



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el miércoles, 19 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000936)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000858)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000920)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000895)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000938)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 2

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000864)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000922)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000897)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000839)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000939)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000866)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000923)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000898)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000850)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 3

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000940)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000889)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000925)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000899)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000838)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000956)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000867)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000916)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Francisco Martínez Vázquez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000852)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 4

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000952)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000879)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000929)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000910)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000854)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000953)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000878)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000928)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000909)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 5

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000836)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000954)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000880)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000848)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000942)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000891)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000926)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000901)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000846)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 6

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000941)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000890)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000924)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000900)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000969)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000859)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000905)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000851)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000968)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 7

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000904)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000849)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Designar Ponencia

– Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 621/000100)

Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 8

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Buenos días, senadores y senadoras. Señor Gobernador, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Ruego al señor letrado que proceda a comprobar la asistencia y si hay quórum suficiente.

El señor letrado procede a comprobar los señores senadores presentes.

Puesto que hay quórum, pasamos a la aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 25, 26 y 27 de noviembre y 3 de diciembre del año 2013. Estas actas han sido previamente distribuidas ¿Alguna objeción sobre ellas? ¿Puedo considerarlas aprobadas? (*Asentimiento*). Pues así se declara.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000936)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000858)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000920)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000895)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las comparecencias. Un año más nos encontramos aquí para debatir sobre los presupuestos; esta vez, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Como les decía al principio, quiero dar la bienvenida al gobernador del Banco de España que, como saben sus señorías, cada año abre esta tarea que se nos encomienda como miembros de la Comisión de Presupuestos. Una tarea complicada, por el número de comparecientes que asisten a la comisión, como siempre; pero creo que muy fructífera desde ese punto de vista, porque los senadores y las senadoras tendrán la oportunidad de debatir el presupuesto de este año 2015.

Señor gobernador, su presencia en esta comisión se celebra a solicitud de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Convergència i Unió y Entesa pel Progrés de Catalunya. Conoce su señoría los términos en los que debe intervenir, así que le doy la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos.

Señorías, en mi comparecencia hoy en este Cámara, en el proceso de discusión de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, me voy a centrar, como es habitual, en el análisis de la evolución, las perspectivas y los retos de la economía española. En esta ocasión, mi intervención tiene lugar apenas dos semanas después de la entrada en funcionamiento del mecanismo único de supervisión, por lo que me referiré también a los avances en la unión bancaria.

En primer lugar, me referiré a la economía de la zona del euro. La economía española se desenvuelve en estos momentos en un entorno exterior menos favorable que el que se anticipaba hace un año. Durante los últimos meses, las previsiones de crecimiento de la economía mundial para 2014 y 2015 se han revisado a la baja, y la pérdida de vigor de la recuperación resulta más acusada en los países europeos que son, como es bien sabido, nuestros principales socios comerciales y financieros. En el área del euro, el PIB se estancó durante el segundo trimestre de este año, y la información que se ha ido recibiendo desde entonces, ha llevado a las organizaciones internacionales y a los analistas privados a revisar a la baja sus pronósticos de crecimiento a medio plazo. En estos momentos, el escenario que se considera más probable muestra unas tasas de avance del PIB que serán débiles, desiguales por países, y que están además sujetas a posibles revisiones a la baja.

El comportamiento de los precios en el área del euro es también motivo de preocupación. En un contexto macroeconómico frágil como el actual, tasas de inflación muy bajas conllevan el peligro de que las expectativas de los consumidores y los empresarios se sitúen demasiado por debajo del 2 %, que en el medio plazo constituye el objetivo de estabilidad de precios del BCE para el conjunto de la zona euro. Contrariamente a los riesgos a la baja que rodean a las proyecciones de crecimiento para el conjunto de la economía internacional, los que conciernen a la evolución de la inflación son más dispares y han generado respuestas diferenciadas entre los distintos bancos centrales. La Reserva Federal de los Estados Unidos y el Banco de Inglaterra han comenzado a retirar algunas de las medidas no convencionales excepcionalmente expansivas que introdujeron en los momentos más críticos de la crisis. Por el contrario, el Banco Central Europeo ha avanzado en la dirección opuesta, profundizando el tono expansivo de su política monetaria. Esta orientación de la política monetaria en la zona euro se ha materializado en un conjunto de medidas adoptadas fundamentalmente en las reuniones del Consejo de Gobierno del BCE de junio y septiembre, donde se han combinado acciones de carácter convencional con otras extraordinarias de carácter no convencional. En cuanto a las primeras, se han vuelto a recortar los tipos de interés oficiales de intervención. El de las operaciones principales de financiación se sitúa en estos momentos en un mínimo no solo histórico, sino también técnico del 0,05 %; el de facilidad de depósito se adentró en territorio negativo en el mes de junio y se contrajo de nuevo en septiembre hasta el -0,20 %, aumentando así el coste que supone para los bancos mantener saldos líquidos excedentarios inmovilizados en sus cuentas en el nuevo sistema.

Esta política se ha complementado con 3 nuevas herramientas de carácter extraordinario, diseñadas para favorecer una transmisión más eficiente y homogénea de los impulsos monetarios expansivos y promover una mayor expansión del crédito en el área. Primero, se ha habilitado una nueva facilidad de financiación a largo plazo. El pasado mes de septiembre se realizó la primera de estas operaciones de inyección de fondos, que se extenderán hasta junio de 2016. Son operaciones que tienen un plazo que puede llegar a los cuatro años y que se realizan a un coste muy atractivo para las entidades, tan solo 10 puntos básicos por encima del tipo de las operaciones principales, lo que equivale en estos momentos a un 0,15 %. Con el objetivo de que estas nuevas inyecciones a largo plazo se traduzcan en un avance de crédito al sector privado, el acceso a las mismas se ha vinculado tanto al saldo como a los flujos de crédito concedido por las entidades a empresas y familias. El BCE ha lanzado también 2 nuevos programas de compra de activos. El primero de ellos, ya puesto en marcha, se materializa en la adquisición de bonos emitidos por entidades bancarias, respaldados por determinadas partidas de su balance. Este es el caso, por ejemplo, de las diferentes modalidades de cédulas que se comercializan en nuestro país. El segundo programa, que estará operativo en las próximas semanas, contempla la adquisición de valores procedentes de la titulización de préstamos a empresas y familias. Este programa contribuirá a revitalizar un mercado que se ha visto muy afectado por las tensiones financieras originadas en la crisis, pero que convenientemente reorientado y depurado de los componentes tóxicos que la crisis puso de manifiesto, debería jugar un papel importante en la financiación del sector privado, singularmente en el caso de las sociedades de menor tamaño, cuyo acceso directo a los mercados de capitales es muy limitado. Al margen de estas medidas ya aprobadas, quiero recordar también que el BCE mantiene su compromiso, apoyado de modo unánime por su Consejo de Gobierno, de recurrir si fuera necesario a medidas adicionales.

Ahora paso a referirme a la economía española. Frente al progresivo debilitamiento del área del euro, la recuperación de la economía española ha mantenido un tono más firme. La tasa de variación interanual del PIB en el tercer trimestre se elevó hasta el 1,6 % y podría acercarse al 2 % en el tramo final de este

año, cifra en torno a la cual podría permanecer en el promedio del 2015. Este pronóstico está condicionado lógicamente a que no se materialicen los riesgos a los que luego me referiré.

Las cifras del mercado laboral han mostrado también una evolución favorable con creación neta de puestos de trabajo desde la segunda mitad del año pasado, lo que ha propiciado un descenso de la tasa de paro en 2 puntos porcentuales en los últimos doce meses hasta situarse en el 23,7% de la población activa, un nivel inaceptable que refleja el más grave desequilibrio en nuestra economía, cuya corrección debe ser el primer objetivo de nuestra política económica.

La reactivación de la demanda nacional ha cobrado un papel decisivo en la recuperación, posibilitando un reequilibrio entre los componentes interno y externo del gasto. Este cambio en la dinámica del gasto interno frente a lo ocurrido durante los años de crisis, obedece a un conjunto de factores entre los que cabe resaltar la creciente normalización de las condiciones financieras, los avances en la construcción de la unión bancaria, la favorable evolución del mercado laboral y la indudable mejora en la confianza.

Con este trasfondo, tanto el consumo privado como la inversión empresarial se han revitalizado, apoyados en la mejora del entorno financiero. Hay que apuntar también el papel que está desempeñando la inversión en construcción, que podría empezar a cambiar de signo en 2015 o 2016. En el mismo sentido, apunta la evolución reciente de los precios de la vivienda, con las lógicas cautelas. Por primera vez en seis años, se observan tasas de variación de los índices de precios inmobiliarios en el agregado nacional próximas a cero o ligeramente positivas, si bien se dan todavía significativas diferencias por áreas geográficas.

Desde que comenzó la crisis, el gasto de los agentes privados se ha visto limitado por la necesidad de reducir los elevados niveles de deuda acumulados durante la expansión que terminó en 2008. Recientemente, el proceso de desendeudamiento del sector privado ha registrado avances, al tiempo que sus efectos destructivos sobre el gasto se están viendo mitigados por una recomposición de los flujos de crédito hacia los agentes con mayor calidad crediticia y, en particular, hacia las empresas que están en mejor disposición para afrontar nuevos proyectos de inversión.

En los últimos años, las exportaciones de bienes y servicios han sido el motor de nuestra actividad económica en un contexto de marcada debilidad del gasto privado interno y de contención de las compras al resto del mundo. A lo largo de 2014, los flujos comerciales con el exterior han mostrado cambios de cierta entidad como consecuencia de la pérdida de dinamismo de nuestros mercados de exportación tanto en el ámbito de las economías emergentes como, desde la primavera, en el área del euro, y de la aceleración de las importaciones conforme se afianzaba la recuperación. Como resultado, la aportación del sector exterior al PIB ha disminuido sensiblemente y el ritmo de ajuste del desequilibrio exterior ha sido menos rápido de lo esperado.

Cabe pensar que algunos de estos desarrollos son de naturaleza transitoria y revertirán en parte en los próximos meses. Además, la tendencia a la depreciación del euro puede ayudar a la mejora del saldo exterior en el futuro cercano. No obstante, la debilidad de la eurozona, junto con la elevada sensibilidad de nuestras importaciones a los cambios de la demanda final, pone de manifiesto la necesidad de profundizar en la mejora de la competitividad de nuestra economía.

En cuanto a la inflación, la economía española registra en la actualidad tasas muy bajas, en parte refleja factores transitorios pero también factores estructurales que explican el bajo tono de la inflación subyacente. La tasa de inflación lleva meses tendiendo a la baja en toda Europa y en España, y España es uno de los países de la Unión Monetaria con un movimiento más acusado en este sentido.

Se puede debatir acerca de las ventajas e inconvenientes de una situación de precios como la descrita. Sin olvidar las dificultades que comporta un periodo prolongado de baja inflación para la reducción de los ratios de endeudamiento y la evolución de la competitividad-precio, es importante no perder de vista que el ajuste de precios y costes relativos que la economía española ha venido registrando frente al área del euro ha sido factor crucial para explicar el buen comportamiento del sector exterior, cuya contribución sigue siendo fundamental para la recuperación.

En conjunto, las perspectivas de la economía española continúan siendo favorables, aunque no están exentas de riesgos. Nuestra economía ha mostrado, hasta ahora, resistencia al empeoramiento del contexto internacional; sin embargo, no podemos pensar que pueda evitar totalmente la pérdida de impulso de nuestros mercados exteriores, en particular en el área del euro. Tradicionalmente, en la vertiente interna la necesidad de culminar los procesos de desendeudamiento tanto privado como público podría restar nuestra capacidad de recuperación del gasto interior.

Paso ahora a los presupuestos. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social, ahora en discusión, se enmarca en un cuadro macroeconómico en el que el PIB real aumentaría en 2014 un 2% como resultado de un nuevo impulso de la demanda nacional, que aportaría un 1,8%, y de un pequeño repunte en la aportación de la demanda exterior neta, hasta el 0,2%. El proceso de creación de empleo se afianzaría alcanzando una tasa de crecimiento superior al 1%, con lo que la tasa de paro se reduciría hasta acercarse al entorno del 23% en el promedio anual. El deflactor del PIB aumentaría un 0,7%, con lo que el avance del PIB nominal se cifraría en el 2,6%, frente al escaso 1% con que se podría cerrar 2013.

En conjunto, estas previsiones coinciden con las del consenso de los analistas, si bien estas últimas comportan, por lo general, un esfuerzo fiscal algo inferior al que contempla el proyecto de presupuestos. El cuadro macroeconómico que acompaña al borrador de presupuestos está sujeto a riesgos de desviación a la baja debido a las incertidumbres que rodean a la evolución económica internacional, y, especialmente, la europea. Este es el entorno macroeconómico y financiero en el que se ha elaborado el proyecto de presupuestos para 2015, que se ha presentado en septiembre.

Antes de seguir, quiero señalar que junto con el proyecto de presupuestos se ha presentado el pasado mes de octubre el Plan presupuestario para 2015. El Banco de España considera que la elaboración y publicación de este plan es un paso adelante muy valioso en el control y la transparencia de nuestras finanzas públicas. El Plan presupuestario para 2015 incorpora información sobre planificación presupuestaria de las comunidades autónomas y las corporaciones locales y ofrece, por tanto, una visión de conjunto de las actuaciones de las administraciones públicas. El Plan presupuestario tiene importancia porque cubre una laguna informativa importante, la ausencia de información integrada, relativa a la actividad de todas las administraciones públicas en el momento en que se inicia un nuevo ciclo presupuestario. Dado que su publicación representa la principal novedad desde mi comparecencia en el Congreso en octubre, centraré mis comentarios en su contenido.

La programación presupuestaria anticipa, en primer lugar, el cumplimiento del objetivo del déficit público para 2014, que se cifra en el 5,5% del PIB. Hasta agosto, la ejecución de los presupuestos de la Administración Central de la Seguridad Social y las autonomías arroja un déficit del 4,3% del PIB, lo que supone una mejora de 3 décimas frente a igual periodo del año anterior. El cumplimiento del objetivo de déficit requiere una mejora de 8 décimas del PIB en el conjunto del año, por lo que el aumento de los ingresos y/o la contención del gasto en el último cuatrimestre deberán resultar superiores al observado entre enero y agosto. Este mayor esfuerzo se debería concentrar en las comunidades autónomas, en las que, de acuerdo con la información disponible, se localizan los riesgos de desviación.

Para 2015, el Plan presupuestario establece un objetivo de déficit público del 4,2%, 1,3 puntos del PIB por debajo del correspondiente a 2014. Por agentes, la reducción de las necesidades de financiación alcanzaría 1 punto porcentual del PIB en el caso de la Administración central y la Seguridad Social, mientras que las comunidades autónomas deberán ajustar su desequilibrio fiscal en 3 décimas del PIB y las corporaciones locales deberán conseguir el equilibrio presupuestario. En 2015, la mejora de la situación cíclica y la reducción de los tipos de interés de deuda pública contribuirán a la mejora de las finanzas públicas. Según las estimaciones disponibles, el cumplimiento del objetivo de déficit del año que viene exigirá un esfuerzo de ajuste presupuestario, medido por la variación del saldo estructural primario sensiblemente inferior al realizado en años precedentes. En conjunto, se trata de un escenario macroeconómico más favorable para el ajuste que el que existió en 2012 y 2013.

En términos de descomposición, el programa presupuestario concentra el ajuste en el gasto público cuyo ratio sobre el PIB se reduciría en casi un punto porcentual debido esencialmente al ajuste del consumo público; en el resto de las partidas de gasto destaca la revalorización del 0,25% de las pensiones, de acuerdo con la aplicación de la fórmula de indexación incluida en la reforma aprobada en diciembre de 2013.

El plan prevé un incremento del peso de los ingresos sobre el PIB de 4 décimas, a pesar de que la introducción gradual de la reforma del IRPF y del impuesto sobre sociedades tendría un coste presupuestario estimado en 2015 en unas 4 décimas del PIB. El plan presupuestario anticipa que la pérdida recaudatoria asociada a esta reforma se compensará con incrementos impositivos de las comunidades autónomas y las corporaciones locales, la lucha contra el fraude en el caso de la Seguridad Social, y la mejora de los ingresos fiscales debido a la recuperación económica. El cumplimiento de los objetivos de gasto requerirá una ejecución presupuestaria muy estricta por parte de todas las

administraciones, así como la consecución de los ahorros de las reformas aprobadas, en particular, por las corporaciones locales.

Finalmente, los presupuestos proyectan una ratio de deuda pública del 100,3% en 2015, 2,7 puntos del PIB superior a la prevista en 2014. Estas cifras ilustran la importancia que sigue teniendo la reducción de los desequilibrios fiscales en la agenda de la política económica de los próximos años.

Para terminar, paso a comentar la evolución de la unión bancaria europea. Como saben sus señorías, el pasado 4 de noviembre entró en funcionamiento el primer pilar del proyecto de la unión bancaria, el mecanismo único de supervisión. El mecanismo único persigue armonizar la supervisión en la zona del euro para, entre otras cosas, romper el vínculo negativo entre la confianza en las entidades bancarias y las dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas.

El trabajo necesario para la puesta en marcha del nuevo sistema de supervisión ha sido muy intenso. Entre sus principales hitos cabe resaltar, además de la finalización del reglamento del mecanismo, en octubre de 2013, la aprobación de otro reglamento que asigna responsabilidades al Banco Central Europeo y a las autoridades nacionales, así como la redacción de un manual de supervisión que, recogiendo las mejores prácticas supervisoras de cada país, implanta procedimientos comunes para todos los integrantes del sistema.

Uno de los principales objetivos del nuevo diseño institucional es garantizar que las funciones supervisoras del BCE no entren en conflicto con sus responsabilidades en el ámbito de la política monetaria; para ello, se ha creado dentro del BCE un nuevo consejo de supervisión que planificará y ejecutará la supervisión. Este consejo será responsable de elevar las propuestas en materia supervisora al Consejo de Gobierno, que sigue siendo el órgano supremo de decisión del BCE, tanto en política monetaria como en supervisión.

La entrada en funcionamiento del MUS, que es su sigla en español, mecanismo único de supervisión, supone una transformación sin precedentes de las responsabilidades de las autoridades nacionales de supervisión participantes, entre ellas, el Banco de España. El reglamento del mecanismo único distingue entre dos grupos de entidades: por una parte, las 120 entidades consideradas significativas, 15 de las cuales son españolas, aunque su número quedará reducido a 14 cuando culmine el proceso de integración de Catalunya Banc y el BBVA, que pasan a ser directamente supervisadas por el BCE a través de los denominados equipos conjuntos de supervisión, que estarán formados por profesionales del BCE y por los supervisores nacionales; y, por otra parte, las menos significativas, en total más de 3000 entidades, que continuarán siendo responsabilidad directa de las autoridades nacionales, aunque el BCE llevará a cabo un seguimiento indirecto de su situación y de las actuaciones supervisoras.

Como sus señorías conocen, se ha realizado, como paso previo a la creación del mecanismo único, un ejercicio de evaluación global de las entidades significativas de la zona euro, cuyos resultados se hicieron públicos el pasado 26 de octubre. Este ejercicio ha tenido dos componentes: una evaluación de la calidad de los activos y una prueba de resistencia. La evaluación de la calidad de los activos ha supuesto una detallada revisión de los balances bancarios al cierre del año 2013. Para su realización se ha contado con el apoyo de empresas de auditoría de primer nivel. Las pruebas de resistencia evalúan la capacidad de las entidades en un periodo de tres años, en este caso de 2014 a 2016, para absorber pérdidas bajo dos escenarios macroeconómicos hipotéticos: uno central, más probable, y otro adverso, menos probable pero no imposible. Esta segunda fase del ejercicio se ha desarrollado básicamente por las propias entidades. Ambas fases han sido sometidas a un exigente control de calidad en el que las autoridades nacionales de supervisión, en nuestro caso el Banco de España, han jugado un papel muy importante.

Como saben, el ejercicio contemplaba unos umbrales mínimos de capital que debían superarse en cada una de sus partes, en la evaluación de la calidad de los activos, en el escenario base de las pruebas de resistencia, y en el adverso. Las entidades que no han superado algunos de estos umbrales han debido presentar en un plazo de dos semanas un plan de capital para abordar la cobertura del déficit identificado y cumplirlo en un plazo entre seis y nueve meses.

De acuerdo con la metodología utilizada, de las entidades sujetas a este ejercicio, 25 presentan un déficit de capital, que asciende para toda Europa a 24 600 millones de euros; no obstante, hay que señalar que anticipándose al propio ejercicio, muchas entidades de crédito europeas han reforzado su solvencia en el último año. De las 25 entidades mencionadas, 12 han ampliado su capital de forma suficiente en 2014, de manera que solo 13 de ellas, con un déficit de capital de 9500 millones de euros, deberán acometer acciones adicionales para reforzar su solvencia.

Cifándonos a los resultados de las entidades españolas, nuestra valoración es positiva; únicamente una entidad se ha situado por debajo del umbral establecido en una de las fases del ejercicio, en concreto, en la evaluación de la calidad de los activos, que en inglés se conoce como el AQR; en este caso, el déficit estimado era muy reducido y la entidad ha adoptado a lo largo de 2014 medidas de reforzamiento de su capital en un volumen muy superior al necesario para cubrir el déficit. Teniendo en cuenta estas acciones, a día de hoy todas las entidades españolas superan con holgura los umbrales establecidos en el ejercicio. Debe señalarse también que las entidades españolas son las que han debido realizar menores ajustes a raíz de la evaluación de la calidad de los activos, en total únicamente un 0,14 % de sus activos ponderados por riesgo.

En conclusión, los resultados de la evaluación global han puesto de manifiesto que el proceso de reestructuración acometido en el sistema financiero español a partir de 2012 ha dado sus frutos y las entidades de crédito de nuestro país afrontan el futuro con balances saneados y una sólida posición de solvencia. Igualmente, las reformas estructurales instrumentadas en los últimos años han desempeñado un papel crucial en el afianzamiento de la recuperación y la corrección de los desequilibrios. Mantener el rumbo en esta dirección resulta fundamental para asegurar un crecimiento que permita reducir la tasa de paro y que garantice los apoyos necesarios para sostener la demanda interna y externa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor gobernador.

Turno de los grupos parlamentarios que han solicitado su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, senadores y senadoras. Buenos días también al señor gobernador del Banco de España; bienvenido nuevamente al inicio de esta intensa Comisión de Presupuestos.

Al hilo de su intervención, quiero plantearle cinco cuestiones. En primer lugar, como usted ha dicho, la economía española depende fundamentalmente, o al menos de una manera muy importante, de tres factores: sector exterior, turismo y demanda interna. En cuanto al sector exterior, las exportaciones están creciendo a un ritmo inferior al 2 %; de hecho, una quinta parte de lo que crecía en 2011 debido en buena medida, como usted ha comentado, a la desaceleración de los países de la zona euro, mientras que las importaciones están creciendo a un ritmo muy superior: más de un 8 % el primer trimestre y alrededor del 4 % el segundo trimestre. A pesar de ello, el ministro Montoro ha dicho que el próximo año la balanza comercial será superior a 5 puntos y quiero preguntarle si lo ve factible.

En cuanto al turismo, se habla mucho de él cuando se hacen análisis del número de turistas; sin embargo, si nos fijamos en lo creemos que realmente es importante, el gasto en euros constantes por turista y día, nos encontramos con que este año estamos en las cifras de 2003, de hace once años. La realidad es que, a pesar de los balances positivos que están haciendo las administraciones, los ingresos por turista y día están, repito, en los niveles de hace once años. Y este no es un buen dato.

Y en cuanto a la demanda interna —el otro lado de la moneda de lo que usted ha comentado—, tendríamos la devaluación salarial, la congelación del salario de los funcionarios, la congelación de las pensiones, el salario mínimo, etcétera. Con este panorama, señor gobernador, quisiera saber si cree sinceramente que podremos crecer, como usted ha manifestado, al 2 % en términos reales el próximo año. Y usted también ha dicho que tenía dudas de que se pudiese llegar al crecimiento previsto para este mismo año, para 2014.

En segundo lugar, ¿cree que ha llegado el momento de replantearse la política salarial y de pensiones? ¿Cree que ha llegado el momento de que esta política de devaluación interna, especialmente en materia de pensiones, salarios, etcétera, revierta para incrementar la demanda interna, entre otros factores?

Ha hablado usted también del papel del Banco Central Europeo, y es verdad que de un tiempo a esta parte —tal vez poco tiempo— parece que está asumiendo el rol, el papel de lo que venimos reclamando desde hace tiempo la mayoría de grupos parlamentarios, y es que ejerza las funciones de un banco central, como los de Estados Unidos, Canadá, Japón o el Reino Unido. En este sentido, quisiera saber en qué se deberían incrementar los cambios —creo que usted ha hablado de programas—, las medidas que ha tomado el Banco Central Europeo en este último tiempo. Dicho de otra manera, estamos viendo que el Banco Central está cambiando en algo, pero, desde su punto de vista, ¿qué cambios se debería plantear y en qué dirección debería continuar cambiando y evolucionando? También en este sentido, usted ha

hablado de los números de los bancos españoles a partir de las últimas pruebas de estrés, etcétera, y me gustaría saber si usted cree que, visto esto, los bancos intervenidos estarían en disposición de empezar a devolver el dinero que se les prestó, porque quiero recordar que, en su momento, el Gobierno de España dijo: Tranquilos, españoles, esto no le va a costar ni un euro a los ciudadanos porque lo van a devolver, y encima lo harán con intereses. Por tanto, le pregunto si ha llegado el momento de que los bancos intervenidos puedan empezar a devolver el dinero, a la vista de que la mayoría tiene elementos positivos.

En cuanto a los ingresos, está previsto que los ingresos tributarios crezcan alrededor del 3,5% respecto de 2014 y más del 5% respecto de lo que parece que vamos a recaudar este año. Por otra parte, como usted ha dicho, se anuncian rebajas fiscales de 4000 millones de euros, 4 décimas del PIB. Y en relación con las cotizaciones sociales, lo mismo: se prevé un crecimiento del 6,8%, cuando en este momento están creciendo alrededor del 1%. Visto este panorama, la pregunta es si cree que se pueden cumplir estas previsiones, teniendo en cuenta que el crecimiento previsto es del 2%.

Por lo que se refiere a la deuda pública, nos encontramos con que superaremos el 100% del PIB, 360 000 millones de euros más el próximo año de lo que teníamos en 2011; es decir, en tres años la deuda ha crecido un 50%. Le voy a formular unas cuantas preguntas en este sentido. ¿Qué cree usted que tiene que hacer el Gobierno para controlar este crecimiento exponencial de la deuda? Porque está claro que las políticas que se han llevado a cabo hasta ahora no lo han conseguido. Hace unos años nos hablaban de que había que subir los impuestos para recaudar más, y ahora parece que el Gobierno dice lo contrario: que hay que bajar los impuestos para recaudar más. Por tanto, alguna cosa no liga. ¿No cree que el problema no es tanto de exceso en el gasto, sino —al menos es lo que nosotros creemos— de insuficiencia en los ingresos?

En relación con las prestaciones sociales, se prevé que el gasto en prestaciones por desempleo para el año próximo baje alrededor de 5000 millones, cuando tenemos el mayor número de desempleados de nuestra historia. Y doy 2 datos: la mitad de los parados de más de 45 años, que son unos 2 millones aproximadamente, llevan dos años sin empleo. Y más de 3 millones de personas no tienen ningún tipo de prestación. Y, a pesar de ello, el ministro pretende recaudar en el año 2015 lo mismo que en 2009, cuando teníamos la mitad del paro del que tenemos en estos momentos. Y mi pregunta es: ¿cómo puede casar todo esto?

En último lugar, usted ha hablado de la posible desviación del déficit público de 2014, y lo atribuye —si se produce— probablemente a las comunidades autónomas. Pues bien, muchos de los grupos parlamentarios nos hemos quejado desde hace mucho tiempo de lo que calificamos de injusto reparto del déficit entre el Estado y las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que estas tienen las competencias en la mayoría del gasto público, en prestaciones públicas: educación, sanidad, etcétera. Por tanto, señor gobernador, quisiera saber si cree, como creemos nosotros, que es injusto el reparto del déficit entre el Estado y las comunidades autónomas y, si es así, cómo cree que debería repartirse para ser mucho más equitativo y ayudar a las comunidades a no continuar con los recortes sociales, porque este asunto no da para más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

En nombre de mi grupo, agradezco la comparecencia del gobernador del Banco de España de nuevo en esta Comisión de Presupuestos para analizar los presupuestos del último ejercicio de la actual legislatura. Y queremos recabar la opinión de la institución del Banco de España, que ya ha ido facilitando respecto de algunos aspectos, en tres bloques fundamentales en relación con estos presupuestos.

El primero de ellos es el relativo al cuadro macroeconómico y, concretamente, a las previsiones de crecimiento del PIB. El gobernador ha apuntado que existen riesgos de disminución a la baja, algunos de los cuales se concentrarían esencialmente en que el sector exterior evolucionase más desfavorablemente de lo que está previsto. Nuestro grupo cree que este es un elevado riesgo, y no sabemos si las previsiones del Gobierno han sido lo suficientemente realistas y aunque prevea un leve efecto de disminución este no será todavía mayor, visto como está evolucionando la situación, no solo en la zona euro, que obviamente es la que más nos tiene que preocupar, sino en otros ámbitos territoriales.

También entendemos que las previsiones de crecimiento de la demanda interna son excesivamente optimistas. Esto no quiere decir que no coincida con lo que ha estado sucediendo a lo largo de los últimos meses de 2014, pero tenemos dudas al respecto, y por eso quiero recabar su opinión sobre la posibilidad de mantener los niveles de demanda interna en la situación de los dos últimos trimestres de 2014. Obviamente, son datos fundamentales para evaluar después la bondad o no de las previsiones presupuestarias. Este es el segundo bloque sobre el cual queremos conocer su opinión.

Respecto de los objetivos de consolidación fiscal y la posibilidad de cumplir los objetivos de déficit para 2015, tenemos 2 grandes incógnitas. Primero, queremos saber, no tanto con el plan presupuestario para 2015, sino con los datos que maneja el Banco de España, si entiende que se va a cumplir el objetivo presupuestario para 2014, porque, efectivamente, el objetivo a conseguir en este último trimestre es ambicioso en relación con los conseguidos durante los tres primeros trimestres. Y también quisiera poner énfasis en un aspecto que ha tratado mi compañero el senador Bruguera. Nosotros entendemos que es muy difícil conseguir el objetivo de consolidación fiscal cuando se atribuye el 86 % del objetivo de déficit a la Administración central y a la Seguridad Social, que gestionan algo más del 50 % del gasto público, mientras que a la Administración territorializada, que gestiona prácticamente el 50 % —no llega—, solo se le asigna un objetivo del 14 %. Esto nos hace poner en duda, repito, la capacidad de conseguir este objetivo de déficit.

Hay un segundo aspecto en este bloque. Quisiera que nos evaluara, desde su perspectiva, el efecto de la reforma fiscal —no me ha parecido haber oído durante su intervención alguna mención al respecto—. En estos momentos estamos aprobando la reforma fiscal —la aprobó esta Cámara la semana pasada—, lo que, evidentemente, desde nuestra perspectiva va a tener, *ceteris paribus*, un efecto de disminución de la recaudación fiscal. Así lo entiende el Gobierno, que está explicando que va a bajar los impuestos. Quisiéramos conocer la opinión del gobernador del Banco de España sobre los efectos de esta reforma fiscal en los objetivos de consolidación fiscal y, a su vez, si el Banco de España cree que la situación de la economía española en estos momentos es favorable a que se produzca lo que algunos economistas denominan el círculo virtuoso. Es decir, ¿está la economía española en la situación de que una rebaja de tipos o de impuestos se traduzca en una mayor recaudación tributaria? De hecho, el Gobierno está apoyando estos presupuestos con ese objetivo, pero mi grupo tiene alguna duda. No decimos que sea absolutamente falso, pero entendemos que la situación económica de España en estos momentos no nos garantiza ese hecho.

Finalmente, quiero mencionar una tercera cuestión en relación con el último bloque de su exposición, el relativo a la unión bancaria. Nosotros podemos entender que el proceso de reestructuración está dando sus frutos en España y que puede haber un cierto éxito. Y aunque a lo largo de los últimos meses ha habido, obviamente, una mejora de la disponibilidad de crédito por parte de los particulares y empresas, esencialmente de las pequeñas y medianas empresas, creemos que es absolutamente insuficiente y que este debería aumentar de forma considerable, máxime si se pretenden cumplir los objetivos de crecimiento de la demanda interna. Nos gustaría conocer su opinión sobre si habría que tomar medidas adicionales para que ese crédito fluyera sobre las pequeñas y medianas empresas y los particulares más de lo que lo ha hecho a lo largo de los últimos meses.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy las gracias al señor gobernador por su comparecencia anual y por la claridad con que ha expresado sus ideas respecto de las incertidumbres que tenemos por delante en la cuestión del presupuesto y del crecimiento. Lo que hacemos fundamentalmente aquí es fijarnos en el contexto nacional e internacional para ver si se van a cumplir o no los presupuestos. En ese sentido, me gustaría decir que en el escaso mes y medio que ha transcurrido desde la anterior comparecencia hemos pasado teóricamente de una situación a otra, aunque los organismos internacionales y europeos en realidad ya deberían de saber que teníamos una tendencia a la baja con toda claridad en las previsiones de crecimiento. Y da la impresión de que de un mes para otro puede cambiar la tendencia, pero realmente no es así. Hay una tendencia de fondo en la Unión Europea al bajo crecimiento y a la baja inflación. Y ya lo he dicho en otras comparecencias: si el crecimiento de la inflación hubiera superado el 2 % en una sola décima habría habido una intervención precipitada del Banco Central Europeo y de las autoridades

europas y, en cambio, estamos en unos objetivos de inflación muy por debajo de lo que se considera estabilidad de precios, que es el 2%. El 2% es estabilidad de precios, no es inflación. Eso quiere decir que estamos en una deflación, que hemos podido comprobar mes tras mes y comparecencia tras comparecencia del presidente del Banco Central y de todas las autoridades. Y, ciertamente, aquí no hay ninguna actuación. Vamos a empezar por analizar el tema español, para acabar con el tema europeo en general.

En cuanto al tema español, es evidente que tenemos un nuevo actor en el escenario, que en este caso, aunque poco independiente en teoría, es la autoridad fiscal independiente que acabamos de crear en el Parlamento, que, ciertamente, ha tenido un comportamiento y al menos entra bastante de lleno en algunos detalles en los que puede entrar. Y este nuevo actor nos dice básicamente, primero, que los objetivos del Gobierno en este presupuesto son muy difíciles de cumplir; eso, si se mantenía el contexto internacional, que no se ha mantenido desde su planteamiento. Segundo. Hay dos cuestiones que claramente no se van a cumplir y que también ha dicho el gobernador. Uno: ya sea porque estén o no mal repartidos los objetivos de déficit, lo cierto es que el déficit de las comunidades autónomas no se va a cumplir salvo que se tomen medidas muy drásticas en los últimos días que quedan del año. Por tanto, va a ser muy difícil cumplir el objetivo para 2015. Dos: no se va a cumplir con toda claridad el tema de la Seguridad Social, aparte de que hay que ver el contexto en el que se mueve el Gobierno, porque, por un lado, hace una rebaja fiscal y, por otro, sube la Seguridad Social, que es una medida en contra del empleo. Esa es una situación bastante inexplicable y absolutamente contradictoria.

Lo cierto es que el crecimiento español se ha sostenido sobre la base fundamental de la demanda interna, porque en cuanto hemos empezado a recuperar un poco el resuello inmediatamente ha vuelto a crecer la importación y se han superado holgadamente las exportaciones; pero se ha hecho sobre una demanda interna insostenible, porque no se ha sustentado sobre la base de un crecimiento abultado del empleo y de los salarios, que no es cierto. Empleo no se está generando. Es verdad que hay cifras estadísticas, pero todo el mundo sabe perfectamente que lo que se está haciendo con el empleo es repartirlo. Por un lado, se destruyen puestos de trabajo a tiempo completo y, por otro, se crean puestos de trabajo a tiempo parcial, temporales absolutamente y con un salario casi un 40% por debajo del empleo estable. Por tanto, eso no puede sostener la demanda interna. La demanda interna se ha sostenido un poco echando manos de los ahorros de la gente porque se ha llegado a creer que las perspectivas de futuro eran más favorables. Pero es evidente que echar mano de los ahorros no genera un crecimiento sostenible.

Por otro lado, la política del Gobierno ha consistido en aprovechar que ha habido una relajación en la política de ajuste de la Unión Europea y al mismo tiempo se ha modificado la fórmula de cálculo del PIB. Es decir, ahora se consideran las actividades ilegales, las actividades de I+D tienen otra consideración, y las inversiones militares tienen asimismo otra consideración. Y ahí queda un pequeño margen. Pues bien, en ese pequeño margen, más el pequeño margen de la modificación del cálculo del PIB, más la mejoría de las condiciones de financiación del Banco Central —porque dio la cara por nosotros en un momento determinado y automáticamente empezó a fluir el crédito global y empezamos a poder financiarnos de una manera más barata—, en ese pequeño margen que se ha creado, el Gobierno de España ha cometido una grave irresponsabilidad, que es utilizar el margen para hacer propaganda electoral y, en vez de mejorar la recaudación, bajar la recaudación con la supuesta reforma fiscal que acaba de aprobar. Pero si tenemos un crecimiento no sostenible porque se ha generado por la demanda interna echando mano de los ahorros, si tenemos un contexto internacional desfavorable, y resulta que hay un pequeño margen que podría hacer posible mejorar las políticas de impulso al crecimiento en la economía española, lo que no se puede hacer es esta cuestión de pura estrategia electoral, porque va absolutamente en contra de las políticas de crecimiento y de la política de mejora de la credibilidad de la economía española en general.

Y ahora vamos al tema europeo, ya más rápidamente. De una comparecencia a otra de Mario Draghi, la más importante que ha tenido, evidentemente —más que actuación—, ha sido decir: oiga, a los países de la periferia del euro no los voy a dejar descolgados —que es la traducción de: haré lo que sea necesario para sostener el euro—, yo respondo por ellos. Y a partir de ahí hemos tenido de nuevo crédito. Y luego se ha dicho reiteradamente: No, las condiciones mejorarán, iremos haciendo la expansión cuantitativa...; pero siempre llegando con retraso y sin poder compararnos con los países que están ya en un crecimiento bastante sólido, como, por ejemplo, los Estados Unidos o Gran Bretaña; y ha sido un permanente tira y afloja respecto de lo que tenemos que hacer. No obstante, ha llegado el momento, en la última declaración prácticamente, en que todo el mundo estaba diciendo: además de las reformas estructurales, además de

la política de expansión cuantitativa, falta demanda interna en Europa, falta demanda efectiva. Eso lo ha reconocido ahora hasta el Banco Central y, sin embargo, no se han tomado medidas. La única medida positiva, que ha sido la expansión cuantitativa, ha tenido un resultado muy mediocre en la primera parte de su aplicación, un resultado muy mediocre, producto de lo que todo el mundo conoce como la trampa de la liquidez y que no se traslada a la economía. Todo el mundo sabe que es así, y por eso se habla ahora de demanda efectiva. ¿Y cuándo vamos a hacer efectiva realmente la demanda en Europa? ¿Es que estamos condenados permanentemente a no poder crecer, a ser el enfermo, en este caso, de la economía mundial? Esa es la situación. No hay nadie que sostenga, salvo los técnicos del Bundesbank —hemos tenido esa desgracia—, que la situación de la autoridad expansiva nos lleve a ningún lado que no sea una recesión y a prolongar la recesión; no hay nadie que lo sostenga. Y, por otro lado, respecto de la Comisión, después de aprobar varias veces el crecimiento de la demanda efectiva y tal, desde 2010 aproximadamente, estamos ahora en una supuesta inyección de 300 000 millones, público y privado, que no se conoce por ningún lado de dónde salen. Esta es la realidad que tenemos.

¿Cuándo se va a dar cuenta el Gobierno español de que no puede hacer electoralismo con la crisis, de que no se pueden disminuir los ingresos en una etapa como la que estamos pasando, y que los márgenes tienen que ser fundamentalmente para intentar activar políticas de crecimiento?

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: ¿Y cuándo se van a dar cuenta el Banco Central Europeo —en este caso ya se ha dado cuenta— y la Comisión Europa de que hay que cambiar de política económica si no queremos sumirnos en un pozo permanente de recesión?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, gobernador del Banco de España. En primer lugar, en el Grupo Popular le agradecemos su exposición, muy clarificadora, y además incisiva, porque creo que ha destacado los elementos esenciales de la situación que estamos viviendo. Por un lado, ¿hay recuperación? Sí, no hay duda, hay recuperación. A pesar de que se diga lo contrario y se atribuyan mezquinos intereses encubiertos, lo cierto es que hay recuperación, que las empresas españolas, que los ciudadanos españoles han iniciado un camino positivo, un camino en el que las expectativas, como muy bien señalaba el gobernador del Banco de España, han mejorado. Y esa mejora de expectativas, junto a otros riesgos e incertidumbres, sobre todo que nos vienen del exterior, configuran una situación complicada porque vivimos en un mundo muy complicado y España está en una situación complicada, como, repito, también lo está el mundo, pero nosotros más por las debilidades que arrastramos del pasado. Y esas debilidades ciertamente se están sorteando, no superando todavía, pero tienen una perspectiva favorable.

El tono de la comparecencia del gobernador del Banco de España nos ha puesto de relieve varias cosas. Por un lado, que estamos haciendo lo que debemos, es decir, cumpliendo nuestros compromisos en Europa de consolidación del déficit público. Al mismo tiempo, que estamos incursos en un proceso de desapalancamiento, de desendeudamiento del sector privado, que es necesario para recuperar la estabilidad económica y deshacer los fortísimos desequilibrios económicos en que nos encontrábamos. Y, en tercer lugar, que estos presupuestos y el cuadro macroeconómico que los justifica son plenamente acordes con las perspectivas que en este momento podamos tener.

Que hay riesgos y debilidades en la coyuntura internacional es obvio. Y que esos riesgos, ya sean tipo de cambio, precios de materias primas, la inflación, las tasas negativas, ligeramente negativas, de inflación, aportan elementos nuevos que habrá que ir tomando en consideración de forma continua a lo largo del ejercicio 2015, también es un hecho. Pero que los presupuestos del Estado están anclados en unas buenas y razonables previsiones económicas, en principio, y desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, no tiene ninguna duda; otra cosa es lo que se diga o se pretenda decir sobre la base más ideológica que razonadamente consistente desde un punto de vista económico.

Por otro lado, el gobernador del Banco de España nos ha hecho una descripción, yo creo que muy oportuna, de un proceso que va a determinar en gran parte el futuro de la economía española y el futuro de los españoles. La unión bancaria europea —proceso en el que nosotros estábamos interesados hace

ya años, y que no ha sido posible hasta el momento en que no se inició, en el año 2012, la estabilización del sistema financiero español, la reestructuración del sistema financiero español— y tanto los recientes tests de estrés como los pasos dados en este primer pilar, el mecanismo único de supervisión, desde mi punto de vista permiten anticipar, aunque sea de forma limitada a las grandes entidades bancarias europeas, una integración de mercados financieros que a España, en la situación en que se encuentra, solo le puede resultar positiva.

Por tanto, y ante un Banco Central Europeo beligerante, la pregunta que le formulo al gobernador del Banco de España, es la siguiente. A mí me preocupan siempre los desacoplamientos entre la economía norteamericana y la economía europea, y que asistamos en este momento a políticas monetarias, no de signos contrario, pero sí en direcciones opuestas en cuanto a la intensidad de los impulsos monetarios, de los estímulos monetarios, quizá podría generar en el medio plazo una histéresis y una distribución de capital mundial que podría ser perjudicial desde el punto de vista de la evolución económica real, o sea, inflación, tasas de crecimiento, etcétera. Me gustaría que hablara sobre esta cuestión concreta.

Pero, tal como venía señalando, estamos en el buen camino. La unión bancaria europea nos mete en Europa. Es un paso más. Aparte de la plena integración de España en Europa a través del euro, la moneda común, en este caso estamos también integrando sistemas financieros y, por tanto, no asistiremos en el futuro —eso es lo que esperamos— a esa percepción de las dos velocidades, de los dos niveles o de las dos formas en que se concibe a los países que comparten divisa en la eurozona, unos de muy alto riesgo y, otros, de riesgo menor, toda vez que se avance decididamente en procesos de supervisión única y en la unión bancaria europea.

Con esta perspectiva europea de medio plazo, quiero felicitar al señor gobernador por su magnífica comparecencia, en la que creo que ha expuesto un panorama bastante positivo de lo que es y será España en el año 2015, en el contexto del área euro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.
Tiene la palabra el señor gobernador.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias. Intentaré ajustarme a los 15 minutos que me ha concedido la señora presidenta.

Como he dicho en mi intervención, en el Banco de España pensamos que el cuadro macro es creíble; es creíble una aportación de la demanda interna de 1,8 puntos y es creíble una aportación de la demanda exterior neta de 0,2 puntos. Eso es creíble. Sin embargo, como también dije, la impresión que hoy tenemos todos —bancos centrales, analistas privados y todos los observadores de la economía europea— es que hay más incertidumbres y una situación claramente peor de la que pensamos que se produciría cuando comenzó 2014. Tengo aquí la evolución por trimestres de los PIB del conjunto de los países y de la Unión Monetaria y está claro que en el segundo trimestre de este año se produjo un frenazo, un parón que fue especialmente significativo en la economía alemana y, desde entonces, las noticias han ido claramente en el sentido de que la economía europea se estaba frenando y que la recuperación iba a ser menos intensa o menos rápida de lo que se preveía a comienzos de 2014.

Es cierto que las previsiones de inflación han sido equivocadas pero, por supuesto, no solo en el BCE sino en todos los bancos centrales, las de todos los analistas y no hay más que repasar las previsiones que hacía la OCDE, el Fondo Monetario Internacional o los grandes bancos de inversión para comprobar que los datos reales de inflación han venido siendo inferiores de modo casi sistemático; es decir, con menor inflación de la que se preveía según los modelos utilizados. En este sentido, el BCE no fue una excepción, de forma que es cierto que ha tenido que ir ajustando su política a esos cambios en la previsión de crecimiento y de inflación.

En cualquier caso, antes de centrarme en el BCE quiero hablar de la economía real española. El problema del reparto del déficit entre las diferentes administraciones es un tema muy importante y cuya discusión es enteramente legítima en un país como España, donde hay un reparto del gasto público tan significativo. En este sentido, en España, como creo que ya hemos comentado alguna vez en esta comisión, si el gasto público que hace el PIB es 100, la suma del Estado central y la Seguridad Social es de alrededor de 55 o 56 y el resto se lo reparten las comunidades autónomas y corporaciones locales; es decir, que se trata de un país muy descentralizado en el gasto, y todos lo sabemos. Por eso, la discusión sobre ese reparto es legítima pero muy complicada, y no tiene una respuesta fácil por muchas razones. Creo que no es la primera vez que se plantea esta cuestión en esta comisión y que la otra vez que se

planteó di la misma respuesta, pero es que en el Banco de España no nos sentimos con suficiente justificación técnica como para tener una opinión muy clara en esta materia porque es algo muy complicado, con componentes políticos y componentes técnicos. Así, creo que estoy diciendo lo mismo que mencioné hace un año, que es una discusión legítima y que tiene sentido que se plantee, pero con una solución muy complicada técnicamente y me temo que al final lo que decidirá esa discusión o lo que pondrá a uno a un lado u otro de esa discusión serán razones políticas más que técnicas. Esa es mi impresión, pero admito que esa discusión está justificada y que es muy interesante en el sentido técnico y político, aunque realmente no tengo una respuesta clara en esa materia.

En cuanto al empleo, he de decir que realmente se está recuperando y no fundamentalmente a base de empleo temporal o parcial. De hecho, los últimos datos indican que hay un componente importante de empleo indefinido. Tengo aquí los últimos datos disponibles y todos los indicadores de ocupados, de parados o de activos según estratos de población, la tasa de paro, la tasa de empleo, etcétera, indican que llevamos al menos tres meses con una clara mejora del empleo. Esto es indiscutible y no es una mejora basada de modo claro en el empleo temporal o parcial sino que hay un componente importante de empleo indefinido. Es decir, que no creo que esta recuperación esté aumentando el componente de empleo temporal, según nuestros datos y de momento, porque no sé lo que ocurrirá dentro de unos meses. Sin duda, es una recuperación de empleo débil, porque lo es, y tenemos una tasa de desempleo altísima e inaceptable —que, como he dicho, tiene que ser el objetivo número uno de nuestra política económica— pero los datos indican que hay una recuperación del empleo; eso está claro. Otra cosa es cómo de sólida sea esta recuperación.

Naturalmente, eso nos lleva al ámbito europeo, otra vez, donde claramente las perspectivas son hoy peores de lo que lo eran hace unos meses y eso nos lleva a la política del BCE. Los comentarios sobre a qué velocidad ha ido ajustando su política y en qué medida ha respondido de un modo análogo a la respuesta que dio en su momento la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra, están también justificados. El propio BCE, en sus comparecencias mensuales, lo ha ido diciendo con total claridad. El BCE ha ido tomando medidas tanto de política convencional —es decir, las ventanillas ordinarias de suministro de liquidez y los tipos de interés de ese suministro de liquidez— como medidas no convencionales, entre las que se puede incluir el pasar a tipos negativos en la facilidad de depósito —y nunca se había alcanzado en Europa un tipo negativo en los depósitos que hacen los bancos en el doble sistema, —y también se utilizaron entre las medidas no convencionales los llamados TLTRO, *targeted longer-term refinancing operations*, que son las operaciones de financiación a largo plazo orientadas a la mejora del crédito. Eso es también algo totalmente nuevo ya que por primera vez se establecía una facilidad a largo plazo cuyos parámetros estaban basados en el crédito, en su *stock* y en su momento; es decir, que los bancos con más *stock* y con mayor aumento de crédito podían pedir más financiación a largo plazo —que es muy ventajosa porque es muy barata y a un plazo muy largo— que los bancos con menos crédito y con menos *stock* de crédito. Por tanto, se trata de una medida orientada claramente a estimular el crédito. Después de esta, ha venido el nuevo paquete o el nuevo plan de compra de bonos, lo que en España llamamos cédulas, y de titulizaciones. Eso está empezando estas semanas y, por tanto, no sabemos su impacto. En este sentido, aún llevamos un volumen de compras insignificante porque, insisto, está empezando.

El BCE ha reaccionado. Efectivamente, ha reaccionado en el ámbito no convencional y en el ámbito convencional. ¿Va a tener que hacer más cosas, como el propio presidente del BCE ha dicho repetidas veces? Eso no se puede descartar si la economía europea sigue enfriándose y si la inflación sigue en una zona tan baja como hasta ahora. Realmente, la inflación a cero no es estabilidad de precios; está por debajo del objetivo de estabilidad que ha marcado el BCE siempre, de forma que estar al cero o cerca del cero, aunque esté estable en esa zona, eso no es estabilidad de precios según la definición del BCE; por tanto, el BCE tiene que actuar, y es lo que está haciendo. Tanto en las comparecencias mensuales como hace poco en una comparecencia en el Parlamento Europeo, el presidente Draghi ha dicho que el BCE sigue abierto a adoptar medidas adicionales, y que esa decisión se tomó de modo unánime en el consejo de gobierno. Si lo dice, será verdad. Por consiguiente, el BCE sigue abierto a esas medidas adicionales, pero hay que dar un poco de tiempo a las medidas que se han tomado en los últimos tres meses.

En cuanto a las *targeted* sobre la facilidad de financiación orientada a estimular el crédito, se abrió la ventanilla en septiembre, y ahora se abrirá otra en diciembre; vamos a ver cuál es el resultado. Se abrirá otras veces hasta el año 2016, de tal forma que el impacto total en los balances bancarios de esa facilidad orientada a estimular el crédito aún no lo conocemos, porque va a estar abierta dos años más. La próxima ventanilla se abre, como he dicho, el próximo mes de diciembre. Por consiguiente, hay que esperar un

poco a ver cuál es el resultado. Es verdad que la economía europea se está enfriando, que tenemos una perspectiva de inflación muy baja por mucho tiempo y que el BCE tiene que estar atento a esa situación y reaccionar si es necesario.

En cuanto a las otras cuestiones planteadas, yo creo que puede decirse que, efectivamente, estas pruebas de resistencia y el examen de balances son cosas muy distintas. Las pruebas de resistencia son pruebas hipotéticas, son ejercicios teóricos. Sin embargo, el llamado *asset quality review* en inglés, el examen de los balances, no es una cosa hipotética; es un examen real de los balances bancarios, de su calidad y de en qué medida son imagen fiel de los bancos. En ese examen nuestra banca salió realmente muy bien. De hecho, salió como el sistema bancario integrado en el mecanismo de supervisión que necesitaba menos ajustes de todos. Pero eso —también lo dije en mi comparecencia el día 26— es lo que podíamos esperar, porque nuestra banca ha hecho un esfuerzo, en parte privado y en parte público, importantísimo en los últimos cinco o seis años. Esfuerzo privado de provisiones y esfuerzo público de provisiones en parte autónomas y en parte estimuladas y movidas por los decretos que aprobó el Gobierno en febrero y mayo de 2012, que fueron fundamentales; en parte con ayuda europea derivada de nuestro programa con la Comisión Europea, y en parte —de nuevo— esfuerzo hecho por las entidades a partir de las normas que presentó el Banco de España relativo a las refinanciaciones. Y, naturalmente, la limpieza de balances que implicó la formación de la Sareb. Para decirlo con toda claridad: después de todos esos ejercicios que han supuesto un enorme esfuerzo para nuestra banca y para nuestro sector público, debíamos esperar un buen resultado del examen de los balances; es lo que esperábamos y es lo que se ha dado. Eso significa que ese esfuerzo ha estado bien hecho y ha dado sus frutos. Eso no quiere decir que estén todos los temas resueltos, ni mucho menos; nuestra banca necesita más capital y, por supuesto, eso será un tema importante para los próximos años. Pero, en fin, el punto de partida es bueno.

Veo que la presidenta me mira con gesto inquisitivo.

La señora PRESIDENTA: Inquisitivo, no; pero sí tengo que decirle que ha concluido su tiempo.

Pasamos, gobernador, al turno de portavoces.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

¿Nos podría recordar cuánto tiempo tenemos en este turno?

La señora PRESIDENTA: Saben sus señorías que tienen tres minutos. Lo hemos repetido muchas veces.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Confiaba en que, al tratarse de la comparecencia del señor gobernador del Banco de España, pudiera ser un poco más amplio. Me adaptaré a los tres minutos sin ningún problema.

La señora PRESIDENTA: Perdón, tres minutos, no; son cinco minutos en este turno.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Cinco minutos; intuía que en esta comparecencia eran cinco, por eso lo he preguntado. Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer, como siempre, la presencia del señor gobernador del Banco de España, cuya comparecencia en este debate presupuestario tiene una peculiaridad evidente, pero peculiaridad que condiciona los términos del debate. El señor gobernador del Banco de España no es un miembro de la estructura del Gobierno que viene a esta comisión a defender el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno ha presentado, sino que representa a una entidad reguladora independiente. Ello tiene como condicionante por su parte la exigencia de una prudencia en sus manifestaciones, lo que obliga a los miembros de la comisión —sin poner en su boca palabras que no ha pronunciado— a interpretar que ese condicionante de prudencia limita las manifestaciones del señor gobernador. Al menos, ese es el análisis que yo hago y, por lo tanto, el que va a vertebrar las manifestaciones que como portavoz del Grupo Mixto voy a realizar.

Nos decía el señor gobernador en esta segunda intervención que el cuadro macro del proyecto es creíble, pero que hay más incertidumbres y una situación peor que la que había al empezar 2014. Ello, sumado a alguno de sus silencios y a otras manifestaciones realizadas en la primera intervención en relación al cumplimiento de los objetivos fijados para 2014, que nos dan la medida de la credibilidad de los objetivos previstos para 2015, va a exigir un esfuerzo en el último cuarto trimestre. Deduzco yo que,

si no se produce ese esfuerzo y ese resultado positivo, no se van a cumplir los objetivos de 2014; lo deduzco yo, usted no lo ha dicho; vuelvo a decir que no pongo en su boca palabras que no ha pronunciado. De ahí que las dudas que le voy a trasladar y que han trasladado de alguna forma, expresa o implícitamente, el resto de los portavoces en sus preguntas previas, no serán unas dudas ideológicas, como señalaba el portavoz del Grupo Popular, sino para que responda, en primer lugar, a: previsiones de organizaciones en el ámbito internacional que han establecido previsiones a la baja sobre lo que el proyecto señala. Fondo Monetario Internacional: crecimiento del PIB, según los últimos datos, 1,5; Comisión Europea: previsión del PIB, 1,7. Datos del desempleo: el proyecto, 22,9; según los últimos datos de la Comisión Europea: 23,5.

Yo sí acepto lo que manifestaba el señor gobernador del Banco de España en el sentido de que es verdad que en los últimos tiempos se está creando empleo estable, fijo, pero eso no significa que sea empleo de calidad, porque la remuneración de ese empleo, en el caso del primer trabajo de los jóvenes, nos retrotrae en el tiempo veinte años. La reforma laboral, que tenía como objetivo superar la dualidad del mercado de trabajo, ha profundizado en esa dualidad. En este momento la diferencia está fundamentalmente en que la remuneración de los fijos anteriores a la reforma laboral, el diferencial en relación a los fijos de después de la reforma laboral, ha aumentado. Esa situación que previamente se daba entre los fijos y los trabajadores temporales, ahora se da ya dentro de los trabajadores fijos. Y eso, ¿qué da como resultado? Pues, esa figura del trabajador pobre que no va a permitir, en mi opinión, tampoco alentar esa previsión de incremento del consumo interno. Como muy bien sabe el señor gobernador del Banco de España, en el tercer trimestre se ha ralentizado también el consumo interno, que ha crecido menos que en el segundo y, además, en estos tres trimestres se ha realizado ese incremento del consumo con cargo fundamentalmente al ahorro porque es verdad que como los salarios no suben, al revés, los salarios están bajando, no es posible sostenerlo.

La autoridad fiscal independiente expresó sus claras dudas sobre los ingresos. Si a ello aplicamos la reforma laboral, difícilmente es previsible ese incremento de la recaudación del 20 % en el impuesto de sociedades o si el consumo no tira, que el 14 % en la recaudación por IVA pueda aumentar. Incluso, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, de forma muy prudente, manifestó algo que ya había dicho en relación con 2014 en la comparecencia del año pasado, que habría que hacer un seguimiento de los ingresos a lo largo del ejercicio por si había que realizar ajustes sobre las previsiones de gasto.

Deuda —y voy terminando ya—. El problema es que la deuda afecta de una forma muy importante a todo. Tenemos deuda del sector público, deuda del sector empresarial y deuda de las familias. El desapalancamiento del sector empresarial y de las familias se viene realizando *manu militari*, porque la gente devuelve los créditos cuando puede y los bancos no están incrementando la concesión de esos créditos. Como muy bien sabe el señor gobernador, según los datos que publica el Banco de España, cae el crédito vivo.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: El único dato positivo —y acabo ya—, y seguro, de momento, es la caída del precio del petróleo que, efectivamente, tiene resultados positivos. Puede aportar 5 décimas de crecimiento y 80 000 empleos más, pero también conlleva el riesgo de que puede contribuir a la deflación, con lo cual aquí no hay nada que sea positivo cien por cien. Me quedo con la parte de los riesgos, señor gobernador.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, señor Bildarratz, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la buena comparecencia del gobernador del Banco de España, como todos los años. Agradecemos su presencia y la información, al menos, que traslada para que, entre todos, podamos realizar uno de los debates más importantes que se pueden dar en esta Cámara, cual es el de los Presupuestos Generales del Estado, en este caso, de 2015.

De su segunda intervención subrayaría, entre toda la información que nos ha aportado, dos mensajes que, evidentemente, son los que focalizan el resto de mis reflexiones.

Primero, que usted ha afirmado —algo que todos vemos y percibimos— que ha habido—y aún existen en estos momentos— más incertidumbres de las esperadas, con lo que ello supone para la economía. En el segundo trimestre ha tenido lugar un frenazo, sobre todo, en la economía alemana. En este caso, además, también quiero subrayar la importancia que tiene la economía alemana para la industria vasca, con un importante porcentaje de exportación que tiene como fin el propio país alemán.

En cuando a la economía real ha realizado una reflexión. Es verdad que quizás a usted y al Banco de España no les toque realizar ninguna valoración sobre el reparto del déficit entre las administraciones, pero lo que sí creo que tenemos claro es que, evidentemente, esto va a dificultar el cumplimiento del déficit. Que, en estos momentos, la suma Estado y Seguridad Social cope el 55% del gasto, pero que a la hora del reparto del déficit haya un desequilibrio mayor, nos lleva a un diagnóstico claro, y es que va a ser muy difícil el cumplimiento de estos objetivos, además sabiendo que 13 de las comunidades autónomas también van a tener un año electoral, lo cual es un dato objetivo que complica el cumplimiento del déficit.

En cuanto al empleo, ha lanzado un mensaje positivo, en el sentido de que todos los indicadores señalan que en tres meses ha habido una mejora evidente del empleo. Estoy de acuerdo con los datos que usted aporta, pero, en este sentido, sí que quisiera hacerlo una doble reflexión. Por un aparte, qué consecuencias se van a dar para los jóvenes. Es decir, más del 50% de los jóvenes está en una situación dramática. Esto, ¿qué consecuencias va a tener para el futuro del país? Y, por otra parte, dada la situación en que se encuentran las personas mayores de 55 años desempleadas en estos momentos, ¿qué futuro les espera a medio plazo? En ese sentido, los datos, en general, del empleo, siendo malos en su globalidad, mejoran, pero hay 2 ámbitos y dos reflexiones que van a condicionar el desarrollo del Estado español, por lo que creo que deberíamos prestar un poco de atención.

Ha mencionado también los ajustes del Banco Central, pero quiero hacer una constatación: la queja, la gran queja que nos transmiten los responsables de las pequeñas y medianas empresas es la falta de acceso al crédito y las dificultades que tiene para seguir desarrollando su negocio.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: A partir de ahí, quiero constatar lo difícil que es elevar una demanda interna con el decrecimiento de salarios, con el desempleo actual y con la escasa actuación pública que está teniendo lugar. Y le planteo una cuestión: ¿a usted le parece que el aumento que se está dando de la deuda pública durante los últimos años está teniendo —o puede tener— un retorno a la sociedad? En algunos momentos puede ser hasta bueno y positivo que la deuda pública aumente, pero, evidentemente, siempre y cuando tenga un retorno a la sociedad.

Muchas gracias. De nuevo le agradezco su comparecencia de todos los años en esta Cámara y la información que aporta para que tengamos un buen debate.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bildarratz.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Seré muy breve.

Dos cuestiones. Una, reitero la pregunta que le he formulado sobre si usted cree que ha llegado el momento de que los bancos intervenidos estén en condiciones de empezar a devolver el dinero que se les inyectó o, dicho de otra manera, que el Gobierno pueda empezar a cumplir su promesa de recuperar el dinero que puso para salvarlos.

Y, en segundo lugar, usted nos ha dado un titular —que le agradezco— en cuando al reparto del déficit. Nos ha venido a decir que el reparto del déficit entre las diversas administraciones es una cuestión controvertida en la que pesan más las razones políticas que las técnicas. Le agradezco de verdad su sinceridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias.

Yo tampoco voy a agotar el tiempo, señora presidenta, y se lo cedería al gobernador del Banco de España para que pudiera responder con más amplitud, si fuera posible.

Dos cuestiones. Una, quisiera insistir, si me lo permiten, en mi deseo de conocer la opinión del Banco de España en relación con la reforma fiscal que se está aprobando y sus efectos en el ámbito de la recaudación y, por tanto, de la posibilidad o no de cumplir los objetivos de déficit para 2015. También quiero corroborar lo que decía mi compañero, el senador Bruguera, en relación con la distribución de los objetivos de déficit. Es verdad que lo hemos discutido en diferentes ocasiones en esta misma comisión. Coincido con su observación de que no es tanto un tema técnico como una cuestión política. Esta distribución desigual entre los diferentes niveles de Administración ya nos ha dado una experiencia en los últimos años y quien tiene más dificultades para cumplir el objetivo de déficit son las comunidades autónomas y no la Administración central. Se trata de un asunto político, sí, pero no coincido con usted en que la solución es complicada. La solución es relativamente fácil: se trata de aproximar, no de hacer coincidir, la distribución de los objetivos de déficit al porcentaje de gasto público gestionado. Conozco su opinión en cuanto a que no tienen por qué coincidir, pues lo ha manifestado en alguna ocasión, pero una cosa es que no tengan que coincidir y otra que exista la desigualdad que antes he mencionado, que lo único que consigue a lo largo de los ejercicios presupuestarios es agrandar esta diferencia, este gap, en la distribución entre comunidades autónomas y Administración central.

En todo caso, agradezco su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señor Lerma, tiene la palabra.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer al gobernador su comparecencia. Asimismo, me gustaría insistir en dos cosas. En primer lugar, que empleo precario no quiere decir necesariamente temporal. Son muchas las razones de la precariedad y una de las que más nos preocupan respecto a la demanda efectiva es que con la reforma laboral los derechos han disminuido y los salarios también. Tenemos unos salarios congelados permanentemente desde 2012, con el único crecimiento de la devolución de una parte de la paga extraordinaria a los funcionarios, que el Gobierno devuelve porque ha perdido la sentencia y no por propia voluntad.

En segundo lugar, quiero decir que después de todo el proceso de capitalización sufrido por los bancos españoles, fundamentalmente por alguna que otra entidad, lógicamente íbamos a dar una buena respuesta a la supervisión. Lo cierto es que todo el mundo esperaba que fuera así, pero eso no quiere decir que haya mejorado el crédito. Es verdad que cuando la demanda es muy solvente se puede recibir el crédito, pero esa no es la situación de la economía española ni europea en general, donde sigue reduciéndose el crédito, aunque se haya producido algún repunte en sectores específicos. Está muy bien que los bancos sean solventes, pero si ello no significa que puedan ejercer su actividad fundamental de dar crédito no sirve a la economía y ellos tampoco pueden ganar dinero.

En tercer lugar, quiero insistir en que estamos aquí para analizar las condiciones en que se tiene que cumplir el presupuesto, y considero que las condiciones son peores que cuando el presupuesto se presentó y, aun no siendo peores, el presupuesto sería de difícil cumplimiento, tal y como reconocen muchos organismos, incluida la nueva autoridad fiscal. Asimismo, aunque existe un sistema de alerta temprana, no existe el sistema de alerta temprana de irresponsabilidad. Y creo que en esta situación en la que todo es todavía muy precario, teníamos que haber aprovechado el pequeño resquicio que nos daba la mejora de la financiación y el cálculo diferente del déficit para potenciar nuestras expectativas a la hora de competir. Sin embargo, lo hemos aprovechado para hacer una rebaja fiscal a las grandes empresas, que pasarán de pagar el 30% —que nunca lo pagaron, porque hemos llegado a límites increíbles— al 25% de tipo nominal, porque el tipo efectivo no lo han pagado jamás. Eso me parece una temeridad en un momento de crecimiento tan precario como este, de un recorte muy importante en nuestras posibilidades de exportación y cuando estamos siendo atacados internamente, pues en el mercado interior vamos perdiendo posiciones paulatinamente. No somos suficientemente competitivos a pesar de haber realizado una rebaja salarial o un ajuste global tan importante. Por tanto, deberíamos llevar a cabo algunas pequeñas diferencias para potenciar las posibilidades de crecimiento, como mejorar la formación de nuestros trabajadores, mejorar la I+D o aprovechar para intentar potenciar el crecimiento

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 24

de la economía española. Sin embargo, hemos hecho lo contrario: dilapidar recursos y nada más, lo cual hace difícil cumplir las previsiones presupuestarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.
Señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Reitero al señor gobernador el agradecimiento de nuestro grupo por su intervención. Asimismo, quiero incidir en una de las ideas principales que podemos sacar de esta comparecencia, y es que el Banco Central Europeo y el Banco de España, como parte del sistema europeo de bancos, ha asumido el protagonismo en la dirección de la coyuntura económica europea. Eso ha dado la vuelta a la situación, la ha mejorado sin ninguna duda y nosotros estamos convencidos de que ha sido precisamente esa beligerancia en política monetaria la que ha permitido que en España la recuperación sea un hecho. Nos felicitamos por ello y trasladamos la felicitación al gobernador del Banco de España. Únicamente quiero mostrar mi preocupación, como apuntaba en mi intervención anterior, por el ciclo cambiado entre Estados Unidos y Europa, lo cual podría significar un factor de amenaza a la hora de permitir una asignación internacional eficiente de capitales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.
Señor gobernador, tiene la palabra para cerrar su comparecencia.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias. Voy a responder brevemente y del modo más conciso posible a las preguntas.

En relación con las cuestiones planteadas por el señor Iglesias, creo que todos estamos de acuerdo en que los riesgos que vivimos en la coyuntura económica europea, y por consiguiente también española, son mayores que los que había hace ocho o nueve meses; eso es evidente. En cuanto a las previsiones, si hacemos un repaso de las que las grandes organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Comisión Europea y analistas privados han realizado sobre España durante los últimos años, ocurre con bastante frecuencia que las previsiones iniciales eran más pesimistas de lo que después ha indicado la realidad. Esto ocurrió clarísimamente en el año 2013 y también en 2014. Por lo tanto, y con todo respeto hacia esas organizaciones, la verdad es que el récord de acierto sobre las previsiones domésticas españolas durante los últimos dos o tres años es mayor que el récord de acierto de las entidades internacionales. Esto es un hecho. Por lo tanto, creo que la previsión de alcanzar el 2% es factible, pero esto no solo dependerá de España, obviamente, sino del contexto internacional, que en estos momentos no es muy optimista. Esta es la realidad.

En cuanto a las previsiones del déficit para este año 2014, el Banco de España estima que se pueden cumplir. En cuanto al año 2015, su cumplimiento será más difícil. Solo puedo llegar hasta aquí. Se trata de objetivos factibles, pero será más difícil su cumplimiento en 2015 que en 2014 debido básicamente al contexto internacional.

En cuanto a si una parte del consumo se ha mantenido a base de consumir ahorro, es posible. No es fácil saberlo con precisión, pero es posible que haya ocurrido.

Yendo a las manifestaciones del portavoz del PNV, en realidad usted ha comentado algo que otros portavoces también han señalado, y es la relación entre cómo están los bancos y el crédito que dan; en una palabra, entre solvencia bancaria, el saneamiento de los balances bancarios, y el crédito. En primer lugar, debo decir que es verdad que estamos en tasas de crédito negativas, pero todo indica que claramente estamos tocando suelo, todo indica que son tasas cada vez más cercanas a cero; de forma que hay ciertos indicios optimistas.

Por supuesto no es verdad que ninguna empresa obtenga crédito. Por nuestros estudios, puede afirmarse que hay empresas que tienen todo el crédito que necesitan; si no, sería muy difícil entender la evolución de la exportación de muchas empresas, que no se podría mantener. Es verdad que todavía estamos en tasas negativas; es verdad a la vez que las tasas son cada vez más cercanas a cero —parece que estamos llegando a un suelo—, y es verdad que hay sectores empresariales que tienen un crédito abundante. Como se ha dicho aquí, los bancos viven de dar crédito, no hay nadie más interesado en dar crédito que los bancos porque, evidentemente, ese es su negocio. Pero el crédito es cosa de dos, del

prestamista y del prestatario, y eso tiene otras muchísimas connotaciones, en las que ahora no vamos a entrar, pero es evidente que no todo el crédito depende de la voluntad del prestamista. Esto lo sabemos todos perfectamente. El Banco de España está elaborando ahora una nueva estadística, que no teníamos antes, del nuevo crédito; no del crédito que consiste en refinanciar, sino del nuevo crédito, y esa estadística indica que el nuevo crédito ha tenido un comportamiento en los últimos meses bastante aceptable.

¿Qué quiero decir? Que el saneamiento de los balances, el haber acabado bien el ejercicio del *stress test* y el examen de los balances no es condición suficiente, pero sí es necesaria; un sistema bancario que está en mala situación de solvencia y que está en pérdidas no está en la mejor situación para dar crédito, naturalmente. Luego, haber hecho la operación de reestructuración bancaria, haber pasado felizmente, con buena nota, los exámenes previos a la puesta en marcha del mecanismo único de supervisión era una condición necesaria pero, evidentemente, no suficiente; hacen falta más cosas: hace falta básicamente que se recupere la economía española, esa es la condición fundamental.

En cuanto a qué parte se puede recuperar de las ayudas a la banca, que es una cuestión importante para el Gobierno y para toda la economía nacional, debo decir que, como todos sabemos, no es ninguno secreto, el Estado, a través del FROB, es el principal accionista de Bankia. Bankia es un gran banco y el Gobierno ha manifestado repetidas veces que no quiere mantener una banca pública, de forma que la venta de Bankia, cuando se produzca, será naturalmente una fuente importante de recuperación de los fondos aportados. Eso es lo que puedo comentar. Más allá de la recuperación que se produzca por la vía de la venta de Bankia, que es el principal activo bancario controlado por el Gobierno a través del FROB, francamente, no veo otras posibilidades de recuperación, porque, simplemente, el Estado ya no es dueño de los bancos que fueron ayudados.

Y quiero aprovechar para repetir, una vez más, que el sentido fundamental de las ayudas públicas dedicadas al saneamiento de los bancos, a la reestructuración de nuestra banca, básicamente de nuestras cajas de ahorro, ha sido salvar los depósitos. Ese ha sido el sentido esencial de toda la operación, en España y en otros países. La operación que se ha hecho en los últimos dos años en España no ha servido para salvar consejeros de administración, no ha servido para salvar accionistas —la prueba es que muchos accionistas han perdido mucho dinero—, no ha servido para salvar directivos; ha servido esencialmente para salvar los depósitos y, por consiguiente, a los depositantes. Esta es la idea esencial de toda la ayuda pública a la banca española, a las cajas de ahorro. Y si esto no se entiende, no se entiende lo esencial de la operación, que ha sido ayudar a los depositantes. Esto es exactamente así, y hay que reconocerlo abiertamente porque es así; y si esto no se dice abiertamente, no se entiende el sentido de la operación financiera que se ha hecho. En España, los depositantes no han perdido ni un céntimo, y esta es la cuestión esencial. Yo admito que esto se pueda discutir, pero esto se puede demostrar con toda claridad, y yo siempre que puedo lo digo porque es exactamente así.

En relación con el titular que señalaba el señor Bruguera, quizás me he explicado un poco mal. Lo que he querido decir exactamente en relación con este reparto es que es una decisión técnica muy interesante, y hay argumentos técnicos en los dos sentidos; en el sentido de ligarlo a la proporción del gasto de cada unidad administrativa, o no. Lo que he querido decir es que después de esta discusión en la que hay argumentos complicados —no es un asunto sencillo— en relación con esa distribución ligada a la proporción de gasto, al final, como los argumentos técnicos son complejos, cada uno toma la decisión hacia la que se siente inclinado por su posición política. No he dicho que el reparto se realice por decisiones políticas, he dicho que, al final, en esa discusión —yo lo he visto en la realidad— cada uno toma la posición con la que simpatiza políticamente, no toma su posición porque en un sentido técnico quede convencido de unos argumentos u otros. La parte técnica ayuda a tomar una decisión, pero al final uno adopta la posición que le es simpática por razones políticas. Si es un titular, estoy de acuerdo con ese titular.

En relación con el crédito, ya lo he comentado. En cuanto a la reforma fiscal, creo que no es mi papel opinar sobre eso, pero sí debo decir que al final el resultado práctico va a depender mucho de cómo vaya la economía. Esa reforma fiscal está en parte ideada en un marco de recuperación y, en un marco de recuperación, evidentemente, las cosas son distintas —también en un sentido fiscal— a un marco de no recuperación. Por consiguiente, todo va a depender mucho de cómo vaya nuestra economía en el contexto europeo. Y es verdad —es un punto interesante— que tenemos un problema de competitividad fuera y dentro de España, en nuestro mercado interior. Esto se hace evidente al ver cómo han crecido las importaciones muy rápidamente en cuanto la demanda interna se ha revitalizado. Es decir, nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 26

problema de competitividad no solo es fuera, en nuestras exportaciones, es dentro —digamos, entre comillas—, contra las importaciones. Nuestro problema es doble, no solo fuera sino también dentro.

Y, para terminar, es verdad que Europa y Estados Unidos están en situaciones técnicas distintas, y es obvio que la economía norteamericana se está recuperando, todo indica que hay una recuperación firme, tiene sus altibajos pero es una recuperación firme, y en Europa no. Entonces, la política monetaria de las dos áreas es muy distinta, porque Estados Unidos está saliendo de la fase ultraexpansiva, se está corrigiendo lentamente, pero corrigiendo, y todo el mundo sabe que ese es el destino, que esa es la orientación de la política monetaria, que está saliendo de esa fase ultraexpansiva y de un enorme suministro de liquidez y, efectivamente, Europa no. Pero nosotros creemos que la recuperación de la economía americana es para nosotros una buena señal, una muy buena noticia, porque, si de verdad la recuperación norteamericana es firme, como pensamos que lo es, y también lo piensa la Reserva Federal, eso al final ayudará a la recuperación de la economía europea. Por consiguiente, estamos en situaciones cíclicas distintas y, por tanto, es totalmente normal que las políticas monetarias sean diferentes, pero la recuperación de la economía americana es una buena noticia, es una de las fuentes de optimismo que tenemos en este momento en relación con el año 2015.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Despedimos al gobernador del Banco de España expresándole, en nombre de toda la comisión, nuestro agradecimiento por su comparecencia. Muchas gracias, señor gobernador. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000938)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000864)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000922)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000897)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000839)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al secretario de Estado de Hacienda, don Miguel Ferre Navarrete, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos, un año más.

Si está en condiciones, iniciamos la comparecencia, para lo que tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Con esta intervención mi propósito es informarles, como todos los años, de las líneas estructurales básicas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en materia de ingresos presupuestarios, que es la materia de mi competencia.

Estos presupuestos se sostienen, lógicamente, en un escenario económico, en una estimación de escenario macroeconómico que es muy distinto del que existía al comienzo de esta legislatura. La previsión que se contempla como base de esa estimación de ingresos es de un cierre el año 2014 con una tasa de crecimiento del 1,3% y un déficit u objetivo de déficit del 5,5 del PIB, y para el año 2015 nuestro PIB debe alcanzar una tasa de crecimiento del 2% y conseguir reducir el déficit hasta el objetivo del 4,2%. Es evidente que el factor determinante de este crecimiento nacional va a ser la demanda interna, que durante 2014 ya realizó una aportación positiva al crecimiento de 1,4 puntos, llegando a aportar 1,8 puntos en 2015. La clave de esta mejoría es evidente también. Como ahora pasaré a explicarles, se encuentra en el consumo privado, que avanzará en 2014 y 2015 un 2% y 2,1% respectivamente. Presentamos, por tanto, un escenario macroeconómico creíble, que está en consonancia, por otra parte, con estimaciones de los principales servicios de estudios nacionales e internacionales.

En relación con el año 2014, la balanza de liquidación muestra la siguiente información: los ingresos no financieros totales se elevarán a finales de 2014 a 201 661 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,6% con respecto a la recaudación del año 2013. Hay que destacar en este momento que precisamente este crecimiento de los ingresos no financieros totales responde a un crecimiento muy importante en la recaudación tributaria, ya que este año 2014 está mostrando una fortaleza que es fruto del paulatino proceso de recuperación que está viviendo la economía española a pesar de la desaceleración de algunos países de la Unión Europea.

Hay que avanzar que los ingresos tributarios han crecido en términos homogéneos a un ritmo del 4,8% hasta octubre, ligeramente por encima del 4,6% registrado hasta el mes de septiembre, según un primer avance del que disponemos. Es muy importante valorar este aumento de los ingresos fiscales en torno al 5%, ya que están por encima del crecimiento del PIB. También destacaría de forma muy particular el comportamiento del impuesto sobre el valor añadido, del IVA, cuya recaudación líquida aumentó un 8,2% hasta octubre, un 6,7% en términos homogéneos, es decir, si eliminamos los efectos calendario, lo cual también demuestra un importante afloramiento de la economía sumergida, ya que este crecimiento de la recaudación va por encima de esos propios crecimientos del consumo privado.

Hay que recordar en este sentido que el mes de octubre es el más importante en el conjunto del año y confirma ese dinamismo de la fortaleza de la recaudación tributaria. En particular, muestra dinamismo en sectores tan importantes como son las pymes, en las que se observan claras mejoras respecto a trimestres anteriores, tanto en las retenciones de trabajo que ingresan las pymes por sus trabajadores, como en el IVA y, por supuesto, en los pagos fraccionados de los autónomos. También quiero destacar en este avance de liquidación que el importe de los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades muestra un crecimiento superior al 7% y, además, los beneficios expresados en esas declaraciones de las grandes empresas a través del pago fraccionado indican que las grandes empresas, los grupos consolidados muestran un crecimiento hasta septiembre superior al 10%.

Los impuestos especiales también crecen a tasas superiores a las del resto del año debido a la mejora en el consumo de gasolinas, gasóleo para automoción e incremento de los ingresos por los impuestos del tabaco. Hay que valorar también, señorías, el comportamiento de la base imponible de los principales impuestos, que crecen hasta septiembre a un 2,6%, y se encadenan cuatro trimestres consecutivos de crecimiento, lo que indica claramente que la fase de salida de la crisis ya es un hecho. El crecimiento de la base imponible en el tercer trimestre es del 3,2%, casi un punto por encima del aumento registrado en el primer semestre del año. En definitiva, el avance de liquidación de 2014 apunta a que el año se cerrará con una ligera desviación positiva de 1165 millones de euros con respecto al presupuesto inicial —insisto— referido para el conjunto de los ingresos presupuestarios previstos en la Ley de presupuestos para 2014.

Una vez visto este esbozo del avance de liquidación del cierre de ingresos del año 2014, les expongo brevemente la previsión de ingresos tributarios incluida en la Ley de presupuestos para el año 2015. En primer lugar debo destacar los datos del impuesto sobre la renta de las personas físicas —que es el impuesto más importante de la cesta tributaria—, para el que se estima una recaudación de 72 957

millones, con una moderada caída que es consecuencia lógicamente de la reforma fiscal, que se dejará notar ya desde comienzos de 2015 a través de la reducción de los tipos y en las retenciones de trabajo, también de los productos del ahorro y por el cobro por adelantado de algunas de las nuevas deducciones introducidas en la reforma fiscal. En todo caso, la caída en la recaudación es muy moderada debido a la mejora que se va a registrar en las rentas brutas que están sujetas al impuesto —a lo que me refería anteriormente—, que se espera que aumenten en torno al 3%. En el impuesto sobre sociedades, que es la otra gran figura de la imposición directa, la presupuestación para 2015 asciende a 23 577 millones, un aumento que vendrá explicado por la prórroga de las medidas de consolidación tributaria adoptadas en ejercicios anteriores y también por la mejora muy sustantiva, muy importante a la que antes me refería del resultado bruto de explotación de las empresas. En el impuesto sobre el valor añadido se esperan unos ingresos de 60 260 millones para 2015, con un aumento de 4000 millones; en definitiva, un aumento del 7,2% respecto al avance del 2014. Se basa fundamentalmente en la aceleración prevista para el gasto en el consumo de las familias, de los hogares, y la estabilización —ya no mayores caídas— del gasto en compra de viviendas. En el campo de los impuestos especiales —y ya termino con la última gran figura tributaria—, la estimación es de 19 894 millones de euros, con un aumento del 4,4%, debido en gran parte a que en 2014 ha habido que realizar devoluciones extraordinarias por el llamado céntimo sanitario, que ya no habrá que efectuar y, por tanto, la recaudación de estos impuestos, del impuesto sobre hidrocarburos muy particularmente, se estabiliza. En conjunto, la suma de las previsiones de recaudación nos da como resultado que los ingresos tributarios ascenderán a 186 112 millones de euros en 2015, con lo cual supone un avance respecto a la liquidación de 2014 del 5,4%. La totalidad de los ingresos no financieros, tanto tributarios como no tributarios, ascenderá en 2015, según la estimación que se ha hecho por el Gobierno en su proyecto de ley, a 205 988 millones de euros.

Con esto he terminado, señorías, con las grandes estimaciones. Simplemente me queda por apuntar que en el proyecto de ley está incorporado el presupuesto de beneficios fiscales, que, como saben, por la propia técnica presupuestaria no contempla los efectos de la reforma fiscal puesto que eso se producirá en la presupuestación de beneficios fiscales del año subsiguiente.

En fin, señorías, les agradezco la atención, espero que les haya sido útil, y me pongo a su disposición, y espero haber cumplido el objetivo de esta comparecencia.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

Su comparecencia se realiza en esta comisión a instancias de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Convergència i Unió, Entesa pel Progrés de Catalunya y Mixto. Así que tiene la palabra, en primer lugar, el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Iglesias, no hace falta que le explique que iniciamos ya los tres minutos del turno de portavoces.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta, ya me había mentalizado.

En la comparecencia anterior, del señor gobernador del Banco de España, de forma muy prudente se introdujo la idea de las incertidumbres que, de cara al 2015, existen en torno a las previsiones que vertebran el proyecto de presupuestos lógicamente desde la perspectiva del capítulo de ingresos. De hecho, ya había manifestado en su comparecencia en el Congreso la necesidad de hacer un seguimiento detallado de estos ingresos a lo largo del ejercicio por si fuera necesario tomar decisiones en relación a los capítulos de gasto. Esas incertidumbres se derivan del ámbito internacional en el que nos movemos, pero también de la realidad específica de nuestro país.

En la intervención que acaba de realizar el señor secretario de Estado de Hacienda, se ha insistido en que las previsiones del Gobierno, plasmadas en el proyecto de presupuestos, garantizan un incremento en los ingresos tributarios del Estado que permiten mantener las magnitudes que esos presupuestos reflejan. En todo caso, creo que esas incertidumbres a las que hacía referencia el gobernador del Banco de España debieran de servir al menos como base para debatir las dudas que respecto a la política de ingresos se pueden establecer: en primer lugar, la previsión de crecimiento del impuesto sobre sociedades en un porcentaje tan notable como el que aquí se consigna. Por más que en la liquidación se hable de un crecimiento del 7% con relación al 2014, dar el salto cualitativo que se plantea en el crecimiento de los ingresos por el impuesto sobre sociedades en el 2015 no parece estar suficientemente fundado.

En relación con el impuesto sobre el valor añadido, los datos de crecimiento del consumo, como muy bien sabe el señor secretario de Estado, se han ralentizado de forma notable en el tercer trimestre en relación con el primer trimestre, algo que reiteró en su intervención el señor gobernador del Banco de

España, el cambio de escenario que tenemos al finalizar 2014 en relación con el que contábamos al inicio del mismo año. Ese cambio de escenario supone un menor crecimiento en el consumo y también, aunque haya elementos positivos en la creación de empleo, que las remuneraciones que perciben quienes acceden al mercado de trabajo como consecuencia de esa mejora son mucho más bajas que las que tienen quienes llevan tiempo participando del mercado de trabajo y, por lo tanto, su capacidad de consumo va a ser muy limitada. Eso sin ninguna duda tendrá repercusiones en la política de ingresos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: En relación con los impuestos indirectos —y acabo ya—, hay una previsión de crecimiento notable en el impuesto sobre las labores del tabaco, cuando la tendencia, por más que subamos el impuesto, es que felizmente cada vez fumen menos personas y, por lo tanto, caiga el consumo de tabaco.

Termino, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta. Señor secretario de Estado, saludos, bienvenido.

También enlace con la intervención del señor gobernador del Banco de España. Algunas de las conclusiones, no que nos haya dicho él, sino aquellas a las que este senador ha llegado, son fundamentalmente las siguientes: en primer lugar, las incertidumbres sobre el crecimiento ¿son mayores hoy que hace unos meses? En segundo lugar, ¿se puede cumplir el objetivo de déficit para este año 2014? ¿Es mucho más difícil que se cumpla en el 2015, fundamentalmente por el déficit de las comunidades autónomas, y debido —y esto ya es afirmación mía— al injusto reparto del déficit? Dicho de otra manera: si el reparto del déficit después del debate técnico es una decisión política, y por tanto una cuestión controvertida, como ha dicho el gobernador, mucho nos tememos que el Estado pretenda es echar la culpa a las comunidades autónomas, si no se cumple el objetivo de déficit,

Por otra parte, la previsión de crecimiento de un 2% en términos reales para el año 2015 nos parece demasiado optimista, si se tienen en cuenta varios factores. Por ejemplo, la Comisión Europea anunciaba hace poquitos días —a primeros de noviembre— que retrasaba un año cualquier cosa que se pudiera parecer a una recuperación económica en la zona euro. La zona euro apenas crecerá: por debajo del 1% este año y muy poquito por encima en el año 2015; además, el club del euro cerrará con una inflación inferior al 1%. Es decir, una muy mala noticia para España, puesto que muy bajo crecimiento y baja inflación son malas noticias para nuestro país. Creo que todos estaremos de acuerdo en que la inflación precisamente es un factor que la economía española necesita como lubricante. Por lo tanto, creo que en este sentido son malas noticias.

Un comentario que también le he hecho al señor gobernador ha sido que hace un par de años se nos decía que había que subir los impuestos para recaudar más, ahora se nos dice un poco lo contrario: que hay que bajar los impuestos para recaudar más.

La pregunta que se me ocurre es a qué se debe este cambio de criterio y si realmente se puede cumplir. ¿Por qué? Porque en el año 2013 —si nuestros datos no fallan— se recaudaron alrededor de 9000 millones menos de lo presupuestado y este año —creo que lo han reconocido incluso— se van a recaudar alrededor de 3000 millones menos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Sí, termino, señora presidenta.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, están inflando los ingresos alrededor de 14 000 millones. Se prevé que los ingresos crezcan alrededor del 3,5% con relación a lo presupuestado este año y un 5,4% respecto a lo que vamos a recaudar este año, y además se anuncian rebajas fiscales por valor —y usted lo ha dicho— alrededor de 4000 millones de euros.

Francamente, los números no nos cuadran y mucho nos tememos que en cuanto a los ingresos estemos ante lo que nosotros denominaríamos las cuentas del Gran Capitán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecerle al secretario de Estado su comparecencia; casi casi comparecencia exprés, por los tiempos que nos fijamos para cada turno. Así que intentaré ser concreto en mis dudas o peticiones de aclaración.

Efectivamente, las previsiones, más allá del cuadro macroeconómico, nos generan alguna incertidumbre, concretamente en las grandes figuras tributarias en las que ha centrado su análisis.

Nos parece quizá muy limitada la disminución de recaudación prevista en el IRPF con relación al análisis de la reforma fiscal que se está aprobando en estos momentos en las cámaras, pero donde nos preocupan más las previsiones es en el impuesto sobre sociedades. Concretamente en este impuesto ustedes prevén un 20 % de recaudación mayor que el avance de liquidación del 2014, lo sustentan en un incremento hipotético de un 10 % de la base imponible, y nosotros no lo vemos porque las previsiones respecto al presupuesto del 2014, con un crecimiento de un 1,3 % de la economía, serán de una recaudación inferior, de en torno a un 2 % a la prevista inicialmente. Por tanto, se nos hace difícil entender que con un crecimiento del 2 % del PIB podamos alcanzar un 20 % de crecimiento en la recaudación del impuesto sobre sociedades. Aquí vemos un riesgo importante, igual que en el impuesto sobre el valor añadido, que prevén un crecimiento de un 7 % con un crecimiento de la economía de un 2 %, pero en este caso creemos que una parte de este crecimiento sí que se ha materializado a lo largo del 2014, a diferencia del impuesto sobre sociedades, lo que nos hará todavía más difícil mantener esta tasa de crecimiento.

En todo caso, ustedes descansan unos mayores ingresos tributarios sobre la base de una tasa de crecimiento del PIB del 2 % y lo fijan en un 5,4 % con relación al avance de liquidación. Yo debo recordarles que, con este crecimiento del 1,3 % previsible para el 2014, la recaudación estrictamente de ingresos tributarios se habrá quedado corta —en torno a los 3000 millones— respecto al presupuesto del 2014.

Quisiéramos saber si tienen alguna explicación para estas previsiones para el 2015 y sobre la posibilidad de cumplirlas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Socialista, damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Hacienda una vez más a su comparecencia.

Es cierto que hay unos datos positivos en nuestro entorno: la depreciación del euro, la política más expansiva, aunque todavía sin materializar por el Banco Central, un crecimiento lento pero mayor, o incluso la bajada del petróleo; pero también existen unos riesgos que aconsejarían moderar las expectativas, el Gobernador nos lo ha dicho esta mañana. El estancamiento secular europeo —como lo llama—, el fondo de endeudamiento —grave en nuestro país—, las altas cotas de desempleo que tenemos por falta de crédito, la morosidad o la baja inflación, o la debilidad de la inversión tanto externa como interna harían aconsejable unos cálculos menos optimistas de los que el Gobierno ha hecho para los presupuestos de 2015. El 2 % de crecimiento, cuando las tendencias últimas es a la baja, o el consumo, o el efecto positivo de la reforma fiscal, o un sector exterior creciendo al 5,2 % parece demasiado optimista.

Repito, es difícil de creer una subida del 5,4 % de los ingresos en este escenario que nos rodea —10 000 millones más en el próximo ejercicio—, a los que habría que sumar los que se tardarían en recuperar por el efecto de menos recaudación de la reforma que estamos aprobando. Parece mucho, señor Ferre, desde una óptica objetiva. Basta con que ese crecimiento previsto —como indican las previsiones a la baja que hay— disminuyese dos décimas —que en vez del 2 %, se quedara en 1,8 %—, sería suficiente para que los ingresos bajasen en 1 punto en esa apreciación que ustedes tienen.

Por lo tanto, aun dándose esas mejoras que prevén, es mucho suponer que las familias o las empresas dediquen ese crecimiento mayor, esa disponibilidad mayor de rentas a consumo o a inversiones, cuando por el endeudamiento familiar y el endeudamiento empresarial están hartos y lo que están haciendo y van a seguir haciendo es desapalancarse de sus deudas.

¿Es creíble que la recaudación por sociedades suba un 20,4%? La verdad es que es difícilmente creíble —esos 4000 millones más—, sobre todo cuando en 2014 se van a recaudar 3000 millones menos de lo previsto. Lo mismo que el incremento del 7,2% —otros 4000 millones más— en el IVA.

El déficit puede dispararse en 9000 millones más de lo previsto, y, como ha dicho algún interviniente anterior, las previsiones que hicieron en los años anteriores también fueron a la baja.

Entendemos que son unos presupuestos para un año electoral, unos presupuestos de fin de ciclo, por tanto, tienen que ser expansivos. Pero la situación en la que estamos de cumplimiento de los compromisos de estabilidad europea hace difícil creer que se pueda obtener el déficit correspondiente. Se necesita, señor Ferre —y termino, señora presidenta—,...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: ...y usted lo sabe, la complicidad de Europa para poder crecer. Si Europa no crece, como parece que va a ocurrir, difícilmente podrá crecer España; y necesitamos crecer más que Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, en nombre del Grupo Popular, por su comparecencia.

Quiero decir que este presupuesto se presenta en otras circunstancias y con unos riesgos negativos —también con unos riesgos positivos, a los que se han referido otros portavoces—, pero sobre todo querría poner en valor la capacidad que ha demostrado el Gobierno y la capacidad de la política fiscal para cambiar las cosas. En 2012 hablábamos de salvar el Estado del bienestar, de garantizar los servicios públicos, de seguir pagando el desempleo y de seguir subiendo las pensiones. En 2013, el ministro anunciaba que era el último año de recesión, y así fue. En 2014, usted, en esta misma sala, nos hablaba del punto de inflexión de la demanda interna de manera todavía muy incipiente, y así fueron las cosas. El Gobernador del Banco de España nos ha dicho que el récord de acierto en el Gobierno estos dos o tres últimos años ha sido muy superior al de todos los organismos internacionales y desde luego también al de mis compañeros, colegas de los grupos de la oposición.

Por lo tanto, el Grupo Popular tiene confianza en las previsiones, tiene confianza en ese cuadro macroeconómico, en esa recuperación, que además se asienta sobre bases distintas a lo que fueron aquellos brotes verdes, aquellas falacias. Se asienta sobre una estabilidad de precios, sobre un superávit externo y, sobre todo, sobre el cambio en la composición de crecimiento, sobre la tendencia creciente, cada vez más contundente, del consumo y de la inversión, de la formación de capital. Y eso es que estamos ganando competitividad.

Siempre decíamos: La recuperación en España se asentará cuando la demanda interna se consolide. Los datos que en ese sentido nos daba el señor secretario de Estado yo creo que son elocuentes y apuntan hacia esa tendencia, lo que hace también que esos datos sean creíbles. Ese es el contexto en el que se diseña este presupuesto, y los argumentos no pueden ser los mismos que cuando se daban las circunstancias totalmente contrarias.

Mostramos credibilidad también en las previsiones de ingresos. A nosotros nos parecen creíbles porque vienen avaladas por las cifras del avance de liquidación. Nos decía que había desviaciones negativas en los impuestos especiales, en el impuesto sobre sociedades, pero también es verdad que se ha producido una reforma importante en la estructura del impuesto. Yo quería preguntarle e insistir sobre esa idea que ya nos ha manifestado en la primera intervención de que la recaudación del 2014 en buena medida se ha visto afectada por la base del ejercicio anterior. Hoy nos hablaba incluso de los datos ya del mes de octubre —mayor dinamismo, beneficios declarados de las grandes empresas, pagos a cuenta de las pequeñas empresas—. Nos gustaría saber en qué grado esas medidas adoptadas, esos cambios en las bases imponibles, el ensanchamiento en las bases imponibles que fue desde el primer momento el objetivo del Gobierno en el impuesto sobre sociedades —y las medidas han ido en esa dirección y tenemos resultados— van a permitir garantizar ese incremento en la previsión del impuesto sobre sociedades para 2015 —que nosotros estamos convencidos de que así va a ser, también avalado por la experiencia demostrada—. El Gobierno del Partido Popular permitió aumentar la tributación en más

de 3000 millones en un momento de caída de actividad, en un momento de recesión, y lo hizo con medidas económicas. Por eso, la capacidad de la política para cambiar las cosas. Hemos dejado atrás presupuestar sobre cimientos de barro, esa es una realidad que ya no existe.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señora presidenta.

Y un último punto en el que quiero incidir es en la importancia de la rebaja fiscal. A nosotros nos parece una palanca de crecimiento, que no solo va a impulsar el desarrollo social —porque incorpora beneficios fiscales como nunca— sino que también va a sustentar esas previsiones de ingresos a las que hacía referencia.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Angulo.

Señor Ferre, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por sus intervenciones. Si no les parece mal, creo que podría dar una contestación global, ya que muchos grupos de la oposición han incidido en materias comunes; por ejemplo, han manifestado sus dudas sobre la fiabilidad o la credibilidad —no sé cuál ha sido la expresión utilizada indistintamente— de las estimaciones de ingresos presentadas en este Proyecto de Ley de presupuestos para el año 2015. Y haré un comentario específico sobre el impuesto sobre sociedades, que han agrupado dos grupos de forma específica en sus intervenciones.

En primer lugar, el senador Bruguera ha mencionado una cuestión que no es materia de esta comparecencia sino de la del secretario de Estado de las Administraciones Públicas, que después comparecerá, pero permítame que le diga que eso de decidir el reparto del déficit del Estado en contra de las comunidades autónomas para luego echarles la culpa, nada más lejos de la realidad. Una parte de los objetivos de déficit del presupuesto general del Estado, señor Bruguera, como usted muy bien sabe y hemos repetido hasta la saciedad, acaba recayendo en los ciudadanos catalanes y en los del resto de las comunidades autónomas —los pensionistas, etcétera—, pero, repito, es parte del objetivo de déficit del Estado, no es para que el Estado lo guarde en un cajón, sino que sobre un cuadro macroeconómico acaba incidiendo en la cobertura de servicios públicos para los ciudadanos de todo el territorio español.

Dejado este tema de lado, si no le parece mal, señor Bruguera, y centrándome en lo que he venido a hablar esta mañana, en los ingresos presupuestarios y las estimaciones, déjenme decirles lo que se ha ido ya apuntando. El senador Iglesias hablaba de la intervención del gobernador del Banco de España pero creo que parcialmente porque efectivamente el gobernador ha hablado de incertidumbres pero también ha dicho que son presupuestos creíbles. Por tanto, como decía la señora Angulo, cuando se hace una estimación de ingresos por definición siempre hay incertidumbre, porque no sabemos lo que va a ocurrir dentro de seis meses, ni ahora, ni hace veinte años ni dentro de veinte años, y se hace sobre unas bases, sobre unos cuadros macroeconómicos que, señor Iglesias, están avalados. El gobernador del Banco de España ha dicho que hay incertidumbres, es verdad que lo ha comentado, pero también que son creíbles y lo son —y extendiendo el comentario a todas las señorías aquí presentes— porque hay un indicador que es un auténtico termómetro, la recaudación de los impuestos de este año 2014, y por eso siempre intentamos hacer una breve referencia al avance y liquidación del cumplimiento del objetivo de ingresos tributarios durante este 2014. Y le he dado datos muy elocuentes que tienen que ver no solo con el crecimiento del consumo sino también con el afloramiento de bases que antes estaban ocultas o sumergidas y que ahora, en un marco normativo más riguroso y más exigente para lo que es la lucha contra el fraude fiscal, está incentivando de forma directa y también indirecta a que se produzca ese afloramiento de bases y de declaraciones; caso contrario no hay forma de entender por qué se está produciendo ese crecimiento del impuesto sobre el valor añadido en este año 2014 si lo comparamos con los datos de crecimiento del consumo y con lo que ocurrió el año pasado. Señorías, no pierdan de vista que, en cualquier proceso de regularización de la economía, este es un elemento importante.

Por tanto, los datos de recaudación son el mejor termómetro —mejor que cualquier estudio o estimación de organismos nacionales e internacionales— para saber cómo van a ir las bases imponibles y concretamente la actividad económica de un país, y tanto las cotizaciones de la Seguridad Social, su comportamiento, como la recaudación del IVA, del impuesto sobre la renta o las retenciones que aplican

las pymes demuestran claramente que se está produciendo ese crecimiento de las bases y de la actividad económica, eso está claro. El crecimiento de la actividad económica revierte de forma inexorable en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido y, por supuesto, del impuesto sobre sociedades, que se ha mencionado aquí como referencia poco creíble de forma específica.

El impuesto sobre sociedades —todos los años intento transmitirlo, no sé si con mucho éxito; si no les importa, lo repetiré de nuevo— tiene una característica un poco específica —que ya se ha apuntado por algún grupo— a la hora de su presupuestación ya que, como saben, todos los años se van incorporando los pagos fraccionados que se hacen a cuenta y después se hace la liquidación definitiva del impacto en los presupuestos del año siguiente de la diferencia entre lo que se adelantó y lo que finalmente se paga en función del verdadero resultado. Por tanto, ese efecto de pago fraccionado frente a la liquidación definitiva ha podido generar —como de hecho ha ocurrido en esta legislatura con cierta, vamos a llamarlo así, inestabilidad en la obtención de resultados contables por las empresas— esas devoluciones extraordinarias o muy voluminosas entre lo que se pagaba en el año corriente y lo que finalmente toca pagar en el año en que se hace la liquidación definitiva.

Lo importante son los valores absolutos de los que estamos hablando —no podemos comparar lo más de 70 000 millones del impuesto sobre la renta con el entorno de los 20 000 millones del impuesto sobre sociedades—. Por eso vamos a hablar de porcentajes, que también hay que ponerlos en términos relativos, y su señoría ha citado concretamente 4000 millones. Por tanto, estamos hablando de otro tipo de magnitudes, en las cuales, insisto, el impuesto sobre sociedades, en nuestra opinión, es perfectamente creíble por ese crecimiento de las bases imponibles que se está produciendo con la propia foto del avance de liquidación, crecimiento que estamos convencidos de que se va a acelerar con la reforma fiscal. Nosotros creemos que la reforma fiscal va a generar un crecimiento en el consumo de las familias. Estamos en una situación de no inflación, por ello, estamos hablando de poder adquisitivo completo, entero, íntegro para los 20 millones de familias que hay en España, que van a recibir ese aumento en sus nóminas. Habrá una parte, como decía su señoría, que irá destinada al desapalancamiento de las familias y de las empresas, pero hemos concentrado el esfuerzo del diseño de la reforma fiscal sobre aquellos grupos de familias que tienen mayor propensión al consumo. Ahí es donde se ha concentrado el esfuerzo en el diseño de la reforma fiscal, señorías, y, por eso, creemos que ese efecto inducido de crecimiento del PIB añadido del 0,55% se va a producir, lo que hace creíble todas estas previsiones de ingresos.

Creo, señora presidenta, que he contestado de forma global a las cuestiones planteadas y de forma específica a alguna concreta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre,

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Sin pretender en ningún caso utilizar al gobernador del Banco de España como ariete frente a ninguno de los comparecientes o frente al Gobierno, quiero decir que, así como el gobernador creía que el objetivo del déficit de 2014 se iba a cumplir, afirmó literalmente que para 2015 sería más difícil. De ahí solo cabe deducir que esas dificultades para el cumplimiento del objetivo de déficit, sin ninguna duda, se van a derivar por el menor ingreso efectivo en relación con las previsiones del Gobierno.

Y voy a hacer dos últimas consideraciones: una, los beneficios fiscales —que en estos presupuestos crezcan un 6,1% en esta coyuntura de incertidumbre no me parece la decisión más afortunada—; y dos, la lucha contra el fraude. Es cierto que en el presupuesto las consignaciones para la Agencia Tributaria aumentan un 5%, pero entendemos que sigue siendo insuficiente. Además, en el programa de actuaciones en la lucha contra el fraude fiscal que contempla el proyecto de presupuestos, frente al gran fraude fiscal la previsión del incremento de actuación es solamente del 1,1%, y creemos que debiera ser el objetivo básico de cualquier estrategia en la lucha contra el fraude fiscal la gran elusión. Según la Comisión Europea, España perdió en 2012 12 400 millones de euros por fraude en el IVA —un 18% sobre la recaudación que se podía haber obtenido—. Es cierto que los datos que se dan de otros Estados de la Unión Europea son igualmente, entre comillas, escandalosos, pero, en todo caso, esta realidad merece una respuesta más contundente que la que se contempla en los presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias. Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, presidenta.

También voy a intervenir muy rápidamente para insistir en el asunto del déficit. Como usted ha dicho, hay catalanes pensionistas, como también hay catalanes en el paro, por supuesto. Esto es así, y tiene toda la razón. Ahora bien, el gasto de la Administración General del Estado está un poco por encima del 50 %, mientras que el gasto de las comunidades autónomas está un poco por debajo. Sin embargo, las 4/5 partes del déficit se las queda la Administración General del Estado, y el resto, las comunidades autónomas, y esto es lo que nos lleva a hablar de desproporción y de injusticia.

Y en cuanto a los ingresos, usted ha dicho que la previsión era creíble. Si nos atenemos a lo que ha ocurrido estos últimos años, los datos nos dicen que no. Se lo repito. Si no estoy equivocado, en 2013 se recaudaron alrededor de 9000 millones menos de lo presupuestado, y este año, el propio Gobierno reconoce que se van a recaudar alrededor de 3000 millones menos. Por tanto, visto lo ocurrido en los dos últimos años, son poco creíbles los ingresos previstos, lo que nos hace pensar que ustedes están inflando los ingresos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera. Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Ojalá nos equivocáramos, señor Ferre; pero ocurre que, en el impuesto sobre sociedades, llueve sobre mojado. El avance de liquidación de 2014 es 356 millones de euros menos que en 2013, creciendo al 1,3 %; por tanto, aunque el incremento de la base imponible, ya sea por la nueva redefinición, ya sea por el crecimiento del 2 % de la economía, se cifre en un 10 %, de acuerdo con las estimaciones del ministerio, no vemos de dónde puede salir el 20 % de crecimiento en la estimación de recaudación, cuando el desfase —entiendo que repita las explicaciones del año pasado— en el impuesto sobre sociedades de este año en relación con las previsiones del presupuesto de 2014 es muy importante, seguramente el más importante entre las grandes figuras tributarias. Por ello manifestamos nuestras dudas al respecto; aun así, preferiría equivocarme yo a que se equivocara usted.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Digo lo mismo: nos gustaría equivocarnos, pero tanto el Grupo Parlamentario Socialista como algunos expertos piensan que va a haber una desviación que, según algunos, puede ser de 4500 millones en la Administración del Estado y en la Seguridad Social, lo que conllevará, sin lugar a dudas, más recortes y subidas de otros impuestos. Ya lo veremos. De todas formas, aunque se trata de una valoración general, podemos decir que hemos salido del pozo pero que no asomamos la cabeza todavía. No nos hundimos, pero no asomamos la cabeza. Los datos afirman que se está creando poco empleo y además repartido. De la deuda, ni hablamos, que es la mayor partida de estos presupuestos en el capítulo de gastos, con diferencia. La baja inflación, que puede ser beneficiosa para algunas cosas, en cambio, para otras, como, por ejemplo, el pago de la deuda, nos viene muy mal. Por no hablar de la desigualdad que se está creando, pero ese es otro tema.

Me gustaría plantearle algunas preguntas. Por ejemplo, ¿cuánto ha supuesto realmente en este ejercicio el céntimo sanitario, puesto que dice que va a quedar liquidado? Hemos escuchado distintas cifras, desde 2000 a 488 millones. ¿Se puede explicar la desviación positiva, en este caso en la partida de tasas y otros ingresos, entre lo que se presupuestó y lo que se ha recaudado realmente, en los datos de 2014?

Los beneficios fiscales, de los que también ha hablado, suben un 6 %, se van a 40 719 millones, 2300 millones más. ¿Eso es compatible con la reforma del impuesto sobre sociedades, donde decían que iban a bajar las deducciones y las bonificaciones? Como no ha venido nadie de la Agencia Tributaria, le tengo que preguntar a usted, ya que es su presidente. Los datos de recaudación de la lucha contra el fraude en 2013 bajaron con respecto a 2012, ¿cómo van a ser en 2014? Me gustaría que nos diera algún dato.

Y como decían algunos técnicos de la propia agencia, ¿prevén que la venta del 49% de AENA pueda tapar algún agujero de las desviaciones de ingresos fiscales?

Señor Ferre, tanto nosotros como usted y el Gobierno, hemos hablado de los compromisos de estabilidad, que, como no puede ser de otra forma, hay que cumplir. Pero también es verdad que el Gobierno, desde el comienzo, decidió atajar el déficit de una forma concreta: recortando gastos. Las 4/5 partes de la reducción se han producido en recortes de gastos, y solamente 1/5 parte, en incremento de ingresos. Podría haberse hecho de otra forma, como han hecho en Estados Unidos y Reino Unido, algo que aquí se ha puesto de manifiesto. El representante de Estados Unidos ya decía el otro día en el G20 que ellos solos no pueden tirar de la máquina, que Europa tiene que avanzar, y ese es el problema que tenemos ahora mismo. El estancamiento europeo, las dificultades por las que atraviesa Europa van a hacer muy difícil que nosotros crezcamos por encima de Europa, que es lo que nos interesa, y de ahí nuestras dudas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Angulo, tiene la palabra.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor secretario de Estado, cuando uno acierta, no nos acordamos; cuando uno se equivoca, sí. Este debate es una reproducción de las dudas sobre las previsiones de ingresos que hemos escuchado en esta sala, incluso cuando se han cumplido las previsiones del año anterior hasta en las decenas. Los ingresos no financieros se han cumplido, hemos recaudado menos en impuestos sobre sociedades y en impuestos especiales, pero hemos recaudado —como usted ha recordado— más en IVA, un 8,2% más, 1367 millones de euros más de lo que figuraba en presupuestos; hemos recaudado más también en IRPF, y eso es porque hay una recuperación en términos de consumo y de inversión y también en términos de creación de empleo, algo en lo que también insistía el gobernador del Banco de España. Se está creando empleo y no solo temporal, también se está creando empleo estable. Yo creo que eso es importante, es la clave, en definitiva, aunque nos queda mucho por hacer.

Por tanto, los ingresos no financieros suponen más de lo presupuestado, y eso es que hay una política fiscal que está permitiendo contar con una base sólida y fiable de ingresos que nos permite atender todo el gasto, sobre todo el gasto social, algo que ha marcado una diferencia respecto a años anteriores.

También quiero decir que las reformas en el presupuesto, como en otros años, no son aisladas, hay todo un programa de reformas y unos resultados que suponen un mayor dinamismo de la actividad o una mayor recuperación de la renta de las familias; reformas, que son las que sustentan esos resultados y dan coherencia y credibilidad al presupuesto y hacen que sus cifras sean creíbles.

En cuanto a la reforma fiscal, nosotros vemos en la política fiscal en general, y en esa reforma fiscal un instrumento poderoso para dar respuesta a muchos problemas de nuestra economía, y así se va a poner de manifiesto durante el año 2015. Por tanto, se trata de una reforma compatible con el proceso de consolidación fiscal. El gobernador del Banco de España ha hablado del objetivo de déficit y ha dicho que ambos objetivos, el de 2014 y el de 2015, son factibles. Aunque, por supuesto, tenemos que estar atentos a los signos de la economía y a la implantación de las medidas necesarias en cada momento del año para ir adaptándolas. Hay que recordar que en este año, en un momento dado nos planteamos el 5,8%, y en otro momento incluso hicimos un mayor esfuerzo y lo rebajamos al 5,5%; por tanto, se han conseguido mejores resultados de los que habíamos previsto.

En definitiva, y con esto termino, señora presidenta, considero que es una política fiscal creíble y que el Gobierno ha sido valiente cuando ha habido que subir impuestos y cuando ha habido que tomar medidas difíciles para salvar unos servicios públicos que estaban al borde de la quiebra. Estamos comprometidos, ahora que es el mejor momento, a bajar impuestos, lo que no solo va a ser un instrumento de desarrollo social sino también una palanca importante de crecimiento y de empleo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Angulo.

Señor Ferre, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por sus comentarios, que de alguna manera reiteran el objetivo de ingresos que sustentan estos presupuestos para 2015, y por las dudas que me plantean.

Permítame que me tome la libertad de reiterar nuestros argumentos de que hay elementos que están claramente justificando un comportamiento distinto de la actividad económica en nuestro país, que ya se está produciendo; y no son datos indiciarios; ya hay datos reales que lo atestiguan. El entorno internacional —lo apuntaba el señor Vázquez— contempla la contención, por no decir reducción, del precio del crudo, que para un país como España, con dependencia energética, es una noticia positiva. Lo es porque va a introducir competitividad en nuestras empresas y va a proporcionar poder adquisitivo a nuestras familias y, por tanto, es una noticia muy positiva. A su vez, la justa valoración del euro frente a otras divisas también va a reportar ganancias en la competitividad, y nos permite la razonable esperanza de que la ganancia de cuota exportadora de estos años se va a mantener. Todo ello va a generar resultados contables en nuestro país.

El entorno internacional, señorías, va a venir acompañado, en nuestra opinión, de una reforma fiscal bastante ambiciosa que va a devolver una gran cantidad de recursos, cerca de 9000 millones, a 20 millones de españoles y en un entorno sin inflación; 9000 millones de euros concentrados sobre todo en familias con niveles de rentas y de ingresos medios y bajos y con una tendencia al consumo mayor porque van a destinar de forma natural, de forma espontánea, buena parte de esos recursos al consumo, lo que, sin duda alguna, generará mayores rentas para las pymes, para las grandes empresas, mayores resultados contables, capacidad de inversión y contratación de empleo nuevo.

Señora presidenta, termino haciendo 2 comentarios muy concretos. En cuanto al presupuesto de beneficios fiscales, algunas señorías me han planteado si su aumento es coherente con la balanza fiscal. Sí lo es. Como le decía, el presupuesto de beneficios fiscales para el año 2015 no recoge los efectos —por propia técnica presupuestaria, no porque lo haga este Gobierno—, se recogerán en el año subsiguiente. Solo se ha recogido el impacto en retenciones, en pagos fraccionados, etcétera, del año 2015, pero no el presupuesto de beneficios fiscales. Lo que recoge ese presupuesto de beneficios fiscales son medidas que ya han sido adoptadas en esta legislatura y que son muy importantes para la recuperación de la actividad económica en aspectos como la mejora de los incentivos de investigación y desarrollo y los incentivos vinculados a emprendedores, a la Ley de emprendedores.

En el presupuesto del beneficio fiscal es donde más se nota el crecimiento y el impacto del beneficio fiscal, que es potencial y dependerá de que las empresas lo utilicen, y que tiene que ver precisamente con la Ley de emprendedores y con la mejora de los estímulos al I+D+i.

Señora presidenta, creo que he contestado a todo y, por mi parte no me resta más que agradecerles de nuevo su interés y su atención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Damos las gracias al secretario de Estado de Hacienda, don Miguel Ferre Navarrete, por su comparecencia en esta comisión y por ajustarse tan extraordinariamente bien a los tiempos.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000939)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000866)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000923)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000898)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000850)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, tenemos ya con nosotros al señor Beteta, prácticamente cuatro minutos antes de lo previsto. Se lo agradecemos. Si sus señorías están dispuestos, podemos comenzar ya con la comparecencia del secretario de Estado de Administraciones Públicas, don Antonio Germán Beteta Barreda, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos y la palabra para que realice su intervención inicial.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Un año más, el tercero, que comparezco en esta Comisión de Presupuestos del Senado con el objetivo de exponer los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en aquellas materias de las cuales soy responsable como secretario de Estado de Administraciones Públicas. Un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado —como ya les habrán explicado anteriormente mis colegas— en el que se deja claro que la era de la austeridad está dejando paso a una era de consolidación de la recuperación, como ya explicó claramente en el Congreso de los Diputados el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, don Cristóbal Montoro. Unos presupuestos, en definitiva, que aúnan sensatez y prudencia con ambición. Prudencia porque exigen que aún tengamos contención en el gasto en esta fase de consolidación del crecimiento y avancemos así en una reducción constante del desempleo; y ambición, porque consideran que extraer todo el potencial que tiene nuestro país exige el apoyo del Gobierno para consolidar este nuevo escenario y, en definitiva, avanzar en la superación de la crisis económica que ha venido padeciendo nuestro país.

Quizás la mayor responsabilidad que atañe a mi secretaría de Estado es la financiación territorial. Pero dividiré mi intervención en cuatro áreas diferenciadas, que tienen que ver con la función pública, con la modernización y con el resto de los servicios, para dar una visión más completa de los gastos y de los objetivos que se sostienen en este presupuesto.

Como esta Cámara es de representación territorial quisiera, al hablar de la financiación territorial, empezar por el siguiente titular o resumen que creo que es esencial: La financiación territorial se incrementa en los presupuestos para el año 2015; y se incrementa tanto para comunidades autónomas como para las entidades locales. En definitiva, se incrementa la financiación de nuestra sanidad, de nuestra educación y de nuestros servicios sociales.

Quiero empezar reconociendo el esfuerzo de consolidación fiscal realizado desde el año 2011 por nuestras comunidades autónomas, con una reducción del déficit del 3,41 % en ese ejercicio, al 1,52 % cerrado en 2013; es decir, una reducción del déficit de un 50 %, un esfuerzo muy serio que hay que poner en valor, como hay que poner en valor también el singular trabajo de nuestras corporaciones locales, que

han pasado de un déficit del 0,39 % al tantas veces comentado, y nunca suficientemente celebrado, superávit del 0,52 % en el cerrado ejercicio.

Eso es lo que ha ocurrido hasta 2013, pero vamos a hablar de 2015. Nuestra financiación territorial se incrementa en 3118 millones de euros, es decir, un 3,2 % más, pasando de 98 469 millones a 101 587, considerando la ampliación del plazo de reintegro de las liquidaciones negativas del período 2008-2009. La financiación autonómica se incrementa, en consecuencia, con la filosofía del Gobierno de sostenibilidad del Estado del bienestar y aplicando en sus términos estrictos el vigente modelo de financiación; incremento que se traduce en un alza del 2,8 %, 2331 millones, pasando de 82 046 millones a 84 377, de los cuales me gustaría especialmente resaltar que las entregas a cuenta, que son la auténtica base de la financiación, junto con la liquidación de ejercicios pasados, se incrementan en prácticamente 4000 millones de euros, concretamente 3904,34 millones, es decir, un 4,84 %.

Las liquidaciones de los años 2012 y 2013 se reducen de 3771 millones positivos a 836,99, reducción motivada por una precisión mayor en los cálculos económicos que motivan las entregas a cuenta efectuadas.

Además, hay que recalcar y resaltar los fondos adicionales que han recibido aquellas comunidades que se adhirieron al Fondo de liquidez autonómico y que les ha permitido recibir solo por el FLA prácticamente 40 000 millones de euros, es decir, 39 558,68 entre estos 2 ejercicios 2012 y 2013; unas cuantías que se incrementan con los más de 18 000 millones de euros que este año han recibido ya, hasta el mes de octubre, y que están destinados en más de un 40 % al pago de proveedores —como usted sabe, la Ley de presupuestos prevé una cifra de 23 000 millones de euros para el próximo ejercicio—.

Por otro lado, recordemos los más de 5700 millones adicionales que se recibirán el próximo año, 2015, fruto de la rebaja al 1 % del tipo de interés del Fondo de liquidez autonómico y la ampliación del plazo de amortización y carencia de los préstamos FLA.

Las comunidades autónomas se han modernizado, han rearmado sus estructuras, han llevado un importante proceso de ajuste, de modo que hasta el 1 de enero habían reducido en 675 el número de entes públicos, es decir prácticamente un 29 %, lo cual supone un ahorro en ellas de 2000 millones de euros.

Debo resaltar también el impacto importante que tienen las reformas fiscales que tramita el Gobierno de la nación, reformas fiscales que en el caso del IRPF —lo estaba explicando hace un momento mi colega, el secretario de Estado de Hacienda—, su coste no es asumido por las comunidades autónomas, su coste es asumido íntegramente por la Administración General del Estado, y por eso podemos ver cómo las entregas a cuenta de nuestras comunidades autónomas para el próximo ejercicio crecen sensiblemente, como antes indiqué, en un porcentaje superior al 4 %.

Asimismo, me gustaría resaltar el incremento de la inversión pública estatal en las comunidades autónomas, que es del 14,3 %, por lo que pasa de 9855 millones a 11 267, es decir, 1412,7 millones adicionales.

Respecto a la financiación local, estamos hablando de un incremento del 4,8 %, es decir 787 millones, hasta llegar a los 17 210, entre los que destaca, como es natural, el incremento de las entregas a cuenta, que sube el 6,8 % y la minoración que tiene la liquidación del ejercicio anterior, todo ello sin tener en consideración los apoyos adicionales a través de financiación de pago a proveedores y el resto de apoyos, con medidas para municipios con problemas, municipios con medidas extraordinarias, que se han llevado a cabo.

En materia de función pública —aunque supongo que después sus preguntas me permitirán explayarme más—, en este presupuesto se avanza en el empleo público, ya que la tasa de reposición de efectivos pasa a niveles del 50 % frente a los niveles reducidos de ejercicios anteriores. En lo que va de este ejercicio, el primer semestre de año, la reducción del número de efectivos en el Estado ha sido de 1245 personas, es decir, estamos hablando del 0,5 % nada más, con lo cual el esfuerzo ya se ha llevado a cabo; ahora estamos en un nivel de mantenimiento y de reforzamiento de aquellas áreas más significativas. Además, se ha continuado con la implementación del resto de las medidas CORA, que han tenido como consecuencia los muy importantes ahorros por la centralización de los servicios y por la utilización significativa de la tecnología de las comunicaciones. En definitiva, con todo ello estamos consiguiendo que haya una Administración más moderna, más cercana al ciudadano, más capaz de prestar servicios, con unas comunidades autónomas que tienen una financiación superior en el año 2015 al 2014, lo cual les permitirá abordar con mayor capacidad sus compromisos en materia de sanidad,

educación y servicios sociales, que, vuelvo a decir, es a lo que dedican más del 80 % de sus gastos presupuestarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Su comparecencia en esta comisión se realiza a instancias del Grupo Parlamentario Mixto, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado, del Grupo Socialista y del Grupo Popular.

En primer lugar, tiene la palabra en este turno el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Como muy bien sabe el señor secretario de Estado, en los últimos ejercicios la distribución entre las diferentes administraciones del objetivo de déficit ha sido motivo de debate político. Una vez más, de cara al ejercicio 2015 se realiza una distribución en la que el margen más importante de déficit se reserva para la Administración central del Estado y se establece un porcentaje muy inferior, el 0,7 %, para las comunidades autónomas.

Creemos que reposando en las comunidades autónomas los servicios fundamentales básicos que determinan y configuran el Estado de bienestar, esta distribución del objetivo de déficit no contribuye a que se pueda desarrollar con los recursos necesarios —a pesar del incremento al que hacía referencia en su intervención el señor secretario de Estado de Administraciones Públicas— la consolidación de estos servicios públicos esenciales.

Los Presupuestos Generales del Estado no reflejan un cambio en la financiación autonómica. Es evidente que en esta legislatura el Gobierno renuncia a lograr una modificación del modelo de financiación autonómica, y a través de mecanismos como el FLA va sorteando de forma insuficiente las dificultades que se derivan del actual modelo.

La nueva tasa de reposición del 50 % supone, es innegable, un avance sobre la realidad preexistente, pero no va a permitir recuperar la calidad de servicios públicos esenciales en sanidad y en educación; y no hablemos ya de I+D, de investigación y desarrollo, que ha visto que la aplicación durante los ejercicios anteriores de una tasa de reposición del 10 % ha impedido el mantenimiento de los niveles asistenciales y de calidad que los ciudadanos demandaban.

Finalmente, los ayuntamientos, que es cierto que han realizado el esfuerzo más significativo. Con este objetivo de déficit del 0 %, podemos decir: virgencita virgencita, que me quede como estoy; porque tampoco van a contar con los recursos imprescindibles para seguir prestando los servicios de proximidad a los ciudadanos, para resolver sus problemas básicos más importantes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias. Buenos días, señor secretario de Estado de Administraciones Públicas.

Empiezo insistiendo en lo que ya hemos planteado a los comparecientes anteriores y en la línea del senador Iglesias, en cuanto al reparto del objetivo de déficit. Yo lo diré con otras palabras: del conjunto del gasto, un poco más del 50 % pertenece a la Administración General del Estado, y las comunidades autónomas tienen un poco menos del 50 %; en cambio, las 4/5 partes del déficit se las queda el Estado, mientras que las comunidades autónomas solo disponen de la quinta parte del reparto del déficit, lo cual nos hace hablar, evidentemente, no únicamente de desproporción, sino también de injusticia, y quiero reiterarlo, como hicimos el año anterior. Además, este año se tenía que haber negociado y haber puesto en marcha el nuevo modelo, el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, por lo tanto aquí hay un incumplimiento claro de lo que está previsto.

En cuanto a la Administración Local, el Estado prevé la reducción del déficit del 5,5 % al 4,2 % para el año próximo. Dejando aparte la valoración que ha hecho el propio gobernador sobre las dudas de cumplir esta reducción, estamos hablando de un ajuste de alrededor de 13 000 millones de euros, y los municipios se llevan una buena parte de este ajuste. Se prevén recortes, bajadas en el gasto de los ayuntamientos y aumento de los ingresos, cuando la Administración Local es la única que cumple —y usted lo ha dicho— con el objetivo de déficit, y no solo eso, sino que los municipios registran superávit, con algunas

excepciones clamorosas, como puede ser el caso de Madrid o de Valencia, que precisamente hace años que no están gobernadas por partidos de la oposición.

Por otro lado, la mayor parte de la reducción del gasto corresponde a la aplicación de la LRSAL, de la Ley de racionalización de la Administración Local.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino, señora presidenta.

Quisiera preguntarle qué plan tienen para la fusión de municipios que han anunciado o para la cogestión de servicios entre consistorios, si finalmente desaparece la cooperación económica local como instrumento de cooperación con el mundo local: planes de obras y servicios, diputaciones y provincias, financiación de municipios menores de 20 000 habitantes, etcétera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

En nombre de mi grupo parlamentario, una vez más quiero agradecer al señor secretario de Estado, el señor Beteta, su comparecencia y plantearle algunas cuestiones.

Ha explicado que hay una financiación superior para las entidades territoriales y que eso se centra especialmente, aunque no únicamente, en las comunidades autónomas y que, por tanto, estas van a disponer de una financiación superior en relación con ejercicios anteriores.

A su vez, también ha dicho que el coste de la reforma fiscal en cuanto al IRPF es asumido estrictamente por la Administración central porque las comunidades autónomas, a través del Fondo de suficiencia, verán compensada su menor recaudación. Cierto. Verdad. Igual que verdad y cierto era que cuando incrementaron el IVA, la recaudación de este impuesto beneficiaba exclusivamente a la Administración General del Estado, aunque se nos vendía que también beneficiaba a las comunidades autónomas. La mayor recaudación del incremento del IVA fue gestionada y recaló en manos estrictamente de la Administración General del Estado y, por tanto, que se utilice ahora el argumento inverso para decir que las comunidades autónomas van a tener mayores recursos... No es así. Lo que van a tener son mayores transferencias del Fondo de suficiencia global y van a contar con menos recursos porque participarán en menor cantidad en el IRPF. Creo que eso va a ser así y, por tanto, tenemos que explicarlo como es.

En relación con el esfuerzo de consolidación fiscal efectuado por el conjunto de la Administración española, y especialmente por la Administración territorial, le diré que usted, y creo que con justicia, agradecía el esfuerzo realizado por comunidades autónomas y corporaciones locales. Las comunidades autónomas, efectivamente, entre 2011 y 2013, los 2 ejercicios ya cerrados, han reducido su déficit algo más del 50 % y hay que recordar que, en este mismo período, la Administración central ha reducido su déficit menos de un 20 %. Por tanto, sería justo replantear la asignación de los objetivos de déficit. En este momento, la Administración central y la Seguridad Social están asumiendo más del 84 % del objetivo de déficit, quedando solo aproximadamente el 16 % en manos de las comunidades autónomas, a pesar de que las comunidades autónomas son las que han hecho un mayor esfuerzo, han duplicado el esfuerzo de la Administración central y, por tanto, entendemos que eso se debería rectificar.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Sí, señora presidenta, termino.

Respecto a las corporaciones locales, les diré que este va a ser el tercer año que van a generar superávit. Creo que son un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas y que después de confirmar por tercer año consecutivo el superávit, el Gobierno se debería plantear la flexibilización de algunos de los requisitos, que entendemos que son razonables de mantener respecto a otras administraciones, pero no en el caso de las corporaciones locales para que puedan, basándose en su autonomía local, gestionar mejor sus recursos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Beteta.

Un año más le doy la bienvenida al Senado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, aunque siento no poder estar de acuerdo con usted cuando nos dice que la economía española ha logrado superar los graves desequilibrios macroeconómicos. ¿De verdad piensa que con una deuda pública que supera por primera vez el 100% del PIB y una deuda externa que sigue creciendo a niveles alarmantes hemos superado dichos desequilibrios?

No se han tomado medidas para cambiar el modelo de crecimiento y usted nos dice que afrontamos una previsión de acelerado crecimiento económico, acompañado de una reducción del desempleo. En este sentido, nosotros le decimos que sus previsiones de crecimiento y de ingresos no se sustentan ni en la realidad ni en el entorno económico internacional.

Ustedes han decidido que la ciudadanía debe de pensar que la crisis ha terminado y eso es lo que machaconamente nos están intentando inculcar, pero la realidad es que, efectivamente, la partida de desempleo disminuye, pero no porque se reduzca el paro, sino porque cada vez hay menos parados que cobren una prestación. Tenemos en España 3 300 000 personas paradas que no tienen ninguna protección, hay 800 000 empleos menos que cuando el Partido Popular llegó al poder, y la supuesta menor tasa de paro de la que presume el Gobierno, si se cumpliera a final de 2015, sería debida a una reducción de la población activa de unas 600 000 personas.

Ustedes aseguran que son los presupuestos de la recuperación, pero la ciudadanía sigue sin ver esa recuperación por ninguna parte. No la ven los 5,6 millones de parados y tampoco el empleado público, al que le han congelado el sueldo; el sueldo de los empleados públicos seguirá congelado un año más, y ya son cinco seguidos. Una medida extraordinaria, que debía ser algo coyuntural, ustedes la están convirtiendo en un mal crónico; los funcionarios sostienen que han perdido entre un 20% y un 30% de capacidad adquisitiva. También han rebajado plantillas a base de no renovar contratos, de no sustituir jubilaciones y de expedientes de regulación de empleo.

Ustedes reconocen una disminución de empleados públicos en 135 000, pero los datos de los sindicatos hablan de una reducción de 300 000. El estado de ánimo en la función pública es de cabreo y la mayoría se siente agraviada, de manera que para 2015 el Gobierno pretende no decepcionar a los funcionarios, que al fin y al cabo son votantes, y además perciben —menos mal— que para aumentar la demanda no se pueden congelar rentas, con lo cual plantean recuperar una parte de la paga extra y argumentan que la rebaja de retenciones y la reforma fiscal mejorará el ingreso neto individual, unido a una congelación por inflación cero. Por otro lado, los datos dicen que con un 10% menos de funcionarios el coste anual es prácticamente el mismo. ¿Cómo se explica esto?

Usted nos dijo textualmente, hace casi un año, el 25 de noviembre de 2013, en sede parlamentaria y en esta misma comisión: Asimismo, es voluntad del Gobierno que nuestros empleados públicos recuperen la paga extraordinaria cuyo pago tuvo que suspenderse por razones de política económica, con el objetivo de cumplir con ese objetivo que entendemos esencial. No es una pérdida definitiva.

Señor Beteta, nuestra sorpresa es que usted se comprometió aquí hace un año, en sede parlamentaria y ante los funcionarios, a la devolución de la paga en su integridad y hemos pasado a la devolución de solo el 25% de dicha paga.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Sí, voy terminando, señora presidenta.

Además, esto no es un regalo ya que ese 25% está reconocido por los tribunales, al equivaler a los cuarenta y cuatro días de la paga devengada. ¿Cuándo van a devolver el resto de la paga? ¿En 2016 o no se sabe?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, sea bienvenido a esta casa, que conoce muy bien por su experiencia anterior como senador y por sus comparecencias en la responsabilidad que ahora mismo tiene asumidas como secretario de Estado de Administraciones Públicas.

Como es natural, coincido plenamente con su intervención, como no podía ser de otra manera. Es más, creo que ha sido medida, ajustada a la realidad, desde luego, alejada de cualquier triunfalismo y exclusivamente sobre financiación territorial; otra cosa es que algún portavoz haya llevado el debate a cuestiones ajenas al contenido de su intervención en esta Cámara y que se esté contestando en diferido a lo que usted dijo en su comparecencia como autoridad en el debate de presupuestos de este mismo año, pero en el Congreso de los Diputados.

Usted ha mencionado que la financiación territorial es importante, y mucho más en esta Cámara, en el Senado, y que se ha incrementado tanto en educación como en sanidad y en servicios sociales. Además, que ese incremento afecta por igual tanto a las administraciones locales como a las autonómicas; y es más, ha dicho algo importante y es que se incrementa también la inversión pública estatal en el territorio nacional.

En este sentido, coincido plenamente y, al hilo de alguna intervención, aunque el debate no es entre grupos, he de decir que nadie medianamente objetivo puede negar que la situación hoy, presupuestaria y económicamente hablando, es muy distinta no ya a la del año pasado, sino a la de hace algunos años. Hoy España crece, hay más afiliados a la Seguridad Social, y el paro, efectivamente, disminuye. Es verdad que las cifras son todavía muy altas y que no se puede estar tranquilo, pero esa disminución del paro es sostenida y sólida en los ejercicios anteriores y en este que estamos debatiendo. Porque, además, estamos creciendo más que el resto de países de la Unión Europea; por tanto, su discurso, su intervención está plenamente ajustada. Yo le animo a seguir en esa línea. El Grupo Parlamentario Popular, como es natural, apoya la gestión...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS:...del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y, en ese sentido, va a tener la colaboración de este grupo mayoritario de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peñarrubia.

Señor Beteta, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me permitirá que me dirija al portavoz del Grupo Parlamentario Popular para agradecer sus palabras y su apoyo, siempre recordando los buenos momentos de trabajo juntos en esta casa en otras épocas y en las actuales, en las que tengo esta responsabilidad en el Ejecutivo español, sin olvidar nunca la importancia que tiene el Senado de la nación a la hora de vertebrar los conceptos en los que nos movemos las administraciones públicas en un Estado compuesto.

Ha habido, quizá, un sustrato común entre las intervenciones de los portavoces del Grupo Mixto, de Entesa, de Convergència i Unió y, en alguna medida, del Grupo Parlamentario Socialista a la hora de analizar cuál es el componente del esfuerzo de consolidación fiscal para el próximo ejercicio; esfuerzo de consolidación fiscal que están indicando que tiene una doble vertiente de suma cero: las comunidades autónomas han hecho mucho esfuerzo, el Estado ha hecho poco esfuerzo; ergo, lo que tiene que hacerse es reconducir la situación de modo que las comunidades autónomas tengan una capacidad adicional y el Estado tenga más ajuste.

Bien, dentro de las cuestiones que tiene asumidas el Estado está el pago de intereses del Fondo de liquidez autonómico. ¿Ustedes están en contra de que se les rebaje a las comunidades autónomas en el próximo ejercicio y, en consecuencia, el Tesoro tenga que asumir ese gasto? Me parece que no. Dentro de las cuestiones que tiene que asumir el Estado está el incremento de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas. ¿Estarían ustedes dispuestos a que se redujeran las entregas a cuenta a las comunidades autónomas a cambio de darles una mayor capacidad en términos de desequilibrio presupuestario? Me parece que no. ¿Ustedes estarían dispuestos a que se suprimiera la revalorización de las pensiones que se contienen en los Presupuestos Generales del Estado como gasto adicional? Me parece que no. ¿Tampoco estarían de acuerdo en que se llevaran a cabo actuaciones que tuvieran que ver con el seguro de desempleo o con las pensiones mínimas, las no contributivas y demás, que también están dentro de los Presupuestos Generales del Estado? Me parece que no. Ustedes no querrán que se reduzca la inversión que esté recogida en el presupuesto y que afecta a los territorios que, por cierto,

siempre indican —y con cierta razón— que parece que es insuficiente en atención a las peticiones que se hacen por los distintos grupos de la Cámara. Me parece que no. En consecuencia, creo que es ponderada la situación en la que nos estamos moviendo. Hay una reducción ciertamente del 1 al 0,7 %, que este año es menor, y que viene muy apoyada por ese ingreso de carácter financiero por encima del 4,8 % en el caso de las entidades locales, y también de forma muy significativa en el caso de las comunidades autónomas que, sin duda, permite que los presupuestos para el año 2015 —y lo reconocen todos los ejecutivos regionales— sean bastante más confortables que los que se están ejecutando en este año 2014. No digo que les gustaran, sino que son más confortables que en el ejercicio precedente.

Ustedes saben que, junto con las entregas a cuenta, están estos ahorros por el Fondo de pago a proveedores, que suponen una rebaja del 1,4 %; es decir, son 3059 millones de euros, además de la subida de la participación en los ingresos del Estado; que el ahorro por FLA, por incremento de la operación, es de 4246 millones de euros; que el ahorro por la ampliación de las liquidaciones negativas que se devuelven es de 82 millones de euros; y que, además, gracias a las decisiones que se han tomado negociadas con las entidades financieras, que se concretan en un principio al cual se someten todas las entidades, que se denomina prudencia financiera, es decir, que nadie puede pagar más allá de determinada cifra al ajustarse a esa decisión, el coste de los créditos que toma nuestro sector territorial se reduce del 1,5 %, margen sobre euríbor, al 0,75 % en otros 239,3 millones de euros; es decir, no es solo el resultante del modelo de financiación, son 9674,89 millones de euros más que tienen nuestras comunidades autónomas para poder prestar con eficacia sus servicios, con lo cual creo que este año...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda):... sus palabras tienen menor eco porque hay 9674 razones —a un millón cada una— que están diciendo que eso no es así.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Brevemente, señora presidenta.

Una matización o una puntualización inicial. El sistema de Seguridad Social y las prestaciones de la Seguridad Social tienen su propio cupo de déficit, no forman parte del cupo de déficit de la Administración del Estado: el 0,6 % para 2015.

En relación con las diferentes medidas que se adoptan sobre el pago a proveedores o el FLA y la situación que da lugar a esta respuesta por parte del Gobierno, lo que manifiesta son las insuficiencias del sistema de financiación autonómico. Es verdad que luego la realidad de cada comunidad autónoma aporta los elementos que se derivan de la gestión que se ha hecho de los recursos con que se cuenta, y por eso hay comunidades autónomas que presentan una situación de déficit y endeudamiento muy superior al de otras comunidades autónomas. Pero que todas las comunidades autónomas se vean en situación de déficit y de tener que afrontar esa realidad, demuestra que los recursos con los que se les ha provisto por el sistema no son suficientes. Y lo mismo ocurre con la Administración Local, que también precisa una reforma de su sistema de financiación.

El problema, al final, ya no es solo que haya una distribución del objetivo de déficit que premia a la Administración central del Estado, sino que, además, en el uso que la Administración central del Estado hace de ese premio, en los últimos tiempos lo que hemos visto es que precisamente aquellas partidas cuyo objetivo era garantizar la cohesión territorial y garantizar niveles asistenciales de prestación y servicios homogéneos en el conjunto del Estado no se han visto nutridas por esta parte del león con que se queda la Administración del Estado, sino que, por el contrario, han sido las que más han visto mermadas sus consignaciones presupuestarias como consecuencia de aplicar la filosofía de que, como las comunidades autónomas —que son las que tienen las competencias básicas en estas materias— tienen su sistema de financiación, el Estado no debe contribuir a refinar esas competencias, aunque sea con el objetivo de garantizar la cohesión territorial y la igualdad de trato entre los ciudadanos del Estado.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: También brevemente.

En primer lugar, el señor secretario de Estado nos ha venido a decir: ¿ustedes estarían dispuestos a sustituir una parte de las entregas a cuenta por una participación mayor en el reparto del déficit? Son 2 cosas distintas, es decir, o lo toma o lo deja. ¿Una cosa tiene que ver con la otra? Yo creo que no, en absoluto. Estos ejemplos que nos ha dado, se lo digo sinceramente, me parecen ilógicos y absolutamente injustos.

Usted ha hablado de inversiones. Yo no quería hablarle de Cataluña —y no lo he hecho en la primera intervención—, pero usted me da pie a ello; los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo prevén invertir en Cataluña un 9,5% del total regional, esto es, alrededor de unos 1070 o 1100 millones de euros, que es la mitad de lo que le tocaría a Cataluña de acuerdo con la disposición adicional tercera del Estatut d'Autonomía de Catalunya.

Llevamos incumpliendo el Estatut de forma reiterada, lo cual nos lleva a una deuda acumulada en materia de inversiones en Cataluña por encima de los 5000 millones de euros. Ustedes, tanto que hablan del cumplimiento de las leyes, deberían respetar el Estatut d'Autonomía de Catalunya en lo que se refiere al cumplimiento de la disposición adicional tercera. Ya sé lo que me va a contestar, pero le reitero, en primer lugar, que el Estatut es una ley estatal y, en segundo lugar, que si ustedes quieren cambiar las reglas del juego, convoquen —y no lo han hecho en tres años— la comisión bilateral donde hay un acuerdo concreto de reparto proporcional de la inversión en función del PIB que representa Cataluña en el conjunto del Estado español.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

El planteamiento es un tanto perverso. Dice: ¿están ustedes dispuestos, a cambio de tener mayor objetivo de déficit, a reducir el pago de intereses del FLA, las entregas a cuenta...? No, claro que no. Ustedes pagan unos intereses del FLA que las comunidades autónomas les devuelven, porque les cobran un tipo de interés por el FLA; el FLA no es gratuito para las comunidades autónomas. ¿Están de acuerdo en reducir las entregas a cuenta? No, claro que no. Lo que entendemos es que el esfuerzo, el ajuste que han hecho las comunidades autónomas no es comparable con el que ha hecho la Administración central. Dice: Se han reducido los intereses para las comunidades autónomas porque se han reducido los intereses del FLA. Efectivamente, porque también se han reducido los intereses para la Administración General del Estado porque la disminución de la prima de riesgo y la coyuntura han hecho que toda la Administración pública se financie de forma más barata. Eso también beneficia a la Administración General del Estado. En todo caso, nosotros lo hemos pedido y reiterado y no entendemos que el presupuesto de 2015 para las comunidades autónomas sea mucho mejor que el de 2014. Van a recibir 9000 millones de euros más. Sí. Cuantifíqueme cuántos millones van a recaudar menos por la participación en el IRPF. Habrá otros tantos. Y así sucesivamente.

En todo caso —y entiendo que no nos vamos a poner de acuerdo en este aspecto—, sí que nos gustaría, para finalizar, saber si el Gobierno tiene la intención, tal como se había comprometido —también en una moción aprobada por todos los grupos en esta Cámara—, de modificar la Ley de haciendas locales antes del final de la legislatura y también, tal como ha sugerido algún otro portavoz, si piensan afrontar a lo largo de 2015 —ya sé que no tiene que tener reflejo presupuestario— la reforma de la financiación de las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señora presidenta.

No voy a entrar a valorar las intervenciones de otros portavoces, pero no quiero dejar de hablar de algunos datos y los números dan para todo, señor Beteta.

Las comunidades autónomas van a acabar 2014 con un déficit alrededor del 1,5% del PIB y tienen que ajustarse hasta el 0,7% a finales de 2015 y solo van a recibir 1000 millones de euros adicionales del

sistema de financiación autonómico. Cabe concluir que los presupuestos anticipan un ajuste en las grandes partidas del gasto social que gestionan las comunidades autónomas de alrededor de 7000 millones de euros.

En cuanto a los ayuntamientos, según el plan presupuestario que enviaron a Bruselas, tendrán que hacer un nuevo ajuste con recortes de servicios por 3721 millones de euros y subidas de impuestos municipales por 1200 millones de euros; es decir, en total, 5000 millones de euros de ajuste, recortando los llamados gastos impropios de los ayuntamientos, que son gastos para la atención domiciliaria a los mayores, gastos en escuelas infantiles de 0 a 3 años, gastos en comedores escolares, etcétera.

Nos hablan también como un gran logro de su Administración de la reducción de los empleados públicos, porque ustedes consideran que lo público está sobredimensionado, pero los últimos datos de Europa nos indican que no tenemos más sector público, sino lo contrario. Dejemos que nuestro modelo sean los países de nuestro entorno —Francia, Italia, Alemania, Inglaterra— y no los países del este de Europa, que es a los que nos estamos pareciendo ahora. También han dicho públicamente que esa reducción del número de empleados públicos se ha producido única y exclusivamente por las jubilaciones. Pero eso no es así. Le voy a poner dos ejemplos: Ayuntamiento X —en principio no voy a decir el nombre—, de 70 000 habitantes y gobernado por el PP: expediente de regulación de empleo y 176 empleados públicos van a la calle; a continuación se privatizan los servicios de parques y jardines, limpieza de edificios públicos, transporte urbano, saneamiento, cementerio y algunas escuelas deportivas. Ayuntamiento Y —tampoco voy a decir el nombre—, de 210 000 habitantes y también gobernado por el PP: ha destruido 436 empleos públicos, la mayoría por un expediente de regulación de empleo, y se han privatizado los siguientes servicios: parte de jardinería, alumbrado público, parte del servicio de deportes, gestión de piscinas municipales, escuela de hípica, vigilancia de actos públicos. Aquí tenemos claros ejemplos de cómo se reduce lo público para dar el beneficio a empresas privadas, seguramente con menos eficiencia, con menor coste salarial, pero, eso sí, con beneficio empresarial, a costa de familias que se ven en el paro y en una difícil situación económica y social.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Voy terminando, señora presidenta.

Han hecho una reforma laboral en la que se incluyen despidos fáciles y baratos, también de los empleados públicos, señor Beteta. Y eso nos preocupa, nos preocupa mucho.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanz.

Señor Peñarrubia, del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta. Intervendré con brevedad y sin ánimo de adelantar el debate que, sin duda, tendremos en comisión y en Pleno cuando debatamos este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

Aunque les pese, hemos dejado atrás una de las mayores crisis, si no la mayor, que ha sufrido nuestro país —por cierto, crisis que el Gobierno del Partido Popular no creó—. En ese sentido, y al hilo de alguna intervención, quienes somos funcionarios públicos y tenemos una especial sensibilidad tenemos que recordar que fue otro Gobierno el que recortó en un 5% los haberes de los funcionarios públicos. Nosotros, es verdad, hemos tenido que adoptar otras medidas que no son agradables, sin ningún género de dudas, pero que contribuían a poner los materiales para salir precisamente de esta crisis. Y, señora presidenta, no es lo mismo recortar que congelar, porque la paga extra —a la que también se ha hecho mención aquí— fue suspendida temporalmente. De hecho, en este próximo ejercicio se va a recuperar un 25% de aquella paga extra y yo estoy seguro de que va a ser el último ejercicio en el que se congelen los sueldos y los salarios de los funcionarios y empleados públicos y, además, en próximos presupuestos se va a ir recuperando, poco a poco, esa paga extraordinaria que fue eliminada de manera temporal y excepcionalmente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peñarrubia.

Tiene la palabra el señor Beteta, para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho el último turno para agradecer las palabras de los señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios que, desde su óptica, aportan la idea de cómo tiene que ser la financiación territorial en nuestro país, y siempre es muy de agradecer en una sociedad democrática como en la que estamos este intercambio de opiniones en el reparto de algo que siempre es escaso, como todo bien económico, y susceptible de usos alternativos, como todo bien económico, que es el dinero que está debajo del presupuesto. Por eso, cuando daba distintas opciones alternativas era a un bien escaso, que es el dinero del cual disponemos. Y, por lo tanto, lo que va al concepto A no va al B, y si va al B no va al A. Eso es lo que tenemos que hacer. Así pues, la gran responsabilidad de sus señorías es evaluar las cuentas que les presenta el Gobierno de España y tomar sus decisiones, como representantes del pueblo que son, y acertar en esa decisión que tomen para que redunde en la mejor financiación de nuestro país.

Efectivamente, los funcionarios son algo esencial para cualquier Gobierno y para cualquier Administración: sin los funcionarios, no funciona la Administración pública. Tenemos que reconocer su importantísima labor y cooperación para llevar a cabo importantes innovaciones como el FLA o como el fondo de pago a proveedores, donde poquísima gente, en poquísimo tiempo y sin un solo error ha dado un ejemplo de cómo se puede actuar de un modo serio, riguroso y profesional. Es cierto que en este momento en que nos encontramos la Ley de presupuestos prevé esa congelación, pero ustedes comprenderán conmigo que no es lo mismo una congelación cuando no hay inflación que una congelación cuando la hay, porque entonces sí existe una pérdida de poder adquisitivo que no hay cuando no existe esa inflación. Si eso viene acompañado además —no solo para los funcionarios sino para todo el mundo— de una reducción en las retenciones del IRPF, evidentemente se produce una ganancia de poder adquisitivo. Y si además eso viene acompañado —solo para el caso de los funcionarios— de una recuperación del 25% de la paga extraordinaria por voluntad del Gobierno —pues la ley sigue vigente ya que el Tribunal Constitucional no ha opinado sobre la misma—, se trata de dinero adicional y de reconocer que estamos trabajando en un nuevo escenario de la función pública y en una evaluación del mejor desempeño y organización de nuestra Administración pública.

Nosotros queremos y tenemos que seguir trabajando en la financiación de los servicios esenciales, y servicio esencial es la Seguridad Social, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Iglesias. Es verdad que tiene su propio reservorio de déficit, insuficiente en muchas ocasiones, y son precisamente las Cortes Generales las que tienen que aprobar créditos extraordinarios con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para poder llevar a cabo y financiar adecuadamente nuestra Seguridad Social. Este es uno de los compromisos esenciales que sostiene nuestro Estado del bienestar. Por lo tanto, se trata de un esfuerzo conjunto de todos los sectores, como lo es que el superávit local está compensando, y holgadamente, la desviación que han tenido las comunidades autónomas. Y, por cierto, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no sé de dónde saca usted la información de ese 1,5% de déficit del producto interior bruto. Tiene usted más información que yo, y, desde luego, yo tengo bastante y no espero en absoluto que haya en este momento ese nivel de desvío que usted señalaba. Creo más que usted en el rigor y seriedad de las comunidades autónomas en materia de control de déficit público y, además, como estoy encima de ellas, con perdón, estamos haciendo todo lo posible para que esta circunstancia de seguir manteniendo el rigor en las cuentas e ir reduciendo paulatinamente el déficit público sea una realidad, sin alterar la prestación de los servicios esenciales, como podrán ver en un próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

A través de acuerdos con la patronal farmacéutica, Farmaindustria, y con Fenin, se va a reducir el gasto farmacéutico en medicinas, pero no para un empeoramiento en el servicio a los ciudadanos sino por un control de ese gasto que se paga a las farmacéuticas. Al mismo tiempo se va a poner en marcha un plan de choque de renovación del aparato tecnológico que tienen nuestros hospitales en las comunidades autónomas. Creo que ese es el camino para avanzar: prestar más servicios públicos sin incrementar el gasto público.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Despedimos al señor secretario de Estado de Administraciones Públicas y, en nombre de toda la comisión, le expreso nuestro agradecimiento por su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchísimas gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000940)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000889)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000925)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000899)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000838)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, presentes todos los portavoces, damos la bienvenida al secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Íñigo Fernández de Mesa Vargas, y agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra para intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Muchas gracias. Buenos días, presidenta.

Señorías, es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta comisión. En esta comparecencia les presentaré el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2015. Se trata de un escenario macroeconómico que cuenta con dos avales importantes. En primer lugar, la Comisión Europea ha opinado favorablemente sobre el proyecto de plan presupuestario que el Gobierno remitió a Bruselas el 15 de octubre. En segundo lugar, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal considera que estas proyecciones son realistas en su conjunto. Este plan presupuestario refleja la recuperación en la que se encuentra inmersa la economía española que se caracteriza por la prudencia en sus previsiones, y es que tanto las organizaciones internacionales, la OCDE o la Comisión Europea, como el consenso de analistas privados apuntan en la misma dirección que las previsiones del cuadro del Gobierno. El mayor dinamismo de la demanda interna y la corrección de los desequilibrios, gracias a las reformas estructurales, nos permiten revisar al alza las tasas de crecimiento del PIB, tanto del año 2014 como de 2015.

Hoy, lejos de ser un problema para Europa, España se muestra como una de las economías más dinámicas y que más impulso aporta al crecimiento de la zona euro. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística apuntan a un crecimiento del PIB durante el tercer trimestre de 2014 del 0,5%, acumulando ya cinco trimestres consecutivos de crecimiento positivo. Paralelamente, gracias a las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno, el nuevo ciclo económico es más intenso en creación de empleo. Nuestra economía crea empleo con tasas de crecimiento del PIB más reducidas y de forma casi simultánea a la recuperación de la actividad. En la EPA del tercer trimestre se ha confirmado la recuperación del mercado de trabajo. Durante los dos últimos trimestres se han creado 553 000 empleos y se ha reducido el número de parados también en más de medio millón de personas. Además, a diferencia de lo que ocurría en anteriores fases expansivas, esta nueva etapa de crecimiento económico es compatible con la corrección de los desequilibrios que sufre la economía española. El déficit público sigue la hoja de ruta marcada de consolidación fiscal. El sector privado se sigue desapalancando: 35 puntos del PIB desde el pico de 2010. España genera superávit por cuenta corriente y capacidad de financiación frente al resto del mundo, reduciéndose así nuestro endeudamiento exterior.

Analizando los componentes del producto interior bruto en 2014 se constata que la composición del crecimiento económico es más equilibrada entre demanda nacional y demanda externa. Por un lado, la demanda interna gana fuerza, impulsada por el buen comportamiento del consumo privado y de la inversión empresarial. Por otro, en el sector exterior se observa que las importaciones han repuntado pero, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, las importaciones que más destacan son las de bienes de equipo, con la consiguiente mejora en el potencial de crecimiento de la economía. Las exportaciones volvieron a mostrar dinamismo y en el segundo trimestre reanudaron la senda ascendente. Esta evolución se explica en gran parte por la mejora de la competitividad que se ha venido produciendo durante los últimos años, constatándose así que las reformas estructurales acometidas están dando su fruto.

En definitiva, desde el punto de vista interno nos encontramos en un entorno mucho más favorable que el teníamos hace un año y radicalmente distinto al de hace dos años. Con todo ello, esperamos que el PIB crezca en 2014 un 1,3%, revisando al alza una décima respecto del programa de estabilidad 2014-2017. En este cuadro macroeconómico se han utilizado también hipótesis muy moderadas de tipos de interés, tipos de cambio y precios del petróleo. De existir sorpresas en estas variables, creemos que probablemente serán positivas.

Con este contexto y estos condicionantes se revisa al alza la tasa de crecimiento del PIB para 2015, estimándose en el 2%. Estas nuevas proyecciones se sitúan en línea con el consenso de los analistas financieros y con las proyecciones de organismos nacionales e internacionales. Tras esta revisión, por primera vez desde el inicio de la crisis y durante los dos próximos ejercicios, España presentará un diferencial de crecimiento positivo con la zona euro. La segunda, quizás la principal novedad del cuadro macroeconómico en relación al programa de estabilidad de hace seis meses, es la reactivación de la demanda interna en todos sus componentes, pero principalmente en el consumo privado y en la inversión en capital.

El consumo privado de las familias crecerá un 2,1% en 2015, impulsado por la positiva evolución del mercado de trabajo, la mejora de las expectativas y de las condiciones financieras, por la inflación contenida y por el incremento del poder adquisitivo de las familias gracias a la reforma fiscal.

La inversión crecerá un 4,4% en 2015, destacando la inversión en bienes de equipo más de un 6%, y la inversión en construcción, que crecerá en 2015 por primera vez desde el año 2007, incluida también la inversión en vivienda.

El gasto en consumo de las administraciones públicas caerá en 2015 un 1% en línea con el compromiso de consolidación fiscal y con la hoja de ruta marcada por el programa de estabilidad 2014-2017. La demanda externa contribuirá positivamente en 2 décimas al crecimiento en 2015 gracias a unas exportaciones de bienes y servicios que ganan dinamismo y crecen un 5,2% impulsadas tanto por la depreciación del tipo de cambio, así como por las continuas ganancias de competitividad de la economía española. Las importaciones crecerán un 5%, cifra coherente con el dinamismo de la demanda interna en un contexto de recuperación del consumo de las familias y de la revitalización de la inversión empresarial.

En definitiva, el escenario macroeconómico constata la consolidación del proceso de corrección de los desequilibrios externos y, a pesar de la ralentización de la zona euro, y a pesar también del mayor dinamismo de la demanda interna, España continuará registrando superávit en la cuenta corriente del 1,1% y una capacidad de financiación del 1,7% del PIB en el año 2015...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fernández de Mesa.

El señor SECRETARIO De ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Gracias, señora presidenta.

...suponiendo la reducción de su endeudamiento exterior por tercer año consecutivo.

En lo que se refiere a los mercados de trabajo, el empleo total en términos de contabilidad nacional, es decir, en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, crecerá un 1,4 % en 2015 y, en términos de paro, entre los años 2014 y 2015 se crearán 620 000 empleos, reduciéndose el paro en 860 000 personas.

Voy concluyendo, señorías. El cuadro macroeconómico que presenta el Gobierno es el reflejo de una nueva etapa de recuperación y crecimiento para España; se prevén dos años de crecimiento positivo en aceleración, y más equilibrado en cuanto a su composición, donde se siguen corrigiendo los desequilibrios macroeconómicos existentes. España registrará un crecimiento diferencial respecto de la zona euro. Esta nueva fase de crecimiento está asentada en bases sólidas —como he comentado anteriormente—, pero a pesar de esta clara mejoría, la magnitud de los retos es aun significativa. Queda mucho camino por recorrer tanto en corrección de desequilibrios como en impulso por conseguir, y por ello la reforma de los mercados de productos y de factores son muy importantes, y las reformas estructurales deben continuar ejerciendo un papel importante en la mejora de la competitividad de la economía española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Su comparecencia se realiza en esta comisión a instancia de las solicitudes que hacen los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Catalán en el Senado Convergència i Unió, Entesa pel Progrés de Catalunya y Mixto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

La comparecencia del señor secretario de Estado de Economía ha sido, con diferencia, la más optimista que hemos contemplado a lo largo de la mañana; es la primera en la que no se menciona la palabra incertidumbre.

En todo caso, siendo cierto el consenso en cuanto a la mejora de las macromagnitudes de la economía española, el mismo se da en la tendencia, no en las magnitudes concretas. Si el proyecto de presupuestos habla de un crecimiento del PIB del 2 %, el Fondo Monetario Internacional, hace poco más de un mes, lo situaba en el 1,5 %, y la Comisión Europea, hace todavía menos tiempo, en el 1,7 %. Si la previsión del proyecto presupuestario es que el paro se sitúe en 2015 en el 22,9 %, la reciente previsión de la Comisión Europea es que se sitúe en el 23,5 %. En todo caso, hay que destacar que algunas de esas previsiones que se realizan no son acordes con la evolución de la economía en la segunda mitad del ejercicio en el que nos encontramos.

Por un lado, el consumo interno ha ralentizado su crecimiento, y se viene desarrollando en gran parte con cargo al ahorro, porque no es cierto que la renta disponible de los españoles haya aumentado; al contrario, la renta disponible media de las familias ha descendido de forma importante a lo largo de la crisis, y esa tendencia no está siendo revertida en un proceso de generación de empleo, porque se genera empleo pero se genera empleo de peor calidad que el que existía antes del inicio de la crisis y, sobremanera, del que se ha ido destruyendo a lo largo de esta. El hecho de que la competitividad se haya buscado fundamentalmente a través de la reducción salarial no es un elemento que contribuya a dinamizar el consumo interno.

Por otro lado, y en relación al mercado exterior, esa competitividad ha sido paliada porque, curiosamente, los márgenes empresariales no se han reducido; el esfuerzo que han realizado la mayoría de los trabajadores en este país, en unos casos a través de la congelación salarial y en otros de la reducción de sus percepciones por este concepto, ha contribuido al incremento de los beneficios empresariales. Por lo tanto, no ha sido un factor determinante en la mejora de la competitividad de nuestros productos en el mercado exterior, por eso, y porque nuestros principales adquirentes no están pasando por el mejor momento en los últimos meses —la situación de la zona euro, que es nuestro principal cliente, genera esas incertidumbres a las que hacían referencia anteriores comparecientes—. También la contención en el crecimiento de los países emergentes, como mercados alternativos...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino ya, señora presidenta.
...no abunda. En consecuencia, como mínimo, incertidumbre sobre las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, secretario de Estado.
Ha hablado de las previsiones del cuadro macroeconómico. Usted, para argumentar las previsiones del Gobierno, se ha basado en informes de organismos internacionales. El senador Iglesias le ha hablado de la Comisión Europea, etcétera. Yo tengo aquí los datos, por ejemplo, de la OCDE, que entre la primera y la segunda semana del mes de noviembre rebajó las previsiones macroeconómicas españolas, tanto para final de año como para 2015. Si el Gobierno prevé un incremento del PIB en un 2 %, la OCDE piensa que no va a ser superior al 1,5 %. En cuanto al paro, la previsión del Gobierno es que baje del 23 %, cuando la OCDE prevé que el año que viene estará por encima del 24 %. Y, en relación con la inflación, un poco de lo mismo: el Gobierno prevé una inflación del 0,6 % —si no estoy equivocado—, mientras que la OCDE prevé una décima inferior, y esto, desde nuestro punto de vista, no es bueno; podría tener aspectos positivos pero, en el caso de la economía española, una inflación muy baja es más perjudicial que beneficiosa. Y en cuanto al objetivo del déficit, el Gobierno prevé un déficit en torno al 4,2 %, mientras que la OCDE lo sitúa en el 5,5 %. Por lo tanto, no es cierto que las previsiones macroeconómicas del Gobierno y las certificaciones vayan en la misma línea que van los organismos internacionales. Volvemos a tener déficit comercial. Las exportaciones crecen al 1,7 % y las importaciones crecen de una manera mucho más importante.

En cuanto a la dinámica de la deuda, el año pasado se decía en los presupuestos que los intereses de la deuda bajarían un 5,2 %, cuando están creciendo un 5,5 %, es decir, gastamos muchísimo más en intereses de la deuda que en desempleo, por ejemplo.

En cuanto a las tasas de crecimiento, nosotros dudamos mucho de que se cumplan. Tampoco creemos que sea razonable esperar un 5,4 % de incremento en los ingresos tributarios, acompañado de la rebaja fiscal de 4000 millones de euros aproximadamente y prever una tasa de crecimiento del 2 %.

En cuanto a las cotizaciones —con ello finalizo, señora presidenta—, los afiliados están creciendo cerca de un 2 %, pero los ingresos únicamente crecen al 1 %, y para el año que viene el Gobierno pretende que nos creamos que crecerán cerca del 7 %, lo cual querría decir que la afiliación tendría que crecer en 800 000 afiliados más o menos.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Con esto finalizo. En todo caso, una pequeña cuestión la dejo tal vez para la siguiente intervención.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.
En primer lugar, quiero agradecer al señor Fernández de Mesa, en nombre de mi grupo, su comparecencia en esta comisión.

Estos son los cuartos presupuestos que vemos en la actual legislatura y también es momento de hacer balance por si nos sirve un poco la experiencia acumulada. En los primeros presupuestos mi grupo indicó al Gobierno que nos parecía que en el cuadro macroeconómico infravaloraban el decrecimiento previsto del PIB y la realidad lo confirmó. Pero para que no vean que siempre somos agoreros, el año pasado les decíamos que nos parecían relativamente acertadas las previsiones de crecimiento, que incluso entendíamos desde nuestro grupo que también las infravaloraban y que se iba a crecer un poco más de lo previsto, realidad que también se ha cumplido. Entendemos que este año la economía española obviamente va a crecer, pero creemos que han sido un poco optimistas al fijar ya en un 2 % el porcentaje de crecimiento del PIB, y por eso queríamos preguntarle por esta aportación del sector exterior en 2

décimas al crecimiento del PIB en 2015, cuando en 2014 la aportación va a ser muy pequeña, quizás una décima negativa, máxime cuando el contexto internacional, la evolución de la zona euro no es favorable.

Los datos de los últimos trimestres de la zona euro son desalentadores, y aunque tengamos una ganancia de competitividad y el euro se ajuste en su valoración, el conjunto de la evolución de la economía internacional, al menos la de nuestros mercados naturales, no va a favorecernos especialmente. Por tanto, entendemos que son optimistas en exceso estas previsiones, está aportación de saldo exterior, máxime cuando el último ejercicio nos confirma esta evolución.

Y en cuanto a la demanda interna, coincidimos en que puede haber algunos elementos que nos lleven al optimismo, pero otros, como es la aportación al consumo de las propias administraciones públicas, si deben cumplir estos objetivos de déficit establecidos, entendemos que todavía será un poco más negativa que la prevista. Otra cosa es que ya no nos creamos...

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENCI: Voy terminando.

Otra cosa es que ya no nos creamos que se van a cumplir los objetivos de déficit.
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
Tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Sean también mis primeras palabras de agradecimiento al secretario de Estado por esta primera comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Creo que ya ha sido recogido por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra que el secretario de Estado ha sido excesivamente optimista con esta valoración que hace del presupuesto. De hecho, nuestro grupo considera que son muchos los riesgos, son muchas las incertidumbres no solamente que afectan a nuestro país sino también a la Unión Europea y a la economía mundial; muchas dudas y muchas incertidumbres que quizás no se han plasmado convenientemente en este presupuesto para el año 2015, lo que nos lleva a decir que estos presupuestos no son realistas, no son sensatos y, en consecuencia, tampoco son prudentes. En concreto, hay tres cuestiones, todas ellas muy interrelacionadas, que creo que también han señalado ya los portavoces anteriores, que quiero destacar aquí.

La primera es la evolución inquietante en la zona euro. De hecho, las previsiones que hay son de frenazo en la economía de Alemania y Francia, una recesión en Italia y una baja inflación, muy lejos del objetivo de estabilidad del 2% que preconiza el Banco Central Europeo. Por lo tanto, existe un riesgo en la eurozona de que se caiga en una tercera fase de recesión. Este sería un mal pronóstico para la economía española, que claramente podría frenar el crecimiento para el año 2015. Añadimos además que las estimaciones que se han hecho por parte del Gobierno sobre el crecimiento de la economía española han ido dando bandazos en estos últimos meses. Así, en un principio el ministro de Economía hablaba de un crecimiento de 1,5%, ahora ya se ha reducido a un 1,3%, las estimaciones que se hacen para el año 2015 de un 2% estimamos que son excesivamente optimistas, y muestra de ello son las previsiones que se están realizando a nivel europeo. Así, el Fondo Monetario Internacional dice que el crecimiento en España sería el 1,7%, lo mismo que en el caso de la Unión Europea; por lo tanto, claramente no será de un 2%. Todo ello supone riesgo, supone incertidumbre, junto a las tensiones que también se producen a nivel internacional, sobre cuál va a ser la previsión de crecimiento para la economía. Pero créanme si les digo que, si este crecimiento estimado del que habla el secretario de Estado no se cumple, esto dará lugar a que no se cree empleo, a que no haya mayor dinamismo en la demanda interna, principalmente en el consumo de las familias y, como consecuencia, se ralentizará ese consumo interno. Teniendo en cuenta los difíciles problemas que en estos momentos tenemos en el déficit comercial, que se ha incrementado en un 71% en este último año, claramente se pondría en riesgo la competitividad y el proceso de recuperación de nuestra economía.

La segunda cuestión en la que quiero centrarme es en la evolución de la deuda pública.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Muy brevemente. La evolución de la deuda pública es también claramente desorbitada; de hecho, se estima que esta deuda pública tendría que reducirse a un 60%. Y

de acuerdo con el plan de estabilidad para el año 2020, estamos muy lejos de ese objetivo; todo lo contrario, más bien se incrementa año a año la deuda pública. Superaremos el récord del 100 % del PIB. Hablamos de más de un billón de euros en deuda pública, sin tener en cuenta los intereses que generará: 35 490 millones de euros, algo que consideramos también totalmente desorbitado.

Y, por último, muy brevemente, señora presidenta, la evolución de los ingresos públicos —10 millones más—, cuestión a la que también los portavoces anteriores hicieron referencia, con un incremento del 5,4 %, cuando el crecimiento del PIB nominal no llegará hasta el 2,7 %, es muy poco creíble. Por tanto, se duplicarán los ingresos públicos en relación con el PIB nominal y, repito, es muy poco creíble.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Es por todo ello por lo que creemos que estos presupuestos no son los que necesita en estos momentos la economía española.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por esta comparecencia, en la que nos ha descrito —creo que con detalle— los elementos esenciales del cuadro macroeconómico que fundamenta los presupuestos para el año 2015. Como el mismo secretario de Estado señalaba, esta es su primera comparecencia, y como es la primera me voy a atrever a hacerle una sugerencia: que no preste demasiada atención a todas esas llamadas a que esto irá mucho peor de lo que se prevé, porque esa ha sido la música de todos estos años. Si repasamos las previsiones de todos los grupos parlamentarios, ya desde los años 2012 y 2013 y para los presupuestos de 2014 esa era la sintonía: que no se conseguirían los objetivos de crecimiento, que no se corregirían los desequilibrios macroeconómicos principales, que no se iban a cumplir los objetivos de déficit público, que no se iba a crear empleo... En fin, una sucesión de afirmaciones que el tiempo —breve, tres años— se ha encargado de desmentir. Se están cumpliendo el programa de consolidación presupuestaria y nuestros compromisos en Europa. Entramos en el año 2011 con un déficit del 9 % en términos de contabilidad nacional, que en 2014 es del 5,5 % y que para 2015 reducimos a poco más del 4 %. Por tanto, estamos en la senda de la consolidación presupuestaria.

La deuda pública es lo que resulta de un déficit público que aumentaba casi 2 dígitos en el pasado —con pasado quiero decir 2010 y 2011—, más las deudas que no habían aflorado y que había que aflorar y financiar; toda la financiación extraordinaria que ha habido que hacer de la deuda comercial, más la deuda de las comunidades autónomas, más la incapacidad de acceso al mercado de las comunidades autónomas. Y ahí es donde se explica el total de la deuda y su crecimiento en el tiempo, pero no como un fenómeno derivado de actuaciones de estos años, sino fundamentalmente de actuaciones del pasado. Por tanto, insisto en esa idea. Es lo de siempre: estamos con problemas de interpretación de lo que es el cuadro.

Y creo que, más que torturarnos sobre la base de si estamos en una décima o en dos décimas, de si el objetivo se va a situar en el 1,8 o en 2 —el objetivo del Gobierno es el 2 y nosotros seguimos pensando que es alcanzable—, porque, de hecho, la forma en la que en el cuadro macroeconómico se contempla la evolución de la economía del próximo año insiste sobre un elemento que me parece ya muy firme y muy consistente...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino.

Ese elemento es la demanda interna y, por tanto, sobre la base de la demanda interna ya vendría explicado el 1,8 % de crecimiento; y, luego, una evolución que esperamos no positiva pero ciertamente no tan degradada en la Unión Europea nos daría ese crecimiento del 2 %, décima arriba, décima abajo. Pero, como decía, creo que no es esa la cuestión que hay que discutir. Me parece de mucho más interés algo que no se ha mencionado por ninguno de los portavoces de los grupos parlamentarios y que debería estar muy presente en la discusión de estos presupuestos, y es nuestra capacidad para aprovechar este programa público—privado de inversiones, de más de 300 000 millones de euros, que va a emprender la Unión Europea. Mi pregunta es si estamos listos para aprovechar esa financiación comunitaria y, por

tanto, el estímulo presupuestario que nosotros no podemos dar puesto que estamos en una fase de consolidación de déficit público. Ese estímulo presupuestario que provendría de la Unión Europea, junto al estímulo monetario que procede del Banco Central Europeo, es lo que tendría que darnos esas décimas que los portavoces echan en falta, esas décimas de crecimiento que buscan tortuosamente en las previsiones de la OCDE o del Fondo Monetario.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Creo que hay que aprovechar ese programa de inversiones y, a tal efecto, tanto su Secretaría de Estado como el Gobierno en su conjunto tienen que realizar acciones específicas, como, por ejemplo, el Plan crece.

Termino, señora presidenta, y no se preocupe, porque le devolveré el tiempo en el turno de portavoces en el que intervendré muy poco.

La señora PRESIDENTA: Se lo agradeceré, y así equilibraremos el tiempo.

Muchas gracias, señor Utrera.

Señor Fernández de Mesa, tiene la palabra para contestar a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Muchas gracias, presidenta.

Reagruparé las preguntas en bloques, porque entiendo que las intervenciones de los senadores giran sobre distintos aspectos: en primer lugar, respecto del optimismo en las previsiones de crecimiento por parte del Gobierno; en segundo lugar, sobre el dinamismo de la demanda interna; en tercer lugar, sobre la competitividad de la economía española y el sector exterior; y en último lugar, sobre la evolución de la deuda y los ingresos públicos.

En cuanto a las previsiones de crecimiento de la economía española, permítanme que les recuerde los datos sobre los que se sustentan las proyecciones de crecimiento económico, que básicamente son tres o cuatro claves importantes: la evolución de los tipos de interés, la evolución del tipo de cambio y la evolución del precio del petróleo. En el cuadro macroeconómico el Euribor a tres meses que está previsto es del 0,2, y el dato actual para el año 2014 es del 0,08. Creo que es una previsión prudente. En relación con la deuda de España a diez años, se prevé que el bono a 10 años en 2014 sea del 2,8 y en 2015, del 2,6; y el último dato que tengo es el 2,12, es decir, sustancialmente por debajo. En cuanto al tipo de cambio, que juega un papel fundamental en la demanda externa, las previsiones del presupuesto lo sitúan en 1,35 este año y en 1,30 en 2015, y el dato actual es de 1,25. Por último, el precio del Brent está en 100,6 en 2014 y es de 104, según las previsiones, para 2015, y el dato actual es de 79. Por tanto, como pueden corroborar, los datos sobre los cuales se basan los presupuestos son muy conservadores, y esperamos que si hay alguna sorpresa sean sorpresas hacia mejor y no hacia peor.

Como comentaba el senador del Grupo Parlamentario Popular, sin entrar a discutir décima arriba o décima abajo las perspectivas de crecimiento de la economía española, la realidad es que España ha sido de los pocos países que de forma constante ha visto revisados sus datos de crecimiento al alza en los últimos años, tanto por parte de la Comisión Europea como por parte del Fondo Monetario Internacional y de casi la totalidad de los analistas internacionales. De hecho, si uno analiza el crecimiento diferencial de España respecto de la zona euro en las últimas previsiones de la Comisión Europea, ve que este aumenta en 6 décimas para 2015 y en 8 décimas en 2016. Es decir, que la Comisión Europea confirma una tendencia de mejora relativa respecto de la zona euro.

En relación con la demanda interna y las incertidumbres en lo que se refiere al dinamismo del consumo doméstico, yo destacaré 4 aspectos fundamentales que van a generar que este consumo interno mantenga las previsiones del Gobierno. En primer lugar está la fuerte creación de empleo. Como comentaba en mi intervención inicial, España, con mucho menos crecimiento económico, genera cada vez más empleo. En segundo lugar, la propia disminución del precio de la energía va a tener una incidencia muy notable en la renta disponible por parte de las familias, lo que generará un efecto positivo. También la reforma fiscal, que empezará a notarse en el año 2015, tendrá incidencia en el consumo. Los bajos tipos de interés son otro elemento que incidirá positivamente desde el punto de vista del consumo. Además, la inversión, como consecuencia de las reformas estructurales y de los bajos tipos de interés y la confianza de las empresas, continuará manteniendo un dinamismo positivo en el año 2015, uniéndose

el sector de la construcción en ambos componentes, residencial y no residencial, en la aportación positiva al producto interior bruto.

Por último, y en materia de sector exterior, a pesar de que en el año 2014 la demanda interna ha jugado un papel fundamental en la recuperación económica —ha sido una de las partes fundamentales que ha explicado el crecimiento de 2014—, a pesar, como comentaba algún senador, de que el dinamismo en la zona euro no ha sido todo lo positivo que nos hubiera gustado, y a pesar de una situación macroeconómica internacional complicada, España no solo ha sido capaz de mantener un crecimiento diferencial positivo en la zona euro, sino que también va a mantener un superávit en sus cuentas exteriores. Creo que eso refleja que el crecimiento económico de España es sostenible y duradero. Y les voy a dar un dato adicional: las exportaciones de mercancías a la zona euro en el primer semestre de este año, a pesar de un entorno macroeconómico complicado en la zona euro, se han comportado de una forma mucho más positiva que las exportaciones globales de España: las exportaciones a la zona euro han aumentado un 4,5% y las exportaciones globales han aumentado el 2%. Es decir, el aumento de la competitividad de la economía española está teniendo un impacto real y positivo en esas exportaciones a la zona euro. Y esperamos que haya un mayor dinamismo de las exportaciones fuera de la zona euro como consecuencia de un tipo de cambio mucho más favorable.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández de Mesa.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Sí, señora presidenta.

En relación con la tercera pregunta, la evolución de la deuda externa, corroboro la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. El aumento de 13 puntos porcentuales de la deuda externa entre los años 2012 y 2014 se han debido a compromisos previos al año 2012, entre los cuales me gustaría destacar el efecto de la recapitalización del sector financiero, que ha supuesto 39 900 millones de euros, desequilibrio que se produjo con anterioridad al año 2012; 36 100 millones del Fondo de pago a proveedores, fruto de compromisos de gastos previos al año 2012 y que ha habido que pagar entre los años 2012 y 2013; las contribuciones al FADE, que son compromisos previos, y las aportaciones que ha hecho España al FSEF y al ESM.

Finalmente, en relación con la evolución de los ingresos, simplemente me gustaría recalcar que España, no solo ha cumplido con todos sus compromisos presupuestarios en los años 2013 y 2014, sino que ha ido más allá de a lo que inicialmente se había comprometido. Es decir, en 2013 y 2014 el dato final de déficit público ha sido inferior al inicialmente comprometido, y en el año 2015 el compromiso del Gobierno es que el déficit público se sitúe en el 5,5%, por debajo del 5,8% comprometido inicialmente.

Por tanto, este cumplimiento de los compromisos de déficit ha otorgado una enorme credibilidad a los anuncios realizados por el Gobierno en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve, y voy a centrarme exclusivamente en las previsiones en torno al consumo. Nos decía el señor secretario de Estado que las previsiones se basaban, en primer lugar, en una fuerte creación de empleo. La creación de empleo puede ser cierta; que sea fuerte es más discutible. En segundo lugar, se crea empleo —vuelvo a decir— con baja capacidad adquisitiva, que además va acompañado de un descenso en la cobertura por desempleo. Es decir, quienes perciben algún tipo de subsidio o prestación por desempleo están en estos momentos en el porcentaje más bajo de la serie histórica, en torno al 52 o 53%. Hay más desempleados que no tienen ninguna capacidad de consumo.

En cuanto a la disminución de los precios de la energía, estará por ver en 2015. A lo largo de la crisis, desde el año 2007 hasta aquí, las familias han visto cómo se incrementaba su consumo energético en un 55%. Los datos de la patronal eléctrica, que durante estos días se daban a conocer, indican que el gasto medio de una familia española en energía eléctrica en este momento es de 600 euros, lo cual, para los niveles de renta más baja no deja de ser un porcentaje elevado de sus percepciones.

Por otro lado, la reforma fiscal no va a mejorar la capacidad adquisitiva de más de 12 millones de ciudadanos en nuestro país; por tanto, no va a tener ninguna repercusión en la capacidad de consumo de esos 12 millones de ciudadanos. Y en cuanto a las franjas más altas de contribuyentes, los beneficios fiscales no van dirigidos fundamentalmente al consumo porque sus necesidades básicas y también las de otro carácter están ya cubiertas con sus ingresos.

Respecto de la bajada de tipos de interés, hay una bajada en cuanto a la deuda pública, pero, en relación con la deuda privada, con la concesión de créditos —que según la AEB, la patronal de la banca, se han visto reducidos en el primer semestre del año—, esos créditos se conceden con un interés medio del 4,56%, lo cual no es un interés que precisamente aliente a endeudarse para dedicar esos recursos al consumo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, ¿quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta. También seré muy breve.

Yo no he calificado de optimista la versión del secretario de Esta en mi primera intervención, aunque sí lo debo hacer en esta, porque usted decía: esperemos que nuestras previsiones, si no son exactas, sean corregidas al alza. El gobernador del Banco de España decía lo contrario: que eran creíbles, pero que había unos riesgos de desviación a la baja que debían ser considerados.

En todo caso, me ha dejado preocupado que dijera que el incremento de exportaciones en el primer semestre del 2014 en la zona euro ha sido prácticamente el doble que el crecimiento en el resto del mundo. Vistas las previsiones para la zona euro en 2015, todavía se acentúan más nuestras dudas respecto de la aportación del saldo exterior al crecimiento del PIB. También lo veremos.

Y una décima tendrá un efecto reducido sobre el presupuesto, pero 3, 4 o 5 décimas de error en el crecimiento del PIB —esperemos que no se produzcan— a nuestro entender tendrían una consecuencia en el resto del presupuesto y haría que muchas de las previsiones, sobre todo de ingresos, no se pudiesen cumplir.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta.

También voy a ir por la misma línea. Las previsiones a nivel internacional, tanto de la Unión Europea como del Fondo Monetario Internacional, divergen claramente del optimismo que hoy nos ha trasladado el secretario de Estado. Pero no solamente divergen en relación con las estimaciones que se están realizando a nivel internacional, sino que hoy, en esta comisión, la valoración de este presupuesto por parte del gobernador del Banco de España tampoco ha sido tan optimista sino todo lo contrario, es decir, que, de producirse, esa tasa de crecimiento sería a la baja. De hecho, el gobernador del Banco de España ha señalado algunas cuestiones fundamentales. Por ejemplo, que no se llegaría a cumplir el objetivo de déficit para el año 2015; que la deuda pública seguía siendo uno de los mayores problemas de la economía española, en concreto, el pago de los intereses de la deuda pública; y que los ingresos, que de forma tan optimista esperan recaudar —el 5,4% con relación a los del año anterior—, tampoco se tendrían por qué cumplir. En concreto, y en referencia a la rebaja fiscal, el gobernador del Banco de España ha alertado del impacto de la reforma fiscal sobre los ingresos del 2015 y ha hablado de que existe una gran incertidumbre sobre los efectos de esa reforma fiscal en las cuentas públicas.

Estos son los grandes problemas, que a nosotros también nos dan a entender que estos presupuestos no son realistas, no son sensatos y, por tanto, tampoco son los presupuestos que en estos momentos necesita la economía en España.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra.

Señor Utrera, ¿quiere intervenir? (*Denegaciones*).

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 56

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Mucha gracias, presidenta. Seré muy breve.

En relación con los dos grupos de preguntas que me han formulado en esta segunda ronda, que versan, por un lado, sobre el dinamismo y la demanda interna y, por otro, sobre el comportamiento del sector exterior y la deuda pública, me referiré a los dos aspectos.

En materia de demanda interna, como comentaba en mi primera intervención, las previsiones del Gobierno son de creación de cerca de 620 000 empleos en los años 2014 y 2015, que sin duda alguna van a tener una incidencia sobre el consumo. Y la reforma fiscal, que, como he dicho, va a empezar a tener su repercusión en el año 2015, va a suponer una inyección de liquidez precisamente para aquellas familias con un nivel de renta menor y un menor poder adquisitivo. Por otro lado, como han corroborado los recientes tests de estrés realizados por el Banco Central Europeo, las pruebas de esfuerzo del Banco Central Europeo, el sistema financiero español está recapitalizado y en posición de otorgar préstamos tanto a las familias como a la pequeña y mediana empresa. De hecho, los datos de que disponemos indican que en el caso concreto de los hogares llevamos ya nueve meses consecutivos con tasas interanuales positivas en lo que se refiere al nuevo crédito a las familias, de la misma forma que el nuevo crédito a la pequeña y mediana empresa también está registrando tasas positivas en los últimos doce meses, lo que sin duda también va a ser un acicate para la recuperación de la demanda interna y el crecimiento económico.

En relación con el sector exterior, en 2014 las exportaciones se están comportando con un buen dinamismo, es decir, el conjunto de exportaciones de la economía española, tanto a la zona euro como fuera de ella, están mostrando, repito, un dinamismo, y esperamos que se cumplan las previsiones que tenemos para este ejercicio. Para el año 2015 las estimaciones de nuestro ministerio son que la combinación de una bajada del precio del petróleo de los niveles por encima de 100 dólares/barril a los niveles actuales y del tipo de cambio, que estaba a 1,40 al principio del año, a los niveles actuales, de 1,25, pueden tener un efecto combinado en los próximos seis trimestres de un crecimiento del PIB entre el 0,5 y el 1%. Por tanto, también existen riesgos al alza, como comentaba en mi intervención anterior.

En cuanto a la deuda pública, lo que realmente importa a los mercados es, en primer lugar, la credibilidad en el cumplimiento de los objetivos del déficit, que es un elemento en el que el Gobierno goza de una gran credibilidad porque ha sido capaz de reducir el déficit público en el marco de un escenario macroeconómico muy complicado. Y, en segundo lugar, que la deuda pública se estabilice y se reduzca, como va a ocurrir a partir de 2015-2016. De acuerdo con las previsiones de nuestro programa de estabilidad y el escenario macro del Gobierno, está previsto que la deuda pública se estabilice en el año 2015, para empezar a reducirse a partir de 2016.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Íñigo Fernández de Mesa Vargas, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos y por sus explicaciones. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000956)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000867)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000916)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000852)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, para que ustedes lo tengan previsto, les comunico que, al finalizar esta comparecencia, tomaremos nota de los miembros que han de formar parte de la ponencia.

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Seguridad, don Francisco Martínez Vázquez.

Tiene usted la palabra para iniciar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta, y gracias, señoras y señores senadores.

En primer lugar, y de manera muy breve, haré mención de los datos globales del ministerio, cuyo presupuesto consolidado para el año 2015, sin organismos autónomos, comporta créditos por un total de 7419,63 millones de euros, dando lugar, por tanto, a un incremento con respecto a 2014 de 123,12 millones de euros, equivalentes al 1,61 %. Si incluimos los organismos autónomos, el presupuesto se eleva a 8174,40 millones de euros, con un incremento total del 1,82 %.

En lo que se refiere a la totalidad de los servicios presupuestarios dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, es decir, el servicio 02, Secretaría de Estado; 03, Dirección General de la Policía; 04, Dirección General de la Guardia Civil; 05, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y 102, la Giese, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, la participación en el presupuesto global del ministerio es la siguiente: total de créditos del ministerio, con organismos autónomos, 8174,40 millones de euros; total de servicios del área de seguridad, 7007,48 millones de euros. Es decir, que la participación del área de seguridad en el total del ministerio es del 85,72 %. A su vez, dentro del área de seguridad, los servicios 02, 03 y 04, vinculados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dispondrían de un presupuesto global de 5882,82 millones de euros, es decir, el 71,96 % del presupuesto total del ministerio.

Entrando ya en detalle, comenzaré con una premisa de partida, y es que el presupuesto para 2015 del área de seguridad, que comprende, como ya he dicho, los servicios presupuestarios 02, 03, 04 y 05, se presenta completamente saneado. Como recordarán, en el año 2012 la deuda acumulada de ejercicios anteriores supuso un total de 218,28 millones de euros correspondiente a los servicios 03, 04 y 05, Policía Nacional, Guardia Civil, e Instituciones Penitenciarias.

Pues bien, comenzado por el servicio 02 de la Secretaría de Estado de Seguridad, en el presupuesto de gastos para el año 2015 la Secretaría de Estado de Seguridad dispondrá de un crédito total de 251,28 millones de euros, en los que no queda ninguna obligación contraída en ejercicios anteriores pendiente de saldar.

Este presupuesto, por capítulos, distribuye el crédito como sigue. El capítulo 1, tiene una dotación de 20,34 millones de euros, que experimenta una ligera disminución, del 0,79 %, frente a 2014 debido a las bajas de ocupación. El capítulo 2 presenta una dotación de 178,34 millones de euros, con una disminución sobre el año 2014 de 7,85 millones de euros, que representa un 4,21 % menos, disminución que se corresponde en buena medida con un ajuste interno por importe de 7,6 millones de euros, que servirán para reforzar el capítulo 6, el capítulo de inversiones reales de este mismo servicio, y con una baja en el concepto de limpieza por un importe de 250 000 euros, consecuencia de su consignación en la sección 31 para el contrato centralizado de limpieza en la Administración General del Estado. El capítulo 3 mantiene la misma dotación, 70 000 euros. Y en materia de transferencias corrientes, capítulo 4, la dotación es de 16,9 millones de euros, por tanto, presenta una ligera disminución, del 0,14 %, que afecta a la transferencia interna al organismo autónomo Giese. Las dotaciones para cooperación internacional y para ayudas a la inmigración mantienen las mismas cuantías que en 2014. Por su parte, el capítulo 6, Inversiones reales, experimentará un importante crecimiento. Está dotado con 35,5 millones de euros y se

verá aumentado en 8,7 millones de euros, es decir, un 32,4 % más. Este incremento se debe, no solo al ajuste interno del crédito procedente del capítulo 2 —de 7,6 millones de euros, al que acabo de hacer referencia—, sino también a un incremento neto de 1,1 millón de euros. El capítulo 7 está dotado con 160 000 euros y mantiene, por tanto, las mismas dotaciones que en 2014.

Permítanme que me refiera, dada la escasez de tiempo, al refuerzo de las inversiones reales necesarias y, como les he dicho anteriormente, a que para el ejercicio 2015 dispondremos de un presupuesto en este capítulo 6 de 35,5 millones de euros. Y quiero hacer referencia a las inversiones más destacadas para la promoción de la seguridad del Estado, que podríamos agrupar de manera muy sintética en dos bloques: primero, inversiones para una seguridad inteligente del Estado; y segundo, inversiones en infraestructuras y medios.

Por lo que se refiere a las que he llamado inversiones para una seguridad inteligente del Estado, destinaremos una inversión de 8 millones en equipos informáticos que se adapten a las nuevas demandas tecnológicas y a las nuevas necesidades de la política criminal. Destinaremos a su vez 2,8 millones de euros en el año 2015, a los que hay que sumar 1,5 millones invertidos en el presente año, al programa PNR, *passenger name record*, un proyecto pensado para recibir toda la información sobre pasajeros en bases de datos de aerolíneas y agencias de viajes con la finalidad de detectar posibles amenazas y poder así establecer medidas preventivas adecuadas. No les oculto que se trata de una prioridad en el ámbito de la seguridad en el conjunto de la Unión Europea. Hay 5 millones de euros en el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, SIVE, para llevar a cabo las diferentes actualizaciones. Y en el caso del Sistema de Información Shengen, aumenta considerablemente el crédito para el año 2015, con 4,5 millones de euros, o lo que es lo mismo: un 222 % más que el año anterior, destinado a potenciar el Proyecto Fronteras Inteligentes, que, entre otras actuaciones, comporta la mejora del sistema ABC, *automatic border control*, que, como saben, permite el paso automático de las fronteras mediante el uso de documentación electrónica, pasaporte o DNI, ya instalado en los aeropuertos de Madrid y Barcelona y de inmediata implantación en los aeropuertos de Alicante, Girona, Mallorca, Las Palmas de Gran Canarias, en el Puerto de Algeciras y en La Línea de la Concepción. También hay que destacar la creación de un puesto de mando y control de fronteras de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, desde el que se realizará una gestión integral de todos estos sistemas.

En cuanto a a las inversiones en infraestructuras y medios, invertiremos en infraestructuras un importe de 8,7 millones de euros. Con ello fundamentalmente perseguimos satisfacer diversas necesidades en infraestructuras de fuerzas y cuerpos, de las que destacan —brevísimamente— las siguientes actuaciones. Segundas anualidades en obras de ejecución, como, por ejemplo, la comisaría de Lorca o los cuarteles de la Guardia Civil de Fitero, El Pedroso, Villanueva de los Infantes, y las contrataciones de obras en las comisarías de Jerez de la Frontera, Priego de Córdoba, Calatayud, Vélez— Málaga y la comisaría de distrito de Las Palmas. Por otra parte, el Plan Sur mantiene para el año 2015 un crédito de 2,5 millones de euros, destinado fundamentalmente a reparaciones y mejoras en los perímetros fronterizos, a la redacción del proyecto de los nuevos puestos fronterizos en El Tarajal. Y hay 4 millones de euros para la adquisición de medios de transporte con destino a los operativos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Finalizo, refiriéndome a los créditos para la cooperación policial como factor fundamental en la lucha contra la globalización criminal. El presupuesto de 2015 mantiene los esfuerzos necesarios en este terreno, y por ello, 13,79 millones de euros se dedicarán a dar cobertura a las actividades de cooperación internacional y de formación e intercambio de experiencias con otros Estados. De esta cantidad, 13,5 millones se destinarán a ayudar a los países del continente africano, para que refuercen la lucha contra las redes de trata de seres humanos, inmigración irregular, y el resto, es decir, 290 000 euros, se invertirán en ayudas para la formación en este mismo ámbito.

Señorías, finalizo mi intervención expresando la firme convicción de que estos presupuestos del año 2015 supondrán un avance significativo en la seguridad inteligente que España, los españoles, demandan en este siglo XXI, y quedo a disposición de sus señorías para las preguntas que deseen formularme.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez, por su esfuerzo por concretar y por cumplir con el tiempo.

Su comparecencia se realiza a instancias del Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

La sociedad española vive en este momento una cierta situación de alarma por un delito que hasta hace muy poco tiempo no era ni el eje fundamental de la preocupación de la ciudadanía ni tampoco lo que vertebraba la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; obviamente, me estoy refiriendo al fenómeno de la corrupción. Hay que felicitar la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las últimas semanas, poniendo al descubierto diferentes operaciones y practicando las detenciones que de ella se derivaron. Pero no parece que estos presupuestos fijen una consignación que permita reforzar ni el número de dispositivos dedicados a esta lucha, al reforzamiento de las unidades correspondientes, ni los medios materiales en unas investigaciones que resultan especialmente complejas por la utilización no solamente de medios informáticos al alcance de cualquiera, sino por el entramado de sociedades interpuestas, de cuentas en países extranjeros, de recursos en paraísos fiscales, que exigen una especial cualificación de las personas dedicadas a la investigación y la disponibilidad de recursos económicos que garanticen la plena eficacia de esas actuaciones.

En otro orden de cosas, en materia penitenciaria, se mantiene la consignación del pasado ejercicio. Creo que se ha producido un incremento de 2,6 millones de euros, que en 1124 millones no es relevante, con lo cual intuyo que los centros penitenciarios pendientes de apertura no van a tener consignaciones en estos presupuestos que permitan su puesta en marcha parcial o total a lo largo del próximo ejercicio, y esa es una de las preguntas que quiero trasladar al señor secretario de Estado.

Por otro lado, me preocupa que, en materia de inmigración, el esfuerzo siga siendo la contención, y aunque sea una reducción meramente simbólica, se rebaje en 30 000 euros la partida dirigida a atender a quienes solicitan asilo o son apátridas.

Otra reducción simbólica pero que indica una orientación política no adecuada es la que afecta a las consignaciones presupuestarias dedicadas a la intervención en situaciones de catástrofe. Por desgracia, y debido al cambio climático, tenemos que acostumbrarnos a que las catástrofes naturales cada vez sean más frecuentes, produzcan más daños y supongan mayores riesgos para la seguridad de las personas. En consecuencia, considero inadecuado que se reduzcan los recursos de los que dispone la secretaría de Estado del Ministerio del Interior, porque el papel de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en circunstancias...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Acabé ya. Ya está.

La señora PRESIDENTA: ¿Ya?

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Ya.

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues muchas gracias. *(Risas)*.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado de Seguridad. Ha empezado su intervención diciendo que se producía un incremento del conjunto del presupuesto del ministerio de 123 millones de euros y que, de alguna manera, esto era fruto de la mejora de la economía, de la disponibilidad de más recursos, etcétera. Pero usted ha escondido la realidad, y es que hay que tener en cuenta que en el Ministerio del Interior se reflejan los gastos derivados de la celebración de elecciones, y que mientras para el próximo año se prevén tres, municipales, autonómicas y generales, en este año, 2014, únicamente se han celebrado unas elecciones, lo que significa que el poco incremento presupuestario se absorbe al pasar de un acontecimiento electoral a tres. Por tanto, lo cierto es que continúa la tendencia a la baja del presupuesto del Ministerio del Interior, que ha sido superior al 10 % en los últimos años.

Se continúa con la reducción de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, más de 3000 desde que gobierna el Partido Popular y, además, el próximo año, 2015, será el primero en el que se aplicará la Ley de seguridad privada. Por tanto, las políticas que llevaban a cabo otros ministerios, este año corresponderán en una parte importante al Ministerio del Interior, como es la privatización o las privatizaciones.

En último lugar, y con ello finalizo, quiero referirme a la seguridad vial, el tráfico y los accidentes de tráfico. Es preocupante el repunte de accidentes y de víctimas mortales. Aquí la herencia no se puede decir que no fuese positiva, era muy positiva; sin embargo, estamos viendo cómo se ha bajado la guardia, y esto se traduce en un incremento de accidentes y, desgraciadamente, de víctimas mortales. Las partidas destinadas a educación vial se reducen de una manera muy importante; no hay ninguna partida presupuestaria para la mejora de los tramos y puntos negros; y hay dotaciones absolutamente insuficientes en la reparación de la red viaria.

Por tanto, desde el punto de vista del tráfico y seguridad vial, realmente, hacemos un balance muy negativo, tanto de los datos como de las previsiones presupuestarias para el próximo año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Martínez. Efectivamente, los presupuestos se presentan como los presupuestos de la recuperación económica, y, sin embargo, el presupuesto de Interior baja un año más; y digo que baja un año más porque la partida destinada a elecciones es la que le permite mantener una ligera subida, si no el presupuesto bajaría. Además, tenemos unos presupuestos que, por citar una referencia histórica que conviene no perder de vista, en los últimos cinco años han bajado 1030 millones de euros en el Ministerio del Interior, una cantidad considerable que, desde luego, apunta a que no estamos volviendo a la tendencia de recuperar los medios de los que dispuso en su momento dicho ministerio.

También han dicho ustedes en diferentes intervenciones que van a compensar a los ciudadanos, en este caso, a los funcionarios de Policía, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias, por el sacrificio que se les ha impuesto. Pues bien, estos presupuestos siguen sin contemplar para nada promesas suyas, como pueden ser la Ley Orgánica de derechos y deberes del Cuerpo Nacional de Policía, la Ley de régimen de personal. Y no digamos cómo se están disminuyendo los recursos en formación en estos mismos presupuestos, no contemplando ni siquiera la recién aprobada Ley de régimen de personal de la Guardia Civil; es decir, no hay una atención real. Les recuerdo que han bajado los salarios de todos los trabajadores en ese campo y que, además, se ha reducido la plantilla de manera muy cuantiosa. A mí me gustaría que nos diera una cifra con la que prevén acabar estos presupuestos.

Por otra parte, no aborda el tema fundamental —lo ha mencionado un senador aquí— que es la lucha contra la corrupción. A mí me preocupa, también a la población —recordemos que en 2011 el CIS señalaba que la preocupación era del 6 % y hoy son el 42,3 % los que están preocupados, según la última encuesta del CIS—, saber cómo han evolucionado las plantillas de la UDEF, cómo han evolucionado las plantillas de UCO. ¿Sabe lo que dice la Asociación Unificada de la Guardia Civil o la propia Asociación Pro Guardia Civil en estos temas? Están diciendo que tendrán que desechar nuevas líneas de investigación por falta de medios. Que esto lo digan las asociaciones profesionales en un momento donde las preocupación —como le he manifestado— alcanza ese porcentaje me parece preocupante.

El control de fronteras, la falta de asistencia a los inmigrantes en los CIE, porque están desbordados, o el derecho de asilo que no se cumple en muchos casos solo se abordan con medidas como la pretendida modificación de la Ley de extranjería por las devoluciones en caliente. No parece que sea la mejor de las medidas. Además, le recuerdo que en Ceuta han reducido, nada menos que en Ceuta, 55 efectivos entre la Policía Nacional y la Guardia Civil. Ustedes no están haciendo esfuerzos en este sentido. Hablan de que van a hacer el proyecto del Tarajal. Bueno, van a encargar el proyecto y no otra cosa.

No resuelven el problema de las instituciones penitenciarias con centros masificados en este momento. Tienen —lo sé, porque recientemente lo preguntamos— 6 cárceles terminadas y que no entran en funcionamiento. Sin embargo, acaban de contratar con una empresa de seguridad privada 33 millones de euros. Acaban de hacer este contrato para la vigilancia de los centros penitenciarios. No parece muy adecuada una solución de este tipo. Están reduciendo la asistencia sanitaria tremendamente. Los recursos destinados a la protección civil son raquíticos. Pero me preocupa más el estado de ejecución. El 31 de agosto era el 32 % el estado de ejecución de la protección civil.

Con esos recursos es prácticamente imposible hacer una política de atención a las posibles catástrofes y ni siquiera preventiva que podamos abordar con las comunidades autónomas o con las propias administraciones.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Termino.

Por la evolución de los accidentes de tráfico creo que no estamos invirtiendo suficientemente en el mantenimiento de carreteras ni en los sistemas de vigilancia y protección para reducir el número de víctimas. Hemos tenido una tendencia a la baja. También se ha reducido la movilidad. Pero como me preocupan los últimos datos —imagino que al ministerio también— quisiera una respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cascallana.
Señor Aznar, tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchísimas gracias. Es muy difícil decir más cosas en menos tiempo. Por lo tanto, le agradezco el esfuerzo que ha hecho.

Este no es un debate —como ustedes saben— entre grupos. Por lo tanto, yo le voy a dar la opinión de mi grupo sobre estos presupuestos, que es una opinión satisfactoria. Es evidente que, como al resto de los portavoces y, sin duda alguna, como también a usted, nos gustaría que hubiera más dinero para todos los créditos. Eso es obvio; pero este presupuesto hay que enmarcarlo en el momento en el que nos encontramos. El presupuesto es reflejo de un cambio de tendencia económica que se viene produciendo desde mediados del año pasado y, por lo tanto, se enmarcan ya, a pesar de lo que se diga, en un contexto de recuperación. Lo que pasa es que hay que seguir manteniendo ese equilibrio entre la recuperación y el control para que no nos separemos del objetivo del Gobierno, fundamental, que es el crecimiento y la creación de empleo. Voy a dar, por lo tanto, solamente alguna pincelada más. Quiero destacar que las reformas estructurales que el Gobierno ha emprendido, entre otras cosas, para mejorar la productividad de la Administración, están dando sus frutos y esto nos permite hoy gestionar —y una buena muestra de ello es este ministerio— con eficacia los créditos que en principio pudieran parecer escasos.

Este ministerio —lo repito y así lo han reconocido algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— es ejemplar en esto. Es curioso que se diga: les felicito por cómo se están gestionando los delitos relacionados con la corrupción y, a la vez, se nos pregunte por qué no ponemos más dinero. Señores se está gestionando lo que hay y se está gestionando bien como ustedes mismos están reconociendo.

En este contexto hay que resaltar que el crecimiento del ministerio es el posible y el peso que el ministerio tiene en las cuentas generales del Estado es, desde nuestro punto de vista, satisfactorio. No hay que olvidar algo que algunas veces olvida la oposición, que esa mejora de la gestión a la que me estoy refiriendo ha permitido en estos años hacer frente al pago de una deuda acumulada de 216 millones de euros que heredó este Gobierno, deuda que se ha subsanado y que no se ha ampliado ni en un euro hasta el momento. Por tanto, es importante también la ejecución presupuestaria que este año —usted nos lo podrá confirmar— se va a acercar al 98 % que tuvo el año pasado.

Me parece importante destacar 3 cosas, señora presidenta —no me mire torcido porque voy a terminar rápidamente—, primero, la tasa de reposición que nos preocupa a todos los portavoces, que alcanza al 10 % en el caso de Guardia Civil y Policía Nacional, pero que este año se permite aumentar hasta un 50 %, es un gran esfuerzo. Segundo, nos preocupan también las cantidades que pueda haber para la protección civil, para las víctimas del terrorismo o para el asilo. Todos esos son créditos ampliables que si fuera necesario se podrían ampliar en su momento.

El tráfico es una preocupación nuestra, pero, señor secretario de Estado, usted nos podrá dar las últimas cifras. El lunes, el aumento que llevábamos con relación al año pasado era de 9 muertos más, algo trágico, señorías, pero ha de tenerse en cuenta que ese fin de semana se había producido el accidente de 14 muertos en un solo accidente.

Termino ya diciéndole que el esfuerzo que hacen en inversión tecnológica se acoge por nuestro grupo con auténtica satisfacción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.

Le miraba torcido, porque la señora taquígrafa se interpone entre su señoría y yo; torcido el cuerpo, no el gesto, en cualquier caso.

Señor Martínez, tiene usted la palabra para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

El señor Iglesias planteaba la cuestión de los medios destinados a la lucha contra la corrupción. No le quepa la menor duda —lo ha dicho también el señor Cascallana— de que la corrupción es una preocupación de los ciudadanos y, sin ninguna duda, del Gobierno y de la parte que le corresponde del Ministerio del Interior. Usted mismo decía que en las últimas semanas se han producido diferentes operaciones policiales que han puesto de manifiesto, efectivamente, la eficacia en esa lucha contra la corrupción.

Le daré algunos datos. Desde el año 2012 han sido 437 las investigaciones de eso que podemos llamar lucha contra la corrupción que —como bien sabe su señoría— no se corresponde específicamente con un tipo del Código Penal sino con varios; han sido más de 1600 los detenidos y más de 700 efectivos de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado dedicados a esta cuestión. Cuando hablamos de esas inversiones en medios materiales, por ejemplo, en equipos informáticos, etcétera, también estamos hablando de inversiones al servicio de las prioridades de la acción policial, sea del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil, entre las cuales sin ninguna duda está la lucha contra la corrupción. Por tanto, sin perjuicio de que no se pueda desglosar específicamente en una partida presupuestaria, creo que en el conjunto de los presupuestos se pone de manifiesto que esa cuestión no solo no queda deslucida ni desdibujada, sino todo lo contrario; es más, le puedo decir —y con eso contesto a una cuestión que me planteaba el señor Cascallana— que la UCO incrementó, el 18 de septiembre pasado, su plantilla en 26 efectivos más dedicados precisamente a la lucha, dentro del ámbito de competencias de la UCO, entre otras cuestiones, contra la corrupción. La UDEF central tiene en este momento 231 funcionarios dedicados precisamente a estas mismas acciones. Todas sus señorías saben que la lucha contra la corrupción es algo que ciertamente va mucho más allá de la acción policial y de la labor, sin duda importante y prioritaria, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que implica un compromiso de los distintos departamentos ministeriales y también del conjunto de las fuerzas políticas. Por tanto, en la parte que a mí me toca doy respuesta, pero no tengo la menor duda de que son muchos más los medios de todo tipo que se deben poner al servicio de esta finalidad.

Los señores Iglesia, Bruguera y Cascallana han hecho referencia a los centros penitenciarios. Les voy a dar algún dato que puede ser necesario para evaluar las decisiones acerca de la apertura de centros penitenciarios. En el año 2011 la población reclusa era de 59 975. En el año 2014 era de 56 309, es decir, la población reclusa se ha reducido en más de 3000 internos. Si la población reclusa marca una tendencia sostenida en el tiempo de reducción no sé si lo más lógico es pensar en la apertura de nuevos centros penitenciarios. Lógicamente, la apertura de esos centros penitenciarios que estaban previstos y planificados en un plan de infraestructuras de la legislatura anterior hubo de ser revisada. No le oculto que porque las circunstancias presupuestarias que todos conocemos exigían la revisión de eso y de muchas otras cosas, pero también porque desde la perspectiva del actual equipo de gobierno en el Ministerio del Interior y del equipo de Instituciones Penitenciarias determinados elementos suntuarios que aparecían en ese plan de infraestructuras debían ser revisados a la luz de lo que este equipo entendía que eran elementos claramente relacionados con la finalidad de reinserción social de los penados. Se entendió que algunos de esos elementos suntuarios, televisiones de plasma, piscinas climatizadas, etcétera, probablemente no tenían relación con esa función de resocialización. Eso unido a la reducción de la población reclusa llevó a una racionalización de ese plan de infraestructuras en los términos que sus señorías conocen.

En cuanto al crédito destinado al asilo, simplemente le quiero tranquilizar diciéndole que esos 30 000 euros tienen que ver con el contrato de limpieza que, como digo, se ha transformado en un contrato centralizado para la Administración General del Estado. En todo caso, creo que es una buena noticia que se producirá en pocos meses —espero que en pocas semanas— la apertura de las oficinas de asilo en Ceuta y Melilla que permitan tramitar las solicitudes de asilo en frontera que puedan realizar los inmigrantes en los puestos fronterizos en Ceuta y Melilla, de manera que no quepa ninguna duda de que si algún inmigrante está intentando penetrar ilegalmente, irregularmente en el territorio nacional saltando la valla no es porque tenga esa única vía para pedir asilo. Ya no lo es a día de hoy, pero en el momento en el que se produzca la apertura de esas oficinas dedicadas específicamente a la tramitación de solicitudes de asilo por el procedimiento de asilo en frontera —como digo, dentro de algunas semanas— pondremos de manifiesto una mejor regulación, una mejor tramitación del asilo en aquellos puntos de nuestro territorio donde es más necesario.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 63

Respecto de las críticas a la reducción del presupuesto, a la reducción de efectivos, que son comunes en la intervención del señor Bruguera y del señor Cascallana, simplemente quiero trasladarles algo que ya he dicho en alguna otra ocasión en esta comisión, y es que tal vez la mejor forma de medir la eficacia de la acción policial y de los recursos policiales no sea en términos cuantitativos, sino en términos cualitativos, y probablemente el esfuerzo de racionalización y de eficiencia, no solo del Ministerio del Interior, sino del conjunto del Gobierno en estos años, se ha canalizado hacia conseguir una Administración pública dimensionada, eficiente, que haga un uso óptimo de los recursos. Si medimos ese uso óptimo de los recursos a través de un índice tan significativo como creo que son las tasas de criminalidad, estamos, a fecha 30 de octubre de 2014, en 44,5 infracciones penales por cada 1000 habitantes, es decir, en mínimos desconocidos desde hace muchísimos años y en una tendencia decreciente que se mantiene año tras año. Creo que ese es el indicador que nos debe dar la medida de la optimización de los recursos del ministerio y no tanto un indicador de tipo exclusivamente cualitativo, es decir, cuántos policías, cuántos guardiaciviles hay.

También es verdad —y lo ha dicho muy bien el señor Aznar— que este año la tasa de reposición se eleva del 10 % al 50 %, lo cual es una magnífica noticia, porque no tenga la menor duda de que quienes tenemos responsabilidades políticas en el Ministerio del Interior deseáramos ver promociones de guardiaciviles y de policías más numerosas que las de los últimos años. Pero lo cierto es que el esfuerzo de contención del gasto que se ha producido como consecuencia de la situación en la que estábamos en 2011—2012, y que ustedes conocen muy bien, llevó a esa especial restricción de la oferta de empleo, pero hoy el escenario es mucho mejor y sobre todo —creo que lo más importante— es que no se ha resentido el servicio público de seguridad porque el uso de los recursos policiales ha sido más eficiente.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Simplemente, voy a aclarar dos últimas cuestiones, señora presidenta.

La Ley de seguridad privada pondrá en marcha privatizaciones, dice usted, señor Bruguera. ¿Cuáles? No sé a qué se refiere. La Ley de seguridad privada es una iniciativa que pretende modificar el marco normativo de la seguridad privada en sus condiciones de complementaria y subordinada a la seguridad pública, y no va a suponer en el Ministerio del Interior ninguna privatización de ningún servicio público y mucho menos del servicio público de seguridad en su conjunto, quédese tranquilo en ese sentido. Era necesaria una reforma del marco normativo, modificar la Ley de 1992 y eso es lo que se ha hecho, sin ningún ánimo de privatizar nada.

Y en cuanto a los datos de tráfico, efectivamente —y agradezco en este último minuto al señor Aznar su intervención y particularmente en este caso concreto—, tampoco les quepa ninguna duda de que claro que nos preocupa la evolución de los datos de tráfico. Es verdad que la siniestralidad vial, el número de accidentes se había reducido en el año 2012 respecto a 2011, 2013 respecto a 2012, y de momento, a día de hoy, a fecha de hoy, hay 5 muertos más en carreteras que en la misma fecha del año pasado. Como se puede imaginar, no me gusta el dato, me gustaría decirle que hay 5, 50 o 500 menos que el año pasado, pero la realidad es que hay 5 más. Y es verdad que, desgraciadamente, hace unos días se produjo un accidente con 14 víctimas mortales en Cieza, que lamentablemente en ese cómputo del número de accidentes y del número de fallecidos produce el efecto que conocemos. Y no les quepa tampoco la menor duda a sus señorías que es una prioridad para el Ministerio del Interior trabajar en este ámbito, en la reducción de los accidentes, y dedicar a ello los recursos que sean necesarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? *(Pausa)*.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Brevemente; solo una pregunta: ¿contemplan los presupuestos alguna inversión o actuación en el CIE de Barcelona?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Habla usted de Administración Pública dimensionada y me suena a las palabras del señor ministro del Interior, cuando dice aquello de que la ratio pública de seguridad pública es más alta que la europea y la ratio privada es más baja, y añade: Hay mucho camino que recorrer. Ya veo que van a empezar a recorrer el camino en esa dirección, que es la que les preocupa a ustedes; pero, en fin: ese es su modelo policial.

Presumen de la deuda. Yo les pediría que no presumesen de la deuda. La deuda ha crecido en este país desde 2011 un 42%, ha pasado del 68,5% al 97,1% del PIB en septiembre; por lo tanto, yo creo que no deben seguir en esa dirección.

Me preocupa lo que dicen las asociaciones y no me dice usted cómo han evolucionado las plantillas; me da algún dato, pero no me plantea la evolución. Sin embargo, lo que me preocupa es cuando dice que van a tener que abandonar líneas de investigación. Eso es muy grave y lo han dicho públicamente; si usted lo desmiente me tranquilizaría, pero si no me quedo bastante preocupado.

Respecto a los centros de instituciones penitenciarias, dice usted que ha bajado el número de reclusos, pero es que son obras terminadas, son cárceles terminadas. ¿Qué hacemos, las cerramos, las convertimos en un centro comercial, qué hacemos con ellas? Es que no podemos estar hablando de eso, cuando en este momento en nuestro país hay centros masificados, para después presumir de que estamos ante unos presupuestos de recuperación económica. Por lo menos, que haya un plan para ver qué hacemos con este tipo de centros.

Habla usted de la existencia de elementos suntuarios y de que los han quitado, lo cual me parece bien. ¿La asistencia sanitaria también es un gasto suntuario? Porque la han reducido drásticamente, ahí tiene usted los presupuestos, y eso indica que hay una tendencia que no nos parece adecuada.

En definitiva, hay temas preocupantes. En los fenómenos migratorios hay temas preocupantes y no se están atendiendo como corresponde, se están aplicando leyes que están creando inseguridad jurídica hasta a la Guardia Civil y a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, y creo que estos presupuestos no atienden a las necesidades que tiene el Ministerio del Interior. Y cuando a los ciudadanos y a los propios funcionarios les dicen que estamos en la recuperación económica, este concepto de recuperación económica con más de 540 000 trabajadores menos en activo que a principios de la legislatura es algo muy distinto de cómo lo vemos nosotros. Pero me preocupa que lancemos ese mensaje y a la par queramos hacer ver que todo está bien, que estamos mejorando y que aquí no hace falta poner en marcha determinadas políticas que sin duda en este momento son necesarias: de lucha contra la corrupción, de tratamiento de inmigrantes, de centros penitenciarios masificados y de mejorar algo el tema de tráfico, porque es verdad —yo no quiero alarmar—, pero en los últimos años —no en los últimos tres— ha habido una tendencia a la baja muy importante —la sociedad española está muy agradecida— y sería penoso que no consiguiésemos continuar con esa tendencia.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cascallana.
Señor Aznar, tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Brevísimamente, señora presidenta, porque veo muy orientado al señor Cascallana y me da miedo que, a lo mejor, no vaya a presentar veto a esta sección y no vaya a tener oportunidad de debatir con él la semana que viene.

Solo por si acaso, quiero decirle que no presumimos de la deuda: presumimos, legítimamente, de haber pagado una deuda importante que quedó del Gobierno anterior, lo que yo creo que es bueno, y usted también lo reconocerá.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor secretario de Estado, tiene la palabra para concluir la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): En relación con la pregunta que hacía el señor Bel sobre el CIE de Barcelona, hay previsión de realizar distintos tipos de obras que en este momento no le podría dar en detalle, pero por un importe de medio millón de euros, 500 000 euros en el CIE de Barcelona.

Por lo que se refiere a la reflexión última del señor Cascallana sobre los datos de tráfico, yo no tengo absolutamente ningún problema en reconocer que la tendencia es a la baja y, evidentemente, desde

antes del año 2012. No tengo ningún problema en reconocer eso y creo que, como ha dicho usted mismo o el señor Bruguera, la herencia era buena. Sí, la herencia era buena y la tendencia es buena, sostenida, y es algo que todos debemos reconocer; y confío plenamente en que siga siendo la misma. Ya les digo que en estos momentos estamos en unas cifras, si me permite, similares a las del año pasado. Ojalá consigamos reducirlas y ciertamente a ello pondremos todo el empeño.

Me hablaba usted de esa comparativa con las tasas de policía pública-vigilantes privados. Eso es un dato simplemente, no quiere decir que caminemos hacia ningún modelo, que ya le puedo asegurar que no caminamos hacia ningún modelo; ahora bien, era necesario reformar la Ley de seguridad privada del año 1992, era necesario, se lo aseguro, por distintos motivos. Y es un dato, es un indicador que si comparamos la ratio de policías públicos por cada 100 000 habitantes en el conjunto de los países de la Unión Europea, y no digamos ya fuera de la Unión Europea, España está claramente a la cabeza. ¿Quiere decir eso que tenemos que reducir el número de policías públicos? No, quiere decir que eso nos da un indicador de que no hay un problema de ausencia de recursos policiales en nuestro país si lo comparamos con otros países de la Unión Europea en los que ciertamente debemos fijarnos. Si además comparamos las tasas de criminalidad con las de otros países de la Unión Europea, podemos ver que estamos por debajo, muy por debajo de la media, y que seguimos en esa misma tendencia. Por tanto, creo que la foto no es mala y no pone de manifiesto un problema de precariedad o de ausencia de recursos policiales. Esa es la única reflexión a la que quiere llevar ese tipo de indicadores sobre la ratio de policías públicos o la ratio de vigilantes de seguridad privada, que efectivamente es más reducido que en otros países de la Unión Europea, sin que eso signifique que la reforma de la ley del año 1992 fuese precisamente para incrementar el número de vigilantes de seguridad privada, sino para dotarla de un mejor marco jurídico. Quizá no estén ustedes ahora de acuerdo en esa necesidad, pero sí lo estuvieron en su día, porque la Ley de 1992, por distintos motivos, ha quedado superada.

Hacía usted referencia al tema de instituciones penitenciarias. Me parece bien que le parezca bien que se hayan reducido esos elementos suntuarios —que ciertamente nadie comprendería, pero ahí estaban— y como consecuencia de ello se haya tenido que racionalizar ese plan de infraestructuras en centros penitenciarios y adecuar las que se puedan abrir a los recursos disponibles y a la necesidad de la población penitenciaria. Eso es lo que la revisión del plan ha pretendido hacer.

No comparto con usted el que los centros estén masificados ni tampoco que se haya reducido el gasto sanitario. Como usted sabe, la sanidad penitenciaria no es una sanidad autónoma sino que está integrada en el sistema sanitario de las comunidades autónomas correspondientes y, además, sí se ha invertido en algunas soluciones que creo que son, desde el punto de vista económico, eficientes y, desde el punto de vista de la mejor atención sanitaria a los reclusos, muy racionales. Estoy hablando, por ejemplo, de las inversiones en telemedicina de algunos centros penitenciarios —algunos de ellos en la Comunidad de Madrid—, que constituyen centros pioneros y que, probablemente sea un modelo que en los próximos años esté llamado a extenderse, precisamente para reducir el coste que usted sabe que tiene el traslado de internos a centros hospitalarios, etcétera, utilizando instrumentos de nuevas tecnologías, que reducen gastos, que son más eficientes y también, no se lo oculto, son mucho más racionales en términos de seguridad en esos traslados.

Por último, y en cuanto a la lucha contra la corrupción, lógicamente usted puede creer lo que digan las asociaciones de la Guardia Civil, pero yo le he dado otros datos y le diré que la plantilla de la Guardia Civil, de la UCO, no se ha visto reducida ni tendrá que abandonar ninguna línea de investigación que tenga que ver con la corrupción ni con nada. Es más, como usted conoce a la Guardia Civil, y me consta, sabe perfectamente que esta nunca va a abandonar ninguna línea de nada, de ninguna investigación. Usted está en su perfecto derecho de creer lo que dicen las asociaciones, pero yo le doy otra versión que no es la de las asociaciones, con todo el respeto hacia ellas, y le insisto en que la Guardia Civil no va a abandonar ninguna investigación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Quiero despedir al señor secretario de Estado de Seguridad, don Francisco Martínez Vázquez, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta comisión y por lo concisas que han sido sus explicaciones.

Muchas gracias.

DESIGNAR PONENCIA

– PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 621/000100)

AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Ruego a los señores portavoces que se tienen que quedar un minuto para designar la ponencia. *(Pausa)*.

Señorías, interpreto que los ponentes designados serán, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Iglesias; en nombre del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, el señor Bildarratz; en nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el señor Bruguera; y en nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, el señor Bel.

¿Quiénes serán los ponentes del Grupo Parlamentario Socialista?

El señor LÓPEZ GARCÍA: Seremos la señora Vicente y yo mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular lo comunicará esta tarde.

Además, quiero decir a sus señorías que la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que se descolgó del día de hoy, en principio iniciaba su comparecencia a las 09:45 de mañana y lo hará a las 9 de la mañana, lo que quiere decir que pasará en primer lugar la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos y, a continuación, el señor secretario de Estado de Defensa.

Se suspende la sesión.

Eran las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000952)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000879)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000929)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000910)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000854)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, que comparece en esta Comisión de Presupuestos y a quien agradecemos su presencia.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para dar cuenta de los Presupuestos Generales de la Seguridad Social para el año 2015, unos presupuestos que tienen como prioridad, obviamente, la protección social. En un escenario de consolidación fiscal como el actual, esto tiene un reflejo fundamental en el incremento, un año más, de la partida destinada a la Seguridad Social. Son unos presupuestos que refuerzan el sistema público de pensiones y prestaciones, que lo hacen, sin duda, más fuerte, más completo y más profundo, llega a más ciudadanos que nunca antes y los protege mejor. Son unos presupuestos que alinean la Seguridad Social con la recuperación económica y entendemos que profundizan en la confianza.

El presupuesto para 2015 garantiza una subida general de todas las pensiones del 0,25%, insisto, en un contexto de contención de precios, que va a permitir que puedan ganar poder adquisitivo en el año 2014, que asegura la estabilidad financiera del sistema mediante la incorporación del nuevo índice de revalorización, que asegura incrementos de pensiones compatibles con la consecución del equilibrio presupuestario y un incremento de la cobertura del sistema que financiará más pensiones en 2015 que nunca antes —unas 9 350 000 pensiones en el año 2015— y que integra en el sistema nuevos colectivos. Este presupuesto, en línea con el del año 2014, en vigor, incrementa el gasto social, que supone el 53,9% del gasto consolidado, frente al 52,7% del año en curso. De ese gasto social, el 70,25% se destina a pensiones, cuyo gasto crece un 3% respecto al año 2014.

Este presupuesto no solo es mayor en cantidades, sino que es sobre todo mejor. El presupuesto de 2015, a diferencia de los de 2013 y 2014, no recibe ya transferencias del Estado para financiar obligaciones de ejercicios anteriores que ya no es necesario dotar. Se han limpiado las cuentas y ya no se arrastran definitivamente obligaciones no atendidas —una práctica que era demasiado frecuente en tiempos anteriores—. En 2013 se culminó el hito de la separación de fuentes, como ustedes saben, con la asunción por el Estado de todo el ámbito no contributivo del sistema; en el año 2015 entrarán en vigor las previsiones de la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social.

El efecto conjunto de estas medidas permite avanzar de forma clara en el reequilibrio financiero del sistema, consolidando un escenario de estabilidad para la Seguridad Social que constituye una garantía efectiva para los ciudadanos. Estos presupuestos reiteran los criterios de austeridad, con contención de gastos en materia de personal, de gastos corrientes, de manera que todos los gastos de funcionamiento de la Seguridad Social están en estos momentos en negativo, es decir, se incrementa la protección social gastando menos en funcionamiento. Se salvaguarda el objetivo fundamental, que es abordar el gasto creciente en número y cuantía de las pensiones contributivas, que en noviembre de este año alcanzaron ya los 9 257 263 pensiones para 8 400 291 pensionistas.

Por áreas de gasto destacan las prestaciones económicas y, en especial, el gasto en pensiones. Las prestaciones económicas aumentan el 2,64% en su conjunto, y en 2014, para reflejar el gasto que corresponde a complementos a mínimos, se desagrega de prestaciones económicas no contributivas un programa específico no contributivo, que los identifica y que tiene también su continuidad en el año 2015. Las pensiones, contributivas y no contributivas, tienen un gasto de 117 911,82 millones de euros —un 3,19% de incremento respecto al presupuesto de 2014 de incremento—. Ello significa que este año dedicamos a pensiones 3643,07 millones más de euros que en el año en curso. Las pensiones contributivas crecen el 3,18% respecto al presupuesto de 2014, lo que supone que el año próximo dedicaremos a pensiones contributivas 3566,62 millones más de euros que en el año 2014. Las pensiones no contributivas aumentan en cuantía total respecto a 2014 un 3,53%, alcanzando los 2242,59 millones

de euros. Ya no hay que descontar tampoco aquí obligaciones de años anteriores. Por tanto, hemos dado cumplida respuesta a la necesidad de limpiar las cuentas de obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores.

Estos presupuestos garantizan más protección en Seguridad Social en un nuevo entorno económico en el que dejamos atrás la recesión y afrontamos un período de recuperación económica. Vuelven a incrementar, insisto, todas las pensiones el 0,25 %, lo que supone un incremento adicional de 256,74 millones de euros en un contexto de contención de los precios, que ha permitido que las pensiones estén ganando más de 1700 millones de euros —en concreto, 1768 millones— de poder adquisitivo en los dos últimos años: 2013 y 2014.

El presupuesto de 2015 refleja la aportación del Estado a la financiación del 100 % de los complementos a mínimos, como no podía ser de otra manera, después de la separación definitiva de las fuentes de financiación. El total de las aportaciones del Estado supera los 13 073 millones de euros y financia el 9,69 % del total de los ingresos del sistema. En materia de previsión de ingresos, los ingresos por operaciones no financieras ascienden a 126 267 millones. El mayor peso de la financiación del sistema recae sobre las cotizaciones sociales —109 833 millones—, que se incrementan un 6,8 % respecto al ejercicio actual.

Señorías, estos presupuestos claramente garantizan unas pensiones estables para el sistema de Seguridad Social, introducen elementos de reforma muy importantes que aportarán confianza y tranquilidad adicionales en un contexto económico de recuperación, demuestran el compromiso con las pensiones en un entorno que mejora ya claramente en materia de Seguridad Social, no solo en tasas de afiliación, sino también en recaudación, en morosidad, en aplazamientos y en todos los indicadores objetivos del sistema.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy terminando, señora presidenta.

Por eso, para continuar en esta senda, el Gobierno viene acompañando además estos presupuestos con la implantación de un conjunto de reformas muy relevantes en los ámbitos de la gestión, de la recaudación, de la eficiencia, de la lucha contra el fraude, la modernización, la incorporación de avances tecnológicos y la mejora de los instrumentos a disposición del sistema y de sus entidades colaboradoras, y todo ello en aras de la pervivencia y del refuerzo de un sistema público de Seguridad Social de indudable valor y de aceptación social para todos nosotros. Creo, por tanto, que estamos ante un presupuesto que ofrece más dosis de seguridad, de tranquilidad y de estabilidad, que llega a más gente que nunca antes en la historia de nuestro sistema de Seguridad Social y que amplía la cobertura no solo en cuantías sino también en grupos sociales que se incorporan al sistema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

Han solicitado la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, el Grupo de Entesa y el Grupo Mixto.

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Empiezo por los capítulos de ingresos. Ese incremento en las cotizaciones del 6,8 % al que hacía referencia el señor secretario de Estado de Seguridad Social, aunque se produzca una mejora en el empleo, cumpliéndose las previsiones establecidas en el propio proyecto de Presupuestos Generales del Estado, va a resultar difícil de alcanzar porque los nuevos empleos que se están generando, como muy bien sabe el señor secretario de Estado, lo hacen con salarios notablemente más bajos que los del personal fijo que cuenta ya con algún quinquenio de antigüedad. Por otro lado, el hecho de que gran parte de estos nuevos contratos sean a tiempo parcial conlleva también una merma en la cotización con relación a si fueran a jornada completa —esto es obvio y no merece mayor explicación—. Si a ello sumamos el cambio constante en los últimos años en los mecanismos de promoción del empleo, en las ayudas a la contratación, la sustitución de las bonificaciones por las reducciones en la cotización —las tarifas planas

que se han ido implementando en los últimos tiempos—, aún resulta más difícil conseguir este objetivo de incremento en la cotización del 6,8%.

Entro en los capítulos de gasto, y me remito a las pruebas de los últimos meses. Con un número mayor de afiliados a la Seguridad Social se producía una recaudación ligeramente inferior a la existente—no tengo en la memoria en este momento el mes del que estoy hablando, me suena abril, pero no quisiera equivocarme— de hace un año con bastantes menos cotizantes.

En los capítulos de gasto, la subida del 0,25% para todas las pensiones, las contributivas y las no contributivas. Desde luego en las no contributivas es evidente que difícilmente va a significar un aumento de la capacidad adquisitiva de los productos básicos a los que un pensionista puede pretender acceder con el importe de esa pensión.

Además, en las previsiones de este proyecto de presupuestos, en lo que hace referencia a la Seguridad Social, se plantean descensos en diferentes prestaciones que siguen siendo relevantes: las prestaciones por nacimiento de hijo tienen una consignación presupuestaria que desciende en un 3,7%; las prestaciones para protección a la familia sufren una reducción de prácticamente 300 millones de euros. Es decir, estos presupuestos, como mucho, pueden pretender mantener el actual nivel de protección sin que ello signifique ningún avance y corren el riesgo de situar de nuevo a la Seguridad Social en la liquidación del ejercicio de 2015 en una situación de déficit, en la que habrá de acudir de nuevo al fondo de reserva de la Seguridad Social. Por todo ello, entendemos que no son los adecuados para afrontar las necesidades de la sociedad española en este ejercicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco al secretario de Estado su comparecencia en la Comisión de Presupuestos.

Seré breve en mi planteamiento. Presentan un presupuesto como un presupuesto mucho mejor que los anteriores. Aun así, es un presupuesto que consume seis décimas del objetivo de déficit que mantiene el Estado español, cosa que seguramente no es lo óptimo ni tampoco lo que desearía el secretario de Estado ni el Gobierno, y lo hace sobre la base de unas previsiones de recaudación que son entre realistas y optimistas, con lo cual tampoco tenemos certeza de un cumplimiento de este objetivo de déficit. En todo caso, dado que esto descansa en unas previsiones de evolución del mercado de trabajo, nuestro grupo tendría interés en conocer si el secretario de Estado dispone de algún análisis en el cual se produjera el equilibrio presupuestario de la Seguridad Social, es decir, cuánto se tendría que incrementar el número de cotizantes, y, por tanto, reducir el número de personas en el paro para que el sistema entrase en equilibrio, una vez separadas las fuentes de financiación de la propia Seguridad Social.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, presidenta.

Señor Burgos, gracias por su comparecencia.

Ustedes prevén unos ingresos totales de 109 833 millones de euros por cotizaciones sociales, o lo que es lo mismo, un 6,8% de aumento respecto a 2014. Debería explicarnos también por qué se produce ese incremento tan importante para ustedes. Yo solo veo dos posibilidades: o que los sueldos de los trabajadores de todo este país suban en un porcentaje muy alto y, por tanto, se cotice más, o que para el ejercicio 2015 tengamos un millón de trabajadores más en el mercado laboral, cosa que veo difícil. Además, si uno lee, por ejemplo, las páginas 92 y siguientes del propio documento—que también es el suyo— de presentación de su proyecto de presupuestos, en el cuadro macroeconómico para el ejercicio 2015 ya prevén que la evolución del empleo y de los salarios sufrirá un incremento respectivamente del 1,7% y del 0,6%. Esta es una contradicción que yo creo que ustedes deberían explicar aunque sea difícil de entender. Además, esas diferencias abismales son difíciles de limar, por ejemplo, si las cotizaciones a las bases máximas solo suben un 0,25%, o si esas reducciones en las cuotas empresariales, en su totalidad, que se producen, por ejemplo, con las llamadas tarifas planas, de menos de 1600 millones de euros, las asume íntegramente el sistema. Por lo tanto, debería dar usted

esas explicaciones. También, por ejemplo, ¿cómo se puede explicar la reducción de un 12,3 % en los ingresos por cotizaciones de los desempleados? ¿Porque habrá menos desempleados —ojalá sea esa la realidad— o quizás sea porque muchos de esos desempleados ya perderán su prestación? Espero que esa no sea la conclusión y por eso, tengamos ese 12,3 % menos en esa partida.

Señor Brugos, para 2015, ¿más pensionistas y menos transferencias corrientes, por ejemplo, para los complementos a mínimos? También me gustaría que ahondara un poco más en su explicación en el tiempo que le corresponda.

Presumen, por ejemplo, de operaciones financieras. Es curioso que ustedes presuman de utilizar los activos financieros del fondo de reserva en 8444 millones de euros para el futuro año 2015, cuando ya venimos de disponer en el año 2012 de 7003 millones, en 2013, de 11 648 millones y en 2014, de 6000 millones, fondo de reserva que ustedes se encontraron con 67 000, que, a este paso, les va a quedar para muy pocos años. Evidentemente, yo espero que solo sea para uno más, que es el período en el cual se producirán las próximas elecciones generales.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias.

En definitiva, nos encontramos con una diferencia muy importante entre los datos que la realidad española nos dice sobre las posibles cotizaciones a la Seguridad Social y los ingresos que ustedes prevén y los gastos, que, como nos ocurrió en ejercicios anteriores, no se correspondieron con el resultado presupuestario final.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta.

Señor Burgos, muchas gracias por su comparecencia.

Mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, se siente lógicamente satisfecho con la exposición que acaba de hacer el secretario de Estado, primero, porque se refuerza el sistema público de pensiones — que es una de las cosas más importantes que podamos tener en un contexto generalizado— y, sobre todo, porque se garantiza ese 0,25 %. (En otros tiempos, no había ni esa garantía de poder subir las pensiones ese 0,25 %.)

El gasto crece, como acaba de exponer, pero también es muy importante lo que acaba de decir el secretario de Estado de que no se recibe transferencia alguna del Estado para las deudas pendientes. Eso es importantísimo en un sistema público de pensiones y creo que es trascendental y un hito en esta historia para los que conocemos el sistema público de pensiones de la Seguridad Social. Que no tengamos transferencias del Estado es importantísimo para un sostenimiento claro y puro de ese sistema. Por lo tanto, entra el factor de sostenibilidad, que se acaba de explicar, y luego se contiene el gasto. También es importante que esté aumentando el número de pensionistas por el crecimiento. No olvidemos que en 2015 va a haber 3643 millones aproximadamente más que en el año 2014. Se trata por tanto de un aumento muy importante en el sistema público, sostenido con un esfuerzo desmesurado por la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Nos parecen también muy importantes las cuantías de las pensiones no contributivas, sobre todo, el aumento de 1768 millones para todas las pensiones con el que va a contar este sistema público y del que se va a beneficiar el pensionista. Por lo tanto, creo que es importante que todos provengan de un sistema de cotizaciones propio para el sistema de pensiones, sobre todo cuando se atisban las importantes reformas que van a existir a partir de ahora para consolidar, mantener y sostener el sistema público.

He escuchado a algunos portavoces hablar del fondo de reserva. Gracias a ese fondo de reserva hemos podido estabilizar el propio sistema público. Lo demás sería una incongruencia. Asimismo, gracias a una garantía establecida en tiempos del Partido Popular, se ha ido manteniendo y sosteniendo un sistema limpio y puro.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario conoce del gran esfuerzo que se ha realizado en los presupuestos de esta secretaría de Estado para sostener al pensionista. Mantener las garantías de todos los ciudadanos y pensionistas de España y reforzar el sistema público es importantísimo. En este punto debemos tener tranquilidad absoluta y sosiego, y espero que no haya ningún tipo de poder mediático que

pueda decir que las pensiones corren un riesgo, cosa que con este partido y estos presupuestos se han garantizado para siempre.

Termino, señora presidenta, diciendo muy brevemente...

La señora PRESIDENTA: Se lo ruego.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:... que nos congratulamos de su comparecencia, señor secretario de Estado, y para matizar dos cuestiones: una, el refuerzo del sistema público de pensiones y dos, que no se recibe transferencia alguna por haber separado bien las pensiones no contributivas de las contributivas. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández. Señor Burgos, tiene la palabra para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias. Gracias a los señores portavoces. Trataré de dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Es verdad que hacemos una valoración del incremento de los ingresos por cotizaciones significativa del 6,8 % —y con ello contesto al señor Iglesias y al señor Bel que han tratado esta cuestión—, pero, obviamente, no solo lo hacemos en previsión de una mejora de la tasa de afiliación a la Seguridad Social —que, por cierto, está evolucionando de forma muy importante—. Creo que es importante destacar en esta comisión que la tasa de afiliación interanual era hace tan solo un año del —2,25 %, mientras que ahora es de +2,02 %. Pero es que en octubre de 2012 la tasa era de —3,59 %. Es decir, la evolución de la afiliación está siendo extraordinariamente positiva y esperamos que tenga continuidad durante los próximos meses. Pero es que por encima de esta evolución de la tasa de afiliación, componente fundamental para el sistema, lo que ha hecho este Gobierno ha sido introducir una serie de medidas que mejoran los ingresos del sistema significativamente, y lo van a hacer de forma indubitada durante los próximos tiempos. Ahí tengo que referirme claramente a la incorporación de conceptos hasta ahora excluidos de las bases de cotización y que este Gobierno ha decidido para profundizar en una cotización por la globalidad de la retribución del trabajador. Eso es lo justo, eso es lo equitativo y lo que impide que haya prácticas que perturben y distorsionen la necesaria contribución al sistema de pensiones. Pero no solo esto. El nuevo modelo de facturación directa que se incorporará cuando el Senado tramite su modificación legislativa en relación con la introducción de este importante factor de ingresos para el sistema va a suponer también una importante mejora en la capacidad de la Seguridad Social para otorgarse importantes ingresos. Así lo reconoce la Autoridad Fiscal Independiente en su informe en relación con los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para este año.

Claramente estamos ante un objetivo ambicioso, pero es un objetivo que no solo deriva de esa mejora de las tasas de empleo, sino fundamentalmente de todas las reformas emprendidas para asegurar una financiación adecuada y estable al sistema de pensiones. Por supuesto que mejora la capacidad adquisitiva de las pensiones en 2013 y 2014, y lo hace significativamente y en un entorno todavía de consolidación fiscal y hasta hace bien poco, incluso de recesión económica. Este Gobierno ha hecho compatible una mejora en el poder adquisitivo de las pensiones con la corrección de un desequilibrio presupuestario significativo, en la que vamos a ir avanzando durante los próximos años.

Se ha mejorado el déficit previsto para el año 2013 y esperamos conseguir el objetivo de déficit en el año 2014. Nos fijamos el objetivo del 0,6 %, que reducirá significativamente el déficit del sistema. Todo ello va a ir permitiendo que progrese hacia el equilibrio presupuestario lo antes posible. Nos gustaría que esto ocurriera con la mayor celeridad, pues después de haber perdido 3 300 000 cotizantes al sistema, esa recuperación del equilibrio es una tarea realmente importante. Mientras tanto, utilizaremos el fondo de reserva cuando sea necesario pues lo que nos mueve es garantizar el poder adquisitivo de las pensiones sin incrementos adicionales de las tarifas de cotizaciones, de los tipos de cotización del sistema. Por tanto, estamos corrigiendo el déficit junto con unas reformas, no nos sentamos a mirar cómo evoluciona favorablemente el empleo.

Algunos portavoces han criticado las tarifas planas implantadas por este Gobierno, pero son estas tarifas las que han permitido que en estos momentos tengamos, por ejemplo, un número muy importante de contrataciones indefinidas —158 107 para ser exactos— o en el caso de las tarifas planas de autónomos, que han llegado a ser más de 311 229 las personas que están hoy afiliadas al régimen de trabajadores autónomos. Por tanto, estas medidas no solo están generando importantes incrementos en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 72

la afiliación sino también en la recaudación del sistema. No es cierto que se recaude menos con la implantación de estas tarifas. Les voy a dar un dato muy importante: hasta el mes de noviembre, la recaudación líquida del sistema de la Seguridad Social ha supuesto 2269 millones de euros más que durante el mismo periodo del año 2013. Es decir, que no solo se está generando un importante nivel de afiliación adicional, sino que la recaudación está evolucionando incluso por encima de la evolución de la tasa de afiliación al sistema.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Después de 76 meses consecutivos de subida interanual del paro, llevamos 13 meses seguidos de disminución, y en afiliación a la Seguridad Social hemos recuperado ya, entre enero y octubre, más de 516 910 afiliados al sistema de la Seguridad Social. Por supuesto que hay variables, como el incremento de las bases máximas, que pueden incorporar ingresos al sistema, pero el esfuerzo significativo en esa materia ya se ha llevado a cabo en los presupuestos de los años 2013 y 2014. Ahora las bases ya están estabilizadas, se ha corregido el efecto distorsionador de su congelación durante muchos años y estamos haciendo que esas bases evolucionen de forma coherente.

Creo que es muy importante destacar lo que decía el señor Fernández. Se trata de un refuerzo del modelo público de pensiones, un modelo que separa claramente las fuentes de financiación, que asegura la estabilidad en la financiación de los mecanismos de la Seguridad Social, que corrige las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores y que garantiza importantes mejoras del poder adquisitivo de nuestros ciudadanos. Y, desde luego, en complementos a mínimos, si hay una pequeña disminución es porque, afortunadamente, cada vez necesitamos menos complementos a mínimos, porque hay más pensiones que no necesitan de esos complementos a mínimos. Ha disminuido el número de pensiones que requieren complementos a mínimos en nuestro sistema. Y este es un dato importante para la Seguridad Social.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy terminando. ¿Cuántos cotizantes necesitamos? Insisto, no es la única variable a considerar, señor Bel. Es muy importante que esos cotizantes vengán acompañados de contratación indefinida, de contratación estable, que se generen recursos suficientes no solo por la vía de la variable numérica sino por la vía de la variable cualitativa. Tengo que decir que afortunadamente, con cifras tan importantes como las que estamos teniendo en estos momentos, por ejemplo, la contratación indefinida a tiempo completo ha incrementado su número en más de un 30 % respecto al mismo periodo del año anterior. Por tanto, estamos ante claves muy importantes, como son que ya todos los sectores productivos, todos los sectores de actividad en el sistema de Seguridad Social están en tasas positivas de afiliación, incluida la construcción y la industria, que hasta hace bien poco tenían importantes agujeros en la cifra de afiliación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

¿Algún portavoz desea intervenir? (Pausa).

Tiene la palabra el señor Ruiz Santos.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, señor Burgos, por sus explicaciones, aunque echo en falta la aclaración que le he solicitado al comparar sus propios datos, los que usted nos aporta aquí con los que en el propio documento de presentación de los presupuestos se decía de ese 1,7 % o 0,6 % en cuanto al crecimiento de los salarios o del empleo.

En fin, creo que hablar de Seguridad Social en trazos gruesos es hablar de pensiones y de cómo se encuentran los pensionistas de este país, si están contentos o no con esa subida del 0,25 % que ustedes determinan, que es general y que por fin es para todos. Yo no soy economista, pero quienes entienden de economía dicen que confiar en la deflación para decir que los pensionistas tienen una ganancia en el poder adquisitivo es complicado porque en la economía hay muchos detractores sobre ese dato de la deflación.

Quizá el problema no sea tanto de los gastos, que se producen por aplicación de la legislación, sino de los ingresos. Y es muy complicado que existan más ingresos cuando, como le decía en mi turno anterior, cada vez es más complicado cotizar porque las bases de cotización son cada vez más bajas, debido a que los salarios están bajando en este país; y no es que lo diga este portavoz: lo dice Bruselas.

Hace apenas una semana Bruselas les decía a ustedes que en España había un lento, ineficaz e injusto recorte salarial. Con estas noticias es difícil asegurar el sistema público de pensiones y de la Seguridad Social si siguen por esta línea. Por lo tanto, creo que estas cuestiones sí que afectan. Igual que afecta la situación en la que nos encontramos. Hoy es una realidad que tenemos 568 000 trabajadores empleados menos que cuando comenzó esta legislatura, que yo considero que es pérdida para la Seguridad Social. Cuando ustedes llegaron al poder había un déficit de 487 millones. Digo yo que tan mal no se estarían haciendo las cosas, porque entonces existía prácticamente un equilibrio, con todas esas detracciones que ustedes siempre nos cuentan. En 2012 ustedes nos llevaron a 5812 millones de déficit; en 2013, a 8700; en 2014 vamos a ir al 1,16%, en torno a los 10 000 millones, y ustedes se congratulan de que va a bajar el déficit y de que vamos a llegar a los 6400 millones de euros.

He tenido ocasión de sacar las comparecencias de los ejercicios anteriores, que usted también realizó en 2013 y 2014, y siempre hay una esperanza en la mejora de la economía y del mercado laboral, pero la legislatura se acaba y no llega esa mejoría, y mucho menos a los hogares de los casi 9 400 000 pensionistas de este país. Ustedes no confían en esa mejora económica; ustedes confían en el Fondo de reserva, que es el colchón que ustedes tienen para apañar las cuentas y saber que cuando se produzca el déficit tendrán siempre ese Fondo de reserva con el que se encontraron, 67 000 millones, y que poco a poco va disminuyendo gracias a esas mordidas —no lo digo con ninguna connotación negativa— que ustedes van haciendo a ese Fondo de reserva.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Sí, presidenta.

Por lo tanto, creo que todos tendríamos que compartir que los avances en la gestión son siempre positivos, pero hoy es una realidad que los pensionistas de este país se encuentran en una situación más grave que la que tenían hace unos años y también con que tendrán más dificultades. Y ante esta realidad creo que el Gobierno, a pesar de sus expectativas, no está respondiendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Intervendré muy brevemente, señora presidenta.

Quiero dar las gracias al secretario de Estado por la aclaración que ha hecho sobre los complementos a mínimos. Es muy importante ver que si hay complementos a mínimos es porque hay pensiones mucho más bajas. Estamos en un sistema, afortunadamente, que va rodeándose de mayor cuantía y ese complemento a mínimos baja no porque bajen también las pensiones, sino porque han subido. En consecuencia, estamos ante un mayor consumo y es importante ver —como oímos y vemos todos los días— la evolución de la afiliación, que va aumentando. También estamos viendo cómo la lucha contra el fraude en la Seguridad Social es muy importante gracias a las medidas que están tomando la Secretaría de Estado y la Inspección de Trabajo. La disminución del paro es la joya para decir que habrá mayor afiliación y mayor aportación a las pensiones, por lo que el sistema va a tener mayor cuantía.

No me privo de decirle a algún portavoz, cuando dice que parece que ha habido una situación de malestar en el empleo o en las pensiones de un tiempo para acá, que es todo lo contrario. Pienso que la sangría se produjo mientras gobernaban otros. Afortunadamente, nosotros hemos podido establecer un sistema mejor, y gracias a la reforma laboral esa sangría ha disminuido. Creo que alguno tiene que tener la boca un poquito prestada para que cuando hable no olvide lo que hicieron ellos. A veces la herencia es muy mala, les traiciona el subconsciente y uno tiene que recordarles cosas que no debería recordar en estas comisiones, pero hicieron tal catástrofe en este país con la Seguridad Social que así nos va y así nos ha ido. Afortunadamente ha llegado otro Gobierno que está tomando medidas mucho más serias para llevarlo al sitio que corresponde. Lo demás era un auténtico fracaso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Burgos Gallego.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

He intentado dar respuesta a su apreciación, señor Ruiz, diciéndole que los ingresos no provienen solamente de esa mejora de las tasas de actividad y de empleo que refleja el libro amarillo que usted esgrime. Le he planteado algunas reformas que introducen importantes ingresos en el sistema.

El señor Fernández se ha referido a la lucha contra el fraude, y yo creo que sus señorías convendrán conmigo en que nunca se ha hecho más esfuerzo en materia de lucha contra el fraude y contra la economía irregular que en estos momentos, donde prácticamente no hay un día en el que no se pongan de manifiesto, con las adecuadas inspecciones y actuaciones de todo el sistema en su conjunto, esas prácticas irregulares que claramente constituyen una amenaza económica para el sistema de la Seguridad Social. Son todas estas medidas las que aportan recursos al sistema. Que los ciudadanos coticen por su globalidad y que no hurten el 30% de sus retribuciones porque estas se efectúan en especie es una manera de incorporar ingresos al sistema, pero es una manera justa y equitativa. Que podamos utilizar ese modelo de facturación directa para que la Seguridad Social se encargue de establecer y definir con claridad qué cotización es la que corresponde a cada empresa y a cada uno de los trabajadores es probablemente un paso histórico en cuanto a capacidad de gestión del sistema, que no solo simplifica administrativamente los procesos, sino que nos va a dar instrumentos de control e información como nunca ha tenido el sistema de Seguridad Social en el pasado.

Desde luego, el incremento en las pensiones puede siempre ser objeto de consideraciones por su parte, pero hay una realidad incuestionable, y es que las pensiones están ganando poder adquisitivo, y lo están haciendo en el peor de los contextos posibles: los últimos años de salida de una crisis económica muy profunda. Aquí no se ha congelado una sola pensión y dudo mucho que haya un pensionista en España que esté más preocupado hoy, que gana poder adquisitivo, de lo que lo estaba hace cuatro años, cuando le congelaban las pensiones. Pero quizá pueda ocurrir esto en algún caso extraordinario. Creo que lo que garantiza precisamente las pensiones es un sistema capaz de establecer estabilidad no solo para el presente, para pagar las pensiones de hoy, sino para pagar y asegurar las pensiones de quienes están cotizando hoy y esperan recibir sus pensiones dentro de diez años. El factor de sostenibilidad y el nuevo índice de revalorización son instrumentos para garantizar las pensiones de dentro de diez años. Las de hoy están garantizadas con este Gobierno, aunque tenga que utilizar el Fondo de reserva, que, entre otras cosas, está para eso, no para otra cosa, no está para otorgar capacidad financiera al Estado o, como se ha utilizado en épocas pasadas, para satisfacer otros objetivos. Está para garantizar la estabilidad del sistema y ofrecer plenas garantías al número creciente de pensionistas que este tiene.

Desde luego, señor Ruiz, el déficit no se genera de la noche a la mañana. El déficit se viene gestando durante años y estalla, como ha estallado, en un momento muy claro y concreto de la realidad de nuestro país. Nosotros, que nos hemos encontrado con ese déficit creciente, estamos adoptando las medidas razonadas y razonables para corregirlo de la manera más adecuada posible y sin merma alguna de los derechos sociales de nuestros ciudadanos.

Y en eso transmitimos seguridad y estabilidad. El sistema necesita corregir su déficit, pero tiene que hacerlo sin que los pensionistas vean, en ningún caso, alterada su capacidad de poder adquisitivo, porque han sido muy importantes en la superación de esta crisis, y es que 9 300 000 pensiones son ingresos que entran en los hogares de este país y que aseguran el consumo, la inversión y la actividad económica. Y la Seguridad Social no solamente es un instrumento protector de primer orden sino también un elemento estabilizador de la economía y un elemento que ayuda —como estamos ayudando— a la creación de empleo y a la recuperación económica. Y las tarifas planas hay que entenderlas e interpretarlas desde esa óptica, desde un sistema de Seguridad Social que no permanece pasivo ante la peor crisis de la historia reciente de nuestro país sino que pone todos los instrumentos al servicio de esa creación de empleo. Por eso, los resultados que estamos obteniendo con esas tarifas planas deberían mover a sus señorías a un reconocimiento del esfuerzo que se está haciendo y, como he señalado, sin merma alguna no solo de los derechos de los cotizantes, quienes con esas tarifas planas mantienen el cien por cien de sus derechos sociales, sino lo que es más importante, sin merma alguna de la recaudación, porque, como he dicho, esa recaudación está incrementándose de forma muy importante.

Quiero animar a sus señorías a que sigan reconociendo —como ha dicho el señor Ruiz— esos avances en la gestión, que son fruto del esfuerzo significativo de los funcionarios del sistema de la Seguridad Social, y a que tengan plena confianza en que el sistema que ha sido capaz de atravesar la peor crisis de la historia reciente de nuestro país, no sin dificultades, va a salir fortalecido de esta crisis

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 75

económica, eso sí, con las reformas precisas para hoy y para mañana. Yo estaré encantado, no solo el año que viene sino también los siguientes de venir a explicarles cómo vamos avanzando en esa dirección. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado de Seguridad Social, don Tomás Burgos, por su comparecencia y por sus explicaciones. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000953)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000878)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000928)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000909)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000836)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Empleo, doña Engracia Hidalgo Tena, y le damos las gracias por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos un año más.

Tiene la palabra para iniciar su explicación.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, presidenta.

Señorías, como todos los años, es un placer estar en esta Cámara para explicar los presupuestos de la Secretaría de Estado de Empleo. Como saben ustedes, los presupuestos son los instrumentos básicos donde se refleja la política del Gobierno. He de decir, como rasgo básico, que son unos presupuestos diseñados para la recuperación y elaborados bajo los principios de solidaridad y activación. Son unos presupuestos para el empleo.

Partimos de un escenario caracterizado por la prolongación de la recuperación de la economía española iniciada en el tercer trimestre de 2013 que esperamos permita que 2014 finalice con una tasa de crecimiento del PIB que rondará el 1,5%. Esta favorable coyuntura económica no solo se mantendrá en 2015 sino que se espera una aceleración del crecimiento, de manera que el PIB real aumentará un 2%.

En lo que respecta al mercado de trabajo, la previsión es que el empleo crezca un 1,7% y que se produzca una sustancial reducción de la tasa de paro, que descenderá hasta el 22% en 2015 y hasta el 22,2% en el último trimestre del año 2015. En este contexto la Secretaría de Estado de Empleo va a

disponer de algo más de 31 000 millones de euros con la finalidad de atender fundamentalmente los 2 objetivos básicos: apoyar de forma eficaz la creación de empleo mediante unas políticas activas de empleo renovadas y continuar protegiendo, como siempre, a los desempleados sin recursos mientras pasan por procesos de activación para el empleo. Para ello la mayor parte del presupuesto se contiene en el Servicio Público de Empleo Estatal, con 30 246 millones de euros, ya que es el organismo que sustenta casi la totalidad de las políticas de protección y activación para el empleo. Ello incluye políticas de apoyo al emprendimiento, cuya promoción se complementa con los 31 millones del Programa del desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, que gestiona la dirección general competente.

Para financiar el Fondo de garantía salarial dedicamos 1064 millones de euros, de los que 1037 son para cubrir las prestaciones el próximo año, ya que, como ustedes conocen, hemos realizado un importante esfuerzo este año para dejar totalmente puesto al día el organismo autónomo Fogasa. A la protección de trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas se destinan 49 millones de euros, y en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo cuenta con 25 millones de euros a fin de continuar avanzando en su importante cometido bajo los principios de una nueva estrategia de seguridad y salud que estamos negociando con todos los interlocutores sociales y que, estoy convencida, se aprobará próximamente.

De forma somera comentaré las partidas más importantes que recoge el presupuesto. Para 2015 hemos presupuestado prestaciones por desempleo por una cantidad de 25 000 millones de euros, lo que supone que vamos a dedicar el 84 % de los fondos del Servicio Público de Empleo Estatal al pago de prestaciones y subsidios, y dado que, por la situación económica, la previsión de recaudación de cotizaciones se cifra en 17 376 millones de euros, no cubre esta cantidad, por lo que el Estado aportará 7627 millones para contribuir a financiar estas prestaciones. Junto a ello, aunque no se trata de una prestación del sistema de protección por desempleo sino de una política activa que lleva asociada una ayuda económica, mantenemos vigente el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, el conocido Prepara, al que este Gobierno ha dotado de permanencia en tanto en cuanto la tasa de paro no baje del 20 %. Para este programa hemos presupuestado 285 millones de euros.

La protección social forma parte en todo caso de lo que el Gobierno está abordando con los interlocutores sociales en el marco del acuerdo que han firmado ambas partes el día 29 de julio. Pretendemos profundizar en la protección y activación de todas aquellas personas que están en una situación más vulnerable en este momento en el mercado de trabajo.

El otro gran capítulo del presupuesto del SEPE está pensado para financiar políticas eficaces de activación para el empleo. Según el diseño en el que estamos trabajando en estos últimos años y que se ha concretado en la aprobación por el Consejo de Ministros del 5 de septiembre de la Estrategia española de activación para el empleo 2014-2016, esta estrategia se concretará cada año en el correspondiente Plan anual de empleo. Además, financiaremos las otras iniciativas que hemos venido poniendo en marcha y que se siguen desarrollando. Y daremos también cobertura financiera a otra iniciativa en la que tenemos puestas muchas esperanzas básicamente en los jóvenes, en la implantación en España del sistema de garantía juvenil. Para cofinanciar este sistema hemos puesto 282 millones de euros, de los que 200 millones son para bonificaciones a la contratación, 80 millones son para medidas de formación y 2 millones para subvencionar proyectos a asociaciones e instituciones.

Para las políticas activas se destina un total de 4764 millones de euros, un 16,8% más que en 2014, de los que 1182 millones son para actuaciones y programas de apoyo al empleo; 2082 millones, para formación, y 1500 millones, para bonificaciones. La cuantía que se distribuye a las comunidades autónomas para su gestión, que se incrementa en más de un 25 %, alcanza la cifra de 1919 millones. Como saben ustedes, gestionarán el 72,2% de los programas.

Para financiar las políticas activas, el Estado va a aportar 2246 millones de euros, que se añaden a los 1848 millones de euros que se esperan recaudar por cuotas de formación y a la cofinanciación del Fondo social europeo. Si el tiempo me lo permite, espero poder aclarar todas las cuestiones que sus señorías me planteen respecto a este presupuesto.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Su comparecencia se realiza a instancia de la solicitud que han hecho el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y el Grupo Mixto.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El proyecto de presupuesto para 2015 parte de una previsión en la evolución del desempleo que permite, en la lógica de este presupuesto, dedicar menos recursos a las prestaciones que se derivan de la situación de desempleo. Insisto en lo de la lógica de este presupuesto, e intentaré argumentar por qué. Lo cierto es que esa creación de empleo en ningún caso justifica una reducción tan notable como la que en el presupuesto se establece para las prestaciones por desempleo. Y ello responde, también en la lógica del presupuesto, a que se apuesta por reflejar presupuestariamente las consecuencias de las modificaciones legales que se han establecido en torno a la prestación por desempleo y que significan, por una parte, más dificultades para acceder a ellas, y por otra, un menor importe en lo que perciben los trabajadores desempleados. Esto es, fundamentalmente, lo que justifica dicha reducción, más que la mejora del mercado de trabajo. Ello se traduce en una reducción del porcentaje de cobertura que los trabajadores desempleados tienen. En este momento, la cobertura por desempleo se sitúa en el mínimo histórico, en torno al 56 o 57 %. A lo largo del presente año se ha producido una caída de algo más de un punto en esa cobertura. Con la aplicación de estos presupuestos, que, insisto, trasladan la normativa previamente reformada, a lo largo de 2015 continuaremos asistiendo a una caída en el nivel de cobertura.

Por otro lado, a pesar de que uno de los problemas más serios en el colectivo de parados afecta a los de larga duración, y en este momento los que viven una situación de desempleo superior a los dos años suponen el 42 % de los desempleados, el programa al que hacía referencia la señora secretaria de Estado, el Prepara, que hay que entender que inicialmente iba dirigido a este colectivo, padece, específicamente, una reducción en este presupuesto de un 30 %, lo cual, desde luego, no va a contribuir a que el colectivo de parados mayores de 45 años, que ya de por sí, por su edad, viven una dificultad para reintegrarse en el mercado de trabajo, cuenten con el apoyo necesario que, de alguna manera, contribuya a paliar esa dificultad a través del Programa Prepara.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

Yo creo que el presupuesto refleja de nuevo, tanto en el Programa Estrella que es el programa de garantía juvenil, como en todas las ayudas a la contratación, la recuperación de la filosofía de que son las subvenciones las que generan empleo, filosofía que este mismo Gobierno había cuestionado con anterioridad, al menos, en el primer año de su acción de Gobierno, modificación que seguramente responde a que llegan fondos europeos que permiten corregir los principios porque disponemos de cuantía económica, aunque la eficacia de su aplicación no sea la que se buscaba.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora secretaria de Estado.

Empezaré en la misma línea y con los mismos datos a los que se ha referido el senador Iglesias.

El Gobierno prevé finalizar este año 2014 con una tasa de paro del 24,7 % y pretende reducirlo para el año próximo por debajo del 23 %. Sin embargo, algunos organismos internacionales —por ejemplo, y tengo aquí el dato, la OCDE— prevén que para el próximo año no bajaremos del 24 %, que estaremos un poco por encima. Previsión que la propia OCDE modificó al alza en el mes de septiembre, si no recuerdo mal. En todo caso, estamos ante el mayor número de desempleados de nuestra historia. Esto lo sabemos todos, pero creo que es fundamental decirlo. Tenemos un problema importantísimo, el mayor número de desempleados de nuestra historia. A veces se habla de la herencia que recibimos en el año 2011, como si en el año 2004, cuando los socialistas llegaron al Gobierno, no hubiese ningún español en el paro. Por lo tanto, tenemos un problema estructural, pero también coyuntural.

El Gobierno prevé la reducción del gasto en cuanto al desempleo, y esto podría ser síntoma de que se va a crear mucha más ocupación. Sin embargo, creo que los datos desmienten esta afirmación, en el sentido de que se está reduciendo la población activa en más de 500 000 personas porque hay menos beneficiarios, pero no porque necesariamente haya más empleo, sino porque cada vez hay más desempleados que salen del sistema porque agotan la prestación. Daré 2 datos en este sentido: más de 2 millones, aproximadamente 2,5 millones de españoles, hace más de dos años que no tienen prestación, y más de 3 millones de ciudadanos no tienen ninguna prestación por desempleo. Si a esto le añadimos los jóvenes especialmente preparados que se han tenido que ir al extranjero en busca de trabajo, o los inmigrantes que han regresado a su país por no encontrar trabajo en el nuestro, vemos que la situación es muy complicada a pesar de los cantos de sirena, de las buenas intenciones o de los titulares que salen del Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Sí, finalizo, señora presidenta.

Y el trabajo, la ocupación que se crea es, en muy buena medida, precario, tanto en lo que hace referencia a los salarios, como en cuanto a la contratación parcial.

Por tanto, y con esto finalizo, el panorama que nosotros vemos para el próximo año no es en absoluto para tirar cohetes, sino más bien enormemente preocupante, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la evolución y la desaceleración que se está produciendo en los países de nuestro entorno, en los países del euro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias.

Quiero agradecer a doña Engracia Hidalgo su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos, en este caso para presentar el presupuesto de 2015. Como ya hemos dicho a otros comparecientes, hemos constatado que son presupuestos muy ajustados y sometidos a pequeñas variaciones en base a los riesgos que soporta el cuadro macroeconómico.

Dicho esto, no digo que nos sorprenda, pero cuestionamos que en el presupuesto ustedes planteen una disminución de la política de desempleo prácticamente de un 15 %, sustentándolo en base a la reducción de la tasa del paro y también en un trasvase de beneficiarios de diferentes prestaciones por desempleo a la renta activa o a otros programas, como el Prepara, que serían receptores de este trasvase de personas o de beneficiarios, y que se ve, a su vez, disminuido. Quisiéramos que nos explicara por qué existiendo más personas que no van a tener derecho a nivel contributivo a la prestación por desempleo y sí deberían tenerlo respecto a los subsidios no contributivos, no se prevé una mayor dotación.

Nos congratula —eso sí debemos decirlo— que haya un incremento de las políticas de fomento del empleo. Todas las políticas activas de empleo se reactivan, seguramente, como bien ha dicho, porque habrá más fondos europeos al efecto. En todo caso, nos gustaría saber, si tiene el dato, qué parte de estos recursos destinados a políticas activas de empleo va a ser financiada con fondos europeos y qué parte será financiada estrictamente con fondos de nuestro presupuesto. Además, quiero saber si la parte financiada estrictamente con los fondos de nuestro presupuesto se ha incrementado o se ha mantenido en porcentajes similares a años anteriores.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora Hidalgo.

En primer lugar, quiero plantearle una duda que no tenía pero que me ha surgido después de escucharla. ¿El Gobierno prevé crecer un 1,5 % o un 2 %? Usted ha dado dos cifras, ¿pero cuál es la correcta: el 1,5 % o el 2 %?

Creo que estos presupuestos no son los que requiere el país. Hoy en día los españoles quieren dos cosas: creación de empleo de calidad y protección de los parados, y estos presupuestos no responden a

ninguna de ellas. Si hablamos de creación de empleo, este presupuesto —el último de la legislatura— puede ser un balance de su gestión, y el propio Gobierno reconoce que la legislatura va a acabar con 400 000 empleos menos que en el año 2011. Son sus cuentas. La población activa habrá caído en torno a 460 000 personas y la tasa de paro es del 22,9%, es decir mayor que la que se encontró el señor Rajoy al llegar al Gobierno. Con el Partido Popular en el Gobierno se puede deducir que hay más paro y menos empleo. Si no, pregúntenselo ustedes a los parados, a todas esas personas, que son cientos de miles, que no se apuntan al paro porque están desesperadas debido a que no encuentran trabajo, o a los inmigrantes que han retornado a sus países de origen, o a los españoles, básicamente jóvenes, que se han marchado fuera de España para buscar un empleo.

Estos presupuestos, a juicio de mi grupo, cronifican esta situación, con un agravante, señora Hidalgo: que el empleo que se crea, si es que se crea, no va a ser de calidad, va a ser un empleo a tiempo parcial con contratos temporales, que es lo que está ocurriendo actualmente; es decir, no se crea empleo sino que el que hay se reparte de forma espuria en contratos que a veces son por horas. Hay que reconocerlo, hay contratos en este país que son por horas. Por tanto, no se crea empleo y además se cargan la calidad del mismo.

En segundo lugar, hablamos de la protección al desempleo. Usted ha reconocido aquí una rebaja de 4500 millones de euros. Quiero recordarle que en el año 2011, cuando dejamos el Gobierno, esa partida ascendía a 32 500 millones de euros, 7500 millones más. ¿Y hoy en España hay menos parados o más? Hay más parados. ¿Cómo se explica entonces que, habiendo más parados, tengamos 7500 millones de euros menos de protección al desempleo? Pues muy sencillo, porque estamos en la tasa de cobertura más baja de la historia, tan solo cobra prestación el 57% de las personas; 13 puntos menos que en el año 2011. Usted sabe, como yo, que hay en España más de 3 millones de españoles sin ningún tipo de prestación y familias enteras con niños al borde de la pobreza. ¿Para cuándo una renta que permita a las personas vivir con dignidad?

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: No recorten en desempleo, señora Hidalgo: protejan a los parados españoles.

Acabo ya. No nos hagan creer que este recorte del 15% en las prestaciones se debe al buen comportamiento del mercado de trabajo. Es una medida más de un diseño que empezó en el año 2012 y que ha supuesto recorte en las prestaciones, gente que ha dejado de cobrar el subsidio o medidas que han hecho que fuera casi imposible acceder a él. Este recorte es un paso más en esa política, señora Hidalgo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

Señora Peris, tiene la palabra.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora secretaria de Empleo, doña Engracia Hidalgo, estoy encantada de volver a verla aquí, pues siempre nos instruye adecuadamente sobre los presupuestos, lo que nos permite conocer de buena mano los datos.

Desde nuestro punto de vista, los Presupuestos Generales del Estado para el 2015 suponen la consolidación del crecimiento y de la tranquilidad de los ciudadanos de este país en dos aspectos fundamentales. Por un lado, respecto a la protección de los desempleados, hace muchos años que estos no estaban tan tranquilos porque ahora saben que van a cobrar sus prestaciones. Además, cuando el Estado llega a un acuerdo con los agentes sociales en julio de este año para poner más énfasis en esa protección de las personas que, estando desempleadas, tienen cargas familiares y ningún ingreso, este Gobierno demuestra, al estar a su lado, claramente su voluntad con hechos. Y por otro lado, están tranquilos porque se apoya la creación de empleo a través de políticas activas —políticas que ha revolucionado este Gobierno—, y poco a poco se están viendo los resultados.

Nos encontramos ante 23 trimestres de pérdida de empleo. Ahora se está creciendo muy poco pero, aunque sea poco, se está creando algo de empleo, luego ha habido un cambio de tendencia incluso en el actual contexto europeo con economías que no están como la nuestra; y no están como la nuestra porque

aquí sí se han emprendido por parte del Gobierno un conjunto de reformas en el área laboral y en las demás áreas.

De los presupuestos, cabe destacar que el 54 % de todo el presupuesto es para política social. Del área de empleo, hay que destacar el aumento de un 16,8 % para políticas activas, lo que supone un 8,3 % más en dotación para formación que en el 2014. Todo ello va orientado al tránsito del desempleo al empleo en el menor tiempo posible, y además sometido a evaluación; es el Gobierno el que se somete a una constante evaluación. Ahí tenemos las medidas: la reforma laboral, las políticas activas, la estrategia de emprendimiento de empleo joven, la garantía juvenil..., y contando con el consenso de las comunidades autónomas, porque el Gobierno también está sometido al consenso alcanzado en conferencia sectorial. Todo ello hace que las proyecciones, desde el 31 de diciembre de 2013 hasta diciembre de 2015, supongan la creación de más de 622 000 puestos de trabajo, y por ello la tasa de paro el año que viene va a situarse en un 22 %. Será así en el peor de los casos, me atrevo a decir, porque todos confiamos en este Gobierno y, tal y como se han impulsado y aplicado las reformas, puede que estas proyecciones sean demasiado prudentes; puede que sea menor la tasa de paro, ojalá.

En el año 2014 se han creado 1600 empleos cada día. La tasa interanual en el año 2011 era de menos 577 000 empleos, es decir había...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Sí, acabo en seguida.

En el año 2011 teníamos una tasa interanual de pérdida de 577 000 empleos. Hoy, tanto que se habla del tipo de contratación, el peso que tiene la contratación indefinida sobre el total es de un 8 %, que no es un dato excesivamente bajo si lo comparamos con años anteriores —cierto es que nos gustaría que fuera una tasa más alta—. La contratación indefinida respecto del total de las personas asalariadas es de un 76 % respecto al 24 % de temporales.

Por tanto, fijémonos de verdad en los resultados, que por supuesto no satisfacen a este Gobierno ni a nadie. Todos queremos que vayan a más y que sean mejores, pero en absoluto comparto un análisis de la realidad con proyecciones tan catastrofistas, con las que por supuesto no estoy de acuerdo por los datos que he expuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Peris.

Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero decir que, como siempre, las previsiones macroeconómicas que contienen los Presupuestos Generales del Estado, que efectivamente suponen un 2 % de crecimiento —perdón por el error, señor Martínez-Aldama—, se han hecho siempre desde la prudencia más absoluta y desde el respeto a las personas que todavía están buscando una oportunidad de trabajo. Nos podemos poner a hablar de lo que va a pasar cuando discutamos los presupuestos del año que viene, pero lo cierto es que a fecha de hoy estos presupuestos contienen un crecimiento económico, una involución; estamos en recuperación económica sí o sí, cosa muy distinta a la situación que había en diciembre de 2011. Y lo cierto es que hoy en nuestro mercado laboral hay 284 579 parados menos registrados que hace un año y 330 147 afiliados más, es decir, personas cotizando al mes. Uno puede interpretar las cifras quitando importancia a los resultados y viendo la parte más negativa, pero hay un hecho que es objetivamente cierto, y es que sea cual sea el análisis y la estadística que se coja: paro registrado, Seguridad Social o la EPA, la tendencia en el mercado laboral está clara. Se ha acabado esa tendencia de destrucción masiva de empleo, que se frenó primero, y hoy día hay una tendencia de creación de empleo. Y además lo que estamos haciendo en nuestro país —y creo que es la gran transformación que se debería poner en valor— es que antes, como bien saben, eran necesarias unas tasas de crecimiento muy importantes, por encima del 2 %, para que se empezara a crear empleo, y hoy, estando el crecimiento interanual en tasas del 1,5 %, estamos creciendo en tasas del 1,49 % en empleo, lo cual era algo que no sucedía en todas las series históricas en nuestro país y que desde luego creo que nace de muchas de las reformas estructurales que han sentado las bases y que han eliminado muchos desequilibrios que se venían arrastrando en nuestra economía y que le impedían ser competitiva con respecto a otros países.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 81

Todos ustedes han hablado de la dotación de prestaciones por desempleo. Evidentemente son 25 000 millones de euros que responden básicamente a dos factores: uno que es básico, y es la evolución económica como no puede ser de otra manera, y un segundo factor, que es la ejecución de este año, que va a terminar en torno a 25 500 millones de euros, con lo cual parece razonable que si lo que pretendemos es que haya más empleo, evidentemente el año que viene tendrá que ser menor. Pero es importante señalar que lo que mejor configura nuestro sistema de prestaciones es que son un derecho subjetivo, y sea cual sea la circunstancia, cualquier persona que cumpla los requisitos va a cobrar esa prestación contributiva, ese subsidio por desempleo o cualquier otra a la que tenga derecho. Cuando fue necesario nosotros hicimos suplementos de crédito de 5000 millones de euros como sucedió el año pasado. Ustedes hicieron no hace mucho suplementos de crédito hasta 11 000 millones de euros, y lo cierto es que los españoles tienen que saber que esta es una partida ampliable, y sea cual sea la necesidad, siempre estará suficientemente dotada. Pero hemos hecho una presupuestación realista básicamente en relación con la ejecución de este año.

Ustedes se empeñan una vez más en que nos hemos cargado los derechos, y lo cierto es que la crisis ha sido muy larga. Ustedes saben que han sido muchos años de crisis, pero tenemos un sistema muy garantista en cuanto a las prestaciones por desempleo que todos los españoles nos hemos dado, y se atiende durante muchos meses a las personas, pero la crisis ha sido muy larga y la composición está cambiando. Si uno analiza los presupuestos ve que las prestaciones contributivas bajan y sin embargo sube de forma importante, un 9%, la renta activa de inserción. Y desde luego no se ha tomado ninguna medida que les permita decir que nosotros hemos apostado por que la tasa de cobertura baje. No, en los últimos cuatro años que ustedes gobernaron la tasa de cobertura bajó 10 puntos, y sin embargo no habían adoptado ninguna medida tendente a que la tasa de cobertura bajase. Son muchos los componentes de la bolsa de personas que conforman la lista de los que reciben prestaciones por desempleo, y lo más importante es que son muchos años de crisis en los que la realidad del paro ha sido una desgracia en nuestro país. Y fíjese si somos sensibles a esa realidad que el 29 de julio los interlocutores sociales junto con el presidente del Gobierno abordamos esta realidad de forma responsable y, ligándolo con un plan de activación muy importante, estamos viendo la posibilidad de atender a esas personas más vulnerables en el mercado laboral, esas personas que llevan más tiempo sin cobrar una prestación, con cargas familiares y parados de larga duración. Como digo, esa sensibilidad hacia ese problema ya se ha puesto de manifiesto, tanto por parte de los interlocutores sociales como del Gobierno, y además, señorías, quiero decirles que también se debería poner de manifiesto por parte de las comunidades autónomas, porque la prestación, la atención a las personas no se acaba en el empleo; la atención a las personas continúa en el ámbito de lo social, que es competencia de las comunidades autónomas, y a mí me gustaría tener tiempo para explicarle cómo en los discursos hay muchas veces falta de coherencia, señor Martínez—Aldama, porque aquí dice una cosa, y cuando uno analiza las comunidades autónomas donde gobierna y esas rentas mínimas de inserción, se da cuenta de que esa filosofía que impera en sus palabras de hoy no es la que está en la regulación que atiende a las personas que lo necesitan en el ámbito social en esas comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Hidalgo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Sí, señora presidenta, solo una cosa más.

Este es un eje básico del presupuesto. El otro al que me gustaría referirme es que el objetivo básico es hacer que las personas que están buscando un empleo estén el mínimo tiempo posible en las listas de empleo, y para ello las políticas activas, el dinero que se reparte a las comunidades autónomas crece este año más de un 25% con 100 millones de euros para la modernización, 108 millones para la orientación con un objetivo básico, y es que en colaboración con ellas sepamos dar a las personas un incremento adecuado de su grado de empleabilidad para gente con mucha dificultad de acceso al mercado laboral.

Estamos inmersos en un proceso de transformación de políticas activas en este país donde hacemos desde la planificación hasta la evaluación, y donde los dineros se pagan sobre la base de resultados. Creo que somos pioneros en cuanto a la gestión de políticas activas, siempre en colaboración con las comunidades autónomas y siempre por los desempleados.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo.
¿Algún portavoz desea intervenir?
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Los objetivos son perfectamente compartibles, lo que ocurre es que entendemos que los instrumentos que se ponen al servicio de esos objetivos no son los adecuados. Vuelvo a insistir en que cuando nuestro país tiene ya 500 000 desempleados desanimados que no buscan empleo porque no tienen ninguna esperanza de encontrarlo, reducir la consignación de partidas dedicadas a la formación e integración laboral de los trabajadores, y fundamentalmente, insisto, los mayores de 45 años, no ayuda a conseguir ese objetivo de que permanezcan el menor tiempo posible en el desempleo.

Pero también tenemos que ver cómo las políticas activas que suponen bonificar la contratación drenan recursos sin garantía de que ello se traduzca en la generación de empleos dignos, porque en este momento también hay que reivindicar que, además de crear empleo, los que se creen sean dignos, y que no se reconozca el fracaso de la finalidad de la reforma laboral, que era acabar con la dualidad del mercado de trabajo, cuando lo que estamos viendo es que aún hay una mayor fragmentación en el mercado de trabajo. La diferencia tradicional era entre empleados fijos y empleados eventuales; ahora tenemos, dentro de los empleados fijos, dos categorías: la de los trabajadores antiguos con unos niveles retributivos mucho más elevados que la de los nuevos trabajadores, y una tercera categoría sería la que se deriva del crecimiento de los contratos a tiempo parcial; dentro de los fijos tendríamos, con jornada completa, antiguos y nuevos, y nuevos a tiempo parcial. Los trabajadores fijos cobran un 37 % más que los temporales; de estos, casi el 52 % cobra menos de 1217 euros al mes. Resulta difícil sostener que con estas remuneraciones estamos hablando de que se crea empleo digno.

Por otro lado, se está dando una circunstancia que era previsible, me refiero al aumento de la siniestralidad, y la respuesta que se da en este presupuesto es una reducción en la consignación del Instituto Nacional de Seguridad Social e Higiene en el Trabajo. Va a ser muy difícil que con estos números se pueda pactar con los agentes sociales una estrategia de seguridad y salud, que se está negociando, señora secretaria de Estado, porque con menos recursos va a ser difícil alcanzar acuerdos.

Y luego dentro de la generación de empleo se han diseñado muchas medidas y se ha conseguido un crecimiento de los autónomos. Lo que sucede es que dentro de este crecimiento de los autónomos, estamos multiplicando el fenómeno de los falsos autónomos, de los autónomos dependientes. Incluso se estableció hace unos años una regulación expresa, lo cual supone una vulneración del viejo derecho laboral y unas condiciones de trabajo en las que se reconvierte empleo asalariado en trabajo autónomo, con todo lo que ello significa.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Ya he terminado, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Bruguera y el señor Bel no habían pedido la palabra. Por tanto, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Celebro que el dato sea el 2 % porque, evidentemente, es una buena noticia para el país, medio punto de diferencia es sustancial en un presupuesto. *(La señora Hidalgo Tena: Me había equivocado.)* Le agradezco la aclaración.

Señora Hidalgo, yo creo que ustedes hacen mal cuando hablan de empleo o de desempleo de un año a esta parte. En los años 2012 y 2013 gobernó el Partido Popular en España. Y lo que no vale es decir: no, en los años 2012 y 2013 hacemos la reforma laboral, se destruyen más de un millón de empleos, y cuando se cree empleo decimos que ahora empezamos a poner el contador a cero. Eso no vale, lo cierto es que a día de hoy, con un Gobierno del Partido Popular, en los años 2012, 2013 y 2014 hay exactamente 104 000 parados más, según datos de paro registrado, usted lo sabe, maneja el dato, y hay 540 000 empleos menos. Creo que un problema se soluciona cuando se dice la verdad desde el principio; ustedes llevan gobernando durante los años 2012, 2013 y 2014 y hay más paro y menos empleo.

Se ha referido usted a la protección, y yo le agradezco —coincido con usted, la crisis es larga, se está prolongando y ha afectado a dos Gobiernos— que haya reconocido aquí que el Gobierno anterior no hizo ningún recorte en materia de protección al desempleo. Usted lo ha dicho: ustedes no hicieron ningún recorte. Pero ustedes sí han hecho recortes: ¿quién recortó la prestación a partir del séptimo mes? El Partido Popular. ¿Quién pasó el subsidio de 45 a 52 años? El Partido Popular. ¿Quién ha endurecido las condiciones para acceder al subsidio? El Partido Popular. Esa es la diferencia, que el PSOE fue sensible con los parados y no hizo ningún tipo de recortes. Ustedes no, han hecho recortes a mansalva en materia de protección al desempleo. (*La señora Martín Gómez: ¡Qué barbaridad!*) Sí, es una barbaridad, pero, desgraciadamente, para los parados es la realidad. Eso es lo que está pasando en este país.

Y por cierto, un poco más de agilidad. Usted ha reconocido que el día 29 de julio hubo un acuerdo entre el señor Rajoy y los agentes sociales para buscar una ayuda a esas personas sin ningún tipo de protección. El 29 de julio, ¿y agosto, y septiembre, y octubre, y noviembre? ¿Cree usted que a un Gobierno diligente le hacen falta cuatro meses para ser sensible con la gente que lo está pasando mal? Creo que es la ineficacia propia de un Gobierno; cuatro meses para acordar una nueva renta me parece que no es procedente. Por tanto, si baja la protección al desempleo no es porque haya más parados —porque hay más parados como hemos demostrado—, sino porque hay una idea detrás de esto, que es hacer pagar la crisis al que menos culpa tiene y paga más las consecuencias. Y esto, por cierto, compagina muy mal con una reforma fiscal que se veía aquí la semana pasada, que supone ahorro para el 10 % de la población y recortes para el resto, entre ellos los parados españoles.

Le voy a dar un dato y voy concluyendo: en el año 2011 el gasto entre políticas activas de empleo —cuando haya más tiempo nos detendremos en esto— y el desempleo eran 39 900 millones, 4 puntos del PIB. En el año 2015 el gasto previsto en su presupuesto es de 30 245 millones, es decir, 3 puntos del PIB.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Por tanto, hay un punto menos del PIB dedicado a empleo y protección al desempleo cuando paradójicamente hay más parados y menos empleados. Por eso le digo que este presupuesto no va a resolver los problemas que tienen los españoles, tengan trabajo o estén en paro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez-Aldama.
Señora Peris, tiene la palabra.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente, porque entiendo que es la secretaria de Estado de Empleo la que tiene que intervenir más tiempo, pero sí creo necesario destacar que las políticas activas de empleo consensuadas con las comunidades autónomas se van a someter a evaluación, cuando antes se gastaban miles y miles de millones de euros en este país y no había ninguna evaluación porque no podía haberla, porque no había resultados para la inversión en políticas activas.

No sé por qué están tan mal considerados los contratos a tiempo parcial cuando entiendo que los contratos a tiempo parcial indefinidos no tienen por qué ser un empleo de baja calidad ni de bajo salario, si además a la persona que está desempleada le sirve para, después de mucho tiempo, acceder al mercado laboral o a un primer empleo. No sé por qué, además tampoco los hemos inventado ni nosotros ni la reforma laboral del año 2012. Por otra parte, los datos de octubre señalan que la tasa de paro ha disminuido por debajo del 24 % por primera vez desde el año 2011; los últimos doce meses el desempleo ha disminuido, ya lo ha dicho la secretaria de Estado, casi en 300 000 personas; llevamos ocho meses en que la contratación indefinida crece por encima del 15 % respecto al año anterior, todos son datos que confirman que el Gobierno se preocupa por los desempleados de este país, porque ese tránsito o el tiempo que media del desempleo al empleo sea el menor posible. Como hemos dicho, estamos seguros de que se está trabajando en el acuerdo de julio en favor de los desempleados, para que llegue con la mayor celeridad posible a los ciudadanos, lo que demuestra la sensibilidad no solo con los parados, sino con todos los ciudadanos de este país. Sensibilidad que debió demostrar el Partido Socialista cuando mientras gobernaba se fueron al paro 3 millones y medio de personas. Que el Partido Socialista hable de sensibilidades respecto a los parados y los ciudadanos de este país, no toca. Hoy se han recuperado más

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 84

de 500 000 cotizantes a la Seguridad Social, solo desde el año 2013, y creo que de eso nos deberíamos alegrar todos. Todos tendríamos que animarnos a seguir por este camino de trabajo para los ciudadanos de este país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Para finalizar con la comparecencia, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señorías, podemos retorcer las cifras cuando quieran. Cuando la tasa de paro crecía al 12,5%, yo venía a esta Cámara y decía cómo estaba la tasa de paro. Cuando llegó al cero y vimos que la tendencia había cambiado y se había llegado a un punto de inflexión, yo vine a esta Cámara y dije en cuánto estaba la tasa de paro. Hemos estado desde el primer día con un solo paquete y un solo objetivo: poner en este país las bases del crecimiento económico para que cuanto antes se empezara a crear empleo estable y de calidad. Hoy día es una realidad que en nuestro país ha cambiado la tendencia y se está creando empleo, 330 000 afiliados más a la Seguridad Social. Y podemos retorcer los números como queramos, pero eso es una realidad. Usted me dice que no hablamos sobre lo que hicimos en el año 2012, tampoco he dicho lo que hicimos en los años 2009, 2010, 2011 en los que se destruyeron 3 millones y medio de puestos de trabajo. Usted me ha dicho que yo no digo la verdad, si ustedes hubieran dicho la verdad en esos años, a este país le hubiera ido mucho mejor, el ajuste que hemos tenido que hacer hubiera sido mucho menos doloroso para todos los españoles. Por tanto, señorías, con todos mis respetos, lecciones de sinceridad desde el partido al que usted pertenece pocas en este sentido económico.

En relación con las prestaciones por desempleo, se empeñan en hacer parecer que hubiera trampa. Yo creo que es muy importante decir que es un derecho subjetivo. Y también es importante aclarar que yo no he aceptado que no ha habido ningún recorte, señor Martínez—Aldama, lo que he dicho es que la tasa de cobertura bajó 10 puntos y ustedes no hicieron nada específicamente destinado a que bajara dicha tasa de cobertura. También hubo una evolución dentro de los componentes de la tasa de cobertura.

Se han referido ustedes insistentemente tanto a la precariedad como al contrato a tiempo parcial o a la falta de empleo estable y de calidad. Señoría, hemos apostado por el empleo, evidentemente, el objetivo básico ha sido el crecimiento económico y el empleo, pero también hemos apostado por el empleo estable y de calidad. Y básicamente las bonificaciones que ustedes están criticando—curiosamente, cuando bajamos las políticas activas y las quitamos también nos criticaron; ahora incluimos unas bonificaciones específicas totalmente estudiadas, con un incentivo directo, y también nos critican— se incluyen en el contrato de emprendedores en la reforma laboral, objetivo: contratación indefinida; resultado: 238 782 contratos de emprendedores. Y hemos incluido un elemento como la tarifa plana, objetivo: contratar a la gente con contratación indefinida; resultado: 158 107. Esta es básicamente la conformación de las bonificaciones que están apostando siempre por ese empleo de contratos indefinidos. La realidad de los datos demuestra que las medidas que se están adoptando van en la buena dirección y que España empieza a tener la confianza suficiente para empezar a hacer contratos indefinidos porque hemos salido de una crisis muy dura. En los últimos ocho meses, señoría, la contratación indefinida en este país ha crecido por encima del 15%. En la última EPA empieza a tener protagonismo real la contratación indefinida a tiempo completo. Creo que estamos empezando a ver en el mercado laboral los indicadores que permiten decir que no solo se está generando empleo, sino que ese empleo se está consolidando como un empleo de futuro estable y de calidad. Desde luego, ese es el objetivo tanto nuestro como suyo como de todos los representantes en esta Cámara porque eso implicará que en este país va a haber muchas más oportunidades para esos 4,5 millones de desempleados.

Como decía la senadora del Partido Popular, hemos trabajado intensamente con las comunidades autónomas para transformar las políticas activas, para conseguir apoyar a las personas en la búsqueda de empleo, y habrá más oportunidades para esas personas que, como digo, conforman la lista del desempleo actualmente.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo por su intervención.

Pasamos a la siguiente comparecencia. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000954)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000880)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000848)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a comenzar con la siguiente comparecencia. En este caso, nos acompaña la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Téllez, a quien damos la bienvenida expresándole nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

Tiene su señoría la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco hoy en esta Cámara para presentarles el proyecto de presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración para 2015.

En el marco de los objetivos de estabilidad presupuestaria y contención del gasto público fijados por el Gobierno, el presente proyecto de presupuestos sigue una línea de continuidad respecto del presupuesto del año 2014.

La dotación inicial de la Secretaría General se mantiene en el entorno de los 140 millones de euros, en concreto, 139,9 millones de euros.

El programa 231H de inmigración alcanza un total de 66,38 millones de euros, incrementándose un 7,6% respecto a 2014, en tanto que el programa 231B de emigración se reduce en un 6,26% y tiene una dotación total de 70,47 millones de euros. Por su parte, el programa 291M, que gestiona la subsecretaría, se mantiene en 3,04 millones de euros.

El incremento en el programa de inmigración se concentra en dos líneas básicas: la atención humanitaria a inmigrantes, donde el crédito aumenta en 4,35 millones de euros, pasando de 6,155 millones a 10,2 millones de euros en el capítulo 4, y de 0,2 millones de euros a 0,5 millones de euros en el capítulo 7. Se justifica por la presión migratoria sobre las costas españolas y sobre las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En la segunda línea, las subvenciones para programas de refugiados e inmigrantes, la dotación se ha elevado en un 7,21% hasta los 9,65 millones de euros. Se ha considerado necesario en este caso incrementar esta dotación a la vista del incremento de solicitudes de protección internacional tanto por las llegadas desde nuevas zonas de conflicto, por ejemplo Siria, como por la aplicación extensiva del Reglamento de Dublín y para dar cumplimiento asimismo a las obligaciones de acogida derivadas de los programas de reasentamiento.

Por su parte, el programa de emigración concentra la bajada en las siguientes partidas: prestaciones por razón de necesidad en el exterior que asume un ajuste de 3,5 millones de euros, debido, por una parte, a que el aumento del nivel socioeconómico en los países de residencia reduce el número de perceptores y la cuantía de las pensiones y, por otra, se ha producido también un descenso natural en el número de perceptores por fallecimiento. La dotación prevista para esta prestación, que engloba además la asistencia sanitaria, es la más elevada de la secretaría general y se eleva a 56,5 millones de euros.

La partida de la prestación económica para los denominados niños de la guerra asume igualmente un ajuste de 1,2 millones de euros en este caso. La dotación en 2015 se sitúa en 7,92 millones de euros, y responde igualmente a la disminución natural del colectivo.

La misma razón justifica la deducción de 50 000 euros en la aplicación dedicada a pensiones asistenciales a retornados, aunque en este caso el crédito se proporciona como ampliable. Alcanza 1,8 millones de euros.

El programa de equipamiento de centros en el exterior asume una ligera reducción en tan solo 10 000 euros. La dotación queda en 460 000 euros en el capítulo 7.

En relación con el resto de partidas, en los mismos niveles del ejercicio precedente, cabe destacar: ayudas extraordinarias a emigrantes y a retornados que permanecen invariables con 475 000 y 600 000 euros respectivamente.

La subvención de campañas agrícolas se mantiene con la misma dotación de 705 600 euros, en el capítulo 4

Fondos destinados a protección de menores no acompañados que sufren una redistribución a la vista del creciente número previsto de menores en las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla.

La partida que financia ayudas a residentes en centros de atención a refugiados se mantiene en 900 000 euros.

Tampoco sufre variación la subvención normativa a Cruz Roja Española para la atención en asentamientos y de inmigrantes llegados a las costas españolas, que se mantiene en 1, 88 millones de euros, ni la nominativa a Acnur, con 0,1 millones de euros.

Se mantienen inalteradas las dotaciones del presupuesto nacional para actuaciones cofinanciadas por fondos europeos en el ámbito de la integración de inmigrantes, refugiados y retorno.

Precisamente, en relación con los fondos europeos es importante subrayar que el 1 de enero de 2014 se inicia el nuevo periodo de programación europea 2014-2020, en el que además inicia su andadura el nuevo Fondo de asilo, migración e integración, FAMI, que sustituye a los Fondos Solid. En el próximo ejercicio está previsto generar un crédito derivado de fondos europeos de 27 millones de euros, por lo que el presupuesto final disponible de la secretaría para 2015 se podría elevar hasta los 166,89 millones de euros.

En conclusión, el presupuesto de la Secretaría para 2015 permite el correcto desarrollo de los principales objetivos de nuestras políticas, que pueden resumirse en los siguientes: ordenación de flujos migratorios, contemplando la prevención de flujos ilegales desde el origen. Prestación de asistencia humanitaria a las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad llegadas a nuestro país, especialmente a solicitantes de asilo, protección internacional y a menores no acompañados.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Del Corral.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Promoción de la integración de los extranjeros que residen en España. Prestación de asistencia por razón de necesidad a españoles en el exterior. Favorecimiento del mantenimiento de los lazos culturales con nuestros ciudadanos en el exterior. Promoción de la capacidad de empleabilidad de nuestros jóvenes en el contexto internacional, y, con ello, tanto la de su integración allí donde decidan vivir, como la de su vuelta a casa cuando así lo deseen.

Señorías, estas son las líneas básicas del presupuesto. Quedo a su disposición para las preguntas que estimen oportunas formularme.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Corral Téllez.

Su comparecencia en esta comisión se celebra a solicitud de los grupos parlamentarios Mixto, Socialista y Popular.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Creo recordar que en la comparecencia del presupuesto aún vigente, hace un año aproximadamente ya manifesté que lo preocupante es que la política en materia de la inmigración de más calado no la desarrolla la Secretaría General de Inmigración y Emigración, sino que la desarrolla el Ministerio del Interior. Y en la comparecencia de esta mañana del secretario de Estado me he ratificado en esa idea,

después de que realizara diferentes referencias al reforzamiento de la valla de seguridad en Ceuta y Melilla.

Entiendo que los recursos de los que dispone la secretaría para actuar en el ámbito de la inmigración son siempre ajustados a la baja desde la perspectiva de que lo más importante no es integrar a los inmigrantes que están aquí sino impedir que lleguen nuevos inmigrantes de forma irregular. Por eso, en esta consignación presupuestaria correspondiente al ejercicio del año 2015 se plantea un incremento que porcentualmente puede resultar significativo pero que en la práctica supone, si no me equivoco, poco más de 5 millones de euros en términos brutos que además se detraen de los fondos dedicados a la atención a la emigración española en el extranjero, lo cual tampoco creo que sea un acierto. Es verdad lo que manifestaba la señora secretaria general de Inmigración y Emigración en el sentido de que nuestra antigua emigración puede tener menos necesidades asistenciales como consecuencia de la mejora de la situación económica de los países en los que están residiendo; así como no hace muchos años Latinoamérica, uno de los centros fundamentales de esa emigración, vivía una situación de crisis aguda que se manifestaba en las necesidades de nuestros emigrantes, que solicitaban ayudas a las comunidades autónomas, a la Administración General del Estado y a los ayuntamientos, hoy, afortunadamente, la mayoría de esos países han superado esa situación de crisis, aunque alguno viva también condiciones difíciles a día de hoy.

Pero no podemos negar el hecho de que en los últimos años está surgiendo una nueva emigración y que además en el seno de la Unión Europea, a la que se dirige gran parte de esos nuevos emigrantes, se están adoptando decisiones que se traducen en una reducción de las prestaciones que hasta ahora, como ciudadanos de la Unión Europea, podían aspirar a percibir aunque procedieran de otro Estado.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, debe terminar.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Inmediatamente.

La reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea así lo ratifica, al establecer que los países receptores no tienen obligación de reconocer prestaciones sociales a aquellos nacionales de otros Estados que no puedan integrarse a través de un puesto de trabajo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor Martín Rodríguez, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta; con su venia.

Señorías, entenderán los presentes que tres minutos no dan ni para saludar a la compareciente, así que, abreviando, dese usted por saludada. Y si tres minutos ningunean la cortesía, malamente van a poder sumar 140 de un presupuesto al que le faltan 7 con respecto a 2014 y 50, señora secretaria, con respecto a 2011. Obviando las fechas, los números que le estoy diciendo son millones de euros del programa 231B que como una maldición bíblica convierten en estatuas de sal a miles de españoles que mirando hacia su país ven que España se ha convertido en *Rajoy en el país de las pesadillas*.

Señora secretaria, la grandeza del castellano como lengua reside en sus eufemismos. Dicho sin ironía, ¿se ha leído usted las comparecencias realizadas en el Congreso y en esta Cámara a cuenta de los presupuestos en los últimos tres años? Son literalmente las mismas. El único eufemismo que cambia sus discursos son las cifras, y siempre a peor. Darse un argumentario sesgando la verdad puede ser una buena herramienta; creérselo puede convertirse en una enfermedad que se llama mitomanía que, como usted y yo sabemos, es echar mano a las mentiras y creérselas.

Cómo puede usted, en nombre de este Gobierno, durante tres años y sin sentir rubor, venir a leernos lo siguiente —y cito literalmente—: La disminución no responde, sin embargo, a políticas de ajuste y de restricción del gasto público, lo que no ha afectado en ningún caso a la protección dispensada. O, por ejemplo, refiriéndose a los centros de acogida, ha dicho hoy aquí que la mejora de la gestión de estos centros ha permitido que con los mismos recursos se atienda a un mayor número de personas. ¿Qué nueva versión es esta de la multiplicación de los panes y los peces? ¿Cómo hacen ustedes el milagro? Se lo voy a decir yo. Según los datos de su ministerio que acompañan a este presupuesto, en el último año son 135 000 los españoles que han salido de España, que sumados a los de años precedentes acumulan un censo aproximado de 400 000, y como quiera que por decreto de este Gobierno a los tres meses de salir de España los españoles pierden sus prestaciones sociales, efectivamente, la disminución de 7 millones de euros en este presupuesto no afecta en ningún caso a la protección dispensada, y eso a

pesar de la reciente sentencia de los tribunales, a la que ha aludido mi predecesor, por la cual los inmigrantes pierden sus coberturas sociales en Europa.

Pero como a este Gobierno le importan más las estadísticas que los españoles, señora secretaria, para que España vaya bien, 400 000 emigrantes son pocos. Si fueran más, más bajaría el paro y mejor iría España. Este es el milagro, señora secretaria. Pero como quiera que tres minutos no dan más de sí...

La señora PRESIDENTA: Y ya han concluido, señoría.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Lo sé. Termino, señora presidenta.

Como quiera que tres minutos no dan más de sí, obvio argumentarle el programa 231H por el que según usted los centros de acogida con los mismos recursos atienden a mayor número de personas. Pero haga usted de la exposición que acabo de hacer una lectura a sensu contrario y matamos dos pájaros de un tiro.

Señora presidenta, termino. Señora secretaria, mintieron tanto, decía Enrique IV, que al fin dijeron la verdad. Y la verdad es este presupuesto y sus milagros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Rodríguez.

Tiene la palabra la señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

Espero poder contar con el mismo tiempo que ha tenido el señor portavoz del Partido Socialista. En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia, señora secretaria general de Inmigración y Emigración, y destacar que estos son los cuartos presupuestos que realiza el Gobierno de España, no como otros partidos que, como hubo disolución de las Cortes, prorrogaron el presupuesto anterior. Creo que vamos en la buena dirección y, aunque usted ha dicho que el presupuesto es prácticamente similar al del año anterior, quiero destacar que con los fondos europeos aumenta en 167 millones de euros y quiero hacer una especial mención a que ha conseguido uno de los objetivos de los que nos habló en su comparecencia del pasado año, que los gastos de los CETI fuesen cofinanciables, lo que considero un logro importante.

Se ha demostrado la sensibilidad del Gobierno de España porque ir en la buena dirección significa que si tenemos más problemas en inmigración que en emigración hay que hacer un reajuste, como se ha hecho. Y lógicamente deberíamos alegrarnos del hecho de que más emigrantes españoles tengan una mejor situación y, por tanto, de que haya menos beneficiarios que necesiten asistencia por razones de necesidad y asistencia sanitaria; hay 5500 personas —una cantidad muy importante— que han dejado de solicitar estas ayudas. Y, se lo digo todos los años, me sigue sorprendiendo que solo del año 2011 a 2014, los niños de la guerra hayan disminuido en 507 con una dotación no solo de 7,5 millones sino que además como las pensiones se revalorizan van a tener la subida del 0,25 %.

Y quiero hacerle alguna pregunta en relación con la incidencia que está teniendo la Ley de la memoria histórica porque he visto que se han presentado 500 000 solicitudes y 250 han obtenido la nacionalidad española. Y también me gustaría conocer, porque me parece interesante, qué programas están poniendo en marcha para los emigrantes jóvenes y para los que retornan a nuestra patria.

Quiero resaltar que considero fundamental la decisión que se ha tomado de que la atención humanitaria aumente de 6 a 10 millones de euros. Creo que es justo que el convenio para los MENA de Ceuta y Melilla mejore y que baje el de Canarias, y le voy a decir por qué. He intentado que un parlamentario canario de mi partido le hiciera una pregunta al Gobierno para conocer exactamente a cuántos menores atiende el Gobierno de Canarias y poder hacer la división en relación con el presupuesto de 2014, 1 100 000 euros, y el presupuesto que tiene previsto para el año siguiente, que está en torno a los 598 000 euros, pero el Gobierno de Canarias no me contesta, no me dice a cuántos menores atiende; por tanto, no puedo saber exactamente la cantidad que el Gobierno de España les concede.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Termino ya, señoría.

Solo me queda felicitarla a usted y a todo el equipo del CETI de Melilla —yo no he estado en Ceuta pero sí estuve en Melilla—, por el gran trabajo que hacen, que me parece encomiable, y por el tratamiento que reciben los inmigrantes, algo que pude comprobar al observar la atención sanitaria, la comida, la ropa,

las clases de español, etcétera. Por ello, lo que deberíamos hacer es lo que dijo el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hace solo unas semanas aquí: la solución al problema de la situación de Ceuta y Melilla y de la inmigración está en trabajar con los países de origen una política europea a medio y largo plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.

Señora Del Corral, tiene la palabra para contestar a los grupos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): En primer lugar, voy a concentrar las respuestas a emigración e inmigración porque todos han formulado preguntas relativas a las dos áreas.

En cuanto a la inmigración, quiero decirles que España y el Gobierno español son muy sensibles a la inmigración, lo han sido siempre y lo siguen siendo ahora. En los presupuestos, la ayuda humanitaria y las acciones para la integración han supuesto siempre una línea roja que no se ha rebasado; de hecho, las subvenciones dadas a las organizaciones no gubernamentales para realizar esas acciones no solo no han disminuido sino que se han incrementado. Excuso decir que la diferencia fundamental de este presupuesto se debe al Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, que este año está sin dotar. Como digo, es una línea roja, siempre lo ha sido, y como muy bien ha señalado también la representante del Partido Popular, con los fondos europeos se han incrementado sistemáticamente las ayudas a las acciones en materia de integración; hemos aprovechado más los Fondos Solid que en la legislatura anterior. Además, España es un país con una percepción positiva a la inmigración. Ya les anticipo que la encuesta del CIS sobre la percepción de la población española hacia la inmigración —que no se publicará hasta el próximo año— pone de manifiesto que durante los años que llevamos de legislatura dicha percepción, incluso, ha mejorado un poco. Por supuesto, todo el mérito es de la población española, pero también tienen mucho que ver las acciones que ha realizado el Gobierno de España. No ha habido detrimento en ninguna partida de emigración a favor de la de inmigración. No ha sido así. Sencillamente, ha coincidido, como se ha venido repitiendo, año tras año. Ya sé que soy reiterativa, pero es que es una realidad. Ha ido disminuyendo el número de perceptores de las prestaciones por razones de necesidad, que siguen siendo las mismas, y se siguen aplicando los mismos criterios. Simplemente, han disminuido, al igual que lo han hecho los perceptores de las pensiones para niños de la guerra.

También han dicho que hay muchos españoles que salen y han visto restringidas sus prestaciones sociales en otros países europeos. Se están refiriendo a la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea, y como es una comparecencia de presupuestos, no procede hablar aquí de ello. Les animo a que me formulen las preguntas que deseen por escrito, y yo las contestaré con mucho gusto.

Por otra parte, se han referido a los menores no acompañados. Ya he dicho que este país, este Gobierno, es muy sensible a todos los inmigrantes que vienen demandando ayuda humanitaria, entre ellos, los refugiados y también los menores no acompañados. Efectivamente, ha habido una redistribución en los presupuestos de las partidas destinadas a los menores no acompañados, y se debe, sencillamente, a que había básicamente dos capítulos destinados a ellos: uno, se destinaba a la colaboración vía convenio con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que se ha visto incrementado; y, otro, que, aunque se establecía de manera genérica a favor de menores no acompañados, principalmente se había otorgado a Canarias. Pero en Canarias, como también ha señalado la representante del Grupo Popular, ha disminuido sustancialmente el número de menores no acompañados y se ha incrementado muchísimo en las ciudades autónomas, especialmente en Melilla, porque, es una ciudad que hace frontera con África por un lado y con el mar, por el otro; por tanto, las circunstancias geográficas son muy importantes en este sentido.

En cuanto a los CETI, me preguntaba cómo se puede hacer más con menos, cómo se puede atender más con menos. Pues mire, señoría, los presupuestos previstos para todos los capítulos de los CETI, centros de estancia temporal de inmigrantes, rondan los 11 millones de euros, aunque podríamos estar preparados en cualquier momento para incrementar esa dotación, por causas sobrevenidas. Pero el carácter prioritario y urgente de las necesidades del gasto del CETI no nos ha impedido, como ha sucedido otros años, introducir medidas de racionalización y mejora de la gestión. Es especialmente relevante destacar el ahorro alcanzado en los gastos corrientes de los centros en los últimos años, como consecuencia de implantación de herramientas de planificación del gasto, algo que también puede suceder.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Del Corral.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Y la unificación y la centralización de contratos entre ambos centros y entre los otros centros de inmigraciones.

Además, se ha contemplado específicamente en los pliegos de la contratación, por ejemplo, la restauración, potenciar los gastos marginales decrecientes por mayor número de personas atendidas. Hemos conseguido que los gastos de los servicios de acogida que se prestan en los CETI sean considerados, como también se ha señalado aquí, gastos elegibles por el nuevo FAMI, Fondo de asilo, migración e integración, como también lo van a ser los menores no acompañados, con lo cual, ambos colectivos vulnerables siguen siendo un foco máximo de atención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Corral.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Quiero hacer mención a una única cuestión. Cuando hacemos referencia a que la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en relación con la cobertura de prestaciones de los trabajadores de otros Estados de la Unión, supone una situación de desprotección de esos inmigrantes, no lo hacemos desde la perspectiva de la libre circulación sino desde la perspectiva de que serán necesarios más recursos en su secretaría para financiar las necesidades de españoles desplazados dentro de la Unión Europea que hasta ahora podían contar con unas prestaciones sociales del país receptor y que, a partir de la aplicación de esa doctrina, ya no van a contar con ellas. Por tanto, tienen dos opciones: el retorno o aguantar esperando conseguir un empleo, un puesto de trabajo. Lo razonable sería que esta secretaría general estableciera líneas de ayuda que les permitiera, al menos durante un periodo razonable, mantener esa decisión, ya inicialmente costosa, de salir de nuestro país y desplazarse a otro, y no plantear como única alternativa el retorno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer dos breves reflexiones, una sobre emigración y otra sobre inmigración, aunque ni siquiera le pido a la secretaria general que me responda. Si quiere contestarme, estaré encantado.

Con respecto a la emigración, si mi información no me falla, en 2014 habremos superado los 2 millones de españoles que viven en el extranjero, con un aumento respecto del año anterior superior al 6%. Y no menos de 700 000 españoles, especialmente jóvenes, han salido de nuestro país a buscar trabajo desde 2008-2009 hasta el periodo 2012-2013. La reflexión es la siguiente: si no existiese esta situación, ¿qué ocurriría con nuestra población activa? ¿Qué ocurriría con nuestra tasa de paro? ¿Qué ocurriría con las prestaciones por desempleo? ¿Qué ocurriría en general? ¿Qué diríamos en estos Presupuestos Generales del Estado?

La segunda reflexión trata, como he dicho, sobre la inmigración, y en concreto —usted ha hecho referencia a ello— sobre los refugiados, sobre las personas que tienen derecho a la protección internacional, a la protección de asilo. Desde nuestro punto de vista los recursos que se destinan a esas personas son absolutamente insuficientes; y eso, si se aplicase bien la protección internacional en nuestro país. Porque, en relación con otros países de la Unión Europea, las personas, especialmente de Siria y Mali, pero también de otros países, que llegan a nuestro Estado, sobre todo a través de Ceuta y Melilla, que tendrían derecho a solicitar la protección internacional y no lo hacen porque Ceuta y Melilla no es considerado espacio Schengen, dado que su objetivo es entrar en la Península, es decir, tener la puerta abierta a Europa y no estar en los centros de internamiento, prefieren permanecer como inmigrantes irregulares y no pedir la protección internacional. Por eso, si el número de personas que tendrían derecho a la solicitud de protección internacional, al derecho de asilo, la pidiesen como se hace en otros países europeos —diez veces más que aquí—, los recursos para atender a esas personas serían, repito, absolutamente insuficientes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general, le digo con cariño, aunque pueda sonar a ironía, pero no es verdad, que entiendo su posición, que debe ser muy incómoda, porque quiere defender lo que a todas luces los datos echan para atrás. Y el mayor riesgo que creo que tenemos todos los españoles es que si este Gobierno se cree de verdad los datos que nos da y cómo los da, efectivamente tenemos un problema porque no ve la realidad; y si no la ve, malamente va a poder adoptar medidas de Gobierno para corregirla.

Aquí ahora mismo hemos visto un caso específico. A mí me parece que el que una ministra de España diga que los españoles que salen a buscar trabajo y que son jóvenes lo hacen porque les gusta ver el mundo, es insultar. Y usted nos ha dicho, haciendo uso de los eufemismos del castellano a los que aludí en mi primera intervención, que se trata de la libre circulación de personas. Pero, no; son españoles, medio millón, que han salido porque aquí no hay trabajo —ese es el dato, señora secretaria general— y van a necesitar una ayuda en el exterior. Y este Gobierno a los tres meses les ha quitado hasta la Seguridad Social. Ese es el problema, señora secretaria general, y estos presupuestos no se ocupan de ese millón de españoles que han salido a hacer turismo. Y no han salido a hacer turismo. Tenemos que ver la realidad, las cosas como son. Han sido expulsados del sistema, primero, de su país, después, de los decretos que este país hace para protegerlos, y luego, a los tres meses, fuera. Y ahora los tribunales europeos han dicho que si no encuentran trabajo tampoco van a tener prestación, aunque sean miembros de la Unión. Este es el problema.

Para terminar, porque tenemos tres minutos, le diré que un Gobierno tiene que hacer justicia social. Lo que no puede hacer es caridad, para eso ya están las ONG. Y es verdad que la inmigración se ha minorado y que en los CETI se puede estar puntualmente hacinado, pero estar hacinados no es optimizar los recursos; hablamos de hacinamiento. Y como además ahora el ministro del Interior ha descubierto que entre las fronteras y fronteras hay un pasillo de limbo para poder devolver en caliente, tampoco hacinamos los CETI. Pero eso no soluciona los problemas, los oculta.

Comprendo su posicionamiento, porque su rango en la gestión de gobierno y de mando es el de una secretaria general, y me gustaría que fuera usted parte del Estado e hiciera ver a sus superiores, al secretario de Estado y al ministro, que, con estos presupuestos, haciendo caridad no ayudamos a los españoles. Y, desde luego, no damos un buen ejemplo a los que nos llegan. Muchos de nuestros padres y abuelos salieron un día para ayudar a que este país fuera mejor, y nosotros, con estos presupuestos, lo estamos estropeando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martín Rodríguez.
Señora Luzardo, tiene la palabra.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero afirmar que el Grupo Popular apoya estos presupuestos porque reflejan la realidad. Y esta secretaría general ha intentado hacer las cosas mejor y no como se hacían antes. Le diría al portavoz del Grupo Socialista que es cierto que el CETI está saturado —yo lo vi con 1500 personas—, pero también hay un edificio que construyó el señor Zapatero que no ha servido absolutamente para nada, y ahora el Ministerio del Interior, con una dotación especial, lo está adaptando para que sea un centro y quitar las tiendas de campaña. Este es un tema lo suficientemente importante como para despacharlo en tres minutos, en eso sí estoy de acuerdo, pero quiero decir que se está trabajando bien, y hay que felicitar a todo el personal que trabaja en esos CETI porque hacen un trabajo encomiable.

Y aunque pensaba plantearle una cuestión de movilidad internacional, voy a terminar diciendo que hace unos días leí que el día 23 de noviembre —o sea, dentro de nada— entra en vigor un convenio con Australia, que ha costado mucho trabajo firmar, para que 500 jóvenes puedan estar durante un año trabajando y estudiando allí. Lo que he leído en los medios de comunicación es que las plazas para esos 500 jóvenes, que van a poder estar durante todo un año, se van a agotar en minutos. Por tanto, en este caso discrepo con el planteamiento, en el sentido de que no todos los jóvenes que aprovechan la movilidad lo hacen porque estén desesperados. También hay personas que lo hacen para tener experiencias, y creo que esa es una fortaleza que deberíamos poner de relieve.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.

Tiene la palabra la secretaria general, para finalizar con la comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias.

Estoy de acuerdo con todos en que tres minutos parecen insuficientes para tratar cualquiera de los temas que hemos visto. Y creo necesario clarificar mi comentario sobre la sentencia del tribunal de justicia. Esta se refería a la libre circulación. La competencia del tribunal de justicia es la Unión Europea y no tiene otra. Además, en la sentencia se habla también —y contesto a otra de las cuestiones— de otras posibilidades, no solo del retorno; es decir, no solo se quedan con el retorno como posibilidad si no tienen esa asistencia. La sentencia habla expresamente de búsqueda activa de empleo. Por tanto, miren bien la sentencia, porque contiene muchas cuestiones que no son disparates.

Dicho esto, el Gobierno español siempre estará apoyando a sus jóvenes allí donde estén. De hecho, nosotros hemos creado un programa específico de subvenciones dirigido a los jóvenes españoles en el exterior para financiar actuaciones a favor de su integración social y laboral y su formación, con un especial énfasis en el fomento de su empleabilidad, incluyendo también la financiación de programas que faciliten el retorno. A dicho programa se destinó una cuantía de 1 847 750 euros en el año 2013, y actualmente está en fase de valoración la convocatoria del año 2014, que asciende a 4 550 000 euros y que tendrá su ejecución durante el año 2015.

Por otro lado, no queremos que los españoles que estén valorando salir de España —la representante del Grupo Parlamentario Popular se ha referido a ello— salgan sin tener la información adecuada. Así, desde el 2 de agosto de 2013 disponen de una plataforma de movilidad internacional, de un portal de internet realizado con medios propios en la secretaría general, que se dedica a proporcionar un solo canal de información sobre los requisitos de estancia, estudio y trabajo en los países de destino en todo el mundo. Es una web bastante interactiva, que les animo a que consulten porque verán que es fácil, con la que lo único que se pretende, repito, es que no salgan sin esa información, precisamente para que no tengan esa falta de prestaciones en el país de destino. Es mucho más difícil hacerlo cuando se sale sin esa información.

El programa de jóvenes de Australia permitirá, sobre una base de reciprocidad, que durante un tiempo determinado jóvenes españoles puedan tener una experiencia profesional internacional en otro país, garantizando además que regresen, porque la duración es de un año. Y se garantiza el retorno con una experiencia internacional adquirida que sin duda en España incrementará su nivel de empleabilidad.

En relación con la preocupación por la insuficiencia de fondos para la acogida de demandantes de protección internacional, les diré que en los centros de estancia temporal de inmigrantes en Ceuta y Melilla contamos con la presencia de organizaciones no gubernamentales, como CEAR, especializada en la atención al refugiado, que está allí, en el CETI, e incluso ahora la propia Acnur. Además, recientemente se han creado las oficinas de asilo en frontera en las ciudades de Ceuta y Melilla; y eso lo hemos hecho nosotros, no se hizo en la legislatura anterior.

Por lo que se refiere a los recursos, hemos hecho un cálculo, aunque es verdad que es una variable y que no se sabe cuántos solicitantes de asilo pueden hacer efectiva esa petición porque es un tema particular. Pero están asistidos por organizaciones no gubernamentales que se dedican expresamente a ello, y están asistidos allí. Por otro lado, la saturación es cierta, pero han pasado muchísimas organizaciones y muchos comités de derechos humanos y nadie ha hablado de hacinamiento. Todos reciben atención médica, todos tienen techo, aunque es verdad que un techo a veces es una tienda de campaña, pero en los momentos más álgidos de asistencia. En este sentido, en lo que va de 2014 han pasado por los centros de estancia temporal más de 5000 personas y se ha reubicado a más de 4000 en plazas de acogida humanitaria, que también financiamos desde la secretaría general. Y actualmente son más de 1100 —creo recordar que son 1111— las plazas de acogida humanitaria en distintos puntos geográficos de España financiados por la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Despedimos a la señora secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Téllez, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000942)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000891)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000926)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000901)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000846)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, doña Carmen Vela Olmo, a esta Comisión de Presupuestos.

Tiene su señoría la palabra, para intervenir en relación con las materias de su competencia.

Nos ha prometido que el hecho de utilizar el *power point* no va a suponer la ralentización de su tiempo de intervención.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchísimas gracias, presidenta. (*La señora compareciente apoya su intervención con diapositivas*).

Señorías, es un placer volver a comparecer ante ustedes para hacer una breve —por la escasez de tiempo— referencia a los presupuestos para el año 2015.

El presupuesto de la secretaría de Estado se mantiene estable; es decir, se consolida la subida que tuvimos en el año 2014 y las diferencias no son significativas. Lo más importante, como siempre les vengo diciendo, es el capítulo 7, y este se mantiene estable. En este aspecto no voy a insistir más, aunque ya lo desglosaremos más adelante.

Como pueden apreciar en la pantalla, hay una curva que indica cuáles han sido concretamente las transferencias a los organismos públicos de investigación —por razones de tiempo no me puedo referir a todos los apartados—. Así, como ven, después de unas caídas importantes —incluida también la de 2012-2013— se produce una subida grande, recuperándose este año toda la caída que se había producido, no desde el año 2009, pero sí los valores del año 2010.

Además de estos datos, quiero insistir en la importancia que para nosotros han tenido siempre los recursos humanos, y es en ese aspecto en el que quiero darles lo que, cuando menos, entendemos que son buenas noticias. Así, la tasa de reposición va a aumentar desde el 10% hasta el 50%. Pero, además de este 50%, creo que podemos trabajar casi con una tasa del 100%, como la semana pasada ya anunció el ministro de Economía y Competitividad en el Congreso de los Diputados. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el 15% de esa tasa de reposición corresponderá, en universidades, a investigadores que hayan sufrido y pasado exitosamente la evaluación I3, de manera que estamos incluyendo a investigadores de gran calidad dentro del sistema. Aparte de lo anterior, tenemos 25 contratos de la nueva carrera no funcional dentro de los organismos públicos de investigación, también para investigadores Ramones y Cajales. Y en próximas fechas, muy próximas, y dentro de este año 2014, vamos a sacar una convocatoria adicional de 225 contratos para doctores dentro del Programa Juan de la Cierva incorporación y para un número reducido de doctorados industriales, en torno a 50. Y habrá también una convocatoria dentro del Plan de garantía juvenil de 1000 contratos para jóvenes licenciados y de formación profesional dentro de las áreas científicas.

Uno de los temas a los que siempre hemos tenido que prestar especial atención ha sido el de las grandes infraestructuras internacionales, el CERN y las nuevas instalaciones. Esta mañana aparecía en la prensa que el director del CERN, que nos ha visitado hace unos días —ayer tuve la oportunidad de reunirme con él—, decía que las aguas están calmadas. En este sentido, hemos podido mantener la participación de España en todas las grandes infraestructuras, hemos recuperado algunos presupuestos deficientes de años anteriores y podemos decir, efectivamente, que las aguas están calmadas. Nuestros investigadores participan en esos programas y cada vez más estamos intentando obtener los mejores retornos —no solo pagar las cuotas, sino obtener los mejores retornos—, tanto industriales como científicos. En estas gráficas pueden ver ustedes cómo se ha estabilizado el presupuesto y cómo se ha incrementado. La gráfica de arriba refleja el presupuesto total. En el CERN, después de haber cubierto deudas el año pasado, hemos podido llegar a una cuota más normal, y estamos incrementando algunas de las cuotas internacionales. Insisto en que las aguas están tranquilas. Como les decía, este es el caso del CERN.

Por otro lado, hemos podido participar en el gran telescopio —el telescopio extralargo— que la ESO construirá en Chile, donde ha empezado ya la participación, no sin esfuerzo y con una enorme colaboración tanto del sector industrial como de los científicos, lo que ha supuesto una cuota extraordinaria. También hay que destacar la infraestructura de Bilbao, la producción de neutrones por espalación, como sucursal o localización en España de la gran infraestructura de EES Lund, cuya construcción ya ha empezado. Hemos podido ajustar los presupuestos y, de acuerdo con el Gobierno vasco, tener una participación intensa y con muy buenos retornos. Hace unas semanas recibimos la adjudicación de 14 millones de euros en una de las grandes infraestructuras. Y ese mismo trabajo lo estamos intentando con el CTA. Es un gran telescopio, un telescopio de Array, en el que España opta, con Canarias como sede. Todavía no se ha llegado a una resolución.

Parte de la actividad internacional no cabe la menor duda de que es el proyecto europeo Horizonte 2020, en el que tenemos ya los primeros resultados. Creo que me habrán oído ustedes decir que tenemos que estar allí, donde no solamente hay recursos económicos —que los hay—, sino una investigación de gran calidad. Repito que España tiene que estar ahí. Y en las primeras 38 convocatorias, de las que vamos a tener resultados, con 761 proyectos, España ha conseguido 224 millones de euros, lo que supone un porcentaje del 10,6%. Tengan en cuenta que España participa en torno al 9%. Es decir, este retorno, por lo menos en estas primeras convocatorias, está siendo muy exitoso.

En esta imagen les resumo brevemente lo que hemos hecho y las convocatorias que han sido lanzadas en cuanto a proyectos de excelencia, retos de investigación y retos de colaboración público—privada, para que ustedes se hagan una idea de a qué se dedican los recursos. Nos referimos a los 8 retos de la sociedad: salud, agroalimentación, todo lo referente a tecnologías marinas y marítimas, energía... Como ven, hay una gran cantidad de dedicación de recursos a salud y al sector agro, que también está produciendo muy buenos resultados como sector debido a las exportaciones. Y esta paleta nos va a permitir establecer los pasos siguientes a la hora de definir liderazgos industriales.

Como les decía, lo más importante son los recursos humanos, algo que nos ha preocupado enormemente en esta secretaría y que nos sigue preocupando.

Les resumo algunas de las novedades a las que me he referido en principio. Lanzaremos un programa de doctorado industrial para que la colaboración público—privada se haga con personas —creemos que

es el mecanismo más eficiente—, como el Programa 1000 empleos, en colaboración con el Ministerio de Empleo, utilizando recursos del Fondo de Garantía Juvenil. Se lanzarán 1000 puestos de trabajo para jóvenes titulado superiores técnicos en programas de interés social en el ámbito de la investigación a desarrollar en universidades, en organismos públicos de investigación y entidades sin ánimo de lucro. El requisito fundamental, amén de la formación, es que sean menores de 25 años. También lanzaremos el nuevo programa Juan de la Cierva, de incorporación de jóvenes doctores. Para que se hagan ustedes una idea: en el año 2013 fueron 1785 y en los años 2014 y 2015, en ambos, superarán los 2559. E insisto en algo que consideramos muy importante: la tasa de reposición es 5 veces mayor que la que hemos tenido. Aspiramos a más, aspiramos al 100%, y, como les decía, creo que es algo que vamos a poder conseguir, pero de momento, y sobre el papel, están son las cantidades. Pero no solamente se trata de cantidad, sino de calidad. Creemos muy importante que podamos empezar a hacer esta nueva carrera profesional no funcionarial. Es una recomendación que nos vino dada por el *peer review*, y el hecho de que en las universidades el 15% de esa tasa de reposición tenga que estar dedicada a ramones y cajales con certificado I3 abre una puerta de esperanza, y desde luego ayuda a reducir ese...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Vela.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Terminó.

Quiero decirles que la ciencia no es solo ciencia. Para los laboratorios la ciencia debe tener impacto en la sociedad. Otros años les he comentado la participación en los informes sobre Castor, o los cálculos que se hacen sobre los niveles de pesca por parte del IEO, que nos permiten tomar medidas mejores desde el Ministerio de Agricultura. Y hoy quiero hablar únicamente del reciente caso del ébola. Se constituyó un comité científico, obviamente junto con el Ministerio de Sanidad, que, con las comunidades autónomas, y bajo la presidencia de la vicepresidenta del Gobierno, contribuyó y está contribuyendo a que este problema sea minimizado y tenga el menor impacto posible en España.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vela

Su comparecencia en esta comisión se celebra a instancias de la solicitud que hacen el Grupo Popular, el Grupo Socialista, el Grupo Catalán Convergència i Unió, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y el Grupo Mixto.

El señor Iglesias tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

He de reconocer que el Gobierno del Partido Popular sí ha logrado ser un instrumento de movilización social, llegando a colectivos que tradicionalmente nunca habían acudido a la calle como medio de reivindicación. Lo ha hecho desde el Ministerio de Justicia, con el conjunto de los operadores jurídicos, y lo ha hecho también con un colectivo tradicionalmente visto desde la sociedad en una especie de urna, de burbuja, dedicado exclusivamente a dar respuesta a la preocupación por la investigación y, en consecuencia, desconectado del resto de las preocupaciones humanas en general. Es una visión estereotipada y, por tanto, falsa, pero es cierto que este colectivo nunca se había caracterizado por plantear reivindicaciones a través de la movilización social, y en los últimos tres años hemos visto cómo, primero, desde sus ámbitos de trabajo, manifestaban las discrepancias con la política que se estaba haciendo en materia de investigación y desarrollo; después, se configuraron plataformas reivindicativas, como la famosa Carta por la Ciencia; e incluso se salía a la calle, como los médicos, reivindicando la sanidad pública, con sus batas.

Precisamente el colectivo Carta por la Ciencia califica estos presupuestos como los de la consolidación de la miseria. El análisis que de ellos realiza, y que yo asumo en este momento, destaca que un año más la convocatoria de proyectos de investigación dependerá de la concesión de un crédito extraordinario, lo cual significa que se da continuidad al hecho cuestionable de que, al final, en nuestro país el que determina la política de I+D y, por tanto, los recursos, es el Ministerio de Hacienda, que es el que finalmente determina si es posible o no, y en qué cuantía, acudir a esos créditos extraordinarios. Y eso es una anomalía en política presupuestaria, pero también en el diseño de la política de I+D. Mientras el discurso oficial planteaba como una exigencia de la salida de la crisis económica la mejora de la competitividad, a lo largo de estos años se ha buscado exclusivamente la mejora de esa competitividad a través de la

contención de los costes salariales y, fundamentalmente, de las percepciones de los trabajadores. No se ha actuado con la misma eficacia, con la misma contundencia en la apuesta por la I+D como elemento clave en la consecución del objetivo de mejora de la competitividad. Por eso, en este período se han dado circunstancias que no se van a recuperar durante mucho tiempo, que no se van a recuperar con estos presupuestos.

Nos decía la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación que la integración de nuestro país en el ámbito internacional en materia de I+D se demostraba a través de la participación en proyectos de gran trascendencia y relevancia, a los que ha hecho referencia en el *power point*, del que tenemos copia para que podamos repasar con calma. Pero a lo largo de este tiempo, hemos vivido situaciones tan difíciles de digerir como que...

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, tiene que terminar.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

...por el impago de las tasas por participación en organizaciones internacionales de investigación España haya quedado fuera. Y la realidad es que, aunque en este ejercicio se alcance una tasa de reposición del 50 %, en el caso concreto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en dos años y medio se perdió el 14,6 % del personal estatutario, más la mayoría de los contratos con cargo a proyecto, más la mayoría de los contratos que se derivaban de programas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con la Junta para la Ampliación de Estudios. Por lo tanto, esta es una realidad difícilmente reversible y, desde luego, en un solo año, y con este presupuesto, no va a ser posible revertir.

He concluido, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, buenas tardes y bienvenida. Voy a ser breve.

Probablemente estemos ante los últimos presupuestos del Partido Popular. Por lo tanto, aunque falta un año para hacer balance global y definitivo, nos acercamos ya a esta fecha. Esta es la reflexión que quiero hacer, puesto que las políticas de ciencia, investigación y tecnología son a largo plazo.

Lo cierto es que los recursos en ciencia y tecnología se han recortado un 40 % desde el inicio de esta legislatura y, por lo tanto, un pequeñísimo incremento, que es el que se prevé en los presupuestos para el año próximo, nos parece insuficiente. Evidentemente, nos alegramos por la mejora en las tasas de reposición no únicamente en su ministerio, sino también globalmente. Pero en este caso nos parece insuficiente. Estamos hablando de proyectos de investigación que se han visto detenidos, frenados, paralizados y que han desaparecido. Incluso ha habido investigadores de gran nivel que se han tenido que ir a buscar trabajo en otros países.

La inversión en investigación no es igual que en una infraestructura, como una carretera, en la que si las condiciones económicas son desfavorables su inauguración se puede retrasar un año. Lo mismo puede ocurrir con una estación de ferrocarril. Esto puede ser un problema, pero no muy grave. En cambio, en cuestiones derivadas de la inversión en ciencia, investigación y desarrollo sí porque estamos perdiendo no únicamente tiempo, sino que probablemente muchos de los proyectos tendrán que volver a empezar de cero y habremos perdido muchísimos años.

El Centro Superior de Investigaciones Científicas —se ha comentado— ha perdido un 15 % de su plantilla de investigadores. Ya solo este dato nos parece relevante.

Finalizo con una pregunta respecto a la aportación al Instituto Carlos III. Quisiera que, si puede, nos informara un poco más detalladamente puesto que de la documentación que nos ha dado deducimos que se prevé un aumento en la aportación al Instituto Carlos III, mientras que, si no lo hemos leído mal, lo que se propone es una reducción en dicha aportación. Me gustaría que, por favor, lo aclarase.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Un año más, muchísimas gracias también a la compareciente, en nombre de mi grupo.

Podríamos coincidir en que, en relación con el ejercicio anterior, es un presupuesto prácticamente continuista. Es verdad, y debemos reconocerlo, que el incremento de la tasa de reposición responde a una demanda ampliamente planteada por los diferentes sectores y, por tanto, debemos felicitarlos por eso y agradecer el esfuerzo que se ha hecho, aunque en principio eso no tiene consignación presupuestaria en ninguno de los capítulos o secciones.

En cuanto a las consignaciones presupuestarias, constatamos que las operaciones no financieras, las transferencias y las que están reclamando esencialmente los centros de investigación públicos, se mantienen prácticamente constantes y sin ninguna variación. Por lo que se refiere a las operaciones financieras, que tienen un volumen más importante y que no sufrieron una reducción tan importante como las no financieras, sí crecen, aunque en un porcentaje prácticamente insignificante. Los datos no nos coinciden exactamente con la ficha. Nosotros tenemos el cálculo no solo de este ministerio, sino del conjunto de ellos. No obstante, sí nos gustaría que nos aclarase la ejecución presupuestaria de estas partidas. En relación con el ejercicio 2014, ¿cómo va la ejecución de las partidas de operaciones financieras y no financieras? Creo recordar que en anteriores comparecencias usted señalaba que seguramente las operaciones financieras tenían un grado de ejecución menor. De hecho, las universidades públicas y los centros de investigación públicos tienen verdaderas dificultades para poder acogerse a estas operaciones financieras y a estos créditos porque no tienen capacidad de financiación. Por tanto, nos gustaría saber el estado de ejecución en el 2014 en relación con estas dos grandes partidas, las financieras y las no financieras, porque intuimos que estas últimas, las financieras, tienen un grado de ejecución escaso, con lo cual no podemos hablar de la suma de las dos cifras como cantidades destinadas a investigación, desarrollo e innovación en el Estado español.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
Tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia. Intervendré con brevedad, aunque me va a ser un poco difícil condensarlo todo.

Por continuar con lo que ha dicho el senador Iglesias, a la vista de esta comparecencia y del documento que nos presenta, considero que su gestión justifica lo que decía el senador Iglesias en el sentido de que el Partido Popular es un elemento importante de movilización social. Además, quiero decir que este documento denota bien a las claras que estamos en un periodo electoral y que, por lo tanto, estamos empezando a hacer anuncios —por cierto, como los que hicimos en 2011 sobre el empleo—, como este fastuoso Programa de los 1000 empleos. A mí esto me suena a propaganda electoral, y lo digo precisamente porque ustedes, en el ámbito de los recursos humanos —usted ha dicho que esto le preocupa mucho—, son los directamente responsables de que en el último año, en 2013, último del que tenemos datos, hayamos perdido 3195 investigadores con jornada completa en el sistema de investigación español. Repito, 3195 investigadores con jornada completa en 2013 y 5219 personas si contamos también el personal no investigador.

Venir ahora con el anuncio de 1000 empleos me parece algo electoral y como tal, por lo tanto, lo archivamos donde se deben archivar estas cosas.

Lo cierto es, señora Vela, que en este año 2013 —son datos de Eurostat, no míos— hemos vuelto a caer en gasto en I+D+i y estamos en niveles de 2006. Usted nos trae aquí una gráfica también absolutamente electoral donde solamente pone las aportaciones a los OPI, pero no el gasto español en I+D+i, que es su responsabilidad.

Otro anuncio importante que vemos en este documento que nos ha pasado es el relativo a la ciencia al servicio de la sociedad, y pone como ejemplo el ébola y la investigación sanitaria. Casualmente en este presupuesto de 2015 la investigación sanitaria va a caer un 4,52 %. Me refiero al programa 465A, la ciencia al servicio de la sociedad.

Tengo mucho que decir y me va a ser muy difícil condensarlo.

En cuanto al CSIC, estamos en su 75 aniversario y este año tiene 129 millones menos que en 2010, señora Vela. El documento que usted nos trae muestra todos los OPI, pero yo me refiero exclusivamente al CSIC. Y otro dato: 88 millones menos que en 2011, cuando ustedes llegaron al Gobierno. (*Denegaciones de la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Investigación, Vela Olmo*). El día que quiera quedamos usted y yo y vemos los datos, porque esos no son ciertos. Lo que nos muestra en pantalla son todos los OPI, pero le estoy hablando del CSIC.

En cuanto al, nuevamente aplicamos la teoría de disminuir las subvenciones y aumentar los gastos financieros, que usted sabe que no llegan a todo el mundo.

En cuanto a recursos humanos, ya le he hablado de la pérdida de investigadores y ustedes nos hablan del 50% de la tasa de reposición como si fuera un éxito. En ciencia un 50% de tasa de reposición, como todos saben —todo el mundo sabe sumar y restar— significa perder la mitad de los empleos. Y es que uno puede decir: no, es que antes cubríamos el 10% y ahora cubrimos el 50%. Pues es que ahora perdemos el 50%. Y dice usted: pero tenemos voluntad de llegar al cien por cien. Pues nuevo anuncio electoral. Está por escrito el 50%. Si ustedes quieren llegar al cien por cien, acepten las enmiendas que les presentamos y pongan el cien por cien. No sigan con lo del 50%.

La señora PRESIDENTA: Termine, por favor.

El señor MANCHADO LOZANO: Voy terminando.

Último comentario. En cuanto a la Agencia Española de Investigación, sigo sin ver ninguna partida que hable de ella; sigo sin conocer los estatutos; seguimos sin saber si tienen un borrador de los mismos. Sabemos lo que usted nos ha dicho, pero como ya nos ha dicho lo mismo 5 veces en lo que va de legislatura y seguimos igual, me veo obligado a preguntarle si tiene algún comentario que hacernos sobre este tema.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Manchado.

Tiene la palabra, señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

En primer lugar, quisiera disculpar y excusar la ausencia de nuestro portavoz en esta materia, el señor don Antonio Alarcó, ya que le ha sido imposible poder estar aquí esta tarde. Me dice que le pida disculpas muy especialmente a la secretaria de Estado, doña Carmen Vela, por su ausencia. También me ha trasladado una serie de reflexiones que paso a dar lectura.

Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Investigación para dar cuenta, como así acaba de hacer, de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2015 en relación con I+D+i (más pequeña, como al señor Alarcó le gusta reseñar). La singularidad de esta ocasión es que se trata de unos presupuestos de final de legislatura, de ese ciclo en el que al señor Alarcó le gusta definir como la unidad de medida del tiempo en política.

En relación al presupuesto que ahora nos ocupa, lo cierto es que la inversión en I+D+i aumenta ligeramente en términos generales quedando estable en su área con respecto al ejercicio anterior. El principal esfuerzo presupuestario se realiza en el capital humano. Me indica el señor Alarcó, en el escrito que me ha hecho llegar, que para él es este el factor más relevante a la hora de potenciar el crecimiento de cualquier organismo, y pone de manifiesto la apuesta por el tan utilizado concepto de cambio de modelo productivo. La tasa de reposición, como también ha expuesto la secretaria de Estado hace un instante, pasa en este ejercicio del 10% al 50%, de la que un 15% va dirigido a la principal fuente de actividad investigadora, es decir, a las universidades, lo que es una clara apuesta por la investigación.

También se aumenta el capítulo de subvenciones con un incremento de 12 millones de euros destinados a los organismos públicos de investigación, los OPI, organismos que han adquirido un relevante papel en la ciencia de nuestro país, y sirva como ejemplo el Ciemat, Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas que, gracias a los convenios con Japón, entre otros, está sabiendo poner en valor su tremendo potencial.

Otro ejemplo de la eficiencia en la gestión lo encontramos en el cumplimiento de los criterios que la Comisión para la reforma de las administraciones públicas está llevando a cabo en este momento. Señorías, es posible que se cite el ejemplo de algunos OPI que han visto mermada parte de su financiación en relación a la anterior anualidad. Ello responde a una mayor eficiencia en la gestión de los servicios; muchos de ellos, los de carácter centralizado, han pasado a prestarse de forma externalizada con la consiguiente reducción de gasto público. Tenemos casos de aumento de inversión, como es el del Instituto de Salud Carlos III, que experimenta una aportación neta por parte del ministerio de 6 millones de euros. También el sale reforzado en estos presupuestos. Y en lo que afecta a Canarias, tierra de nuestro portavoz, el compromiso del Estado lo encontramos meridianamente claro con ejemplos como el del

Instituto Astrofísico de Canarias, un organismo que es referente nacional e internacional, siendo pionero en la investigación astronómica y que experimenta un importante incremento.

La señora PRESIDENTA: Señor Aroca, tiene que terminar.

El señor AROCA SÁEZ: Estoy terminando.

Quiero agradecerle de nuevo a la secretaria de Estado su comparecencia y seguir animándola a gestionar en los términos en que ha venido haciéndolo hasta ahora sin dejar de multiplicar sus esfuerzos en la Agencia Estatal de Investigación, marco fundamental para la coordinación y potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación, siendo este un activo fundamental en la recuperación económica de nuestro país tal y como atestigua la inminente aprobación de las conclusiones de la ponencia de estudio sobre medidas de la integración, apoyo y transferencia de conocimiento de las pymes y promoción de un código de valores en el marco de I+D+i en el seno de la Comisión de Economía y Competitividad de esta Cámara que, como usted y todas sus señorías saben, ha trabajado arduamente para llegar a este punto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora Vela.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN (Vela Olmo): Me indica la presidenta que debo ser extremadamente concisa, por lo que les ofrezco de antemano todo el tiempo que ustedes necesiten fuera de esta sala para aclararles todos los conceptos que hoy no me sea posible aclarar. Intentaré responder a todas las cuestiones, y si no, como les digo, yo misma quedo emplazada, lo que será para mí un verdadero placer.

Senador Iglesias, debe ser que yo soy mayor que usted y llevo más tiempo trabajando en ciencia. Se lo digo porque no me es difícil recordar otras movilizaciones, y no es que con ello quiera justificar las que existen. ¡Ya me gustaría que fueran solamente por otros motivos! En el año 2006 las camisetas eran naranja y ahora son rojas. Pero le insisto: no es que me gusten las movilizaciones ni que las comparta, pero los científicos siempre hemos querido más en ciencia con una sanísima ambición, y vamos a seguir queriendo más, y también la que les habla. Hemos tenido reivindicaciones y momentos extremadamente difíciles que, eso sí, luego han llevado a buenas conclusiones, cosa que deseamos continúe siendo así.

Si me permiten les diré que es cierto que el presupuesto es una contención, es estable, y el año pasado sacamos todas las convocatorias que siempre se han tenido que sacar, todas. Sin embargo, le reconozco una cosa, que los tiempos se están demorando; arrastramos un retraso, trabajamos para recuperarlo pero todavía no lo hemos conseguido. Esperemos que el próximo año sí lo consigamos, pero no por nuestros propios méritos sino por toda la colaboración que la comunidad científica está poniendo para con esta secretaría de Estado a fin de recuperar los tiempos. Pero con el mismo presupuesto hemos sacado y sacaremos todas las convocatorias.

Hablan ustedes del CSIC. Es verdad que en la gráfica que están viendo sus señorías están todas las transferencias a los OPI por defecto de agregación, pero el CSIC es, con mucha diferencia, el organismo más importante. Entre 2009 y 2010 este organismo sufrió una disminución presupuestaria de 150 millones de euros, a pesar de lo cual contrató, con contratos temporales, a las personas que ahora ustedes me están diciendo que las están despidiendo. Pues no las están despidiendo, es que se les están acabando los contratos, y es bien cierto que no tenemos recursos para volver a contratarles. Pero se les contrató cuando había una disminución de 150 millones. Por eso el CSIC tuvo esos problemas el año pasado, y esto no lo digo yo. Anteayer, el lunes, el presidente del CSIC daba estas cifras y no precisamente en comparecencia parlamentaria sino tranquilamente en un desayuno. Los despidos no ha sido tales sino finalizaciones de contrato, no se ha despedido ni a una sola persona de la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y los problemas vienen de una disminución presupuestaria entre los años 2009 y 2011 extremadamente importante, inasumible, diría yo, que fue la razón por la que en 2013 hubo que aportar al CSIC 95 millones de crédito extraordinario y consolidar en su presupuesto 50 millones más. No ha habido despedidos en el CSIC; simplemente ha habido finalizaciones de contrato que no hemos podido volver a renovar, con lo cual no se han vuelto a hacer esos contratos puesto que veníamos de esas cifras.

Acerca del Instituto Carlos III diré que es, desde luego, un instituto importantísimo. Por eso nosotros hemos incrementado este año 6 millones de euros dentro de las aportaciones que hace esta secretaría de Estado. Como probablemente ustedes sabrán, el Instituto de Salud Carlos III recibe aportaciones de la secretaría de Estado, y además un incremento de 6 millones también por parte de esta secretaría; el año pasado fueron 18 millones. Lo único que ocurre en el cómputo total es que reciben una financiación que es un porcentaje de la factura farmacéutica, es decir, si la factura farmacéutica disminuye también disminuye ese porcentaje. Pero esto no va a tener impacto en las convocatorias que haga el Carlos III sino en los ajustes que tendrán que hacer internamente y que procuraremos resarcir. Pero esta secretaría de Estado aumenta su presupuesto en 6 millones, del mismo modo que aumenta en 9 millones el presupuesto del Cimat que, como bien se ha comentado, está trabajando con las mejores instituciones de Japón. Estamos soportando equipamiento para la tecnología de fusión, lo que es extraordinariamente bien reconocido.

Y aprovecho, señor Manchado para decir que no son exactos los números que usted ha dado respecto al CSIC, pero como me he comprometido a explicarles los números en detalle cuando lo necesiten, así lo haré. Hay pequeñas variaciones en algunos casos que se deben a disminuciones porque va a haber gastos que no tienen que hacer los organismos públicos de investigación puesto que los va a hacer la CORA; ciertas adquisiciones y ciertas cosas que están centralizadas no van a suponer un gasto en el organismo, por lo que eso no tiene su presupuesto, pero no es una disminución presupuestaria.

Me hablaban de datos electorales. Nada más lejos de mi intención. Si quiere usted verlo, en previas comparecencias parlamentarias probablemente le haya hablado de los 1000 contratos. Esta es una larga trayectoria en la que estamos trabajando en colaboración con el Ministerio de Empleo. Espero finalmente que en breves semanas pueda lanzarse la convocatoria. En ese momento usted me reconocerá que no tenía nada de electoral pero sí de mucho trabajo, de mucho esfuerzo y de entender que los recursos humanos son extraordinariamente importantes.

Me pedía usted, señor Bel, los datos con respecto a las ejecuciones. Le puedo decir que a día de hoy, y seguimos la ejecución sistemáticamente, el capítulo 7 está por encima del 95 % en ejecución. Quedan muy pocas partidas y es muy poco lo que vamos a permitirnos de desviación, ni siquiera la mínima desviación técnica, mientras que en el capítulo 8 estamos en torno al 50 %. Esto es algo que siempre hemos mantenido. De todas formas, cuando se dan los porcentajes de gasto en I+D, se hace sobre gasto ejecutado, no sobre presupuesto. Es decir, que este 50 % no se consume por las razones que usted ha apuntado, porque las empresas están muy extenuadas. Desde el año 2008 solamente tienen el capítulo 8 para hacer su financiación, con lo cual, en el año 2015 está produciéndose este efecto. Lo primero que hicimos durante el primer año que tuve responsabilidad presupuestaria fue reducir el presupuesto de esta secretaría de Estado en 1000 millones, que ahora, en algunos casos, se me suma a este 40 %, que era capítulo 8 y que todavía no podemos utilizar. Y, aun reconociendo que ejecutamos el 50 %, lo mantenemos, porque estamos intentando adoptar nuevas medidas, como un fondo colateral de garantías para ayudar a las empresas; así, nuestras instituciones, y más concretamente el CDETI, podrán garantizar los fondos y no tendremos que pedir garantía bancaria, que es algo muy difícil.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Daré simplemente algunos datos más. Habla de que el CDETI baja su presupuesto y se aumenta en el capítulo 8. CDETI gasta muy bien capítulo 8. Lo sabe hacer muy bien. Dentro de las unidades de la secretaría de Estado es la que mejor lo puede hacer.

Me hablaba usted de que no ve ninguna partida presupuestaria para la agencia. No se podrá ver nunca, porque la Ley de la ciencia indica que la agencia se hará a coste cero. Le aseguro que la tarea no es fácil. Ahora mismo estamos trabajando sobre el segundo borrador que nos ha devuelto Hacienda con sus observaciones y no sabe cómo deseo —estoy segura de que tanto como ustedes— poder traerles el borrador de la agencia, y no solo eso, sino poder decirles que la agencia es ya un hecho, por el que estamos trabajando y mucho.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vela.

¿Algún portavoz desea intervenir? *(El señor Manchado Lozano pide la palabra.)*

La señora PRESIDENTA: Señor Manchado, tiene la palabra.

El señor MANCHADO LOZANO: Yo, señora Vela, reconozco que ha sido el último de los cargos del Partido Popular que ha caído en la tentación de mentar la herencia. Y ya estamos con la herencia. Los problemas del CSIC vienen de 2009. ¡Fantástico! Esa es otra parte electoral de esta gráfica que ya sabía que sacaría porque se lo he escuchado últimamente a usted. Lo cierto, señora Vela, es que ahora es usted la secretaria de Estado, que es lo que estamos juzgando aquí. Mire, yo abomino de cualquier recorte en la ciencia. Si quiere que yo diga que estuvieron mal los recortes de 2009 y de 2010, yo lo digo. Dicho esto espero que diga que han estado mal los recortes que ha hecho usted y que asuma su parte de responsabilidad, porque usted ha sido secretaria de Estado durante tres o cuatro años y este es el cuarto presupuesto que nos trae. Y, como se ha dicho antes, siendo usted secretaria de Estado, hemos pasado de la posición decimoquinta al decimoséptimo lugar entre los Estados de la Unión Europea.

En este momento, señora Vela, usted tiene el honor de haber caído por debajo de Portugal, en 2013. Y, eso, también puede ser culpa de 2009, pero son datos de 2013, y Portugal no nos adelantó en 2009. No voy a entrar en el: Y tú más, ni en la herencia, ni en estas cosas, simplemente, le doy nuestra opinión sobre estos presupuestos.

Hace poco ustedes convocaron una reunión de expertos, el famoso *peer review*, donde se presentaron las conclusiones. Y, señora Vela, de las conclusiones del *peer review* yo no veo nada en este presupuesto. Entre las conclusiones, decían: más dinero público. Y no hay más dinero público. Decían: actuar sobre los recursos humanos. Y ustedes siguen destruyendo empleo en la ciencia española, porque el 50% de tasa de reposición es destruir empleo. Hablaban de la necesidad de poner en marcha mecanismos para atracción de dinero privado hacia la investigación. El Gobierno al que usted pertenece ha hablado de la Ley de mecenazgo, cuando no aparece dicha ley. Asimismo, el *peer review* hablaba de la necesidad de coordinar las políticas de investigación en España. Seguimos sin coordinación y sin el principal instrumento de coordinación, ese que usted nos ha dicho que ya va por el segundo borrador, en cuatro años. Si tanto hablamos de la Ley de la ciencia, ustedes la han incumplido. Pero no han incumplido solo esto. ¿Dónde está el estatuto de la joven empresa innovadora? ¿No era usted quien decía lo de pasar de la idea a la factura? ¿No era usted quien decía que no hubiera I+D por un lado e innovación por otro? ¿Dónde está el estatuto de la joven empresa innovadora que ustedes tenían que poner en marcha en dos años a partir de 2011? Ustedes empezaron a gobernar en 2011.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Y seguimos sin eso.

En definitiva, señora Vela, creo que estos presupuestos lo que hacen es volver a poner a este país en la misma situación que los anteriores. No van a mejorar la posición del país respecto a nuestros vecinos. Seguiremos perdiendo peso de la I+D+i sobre el PIB, y, por lo tanto, seguiremos estando peor que nuestros vecinos de la Unión Europea. Estos presupuestos no sirven para mejorar lo que hemos perdido durante estos años. Eso es lo que importa y lo que debemos analizar aquí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Manchado.

Señor Aroca, tiene la palabra.

El señor AROCA SÁEZ: Muy brevemente. Voy a ceder el tiempo a la señora secretaria de Estado para que conteste al señor Manchado, a ver si es capaz de convencerle, aunque creo que es misión imposible. Le cedo a usted el turno.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aroca.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchas gracias.

Se lo agradezco doblemente, pero no pretendo convencerle. Él sabe como yo, que ambos abominamos de cualquier recorte que tenga lugar en la ciencia, y no se trata de volver al pasado. Pero él sabe tan bien como yo que, desafortunadamente, lo que subió hasta el año 2008, empezó a decaer y con una velocidad enorme. Me habla de recursos humanos solamente del 50%. Imagino que tuvo que sufrir muchísimo en

el año 2011. Y, créame, no es: Y tú más. Es, simplemente, que nos pongamos todos en la circunstancia en la que está viviendo este país y en la que nos hemos encontrado. Porque si hubiéramos perdido empleo en la ciencia, solamente en la ciencia, casi lo daría por bueno. Pero, por desgracia, el país ha estado en una circunstancia que ha obligado a ciertas cosas. Yo sé que usted lo sabe, con lo cual, no voy a repetirlo más.

Es verdad que hemos caído del 15 al 17. La verdad es que el 15 no era para estar muy orgullosos, y, menos, el 17, por detrás de Portugal. Pero, si usted lee los detalles de Eurostat, y le aseguro que yo me los he leído, el problema —o la ventaja— de Portugal, es que ha bajado su PIB enormemente, con lo cual, los números salen de otra manera. Pero, créame, yo no me apunto a mejorar mis números a costa de una caída del PIB nacional. Esto no me interesa en absoluto. (*El señor Manchado Lozano: El nuestro también ha caído; también ha caído*). Mucho menos. En cualquier caso, le aseguro que no me sirve de nada cuando Eurostat hace una comparativa de diez años, y dice que España ha incrementado en diez años el 19%, mientras que el resto de la Unión Europea el 15. No me sirve de nada. Pero ya que usted da datos de Eurostat, hay que leerlos todos y ponerlos todos encima de la mesa.

¿No tenemos más dinero en este presupuesto? Es verdad. No tenemos más dinero. Hemos dicho que se estabiliza. Pero vamos a seguir manteniendo todas las convocatorias. Le aseguro que no es tarea fácil. Ahora no hemos tenido la posibilidad de recortar en los organismos públicos, como se hizo en otro momento. ¿A usted se le queda corto el aumentar del 10% al 50%? ¿Es destrucción de empleo? Sí, pero no vea lo que es multiplicar por 5. Esos cuatro nuevos investigadores que se van a contratar en el sistema, le aseguro que nos van a servir por y para mucho.

Ha hablado del *peer review*. En primer lugar, tengo que agradecerle, como lo hice personalmente, que usted asistiera a la presentación del *peer review*. Se lo agradezco y lo hice. El *peer review* recomienda muchas cosas. Es verdad que recomienda un aumento del presupuesto. En el año 2014 hemos tenido un aumento de 235 millones en el presupuesto. Es verdad que este año se estabiliza y que daban un periodo muy corto como para recuperar tanto dinero, 900 millones en tres años. Este país todavía no los tiene, pero los tendrá, porque trabajamos para que los tenga.

Ha hablado de coordinación. A la que se refiere el *peer review* es con las comunidades autónomas. No podemos estar más en sintonía. Nuestro trabajo dentro del Consejo de Política Científica es de unicidad. Trabajamos con todas y por todas. Estamos coordinados al máximo que podemos.

¿La agencia? Me he anticipado. Tenemos el segundo borrador. La agencia será un gran instrumento. Llevamos cuatro años trabajando en ello. En cuanto al desarrollo de la Ley de la ciencia, es verdad que la Ley de la ciencia imponía muchas normas, muchas cosas para hacer en periodos de tiempo muy cortos. A nosotros no nos está dando el tiempo para todo. Hemos hecho muchas cosas de la Ley de la ciencia. Muchas de las que mandaba, que parece que también se minimizan: una estrategia española de ciencia; un consejo de política científica; desarrollo de los modelos contractuales para que las personas puedan ser contratadas con más facilidad; aprobación de los estatutos e incremento del Instituto Astronómico de Canarias, etcétera. Tenemos que priorizar. Hemos hecho muchísimo trabajo en la reorganización de los OPI. Muchísimo. Y ello nos ha llevado a que muchas de las medidas CORA puedan hacer que nuestros OPI sean más homogéneos. Ni siquiera las retribuciones y las categorías profesionales eran equivalentes en los OPI. Para hacer algo en ese sentido necesitamos trabajar en esto. Hay mucho trabajo que se hace por detrás. Porque es fácil escribir una línea y ponerle una fecha, pero ejecutarla lleva un poquito más de tiempo. Pero para qué le voy a decir que estamos en ello, si usted me dirá que es un tema electoral. Le aseguro que no sé cuándo son las elecciones, ni lo voy a mirar. Trabajamos cada día porque, en esto, creemos y mucho.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vela Olmos, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Gracias por su comparecencia. Y, sin más, procedemos a despedirla porque tenemos ya al siguiente compareciente. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000941)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000890)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000924)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000900)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Está con nosotros el secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz Ponce, a quien agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para detallar las dotaciones correspondientes a la Secretaría de Estado de Comercio para el año 2015. Tal y como se me ha solicitado, intentaré ser breve en mi exposición para que sus señorías puedan plantear todas las cuestiones que consideren oportunas.

Lo primero que quiero destacar es que este año la Secretaría de Estado de Comercio no solo no ve reducido su presupuesto, sino que lo ve aumentado. (*El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia*). Como veremos con algún detalle más adelante, este aumento se corresponde con la dotación de los instrumentos de financiación a la internacionalización puestos a disposición de los empresarios por la Secretaría de Estado de Comercio. En el resto de partidas los presupuestos de esta Secretaría de Estado se mantienen.

En el Gobierno creemos que el comercio exterior, y también el comercio interior, son factores relevantes para impulsar la actividad económica y generar crecimiento, y esta es la razón por la que la Secretaría de Estado de Comercio ha tenido un tratamiento positivo en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 en un contexto de restricción presupuestaria.

Paso, señorías, a detallar los presupuestos de esta secretaría de Estado destinados al comercio exterior. Como decía antes, es destacable que el presupuesto destinado a la internacionalización para el 2015 se vea incrementado en un 3,20% respecto al año pasado, y creo, señorías, que esto es una buena noticia. Este aumento se debe, básicamente, al incremento del presupuesto destinado a uno de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, que cuenta con una dotación de 15 millones de euros, superior a la que recibió el año pasado.

Paso a detallar, señorías, las dotaciones de dichos instrumentos. En primer lugar, me refiero al Fondo para la internacionalización de la empresa, el FIEM, y es que en el contexto actual de restricciones crediticias un instrumento de apoyo financiero a la exportación y a la inversión como el FIEM, en su estructura de crédito comprador directo, se convierte en fundamental para complementar la financiación privada y el resto de instrumentos oficiales de apoyo a la exportación.

Dado que comparezco anualmente para dar cuenta de las memorias del FIEM, para dar cuenta de los detalles correspondientes a dicho instrumento, tan solo quiero informar en esta comisión sobre las razones por las que hemos mantenido de cara al ejercicio 2015 los mismos niveles de dotación presupuestaria para el FIEM que en el 2014, esto es, 238,09 millones de euros. Dicha cifra viene justificada tanto por el elevado número de operaciones aprobadas los pasados años, como por las expectativas de recobros de principal y pagos de intereses en lo que queda de 2014, y también en 2015,

así como por los proyectos que puedan ser aprobados en estos ejercicios. En este sentido, es oportuno destacar que el volumen de operaciones aprobadas en el comité FIEM hasta la fecha asciende a 246,32 millones de euros. La cartera de proyectos con probabilidad alta de ser aprobada hasta final de este año asciende a otros 272,86 millones de euros, y en este momento la cartera prevista para 2015 es superior a los 500 millones de euros. Siendo por tanto la dotación presupuestaria del FIEM para 2015 igual a la de 2014; mantenemos el nivel de aprobaciones de dicho fondo en 500 millones de euros para 2015. De esta forma, el apoyo al sector exportador se garantiza, permitiendo la nueva dotación hacer frente a los desembolsos que el instrumento exige tras dos años de un intenso crecimiento en el importe aprobado para nuevas operaciones.

Destaco, señorías, asimismo, que una de las medidas que incluimos en el Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2105 fue la creación de la línea FIEM-Facilidades UE, con una dotación inicial de 50 millones de euros. La citada medida menciona a Cofidex como la institución en la que se apoya el FIEM para la gestión de dicha línea.

Los siguientes instrumentos que registran crecimiento en su dotación son el Fondo para inversiones en el exterior, FIEEX, que ve aumentada su dotación en 15 millones de euros hasta alcanzar los 40 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 60 % respecto al año anterior, siendo la dotación del FIEEX más elevada desde el año 2004. Por otra parte, el Fondo de operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa, FONPYME, mantiene una importante dotación de 10 millones de euros. Cabe destacar que este fondo ha aumentado su dotación presupuestaria en esta legislatura por primera vez desde el año 2004.

Hemos hecho también un esfuerzo de difusión de estos instrumentos, tanto para mantener su atractivo como para generar adicionalidad para las empresas españolas. Por esta razón y en una clara muestra de apoyo a la pyme, se sigue manteniendo la bajada que realizamos de inversión mínima a 75 000 euros, incrementando la máxima a 30 millones de euros. Además, me gustaría destacar la ampliación de los respectivos mandatos mediante modificaciones legislativas, incluyendo la posibilidad de financiar a las empresas españolas para su internacionalización. Se prevé que el volumen de recursos aprobado en 2014 con cargo a ambos fondos se sitúe en torno a los 240 millones de euros, lo que supone un incremento de 53,53 % desde que asumimos la responsabilidad de gobierno a finales de 2011. En 2015 las cifras estimadas se situarán en torno a los 244 millones de euros. Esto hará que la cartera total gestionada por Cofidex a finales de 2015 supere ampliamente los 1000 millones de euros, mientras que con fecha de diciembre de 2011 esta cantidad se elevaba a 555 millones de euros; es decir, a lo largo de una legislatura prácticamente habremos duplicado el volumen...

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Finalmente, también voy a hacer referencia a la necesidad de mejorar la efectividad de los instrumentos en coordinación con las comunidades autónomas. Quiero informarles de que hemos firmado ya 12 protocolos de colaboración con las comunidades autónomas y la incorporación de 36 delegaciones autonómicas en la red de oficinas económicas y comerciales del Estado.

Quiero hacer una breve referencia a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Cesce, y destacar que el techo de aprobaciones de Cesce se mantiene en 9000 millones de euros, como el año pasado.

Por último, quiero destacar que la partida presupuestaria del ICEX se mantiene. En próximas fechas procederemos a la extinción de CECO y a la integración de dicha Fundación en ICEX y también al traspaso de la rama de actividad de expansión exterior hacia el propio ICEX.

Tan solo una referencia de un minuto sobre comercio interior. Quiero destacar que se mantiene el presupuesto en su totalidad y que estos presupuestos recogen todas las políticas de apoyo al comercio minorista a través del Plan de apoyo a la competitividad de dicho comercio. La prioridad del presupuesto de comercio interior es, sin duda, la financiación, apoyada en el ICO, y volveremos a dotar la sublínea ICO de comercio minorista con 9 millones de euros.

Dejo para el turno de intervenciones alguna cuestión que tiene que ver con las reformas legislativas emprendidas en los últimos meses, que quedan fuera del plan presupuestario para el próximo año.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 381

19 de noviembre de 2014

Pág. 105

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, señor García-Legaz.

Seguramente, surgirá el tema en alguna de las preguntas que se le formulen.

El senador Bruguera no está presente y, por tanto, corresponde el turno al senador Bel, como portavoz del Grupo Convergència i Unió, solicitante de la comparecencia. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)*

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer su comparecencia un año más en el ámbito del debate de estos Presupuestos Generales del Estado.

La valoración que hace mi grupo parlamentario no es tan optimista como la que parece plantear el señor secretario de Estado. En todo caso hay una leve continuidad, con algún incremento muy poco significativo en cuanto a las dotaciones para comercio exterior e interior. La dotación para comercio interior se congela o rebaja en algunas décimas, y lo que nos gustaría saber es si realmente la Secretaría de Estado entiende que estos créditos son suficientes y si en el ámbito del comercio minorista este plan integral de apoyo a la competitividad se está ejecutando de acuerdo con sus expectativas o si entienden que no es suficiente. También me gustaría saber si considera que son suficientes las medidas de apoyo financiero al comercio minorista, porque entendemos que todavía hay margen y hay demanda al respecto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ MOLINA: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco al señor García-Legaz su exposición. Es cierto que las diferentes políticas que ha anunciado merecerían un debate singular, pero el formato de este tipo de comparecencias nos exige a todos ser muy telegráficos.

Los presupuestos son cifras, pero, sobre todo, representan un enfoque de la acción política. Podríamos resumir la realidad exportadora en el sentido de que nuestras empresas siguen realizando un gran esfuerzo, sin perjuicio de la acción del Gobierno, y no voy a decir al margen, pero tampoco han sido impulsadas por el Gobierno.

Si analizamos las partidas que nos presentan estos presupuestos, no encontramos variaciones significativas respecto de las que ya teníamos. Si comparamos los recursos presupuestarios disponibles con las dotaciones de años anteriores inmediatos, podría parecer que se está haciendo un esfuerzo, sin embargo es fácil comprobar que no hemos recuperado los niveles presupuestarios previos a los recortes de los años 2012 y 2013. Otro aspecto a analizar sería el nivel de ejecución de la política presupuestaria, porque no basta, y en esto estaremos todos de acuerdo, con consignar cifras de manera bienintencionada. Y en este sentido, si repasamos los datos, las alegrías no son suficientes. En materia de comercio exterior podríamos incluso decir, siendo muy generosos, que la música no desagrada, sin embargo tendríamos también que decir que la letra produce muy pocas satisfacciones. Es muy difícil negar la contundencia de los hechos. En materia exportadora el año 2013 acabó mal, y 2014 habrá que esperar a final de año para poder evaluarlo, a pesar de alguna alegría aislada y reciente, que compartimos, pero que debemos contemplar con cautela y sin perder de vista un déficit comercial que contradice probables espejismos coyunturales; esperemos que no sea así.

En relación con el comercio interior, permítame que le diga que en este caso concreto ni la música ni la letra son de nuestro agrado. La Secretaría de Estado de Comercio va camino de convertirse en la Secretaría de Estado de las grandes superficies comerciales, y desde luego las dotaciones presupuestarias en materia de comercio interior es verdad que se mantienen, pero lo es tanto como que son francamente exiguas; lo eran y lo siguen siendo.

En consecuencia y concluyendo, señora presidenta, procede preguntarnos en el marco telegráfico al que estamos constreñidos, si considera el señor secretario de Estado que sería posible una mayor dotación presupuestaria para dar cobertura a las políticas de su ámbito competencial, y si en concreto en materia de comercio interior, además, de esa mayor dotación presupuestaria, el Gobierno estaría dispuesto a replantearse la tan cuestionada política que está desarrollando en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, tiene la palabra el señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor secretario de Estado. Le damos nuevamente la bienvenida a esta Cámara para darnos las líneas presupuestarias básicas de su departamento. No voy a entrar en cifras puesto que ya lo ha hecho usted. Uno de los principales motores de la recuperación económica que ya en estos momentos hemos empezado a tener ha sido nuestro comercio exterior. Desde hace unos años los datos están siendo muy positivos, y por ello tenemos que seguir incidiendo para que cada vez sean más las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, que se incorporen a este mercado. Precisamente es a ellas a las que debemos este impulso, si bien es verdad que cuentan con el apoyo de nuestro Gobierno por medio de los distintos mecanismos de impulso financiero y estratégico.

España, en un contexto económico difícil, sigue exportando, y lo hace en positivo. Hay otras economías de nuestro entorno en las que precisamente sus exportaciones están decreciendo en relación con ejercicios anteriores. Juega un importante papel en ello, y lo seguirá haciendo, el Plan estratégico para la internacionalización 2014-2015, que está pensado para ayudar al sector y para afianzar el cambio de modelo de crecimiento de nuestra economía.

En estos presupuestos se abren nuevas líneas y se consolidan los distintos programas e instrumentos de apoyo a la inversión exterior. Otra buena noticia es que nuestras empresas han sabido abrirse a nuevos mercados emergentes para no depender tanto de los países europeos. En definitiva, señorías, nuestro mercado exterior ha crecido en base exportadora, en clientes, en calidad y en competitividad. Nos podemos sentir prudentemente satisfechos, máxime si tenemos en cuenta el contexto internacional en estos momentos y si nos fijamos en países comunitarios como Francia, Italia o Alemania.

Los datos y previsiones de crecimiento de este año y del próximo que nos dan los distintos organismos internacionales, entidades financieras o empresas de calificación nos hacen mirar al futuro con optimismo moderado. No seremos nosotros quienes pequemos de triunfalismo, pero sí creemos que es el tiempo de hablar en positivo para seguir creando confianza, para que se pueda seguir invirtiendo en España, y muy especialmente para seguir activando los mecanismos necesarios de creación de empleo, ofreciendo oportunidades y facilidades al sector productivo.

Señorías, si el comercio exterior es importante, no lo es menos el interior, y por ello también se consolidan los presupuestos para el años 2015. Por fin se empieza a visualizar la luz al final del túnel. Poco a poco vemos cómo el consumo interno se está reactivando y también el comercio *on line* está jugando un papel fundamental. Sabemos que todo ello es todavía insuficiente. Se han puesto varios objetivos y mecanismos tendentes a esta reactivación. Las altas cuotas de turismo recibido han servido de mucho para ello. Se han ampliado las zonas de gran afluencia turística, se han liberalizado horarios comerciales, se han dado facilidades para las promociones, rebajas y saldos, se ha dado un paso de gigante a la hora de conceder las licencias de apertura de nuevos establecimientos. El Plan de pago a proveedores evitó despidos e inyectó liquidez a muchos empresarios y autónomos. Se ha puesto en marcha la Ley de unidad de mercado. Se han bajado impuestos y se han hecho deducciones y bonificaciones fiscales. Se han bajado las comisiones para la utilización de las tarjetas de crédito y el crédito afortunadamente empieza a relucir...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Estoy terminando, señora presidenta.

No es suficiente, y lo sabemos, de ahí que sigamos legislando para favorecer y fortalecer nuestro tejido productivo y conseguir que nuestro comercio interior sea cada vez mucho más dinámico.

Señorías, estoy seguro de que al secretario de Estado le hubiese gustado disponer de mayores cantidades en sus distintas partidas, pero dentro de la enorme responsabilidad que tiene el señor García-Legaz está demostrando que se puede activar nuestro comercio en un contexto de cumplimiento de los objetivos de corrección del déficit presupuestario. Por ello cuenten usted y nuestro Gobierno con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara para estos Presupuestos del 2015.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aroca.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar dar respuesta a las cuestiones que se han planteado en esta comparecencia. Comenzaré por responder al portavoz del Grupo de Convergència i Unió, que me pregunta si considero o no suficientes los créditos presupuestarios con los que está dotada la Secretaría de Comercio para el 2015, y la respuesta es afirmativa: considero que estos créditos son suficientes. Yo soy de los que piensa que a la hora de hacer política no todo se mide a través del presupuesto, y hay muchas medidas de apoyo a un sector que no pasan por una dotación presupuestaria, sino por reformas estructurales, medidas legislativas y mejora del marco normativo. Precisamente eso es lo que hemos venido haciendo en buena medida en la Secretaría de Estado de Comercio en los últimos casi tres años. Le pongo el ejemplo del sector del comercio minorista: eliminar las licencias municipales no cuesta un euro al contribuyente. Y eso lo hemos hecho a través de un decreto-ley en 2012, de tal forma que para abrir un pequeño comercio en España, primero fueron 300 m², luego 500, luego 750 metros², no hace falta ya esperar tres meses, seis meses o un año a que un ayuntamiento conceda una licencia, con el coste que eso implica. Eso es gratis para el contribuyente y, sin embargo, es una medida que permite dinamizar extraordinariamente el tejido comercial español. También hemos dado pasos en materia legislativa como la Ley de unidad de mercado, que permite desbrozar muchas de las barreras para la libre circulación de bienes y servicios en el mercado nacional. Tampoco cuesta un euro al contribuyente y es una medida que también beneficia a la economía española.

La dotación presupuestaria que recibimos nos parece suficiente. De hecho, en un contexto de restricción presupuestaria y de recortes en muchas de las partidas de otros departamentos ministeriales, que la Secretaría de Estado de Comercio mantenga íntegramente su presupuesto en todo el capítulo relativo a comercio interior o que, incluso, vea aumentada la dotación presupuestaria en el capítulo relativo a comercio exterior o comercio internacional revela que se nos asignan recursos con los que trabajamos. Otra pregunta sería si podríamos hacer más cosas con más recursos financieros. Obviamente sí, pero en estos momentos de restricción nuestra obligación es ejecutar con la máxima eficacia los recursos que nos son asignados y ese es nuestro cometido.

En lo relativo al Plan de competitividad del comercio minorista, ha sido elaborado por primera vez por cinco ministerios y no solamente por el Ministerio de Economía, por primera vez de la mano del sector del pequeño comercio y particularmente de la Confederación Española de Comercio, que ha jugado un papel protagonista en su elaboración. Es un conjunto con diez líneas de actuación, con decenas de medidas concretas que van desde la financiación a la formación en el pequeño comercio, programas de relevo en el pequeño comercio, innovación, incorporación del comercio electrónico, medidas para mejorar la seguridad en los entornos comerciales, medidas para mejorar los mercados municipales y modernizarlos, medidas para potenciar los ejes comerciales, los centros comerciales abiertos. Creemos que es un buen plan, cuyo protagonismo no es necesariamente la dotación presupuestaria, sino justamente poner en marcha a las instituciones que tienen competencias en materia de comercio interior, básicamente comunidades autónomas y ayuntamientos, e impulsar en la dirección adecuada la revitalización del comercio. Los datos están ahí, señoría. Los datos revelan que el comercio interior en España se está recuperando, que las ventas llevan ya cinco trimestres consecutivos de crecimiento, que los indicadores de confianza progresan mes a mes, y que sin ser todavía la situación que a todos nos gustaría, vemos ya que acumulamos más de un año consecutivo de crecimiento de las ventas y de mejoras de los resultados del sector del comercio minorista.

Hago ahora referencia a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar comenzaré por las reflexiones relativas al sector exportador, en particular sobre sus dotaciones presupuestarias para el año 2015. Efectivamente, los presupuestos en buena parte son continuistas, ni suben ni bajan en buena parte de sus dotaciones, pero sí vemos un incremento en alguno de los instrumentos financieros. Yo acepto el argumento de que los presupuestos podrían ser más elevados, es evidente que podrían ser más elevados, pero también podrían ser más reducidos. Quiero recordar que en el año 2008 el ICEX, por ejemplo, llegó a tener una dotación presupuestaria superior a los 200 millones de euros. Y fue la Administración anterior la que comenzó con los recortes más significativos que ha sufrido el ICEX, que es el organismo que tiene el instrumento más importante, que fue continuado después por esta Administración, para ajustar las dotaciones presupuestarias a las exigencias de consolidación del conjunto de las cuentas. Nuestra obligación es, como decía antes, ejecutar lo mejor que podamos el presupuesto que recibimos y, en la medida de nuestras posibilidades, así lo intentamos hacer.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor García-Legaz.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Haré una referencia muy rápida a la evolución del sector exterior. Su señoría ha dicho literalmente que las exportaciones en el año 2013 acabaron mal. No puedo compartir ese diagnóstico, 2013 fue el mejor año de la exportación española de la serie histórica de los últimos 43 años. España el año pasado registró el mayor volumen de exportación anual de su historia y, además, registró un superávit en su balanza de pagos por cuenta corriente de capital, el 1,5 % de su producto interior bruto. Fue objetivamente el mejor año del sector exterior de la economía española de la historia contemporánea. El 2014 comenzó con una cierta ralentización de las exportaciones —estos son datos, no se pueden discutir—, debido básicamente a un euro muy fuerte, un euro casi a 1,40, debido a la caída del crecimiento de los países emergentes, también debido a la ralentización del crecimiento en Europa, pero los datos más recientes revelan una recuperación, y estamos seguros de que este año 2014 vamos a terminar de nuevo con un crecimiento de las exportaciones y con un superávit de balanza de pagos.

Termino haciendo referencia a sus reflexiones sobre comercio interior. Es verdad que la dotación presupuestaria de la Secretaría de Estado para Comercio Interior es reducida, pero hay que entender que la distribución competencial en materia de comercio interior asigna el protagonismo a las comunidades autónomas, porque son ellas las que tienen las competencias en materia de comercio interior y también, en cierta medida, los ayuntamientos. Las competencias del Estado son muy limitadas y se circunscriben básicamente al marco legislativo general del comercio. Y es ahí donde hemos incidido de una forma muy especial.

Termino ya agradeciendo la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular y su apoyo a estos presupuestos. Le puedo garantizar que seguiremos trabajando con intensidad para ejecutarlos con eficacia y eficiencia y garantizar que los resultados tanto en materia de comercio interior como de comercio exterior sigan mejorando a lo largo de 2015.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García-Legaz.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor ORTIZ MOLINA: Gracias, señora presidenta.

No esperaba yo, por supuesto, que el secretario de Estado viniera a decir que los presupuestos no son los adecuados. Lógicamente viene a defender lo contrario, pero él y todos los que estamos aquí sabemos que los presupuestos son limitados, sobre todo porque estamos todavía en una crisis muy seria y los presupuestos públicos tendrían que ayudar a incentivar y a impulsar determinadas actividades económicas. En este caso cuando hablamos de comercio exterior, estamos hablando de la joya de la corona y de algo que es importantísimo. Desde luego no es bueno que nos dejemos llevar por espejismos. El año 2013 por desgracia acabó mal, no digo que el año en su conjunto fuera ni mejor ni peor, he dicho que acabó mal y el 2014 empezó mal. Últimamente tenemos un dato que nos alegramos de que sea positivo y esperamos que no sea excesivamente coyuntural. Tampoco es bueno tirar las campanas al vuelo. Efectivamente, creo que todo lo que sea prudencia en este caso es mucho más adecuado que optimismo, entre otras razones porque cuando determinados elementos, en este caso la exportación, mejoran hay que ver si es fruto de factores internos, de factores externos... y desde ahí podremos llegar a una conclusión sobre si es más o menos sólido y más o menos sostenible en el tiempo. Yo creo que habría que contextualizar el último dato positivo. Desde luego algo tendrá que ver la depreciación del euro, que nos viene sobrevenido, afortunadamente, que nos viene muy bien, y ojalá se mantenga. La moderación de los costes del crudo puede ser otro elemento que nada tiene que ver ni con la política del Gobierno ni con nosotros pero que también nos viene bien, y que ojalá se mantenga. Es decir, no nos podemos hacer trampas a nosotros mismos. Insisto, cualquier dato positivo debe ser una alegría para todos.

En las perspectivas de futuro creo que no hay que perder de vista que prácticamente el comercio exterior al 50 % se reparte en la zona euro y en el resto del mundo. En la zona euro, no nos engañemos, hay grandes incógnitas porque no acaba de despejarse el futuro. Los países a los que vendemos están en las circunstancias que están, no nos transmiten grandes elementos que nos inviten a la confianza. En consecuencia, quizá sin perder de vista la zona euro habría que redoblar esfuerzos en reforzar nuestras

redes comerciales en un entorno ajeno a la zona euro, insisto, sin perder de vista la zona euro que es importantísima. Es una zona madura para nosotros y es esencial, pero quizá habría que concentrar esfuerzos en reforzar esas redes comerciales fundamentalmente en el ámbito de las economías emergentes. Y luego habría que concentrarse en las pymes. La evolución de la moneda puede ser muy favorable precisamente para que las pymes puedan ir abriéndose algún camino. Al final los grandes saben defenderse muy bien y solos. Quizás habría que hacer un esfuerzo en este sector empresarial, orientado básicamente a redimensionar el tamaño de esas pequeñas y medianas empresas para que vayan cogiendo un poco más de volumen, y desde luego —y ahí la Secretaría de Estado juega un gran papel por los medios que tiene a su alcance— habría que hacerlo de tal manera que permita incrementar el número de esas pequeñas y medianas empresas exportadoras, que cada día sería deseable que fueran más.

Voy a concluir inmediatamente, señora presidenta, haciendo una referencia al comercio minorista. Dentro del comercio minorista, a mí me gusta distinguir el comercio de cercanía. Lo están pasando mal, están indignados, tienen un panorama —y lo dicen ellos— de carácter normativo bastante volátil que les perjudica muchísimo.

Y ya concluyo de verdad, definitivamente, señora presidenta, pero no puedo dejar de recordarle al señor secretario de Estado que, con la inmediata entrada en vigor de la normativa que va a acabar con el contrato de renta antigua, se van a ver afectados en nuestro país por encima de 100 000 comerciantes y se van a poner en juego más de 300 000 empleos.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Ortiz.

El señor ORTIZ MOLINA: Concluyo.

Está a tiempo el señor secretario de Estado de hacer algo dentro del Gobierno para que, a ser posible, se rectifique esa agresión que va a sufrir nuestro pequeño comercio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señor Aroca, ¿quiere intervenir? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta.

Daré unas respuestas lo más sucintas posible en relación con las cuestiones que ha planteado su señoría.

Las puntualizaciones relativas al 2013 y 2014 ponen en contexto sus comentarios. Efectivamente, 2013 terminó con unos datos no tan buenos, datos que no se pueden discutir, pero, en conjunto, 2013, en mi opinión, fue un buen año, y 2014 es verdad que empezó menos bien de lo que nos hubiera gustado, sin embargo, a lo largo del año hemos visto una recuperación relativa de las exportaciones y yo creo que esa es buena noticia.

Sí quiero hacerle una precisión. Los buenos datos de exportación de la economía española de los últimos años no son mérito del Gobierno, son mérito del sector exportador, son mérito de los empresarios. Yo no exporto nada, ni este Gobierno; ninguno exporta nada. Exportan los empresarios y es exclusivamente su mérito. Yo siempre le atribuyo el mérito exportador al sector empresarial, jamás se me va a ocurrir colgarme una medalla como Gobierno de los datos de exportación porque no me corresponde. Los empresarios son los que hacen el esfuerzo de coger los aviones, abrir mercados, recorrer mercados y países muy complejos.

Y en segundo lugar, los factores que influyen sobre la balanza de pagos. Efectivamente hay factores que son completamente exógenos. Por tanto, igual que los datos de finales del 2013, como antes he intentado explicar, se correspondían en buena medida con el euro caro —a 1,40, y es un factor que nosotros no controlamos—, o con la intensa caída de la actividad económica que hubo en muchos países europeos, o con la desaceleración tan fuerte de muchas economías emergentes, ahora también en la recuperación efectivamente están ayudando el euro más débil y también el crudo, que está más barato. Estos son factores internacionales. Ojalá estos factores continúen porque eso servirá para mejorar los datos de balanzas de pagos, que yo creo que todos compartimos en esta Cámara.

Finalmente, han hecho referencia a la necesidad de hacer un esfuerzo en zonas geográficas externas a la zona euro, y estoy completamente de acuerdo con esa medida. Aprovecho mi comparecencia para explicar que, en los próximos días, presentaremos una propuesta para extender la red de oficinas comerciales del Estado justamente a algunos países emergentes de alto crecimiento, en los que el Estado no tiene presencia a través de oficina comercial. Hemos estudiado bien esos destinos y vamos a proponer abrir una oficina comercial en Mozambique, una oficina comercial en Birmania —que es un país que se encuentra bajo una tremenda apertura económica—, también en Catar —un país muy importante para España, en el que el Estado tampoco tiene oficina comercial— y en Estados Unidos —economía que está creciendo por encima del 3%— y en muchos de los Estados que tampoco tenemos esa representación.

Termino ya haciendo referencia al comercio minorista. En efecto, la situación del comercio minorista todavía no es la que a todos nos gustaría. Una buena parte del tejido comercial minorista aún no ha notado la recuperación como todos quisiéramos. Sí quiero ponerlo en un contexto, en el de la evolución del comercio, que, sin duda, en los últimos meses, en los últimos trimestres ha mejorado. Objetivamente, con los datos en la mano, las ventas han subido, así como el empleo; el sector del pequeño comercio ha creado cerca de 20 000 empleos en el último año —es una buena noticia—. Pero queda mucho camino por recorrer y es tarea de todos continuar con las medidas que permitan justamente mejorar la situación del pequeño comercio. Ese es el objetivo del Plan de competitividad del comercio minorista que presentamos hace algunos meses.

También ha hecho usted referencia a la entrada en vigor de una ley que aprobó un gobierno socialista hace veinte años y que durante los ocho años de administración del Gobierno Socialista tampoco se modificó. Por tanto, una ley que ha tenido un periodo transitorio de veinte años y que durante ocho años de Gobierno del señor José Luis Rodríguez Zapatero jamás se planteó reformar, ni siquiera el debate sobre la reforma, yo apelo al sentido de Estado. Es decir, reformas que son reformas a veinte años vista —cuando se aprueban— no se deben poner en cuestión a pocos días de su entrada en vigor simplemente para excitar el voto o el interés electoral de un colectivo. Ese tipo de cosas, sinceramente, no corresponden a un sentido de Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz Ponce, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000969)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000859)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000905)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000851)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, si no tienen ninguna objeción los portavoces, y puesto que el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Manuel Gracia Aldaz, ha tenido la amabilidad de comparecer cinco minutos antes del tiempo previsto y están presentes todos los portavoces que han solicitado su comparecencia, aprovechamos la ocasión y empezamos.

Le damos la bienvenida y la palabra para que comience con su exposición, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco en esta Comisión de Presupuestos del Senado para hablar del presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y, muy especialmente, de los recursos que el Gobierno destina a la ayuda oficial para el desarrollo a través de esta secretaría de Estado.

Comenzaré diciendo que el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en 2015 ha experimentado un incremento del 3,76 % respecto del año pasado, pasando de 1246,825 millones de euros a 1293,691 millones de euros. Esta es una noticia positiva puesto que, aunque son unas cantidades modestas, marcan una tendencia favorable en el presupuesto de este ministerio.

Este presupuesto de la secretaría de Estado que dirijo pasa de 479,40 millones de euros en 2014 a 527,83 millones en 2015 —un incremento del 10 %—, que supone el 40 % del incremento presupuestario del Ministerio de Asuntos Exteriores de este año. De esta cantidad, 250 millones de euros se transferirán a la Aecid y 54,2 millones de euros al Instituto Cervantes.

Por tanto, hay tres partidas importantes indicativas de este aumento: por una parte, el presupuesto de la secretaría de Estado en sí, no de la agencia, pasa de 258,38 a 268 millones de euros, con un incremento de 9,8 millones de euros, que se atribuyen fundamentalmente a la aportación de España al GAVI —a la iniciativa global para las vacunas—. El presupuesto de la Aecid se incrementa en un 5,34 %, pasando de 241 millones en 2014 a 254,14 millones en 2015, y las transferencias del Estado de la Aecid pasan de 170 millones de euros a 250 millones de euros, resultando un incremento de 35 millones de euros.

En la secretaría de Estado, como decía, el incremento fundamental se debe al GAVI —a la Alianza global para las vacunas—, con 9,4 millones de euros, y el resto del presupuesto va destinado fundamentalmente al FONPRODE —Fondo para la promoción del desarrollo— y al Fondo de cooperación para el agua y saneamiento —mantiene una dotación de 15 millones para el Fondo de cooperación para el agua y saneamiento y de 235 millones para el FONPRODE—. Estos son fondos de carácter reembolsable, excepto los que vayan destinados a la gestión y seguimiento de los mismos.

Por su parte, la Aecid tiene un presupuesto de gasto para 2015 de 254 millones de euros y hay que destacar un incremento de 23,98 millones de euros que corresponden a la cooperación delegada. Es una forma nueva de gestionar la cooperación vía incremento del presupuesto de la agencia, proveniente de fondos de la Unión Europea, que nos hace un encargo de gestión de los fondos europeos en determinados países. La cantidad que corresponde a este año 2015 es de 23 millones de euros, pero generalmente se trata de programas plurianuales y suponen una cantidad acumulada mayor.

Hay que señalar en cuanto al gasto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo que hemos hecho una concentración geográfica de la cooperación española y hemos procedido a cerrar determinadas unidades de cooperación en el exterior, que bien ya no entran dentro de las prioridades del plan director y además estaban mal dotadas, o nunca habían estado realmente en funcionamiento. Así, en noviembre de 2012, se suprimieron las OTC de la República del Congo, de Túnez, de Irak y los centros de formación de Bamako y Tánger; en 2013 se suprimió la Oficina Técnica de Cooperación de Buenos Aires, de Brasil, de Chile, dejando la de Uruguay con competencia regional; y en junio de 2013 se cerraron Venezuela, Camboya y Timor, y este último año las oficinas de Angola y de Namibia, el Centro cultural de Bogotá, Quito y Brasilia, y por contra se creó una oficina regional en Abuja.

Todo esto está incluido en un marco de concentración de la ayuda de regionalización de algunos de los programas y de supresión de entidades o de unidades que no estaban totalmente operativas.

En 2015, en cuanto a partidas de gasto, se destinarán 54 millones de euros para financiar organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de los cuales 40 millones irán destinados a financiar los convenios adjudicados para el periodo 2014-2017 como contribución anual a los mismos y 14 millones a la convocatoria de proyectos 2015. Asimismo se mantiene una subvención nominativa de 100 000 euros a la Coordinadora de ONGD de España, se mantiene una partida de 900 000 euros para el seguro de cooperantes y se prevé una partida de 3 millones de euros para financiar la segunda convocatoria de innovación para el desarrollo. El presupuesto de ONG para el Desarrollo se eleva al 35% del total del presupuesto de la Aecid, si quitamos los gastos de los capítulos 1 y 2, es decir, gastos de personal y gastos corrientes.

Se van a destinar 4,6 millones de euros a la FIIAPP para que continúe con la ejecución de programas de cooperación de la Unión Europea y de otros organismos internacionales; 2,6 millones a la Fundación Carolina para becas; para becas y lectorados directamente desde la agencia, 4,6 millones de euros; para ayuda humanitaria, 18,87 millones de euros. Hay que señalar que este año, además del presupuesto original, se han incrementado los fondos de ayuda humanitaria en tres ocasiones por una cantidad total superior a 10 millones de euros. Este año la ayuda humanitaria para 2015 será de 18,7 millones.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Gracia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Termino, señora presidenta.

Finalmente, para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos, se van a destinar 46 millones de euros, entre otros, al Programa Masar en el norte de África y, especialmente, al programa Apoyo para el proceso de paz en Colombia. Y como novedades, en 2015 se van a poner en marcha el Programa regional de cooperación técnica, el Plan de transferencia e intercambio y gestión del conocimiento y el Programa de medioambiente y lucha contra el cambio climático, todos ellos en América Latina y desde la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gracia.

Su comparecencia en esta comisión se realiza a solicitud de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Entesa y Mixto.

Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Uno de los Objetivos del Milenio era alcanzar en 2015 una aportación de los países donantes del 0,7% del producto interior bruto. España se comprometió con estos Objetivos del Milenio y a pesar de ese incremento que nos anuncia el señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del 10% en la consignación presupuestaria para el 2015, estamos muy lejos de aproximarnos a ese objetivo.

En los últimos años se puede cuantificar el ajuste en las ayudas al desarrollo en torno a un 40%, a pesar de este incremento del 10%, con el agravante de que la experiencia de estos años demuestra que, más allá de la consignación presupuestaria inicialmente reflejada en los presupuestos, el grado de ejecución posterior de las partidas no siempre es satisfactorio.

Con estos presupuestos nos estamos situando en torno al 0,17% del PIB en ayuda al desarrollo, muy lejos no ya de ese 0,7% del Objetivo del Milenio sino de la media de la Unión Europea, que se sitúa en torno al 0,5% —en este momento solamente Grecia tiene un porcentaje del PIB dedicado a cooperación inferior a nuestro país—. Y además, en estos años de acción del Gobierno, se ha ido consolidando una situación que comentaba en una comparecencia anterior —porque no es exclusiva de esta secretaría— y es el papel cada vez más predominante del Ministerio de Hacienda en ámbitos que inicialmente no formaban parte de sus competencias. El comentario que realizaba con anterioridad en otra comparecencia hacía referencia a investigación y desarrollo, en tanto en cuanto son siempre créditos extraordinarios los que permiten hacer las convocatorias según lo que decida el Ministerio de Hacienda. En este caso en concreto ya aparece en el presupuesto el papel de este ministerio gestionando fondos que tienen este destino, incluso por encima del monto de la secretaría de Estado de Cooperación.

Por otro lado, es destacable que el núcleo duro de este presupuesto dedicado a cooperación sea el Fondo de promoción al desarrollo —como reflejaba el señor secretario de Estado de Cooperación en la presentación del presupuesto— en primer lugar porque acaba teniendo una consideración superior a la agencia y, en segundo lugar, por ser un fondo en el que la vinculación con la actividad empresarial es más notable.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Y eso, en la filosofía que yo represento, supone contradecir los principios que deben inspirar la política de cooperación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Buenas tardes, señor secretario de Estado.

Este presupuesto que hoy ha presentado es el último de la presente legislatura y, por tanto, vale la pena hacer un balance, una foto de lo que ha sido la legislatura en este ámbito. Y uno tiene la sensación —repito los datos que ha dado el senador Iglesias— de que las partidas dedicadas a cooperación al desarrollo no han hecho más que retroceder y de que el pequeñísimo incremento que se contempla para el próximo año no compensa los recortes que han sufrido en estos últimos años. Hemos retrocedido en cuanto a cooperación al desarrollo a niveles de los años ochenta. Estamos lejísimos del 0,7 % del PIB —un 0,17 %, unos 527 millones de euros—. Estamos a la cola de Europa. Esto nos lleva a una reflexión global y es que la política de cooperación, lejos de ser una oportunidad, es un problema, una rémora. No es ninguna prioridad. Con la excusa de la crisis, estamos convencidos de que lo que está haciendo el Partido Popular es aplicar su ideología, aplicar su proyecto ideológico, y, en este sentido, teniendo en cuenta que muchos de los países con los que tradicionalmente España ha cooperado son de habla hispana, la imagen de nuestro país se ve muy deteriorada.

Y para finalizar, quiero formular dos preguntas concretas. En primer lugar, ya que estamos hablando de escasos recursos, me gustaría que concretara, aunque sea globalmente —no le pido programa a programa—, cuál es la previsión del grado de ejecución del conjunto de las políticas de cooperación de su secretaría para este año 2014. Y en segundo lugar me gustaría que nos informara un poco más sobre en qué consiste el programa Apoyo al proceso de paz en Colombia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Señor Tovar, tiene la palabra.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señora presidenta.

Visto el borrador de presupuestos y escuchada su explicación, llegamos a la conclusión de que, un año más, la ayuda oficial al desarrollo estará lejos, lejísimos, de lo que debería en los presupuestos de un país desarrollado como el nuestro.

Este proyecto de presupuestos sigue considerando poco útil la inversión en el desarrollo de los pueblos y en el trabajo por la igualdad de oportunidades de las personas, con independencia del territorio en el que viven.

El incremento poco significativo que se incluye en ellos está a años luz de los duros recortes que ha sufrido esta partida presupuestaria en los últimos años. El informe que sobre los mismos emite la Coordinadora de ONG para el Desarrollo es demoledor. Concluye que estamos a la cola de los países desarrollados, incumpliendo los compromisos asumidos internacionalmente. Los anteriores portavoces ya han dicho que estamos en el 0,17 %, mientras la media de los países desarrollados de nuestro entorno está en el 0,50 %, cómo la seguridad alimentaria pasó en tres años de 29 a 2 millones de euros, cómo el Fondo de agua —que el propio secretario de Estado reconoce— está en 15 millones de euros —cantidad que entendemos absolutamente ridícula para un problema tan grave como tienen los países en desarrollo en esta materia—; y cómo la ayuda humanitaria ha pasado también de 71 a 16 millones de euros.

Hemos visto en el problema del ébola la poca generosidad que ha tenido nuestro país, que si bien es verdad se comprometió a aportar 3 millones de euros, en las últimas semanas la aportación real estaba en torno a los 600 000 euros, y hemos visto que países pobres, como Cuba, han aportado muchos más

recursos humanos que España, o empresas privadas que también han aportado recursos económicos por encima de nuestro país.

La Agencia Española de Cooperación sigue también con recortes, tanto en recursos humanos como económicos, cuando nosotros consideramos que sus técnicos son, sin duda, un garante de la cooperación rigurosa y efectiva.

A todo esto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación gestiona solo el 46 % de la ayuda oficial al desarrollo. Creemos de verdad que el auténtico ministro de Cooperación es el señor Montoro, y así nos va: gestiona casi el 50 % del presupuesto. Por tanto, no pueden seguir mirando para otro lado y deben asumir las responsabilidades que tienen como Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Sí, señora presidenta.

Nosotros queremos mirar hacia delante y trabajar con el Gobierno, por ello, hemos planteado una serie de enmiendas para la recuperación de la cooperación al desarrollo. Nos gustaría hacer hincapié en algunas de ellas, porque en el Congreso la mayoría de los grupos estuvo muy cerca de llegar a un acuerdo. Sé que este no es el foro para hablar de las enmiendas, pero también todos sabemos que el Gobierno al final es quien decide, como es lógico, qué enmiendas deben ser aceptadas o no.

Por tanto, termino mi intervención pidiéndole generosidad para con esas enmiendas, que no se las voy a leer, puesto que los grupos parlamentarios saben las que son, y sobre las que volveremos a insistir en comisión cuando llegue el momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Tovar.
Señor Aguirre, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Seamos positivos. El Grupo Parlamentario Popular y todas sus señorías recibimos con satisfacción el incremento económico de la partida de Cooperación internacional al desarrollo que marcan estos presupuestos y que se enmarca, como es lógico, dentro de un contexto económico nacional bastante más favorable en comparación a años anteriores, y el Gobierno ha sido coherente, aportando mayor volumen económico dentro de lo que es esta secretaría de Estado.

Lo primero que quiero hacer es felicitar a la secretaría de Estado por su magnífica gestión de los recursos públicos a la cooperación internacional durante estos duros años que hemos pasado. En mi opinión, los grandes gestores emergen en los momentos de dureza, como han sido estos años, donde saben hacer más con menos y saben llevar cada euro al punto donde de verdad se necesita. Esa ha sido la labor encomiable de la secretaría de Estado a lo largo de este tiempo, y estoy totalmente convencido de que progresamos adecuadamente, como se dice en los colegios.

La sección 12, como bien ha dicho el señor secretario de Estado, recibe una dotación de 1273 millones de euros, lo que supone un aumento significativo del presupuesto con respecto a años anteriores. Recordemos que desde el año 2009 no ha habido una subida presupuestaria, por tanto, hay algo positivo, y es esa subida presupuestaria que estamos obteniendo ahora una buena noticia que nos va a permitir seguir avanzando en la credibilidad de España y en el resto del mundo con respecto a la cooperación internacional.

Por poner un ejemplo, recordemos el compromiso adquirido en esta legislatura por el Gobierno con el Programa Mundial de Alimentos al principio de la legislatura para establecer una plataforma logística en Canarias, una verdadera alianza de la ONU con España, para luchar contra el hambre. (España, según la PAM, es uno de los países líderes globales en la lucha contra la pobreza.) Quiero mencionar la apuesta por la Academia de España, en Roma, también dependiente orgánicamente de esta secretaría de Estado, y que se refuerza económicamente en estos presupuestos.

Otro dato interesante a destacar es que la cooperación internacional alcanza el 40,68 % del presupuesto total del ministerio. Nuestro grupo parlamentario está a favor de que se siga fomentando la cooperación con otros donantes, con países cooperantes del sur, y que se potencie el respaldo a iniciativas de cooperación sur-sur y cooperación triangular, especialmente con América Latina.

En cuanto a las ONG, he de destacar que un incremento de su presupuesto de 54 millones de euros aproximadamente para su financiación demuestra el compromiso que el Gobierno tiene con ellas al

considerarlas como un socio estratégico de la cooperación. De hecho, hace muy poco el Gobierno, el Ministerio de Asuntos Exteriores, firmó que aportaría en cooperación 150 millones de euros en el período 2014-2017 a 45 ONG para 70 proyectos determinados.

Quiero terminar mi intervención felicitando al Gobierno por la incorporación, que no se ha dicho, de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016. Tener una presencia activa en los trabajos y toma de decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es una de las mayores aspiraciones internacionales de un país.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: España está totalmente implicada en este post-2015 de Naciones Unidas. Nuestro país es uno de los que más colaboran con los países más necesitados y ha demostrado una rápida capacidad de reacción en las labores de asistencia humanitaria, en la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible y su participación en la construcción de la paz.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aguirre.

Tiene la palabra el señor Gracia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Sé que están cansados, y trataré de no aburrirles en esta réplica. Agradezco sus comentarios.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y esta secretaría de Estado son sensibles a las necesidades de cooperación para el desarrollo. En comparecencias anteriores les he comentado que la disminución presupuestaria de la secretaría de Estado no nos hace, desde luego, felices, pero obedece al entorno presupuestario y económico en el que encontramos a España en 2012, que hemos tenido que ir ajustando para ir cumpliendo los objetivos macroeconómicos de nuestro país, objetivos que nos están permitiendo poco a poco salir de la crisis económica y generar también la confianza suficiente para un crecimiento futuro. En este contexto de crecimiento y de mejora de las condiciones, yo querría señalar el ligero incremento de los fondos de cooperación de este año, que espero que sea una tendencia positiva que nos permita recuperar en poco tiempo ese lugar que teníamos en materia de cooperación para el desarrollo en fondos de cooperación.

Hay una cuestión que han repetido algunos de ustedes y que lleva realmente a confusión. El Ministerio de Hacienda tiene mucho poder, pero no es quien lleva la política de cooperación al desarrollo, aunque, si me apuran, lleva toda la política de todo el Gobierno porque es el que manda al final en las cuentas. Pero hay una trampa: en el presupuesto del Ministerio de Hacienda aparecen unas cantidades grandes a la ayuda oficial al desarrollo, 700 u 800 millones de euros cada año, pero en realidad no forma parte del presupuesto del Ministerio de Hacienda, sino que son dotaciones para las transferencias que el Gobierno español está obligado a hacer a los fondos europeos de desarrollo. Por lo tanto, es un dinero que viene del Tesoro y que va directamente a la Unión Europea, pero el Ministerio de Hacienda no tiene ninguna participación en esos fondos. Esa es la trampa estadística que nos hace aparecer como el ministerio que tiene menos que el Ministerio de Hacienda.

El señor Bruguera me pedía que concretara el grado de ejecución. Estamos en torno a un 75 % de ejecución de los presupuestos de la Aecid en este momento y llegaremos finalmente al 95 o 96 %, si no es más, a final de año. Hay más lentitud en la ejecución del FONPRODE. Les quiero señalar que FONPRODE no es malo porque sea un fondo reembolsable, que es como se constituyó originalmente. Hoy en día todos los países tienen una cantidad importante de fondos reembolsables porque son distintos a los fondos de donación. Permiten determinadas operaciones más vinculadas al desarrollo económico de los países, a la economía social, a fondos de microcréditos y a fondos de capital riesgo, que permiten el inicio de empresas por pequeños empresarios que no tendrían de otra manera acceso al crédito, etcétera. El FONPRODE, o la cooperación reembolsable, por tanto, no es malo en sí. Lo que estamos haciendo es ponerlo en orden, poner las prioridades de cada uno de los países y utilizar estos fondos de una manera positiva para contribuir al desarrollo de los países socios.

En cuanto al proceso de paz en Colombia estamos comprometidos con el Gobierno colombiano a contribuir a todo el posconflicto una vez que las partes lleguen a un acuerdo de paz, que nosotros deseamos. En este sentido, vamos a ser catalizadores de fondos españoles y de fondos europeos a

través de un fideicomiso, de tal manera que podamos disponer de forma inmediata de unas cantidades para la fase de posconflicto en Colombia para ser eficaces en esos momentos difíciles de consolidación de la paz una vez alcanzados los acuerdos.

En cuanto al Fondo de agua y saneamiento, efectivamente, la cantidad es menor. Pero también he de decirles que durante estos años hemos estado reordenando todos los programas de ayuda en materia de agua y saneamiento en toda América Latina. Había gran cantidad de dinero en los países, ya sea en los bancos centrales o en los organismos de agua y saneamiento de estos países, que no podía ejecutarse simplemente porque se había hecho la transferencia de recursos del presupuesto de España al presupuesto de ese país. En estos años los hemos puesto en marcha. Hemos llegado a acuerdos con todos los gobiernos y hoy en día ya sí que podemos decir que tenemos un fondo de agua y saneamiento en funcionamiento en todos los países, con gran éxito en la mayoría de ellos, y además con la garantía para el ciudadano español, para el que paga los impuestos en España, de que ese dinero está siendo bien utilizado.

A lo largo de estos años hemos estado demandando también devoluciones de parte de esos fondos que no se habían ejecutado porque eran incapaces o porque había problemas para ejecutarlos. Hemos pedido la devolución y los hemos reprogramado de acuerdo con los gobiernos locales, de tal manera que sean fondos útiles y que tengan un reflejo inmediato en las personas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Termino, señora presidenta.

En cuanto al ébola, señor Tovar, hubo una primera ayuda de emergencia de 500 000 euros que dimos a través de las ONG de ayuda humanitaria españolas. Posteriormente hemos puesto a disposición de las ONG de ayuda humanitaria, además de la OMS y de Naciones Unidas, 3 millones de euros adicionales del presupuesto ordinario de la agencia. El Consejo de ministros pasado, o el anterior —no lo recuerdo ahora porque he estado de viajes— aprobó un crédito extraordinario de 7 millones de euros para la lucha contra el ébola en los países afectados, a través de las ONG y de organismos internacionales. Por tanto, el compromiso actual de lucha contra el ébola está en 10 millones y medio de euros más o menos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy rápidamente para insistir, ya no desde una perspectiva ética, social o moral sobre la importancia de la cooperación al desarrollo, sino desde una perspectiva práctica. La mejor aportación a la política migratoria es dedicar recursos a la cooperación al desarrollo. Mucho más eficaz que lo que se invierte en las vallas de Ceuta y Melilla son las inversiones que se hagan en cooperación al desarrollo, de tal manera que evitemos el impulso, lo que empuja a estas migraciones irregulares. Creo que eso exige un cambio de filosofía presupuestaria en torno a esta materia y superar la idea de que la cooperación al desarrollo encaja en los conceptos caritativos. No es esa la filosofía cierta porque eso es lo que lleva a decir: ante tanta necesidad, recortemos de estas ayudas. No, recortar en estas ayudas nos genera problemas prácticos de forma inmediata en España.

Vinculo esta cuestión, además, con el tema del ébola. El coste económico de la atención en nuestro país de cualquier enfermo retornado con el ébola es tan importante que las aportaciones que se realicen, estos 10,5 millones de euros, probablemente cubrieran la atención sanitaria en nuestro país de decenas de personas. Son mucho más eficaces estos 10,5 millones allí que aquí paliando las consecuencias.

Y finalizo con la partida de ayuda humanitaria. En los últimos tiempos las crisis humanas son cada vez más frecuentes y afectan a un número mayor de ciudadanos y también guardan relación con la política migratoria. Todo ello está intercalado. En este momento, los conflictos en Siria, en Irak, en todo ese entorno y en Centroáfrica, están provocando desplazamientos que afectan a cientos de miles de personas. Por lo tanto, las consignaciones de ayuda humanitaria debieran incrementarse en previsión de que esas desgraciadas circunstancias son cada vez más frecuentes e importantes y precisan mayores recursos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Intervendré muy rápidamente para pedir al señor secretario de Estado que promueva que el Gobierno de España presente ante las Cortes, para su aprobación, un proyecto de ley para la creación del impuesto sobre las transacciones financieras en España y que destine fundamentalmente esos ingresos a las personas más vulnerables en España, a hacer políticas sociales específicas y también al incremento de los fondos de cooperación.

Por último, también quiero pedirle su opinión sobre el trabajo que se ha realizado en el Senado en la ponencia sobre nuevas fórmulas de cooperación. El señor Robles estuvo con nosotros no hace mucho tiempo y la verdad es que nos dio muchas esperanzas, pero en este momento estamos un poco perdidos y no sabemos exactamente cuál es la situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Tovar.

Para finalizar su comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido con el señor Iglesias en que la política de cooperación tiene que ir mucho más allá de la caridad o de la compasión y en que además tiene unos efectos muy positivos no solamente en los países donde se lleva a cabo esa cooperación sino también para nosotros. Por eso, en el Plan director de cooperación española mantenemos la prioridad en los países del Sahel —Mali, Níger, zona del Senegal, etcétera—, que han sido tradicionalmente emisores de migración, y en Marruecos, que sigue siendo el país individual que mayor cantidad de ayudas recibe de la cooperación española.

Estudiaremos con mucho gusto la propuesta del señor Tovar. Tenga en cuenta que estamos analizando todas las posibilidades de financiación del desarrollo. Ese es uno de los asuntos que se está discutiendo en la agenda internacional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible. Aparece en todas las discusiones, y cada vez habrá más formas y fondos distintos de cooperación para el desarrollo y no solamente la ayuda no reembolsable, también la ayuda reembolsable y otras fórmulas que son las que se están discutiendo y que nosotros trataremos de analizar.

Desde luego, pondremos mucho interés en la propuesta del Senado de la que nos ha hablado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gracia, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por su comparecencia. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. IGNACIO YBÁÑEZ RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000968)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. IGNACIO YBÁÑEZ RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000904)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. IGNACIO YBÁÑEZ RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000849)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la última comparecencia del día, del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Ignacio Ybáñez Rubio, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

Sin más, le cedo la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Gracias, señora presidenta.

Señorías, agradezco la oportunidad de comparecer ante la Comisión de Presupuestos del Senado para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Es mi primera comparecencia como secretario de Estado desde mi nombramiento, el pasado viernes, y querría garantizarles desde el principio mi plena colaboración con esta Cámara, y muy en particular con la Comisión de Presupuestos. Me tienen sus señorías a su entera disposición y trataré de ser lo más esquemático y claro en mi exposición.

En primer lugar, quisiera abordar los principales objetivos de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores que tienen impacto presupuestario. Como sus señorías conocen, España fue elegida el pasado 16 de octubre por la Asamblea General de Naciones Unidas para ocupar un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el próximo bienio 2015-2016. Lógicamente, la presencia en el Consejo de Seguridad requerirá de toda una serie de viajes, desplazamientos y actividades; sin embargo, al igual que hemos hecho durante los años 2013 y 2014, con la campaña de la candidatura, nos proponemos —conforme al objetivo de austeridad en el gasto— afrontarlo con un presupuesto limitado.

Además de este objetivo fundamental de política exterior, la secretaría de Estado seguirá impulsando las iniciativas de política exterior que corresponden a los ámbitos geográficos y temáticos de su competencia: las relaciones con los países del Magreb, del Mediterráneo, de Oriente Próximo y África, Rusia y los países de Europa oriental, América del Norte, Asia y Pacífico y los asuntos multilaterales, derechos humanos y seguridad.

Señorías, quisiera referirme a continuación a los distintos capítulos que conforman el presupuesto con que contará la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores para el ejercicio 2015 y que figura en el programa 142A, denominado Acción del Estado en el Exterior.

Respecto al alcance previsto del presupuesto de la secretaría de Estado, se propone que ascienda en el próximo ejercicio a un total de 332 270 290 euros; por tanto, se mantiene prácticamente la cifra de gastos del presupuesto aprobado para 2014.

Como sus señorías conocen, el presupuesto de esta secretaría de Estado comprende 2 capítulos: El capítulo 2 se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios, cuya partida asciende a 994 530 euros; y el capítulo 4 corresponde a transferencias corrientes, supone el 99 % de todo el presupuesto de la secretaría de Estado y asciende a 331 275 760 euros, puesto que incluye —como explicaré más adelante— las partidas relativas a cuotas obligatorias y participaciones en operaciones de mantenimiento de la paz.

Me referiré, en primer lugar, al capítulo 2, dedicado al gasto corriente en bienes y servicios, cuyo importe se mantiene invariable respecto al ejercicio anterior. Las partidas más significativas dentro de este capítulo son las relativas a los conceptos dedicados a reuniones, conferencias y cursos, estudios y trabajos técnicos y gastos en misiones de observación electoral en el exterior, para lo que tampoco se prevé incremento alguno. Finalmente, se produce una reasignación para incrementar en 30 000 euros la partida destinada al proceso de paz en Oriente Medio, que se detraen de la partida de publicidad y propaganda.

Quisiera examinar, a continuación, las partidas que comprenden el capítulo 4, cuya consignación presupuestaria asciende, como ya he mencionado, a 331 275 760 euros. En esta partida se produce un incremento mínimo de 79 000 euros con respecto al ejercicio de 2014, incremento que supone apenas un 0,02 %. Como he señalado anteriormente, este capítulo representa la parte más importante del presupuesto y comprende 5 dimensiones básicas: la primera, el fomento de la diplomacia pública a través de organismos nacionales —la Casa África y el Centro Sefarad Israel—, que mantiene la dotación del pasado ejercicio, y la Casa Árabe, en la que se produce una minoración de 22 000 euros respecto a 2014; yodo ello suma una propuesta de crédito para 2015 de 1 365 760 euros. En segundo lugar, el apoyo a las instituciones sin fines de lucro que contribuyen al estudio y conocimiento de las relaciones internacionales, como son las fundaciones o *think tanks*, con una propuesta de crédito de 480 000 euros. En tercer lugar, el apoyo a instituciones comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos, donde se consigna la misma cantidad disponible en 2013 y 2014, es decir, 200 000 euros. En cuarto lugar, el apoyo a instituciones sin fines de lucro de carácter internacional que desarrollan su trabajo en el ámbito de la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos, el European Institute of Peace y el European Endowment for Democracy, con una dotación presupuestaria de 30 000 euros cada una de ellas. En quinto y último lugar, la participación en organismos y programas internacionales, que agrupa

tres tipos de partidas: la primera son las cuotas obligatorias asignadas a los distintos organismos internacionales a los que pertenece España, con un total de 65 organismos. El proyecto de presupuesto indica para cada uno de ellos la cantidad precisa a que ascenderá la cuota obligatoria que corresponde abonar a España, ofreciendo así una presentación transparente y detallada del destino final del conjunto de las cuotas obligatorias.

La segunda partida es la dedicada a contribuir al sostenimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de Naciones Unidas. La dotación presupuestaria para el ejercicio de 2015 en estas 2 partidas suma un total de 328 710 000 euros.

Finalmente quisiera referirme, siempre dentro de este último apartado, a la tercera partida, relativa al concepto de contribuciones voluntarias. Unas contribuciones que, como podrán comprobar sus señorías, se ordenan según su pertenencia al ámbito político, al ámbito de seguridad y no proliferación o al ámbito de la promoción y defensa de derechos humanos. Ninguna de estas 3 partidas ha variado respecto al ejercicio anterior. No obstante, se ha incluido una nueva contribución, por importe de 50 000 euros, destinada a la Unión por el Mediterráneo, sufragada por la reordenación interna de este capítulo y que sitúa el total de estas contribuciones en 450 000 euros. Una cantidad que no supone incremento alguno respecto al ejercicio anterior y que permitirá seguir cumpliendo con las prioridades de política exterior que desarrolla la secretaría de Estado en un año en el que España asume la condición de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ybáñez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Sí, presidenta.

Permítanme, señorías, expresarles de nuevo mi satisfacción por tener la oportunidad de comparecer ante ustedes, al tiempo que deseo expresar mi confianza en que contaremos con el apoyo de sus señorías en este nuevo ejercicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ybáñez.

La comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores se realiza a instancias del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y del Grupo Mixto.

Señor Iglesias, como es costumbre, tiene su señoría la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado nos pilla muy toreados ya a estas horas, pero voy a hacer unas breves consideraciones sobre el presupuesto de la secretaría de Estado. Se trata de un presupuesto continuista y que mantiene sus magnitudes: hay un incremento en política exterior, creo recordar que de 24 millones de euros, los cuales, sobre algo más de 1400, no hacen un porcentaje relevante. Sin embargo, siendo un presupuesto continuista no responde a algunas necesidades que en este momento precisan la acción exterior de España y el acompañamiento de los españoles que se encuentran en el exterior como una parte sustancial de esa acción exterior. Normalmente los titulares de prensa hacen referencia a grandes cuestiones, a grandes conflictos y a posicionamientos políticos en torno a ellos, como representación de esa acción exterior, pero por debajo de todo eso la acción cotidiana guarda más relación con estas necesidades. En ese sentido, tengo que expresar la preocupación del grupo que represento por el cierre de la onda corta de Radio Exterior de España, que era un elemento de vínculo de los españoles en el exterior con nuestra realidad.

También creemos que aunque se produce un incremento en la consignación del Instituto Cervantes, no es adecuada ni suficiente para potenciar el papel de difusión de la cultura y la lengua española fuera de nuestras fronteras que hace esta institución.

Finalmente, la labor de acompañamiento. En los últimos años, fruto de las medidas de ajuste aplicadas también en política exterior, se han tomado decisiones de reducción de esa presencia consular, pero también en agregadurías laborales, fundamentalmente, que son las que tienen relación más directa con nuestra emigración. Y ello en un momento en el que, otra vez por la propia realidad económica, desgraciadamente, los españoles salen al exterior a buscar una alternativa de vida. Por lo tanto, que estas decisiones de ajuste, de reducción de la presencia española en el exterior, por más que luego se busquen mecanismos que tampoco acaban de ser concretados —la representación en el ámbito de la

Unión Europea, una especie de representación delegada o reparto de representaciones—, en la práctica se traduce en cierta sensación de orfandad de un número importante de esos ciudadanos españoles que han cogido la maleta —ya no es de madera, pero sigue siendo la misma simbología de hace 40 o 50 años—, por eso, es demandable una dedicación mayor de recursos económicos a esta atención y asistencia que en algunos casos, incluso por figuras con escaso coste económico, las representaciones honorarias, los cónsules honorarios, que sin embargo resuelven problemas sencillos aquí, pero muy complejos de resolver fuera de nuestro país. La famosa fe de vida: los pensionistas españoles que viven fuera de nuestro país, como los de aquí necesitan justificar que siguen vivos a principios de año —termino ya, señora presidenta— para poder seguir percibiendo esa prestación, tener que desplazarse en ocasiones cientos de kilómetros para conseguir esa fe de vida, porque desapareció el consulado que tenían más cerca o porque no hay un consulado honorario supone una dificultad importante.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Iglesias.
Tiene la palabra, a continuación, el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes-noches, señor secretario de Estado.

En primer lugar, quiero agradecer su predisposición y desearle los mayores éxitos —se lo digo de verdad—, sobre todo en el tema que nos ocupa: la política exterior, que necesariamente debe ser una política de Estado en la que debe primar los amplios consensos políticos. Por lo tanto, le deseo los mayores éxitos en su gestión, lo que no quiere decir que no hagamos un análisis negativo o insuficiente de las dotaciones presupuestarias de su secretaría de Estado, a pesar de este leve incremento aproximadamente del 1,8 %, entre 24 o 25 millones de euros de incremento para el año 2015 respecto a 2014.

Creemos que es una partida insuficiente para dar respuesta a las obligaciones de un país como el nuestro, como es España, para atender nuestras responsabilidades en la esfera internacional, especialmente —usted ya lo ha comentado— en un momento en el que hemos conseguido estar presentes en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente del mismo. También consideramos insuficiente la dotación para atender la acción exterior del Estado teniendo en cuenta que han transcurrido seis meses desde la publicación de la Ley de acción y del servicio exterior, como también consideramos insuficiente la dotación para atender la protección de los españoles en el extranjero, especialmente a los presos en cárceles extranjeras.

Señor secretario de Estado, finalizo con una pregunta sobre el Instituto Cervantes. Su principal objetivo es el fomento de las lenguas españolas —lo digo en plural conscientemente—, y el catalán, el euskera y el gallego son lenguas españolas, evidentemente. Quiero preguntarle por ellas, especialmente por el catalán, pero también por las otras dos lenguas cooficiales, sobre qué tipo de cursos, si se están incrementando, qué oferta realiza el Instituto Cervantes en cuanto al aprendizaje y el conocimiento de las lenguas españolas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FERNÁNDEZ PENA: Buenas tardes, señor secretario de Estado. Buenas tardes a todos.

Hace unos días el ministerio nos convocó a todos los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores a una reunión en la que nos presentó la Estrategia de Acción Exterior; reunión englobada en un proceso de recogida de aportaciones para lograr que ese texto sea ratificado con el mayor de los consensos. Se trata de un proceso que a día de hoy no ha finalizado, a pesar de que, tal y como se señala en la Ley de acción y del servicio exterior, debiera haberse terminado en un plazo de seis meses, plazo que está más que agotado. A priori, con un año vista, no tendría por qué dilatarse más allá del 2015. Creo que un año vista es un periodo suficientemente amplio. Por eso echamos en falta que se hubieran plasmado en el documento de los Presupuestos Generales del Estado aportaciones para su desarrollo, ya que para su implantación —corríjame si me confundo— son necesarios una serie de repliegues en los consulados, sobre los que el subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, dijo que tenía que hacerse con ambición, con sentido político, con sentido económico y

también estratégico. Y aunque señalaba que la dirección fijada por el ministerio era que la creación de cualquier estructura —y usted iniciaba su intervención de esa manera— tendría que tener un coste cero, añadió a continuación que en todo caso el ejercicio del repliegue y cambiar el mapa de las misiones diplomáticas se haría una vez que la estrategia estuviera aprobada y se haría con crédito extraordinario o bien sometiéndolo a previsión del año 2016, previsiones que nada tienen que ver ni con ambición, ni con sentido político, ni mucho menos con sentido económico o estratégico. La no inclusión de la partida presupuestaria para el desarrollo de la estrategia se antoja solamente como una demostración de que la intención de aprobar este documento no pasa por el año 2015, es decir, que el ministerio no tiene intención real de aprobarlo en este año. Por lo tanto, quisiera que concretara este último aspecto, si es así o no, y que nos indicara por qué además del presupuesto para la estrategia no han concretado los planes regionales que antes sí aparecían. No hay financiación para el plan de estrategia exterior, no la hay para los planes de Asia-África. Sinceramente, este presupuesto parece la constatación de que lo que no hay es estrategia.

También quisiera alguna aclaración sobre la partida de contribuciones obligatorias a órganos internacionales y operaciones de mantenimiento de paz, a la que usted hizo referencia, cuya dotación, como ha dicho, se mantiene prácticamente invariable. Las cuestiones son las siguientes. La primera se refiere a la protección de españoles en el extranjero. Quisiera saber si le parece que con el mayor flujo —permítame la ironía— de españoles disfrutando de movilidad exterior esa cantidad no debiera haberse incrementado. Además —como decía el compañero senador—, si de la demanda actual parece claro que la partida resulta insuficiente para atender adecuadamente a los españoles que cumplen condena en el exterior. Por tanto, quisiera saber si considera que esta partida es suficiente.

Por último, como continuidad a esa pregunta, a raíz de lo que sucede en Palestina, en Siria o en Irak, ¿sigue existiendo partida suficiente?

Señor secretario de Estado, es verdad que rompen ustedes la dinámica a la baja de los presupuestos, pero lo cierto es que ese incremento minúsculo se produce en el ámbito de la cooperación internacional, ese mismo ámbito que en los últimos años no es que hubiera sufrido recortes, sino que directamente lo talaron.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ PENA: Les hago una pregunta para conocer su parecer: ¿podemos hablar de política ambiciosa en asuntos exteriores si los presupuestos, el instrumento necesario para hacer política, no lo permiten?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Sanín.

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta comisión. Le deseo, como han hecho mis compañeros, el mayor de los éxitos en esta nueva andadura política.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular, ante la grave crisis y el agujero económico dejado por el Gobierno anterior, redujo, como no podía ser de otra forma, las partidas presupuestarias referidas a este capítulo. No obstante, ha hecho una política exterior en mayúscula y, si me lo permite, sobresaliente, pese a los escasos recursos. En estos tres años de Gobierno ha hecho más con menos, priorizando objetivos y racionalizando el gasto; con lo menos ha conseguido enormes logros y con lo más tendremos una política exterior rigurosa, eficiente, eficaz y sostenible.

El Ministerio de Asuntos Exteriores cuenta con un presupuesto de 1293 millones de euros, que ha supuesto un incremento, a mi entender, de 47 millones de euros más que el pasado ejercicio, repartidos en dos grandes líneas de actuación: acción del Estado en el exterior y cooperación internacional. Es un cambio de tendencia que entendemos muy significativo y positivo, que ha de servir para gestionar de manera más eficiente y eficaz la política exterior del Estado y, por supuesto, posibilitar, sin abandonar las medidas de contención y rigor en el gasto, una gestión más sostenible, con mayores recursos humanos y materiales que permitan una acción diplomática bilateral y más amplia en defensa de los intereses de España y la potenciación de sus relaciones políticas y económicas con los demás países y zonas de Europa, Mediterráneo, norte de África, Iberoamérica, América del Norte, Asia y Pacífico.

Estos presupuestos tienen como principal objetivo la política exterior del Estado y mejorar la calidad y eficacia en la ayuda oficial al desarrollo. Evidentemente, ha comparecido el secretario de Estado de Cooperación y no voy a entrar en el ámbito de la cooperación porque entiendo que ya ha sido bastante debatido por los distintos portavoces y, además, exhaustivamente detallado por el secretario de Estado. No obstante, señor secretario de Estado, permítame hacerle algunas preguntas en relación con este ámbito de la política exterior. ¿Hay una dotación presupuestaria específica para reforzar el control de las fronteras terrestres con África ante el flujo migratorio que soportan las ciudades autónomas y la defensa de los derechos humanos en los países de origen y de tránsito? ¿Cuál es la dotación presupuestaria en política migratoria para la defensa de esos derechos humanos en el país de origen y tránsito y qué partida presupuestaria se destinará para la protección de esos derechos humanos? ¿Cómo se gestionará y supervisará esa ayuda humanitaria de 30 000 euros para el proceso de paz en el conflicto entre Israel y Palestina? ¿Qué repercusión económica tendrá para las arcas del Estado la implantación del Programa Corinto en la tramitación de los registros consulares de nacionalidad y estado civil? ¿Cuál es la participación española en el Servicio Europeo de Acción Exterior? ¿Repercutirá de alguna manera en los presupuestos destinados a política exterior la presencia de España en el Consejo de Seguridad de la ONU?

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanín.

Tiene la palabra el secretario de Estado para responder, en la medida del tiempo del que dispone, a las preguntas que le han hecho los senadores.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, mi plena solidaridad con todos ustedes por la hora. Su trabajo ha empezado muy pronto. El mío ha empezado a las seis de la mañana en Viena y desde ahí he tenido que venir hasta aquí y hacer otras muchas cosas. En ese sentido, les entiendo perfectamente por el cansancio dada la hora en la que estamos.

La segunda reflexión respecto a la secretaría de Estado es que, como les decía, soy secretario de Estado solo desde el viernes, y cuando asumí el cargo pensaba que tenía una secretaría de Estado muy amplia, pero con las preguntas que ustedes me hacen pienso que creen que es todavía más amplia porque la mayor parte de las preguntas no se refieren especialmente a la secretaría de Estado, y les voy a explicar en cuáles de ellas son otros departamentos del ministerio los responsables y por eso lo que ustedes preguntan no está en esta parte del presupuesto.

En primer lugar, el señor Bruguera, al que agradezco, como a todos ustedes, sus palabras de bienvenida a esta comisión, hacía una referencia que es especialmente importante en el ámbito de la política exterior, que es el consenso político. Creo que son estos temas donde el consenso político es esencial para una buena acción, y ayer dimos un buen ejemplo en la otra Cámara, en el Congreso, con la adopción de una PNL sobre Palestina. Creo que es un buen ejemplo y que en España deberíamos utilizarlo más a menudo porque eso da una fuerza en la defensa de lo que se hace. Lo mismo pasó con la candidatura al Consejo de Seguridad. El hecho de que todos ustedes estuvieran detrás de la candidatura al Consejo de Seguridad nos hizo, sin duda, poder ganar esa elección, que era difícil.

Al igual que muchas de las preguntas que nos plantean, hicimos esa campaña sin muchos recursos. En el ámbito de la política exterior, y muy especialmente en el de la Secretaría de Asuntos Exteriores —por eso el presupuesto está muy concentrado en la parte de contribuciones obligatorias a los organismos internacionales—, muchas de las cosas que hay que hacer y que se pueden hacer no son necesariamente cosas que se pueden y se deben hacer con dinero, sino con muchas otras formas, entre ellas, con el esfuerzo de todo el equipo del ministerio, con lo cual, algunas cosas se pueden hacer de otra manera.

Respecto a la ambición, estoy completamente de acuerdo con el Grupo Socialista. Coincidimos en la necesidad de esa ambición. Creo que el hecho de volver a ser miembros del Consejo de Seguridad demuestra esa ambición; lo hemos conseguido en una campaña muy complicada, con un país emergente como es Turquía. Hemos ganado junto a Nueva Zelanda, lo que demuestra que España está presente en la escena internacional. Creo que el apoyo que teníamos de todos ustedes es, sin duda, esa ambición. La segunda ambición la ha mencionado también la señora Fernández al hablar de la acción de política exterior. El haber hecho esa estrategia que, evidentemente, queríamos cumplir en todos los plazos, es algo novedoso, pero todavía estamos en ello. Efectivamente es un proceso que queremos sea muy

participativo, como ha explicado el ministro en sus diferentes comparencias. Eso quizá nos retrasa un poco más, pero estoy seguro de que el ministro volverá próximamente a las Cámaras a explicar cómo va ese proceso.

En cuanto a las otras preguntas sobre el Instituto Cervantes y parte consular, insisto en que no son temas de mi competencia. Les diré tan solo como una reflexión en relación con el Instituto Cervantes que yo estoy casado con una catalana, es decir, estoy muy contento de poder contribuir en una parte a la buena difusión del catalán. Sé por experiencia propia, porque mis hijos han hecho uso de esas posibilidades, que el Instituto Cervantes da esa posibilidad donde hay demanda de enseñanza del catalán y también en relación con las demás lenguas. Hay que estar en los Institutos Cervantes para verlo, pero su dotación bibliográfica representa muy bien la cultura de las diferentes lenguas en España. En ese sentido podemos decir que estamos bien, pero cuando vengan los representantes de dicho instituto a explicar su presupuesto les darán más detalles. Evidentemente, de todos los comentarios que ustedes me han hecho en esa parte así como en la parte consular tomo buena nota y así se lo transmitiré a mis colegas en el ministerio.

Respecto del redespliegue, también coincido con la señora Fernández en cuanto a que es muy importante y está muy conectado con el presupuesto de Asuntos Exteriores, pero está claro que un redespliegue es algo complicado que hay que hacer con tiempo. Tampoco esto es competencia de mi secretaría de Estado puesto que eso lo lleva la subsecretaría del ministerio, pero sin duda el redespliegue es una de las asignaturas pendientes para poder estar presentes en zonas en que no hemos estado en el pasado. Creo que las empresas y los ciudadanos piden estar cada vez más presentes en cada uno de estos temas.

En cuanto al control de fronteras y derechos humanos, la parte que a nosotros nos toca es la de derechos humanos. Tenemos una oficina de Derechos Humanos que es especialmente activa; muchas de sus labores no se ven directamente en el presupuesto, pero tenemos una partida específica para programas de derechos humanos, y dentro del ámbito de Naciones Unidas se hace una supervisión del cumplimiento de los derechos humanos. Igual que nosotros somos un país observado en ese ámbito, otros países son observados —algunos los ha mencionado la portavoz del Grupo Popular— en tanto que nosotros participamos. En ese sentido, cada vez que hay una evaluación periódica de cada uno de esos países, nosotros, junto a los otros, también participamos en esa observación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ybáñez.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor secretario, si lo desea, puede cerrar su comparencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Quiero agradecerles a todos ustedes su atención. Les deseo que descansen porque me imagino que el día de mañana será igual de duro que el de hoy.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparencia.

Antes de suspender la sesión y de despedir al secretario de Estado, solo me resta decirles que empezamos mañana a las 9 de la mañana, como ya saben sus señorías, con la comparencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás.

Para que conste en acta, los miembros del Grupo Parlamentario Popular que formarán parte de la ponencia serán los siguientes: el señor Utrera, la señora Martín y el señor De las Heras.

No habiendo más comparencias ni más asuntos que tratar esta noche, nos despedimos hasta mañana a las 9 de la mañana. Gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las veinte horas y veinte minutos.